

Lectura crítica de
Silvia Vázquez
de **Fernández**

Avanza

Construcción de Ciudadanía 3



Kapelusz

CC 61080736
ISBN 978-950-13-1284-3



9 789501 312843

A LOS LECTORES

Los libros *Construcción de Ciudadanía* de la serie Avanza conforman una propuesta didáctica interdisciplinaria que procura integrar las vivencias cotidianas de los estudiantes con el plano teórico y que entiende la formación ciudadana como un proceso integral y permanente.

En sus páginas, la serie ofrece contenidos y actividades que aspiran a favorecer la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades, la internalización de actitudes y valores, que permitan el ejercicio de una ciudadanía activa en función de sus derechos y responsabilidades. Una ciudadanía comprometida con el reconocimiento de la dignidad de las personas, la defensa de la vida democrática, el respeto de los derechos humanos y la aceptación de la diversidad.

El propósito que recorre la serie es esencialmente contribuir a la formación de ciudadanas y ciudadanos responsables, creativos y solidarios, que conciban las diferentes dimensiones de la realidad con una visión plural y que sean capaces de elegir diferentes caminos, a partir de la interacción y la valoración de los otros.

Silvia Vázquez de Fernández



Índice

EJE 1: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA

CAPÍTULO 1

Comunicación y sociedad	7
Comunicación, relaciones sociales y ciudadanía	8
Emisor y receptor: codificar y decodificar un mensaje	8
Las teorías de la comunicación	9
Del receptor pasivo a la construcción social del proceso comunicacional	9
Medios de comunicación y manejo de la información	10
De la fuente a la noticia	10
El presente de las comunicaciones: las redes sociales	11
Una nueva dimensión para la comunicación	11
El derecho a la información: un derecho humano básico	12
La libertad de expresión y los derechos de los periodistas	12
Galería de arte: Una torre de libros	13
Linkeamos: Medios de comunicación, redes sociales y opinión pública	14
Ventana en el tiempo: Ataques a la libertad de expresión	15
Salir	16

CAPÍTULO 2

Sexo y género. Modelos para desarmar	17
Los conceptos de sexo y género	18
¿A qué llamamos "sexualidad"?	18
Las representaciones colectivas relacionadas con el sexo y el género	19
Ser "niño" o "niña", incluso antes de serlo	19
¿Qué se espera de nosotros?	20
Modelos para desarmar	20
El patriarcado, un sistema que desvaloriza a las mujeres	21
El patriarcado en los ámbitos público y privado	21
La doble opresión de las mujeres	22
Una forma de machismo	22
La violencia de género	23
El ciclo de la violencia	23
Género y ciudadanía	24
Lo privado es político	24
Galería de arte: El cuerpo femenino como resistencia	25
Linkeamos: Estudios de género: claves para pensarnos a través del tiempo	26
Ventana en el tiempo: Las conmemoraciones hacen historia	27
Salir	28

EJE 2: EN RELACIÓN CON EL CUIDADO DE UNO MISMO Y DE LOS OTROS

CAPÍTULO 3

La adolescencia y el cuidado de la salud	29
Adolescencia y salud sexual	30
El cuidado personal y del otro	30
Infecciones, enfermedades de transmisión sexual y prevención	31
¿Cómo prevenir las ITS?	31
Principales infecciones de transmisión sexual	32
La salud reproductiva: una cuestión de derechos	33
La salud reproductiva y el rol del Estado	33
Adolescencia, alimentación y nutrición	34
El modelo estético hegemónico y sus problemas	34
Diferencias entre alimentación y nutrición	35
El verdadero cuerpo saludable	35
Los trastornos alimentarios	36
Galería de arte: Dos mujeres, dos mundos	37
Adolescencia y consumos problemáticos	38
La mirada de la sociedad, entre lo prohibido y lo permitido	38
¿Cómo prevenir? Información, sí; miedo, no	39
La política social de "reducción de daños"	39
Ventana en el tiempo: A edades más tempranas es más riesgoso	40
Linkeamos: La sexualidad y la salud	41
Salir	42

EJE 3: EN RELACIÓN CON LOS DERECHOS

CAPÍTULO 4

El derecho a vivir en un medio ambiente sano	43
¿Qué somos en el medio ambiente?	44
Una especie entre tantas	44
El derecho a un medio ambiente sano	44
La naturaleza también tiene derechos	45
Protegerla es protegernos	45
¿Qué hacemos con el medio ambiente?	46
La sociedad de consumo	46
Responsabilidades múltiples	47
Medio ambiente y marginalidad	48
El acceso a los recursos básicos	48
Galería de arte: Regazzoni: el arte de la chatarra	49
¿Qué podemos hacer por el medio ambiente?	50
El ambiente como un desafío regional	50
¿Desarrollo o naturaleza?	51
Desarrollo y naturaleza	51
La protección del medio ambiente	52
La Argentina y sus recursos naturales	52
Organizaciones sociales y civiles por la ecología	53
Hacia una nueva cultura medioambiental	53
Linkeamos: El cuidado del ambiente: una responsabilidad de todos	54
Ventana en el tiempo: El primer ambientalista americano	55
Salir	56

CAPÍTULO 5

Tenemos derecho a una alimentación saludable	57
Salud y alimentación	58
La seguridad alimentaria	58
La inseguridad alimentaria	59
Niños, jóvenes y alimentación	59
El Estado y las normas para la seguridad alimentaria	60
La seguridad alimentaria en la Argentina a través del tiempo	60
Las normas de seguridad alimentaria en la Argentina	61
Los programas alimentarios	61
La soberanía alimentaria	62
Globalización y hambre en el mundo	62
Revolución verde en nuestras mesas	63
Las consecuencias de la revolución verde	63
¿Qué comemos cuando comemos?	64
Rotulado e información	64
Galería de arte: Arcimboldo: la comida como arte	65
Linkeamos: El derecho a una alimentación saludable	66
Ventana en el tiempo: Alimentación y cultura en el pasado	67
Salir	68

CAPÍTULO 6

Trabajo y sociedad	69
¿Qué es el trabajo y para qué trabajamos?	70
La división social del trabajo	70
Revolución Neolítica y diferenciación social	71
La organización social del trabajo en el tiempo	71
El capitalismo: el trabajo en la sociedad contemporánea	72
Las primeras organizaciones obreras	72
El Tratado de Versalles y la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)	73
El Estado de Bienestar	73
Los derechos individuales y los derechos colectivos de los trabajadores	74
El Derecho laboral	74
El salario	75
Salario directo, indirecto y diferido	75
El salario nominal y el salario real	75
Los cambios en la producción y el impacto en el mercado laboral	76
Otras formas de trabajar: las cooperativas y el autoempleo	76
El desempleo y el trabajo informal	77
La crisis de 2001: desempleo y precariedad laboral	77
El trabajo formal y el trabajo informal	77
La desigualdad en la Argentina de las últimas décadas	78
Defensa de los derechos y educación	78
Mercado de trabajo y discriminación por género	79
El trabajo infantil y la inserción laboral en la juventud	80
La inserción laboral de los jóvenes	80
Galería de arte: Juanito Laguna: un chico que no dejó de soñar	81
Linkeamos: Jóvenes, discriminación laboral y representación sindical	82
Ventana en el tiempo: El trabajo infantil en Bolivia	83
Salir	84

EJE 4: EN RELACIÓN CON LA IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD

CAPÍTULO 7

Cultura, igualdad y diversidad	85
La identidad individual y social	86
Los jóvenes y la diversidad de identidades	86
Las múltiples formas de ser varones y mujeres	87
Los jóvenes y los roles de género	87
La identidad cultural y la discriminación	88
Los prejuicios y la estigmatización	89
La discriminación de las "minorías"	90
Linkeamos: La estigmatización de las "minorías"	91
El intercambio cultural y la construcción de identidades culturales	92
Las relaciones interculturales	92
Desigualdad cultural e igualdad de derechos	93
La negación de las diferencias	93
Las culturas dominantes y la construcción de un "nosotros y ellos"	94
La diversidad cultural en un mundo globalizado	94
Galería de arte: Rimas de "alto calibre"	95
La invisibilización de los pueblos originarios	96
La visión folclorizada de los pueblos originarios	96
Ventana en el tiempo: Los pueblos originarios y la tierra	97
La convivencia en la diversidad: compromiso de todos	98
Un cambio de vocabulario: de la tolerancia a la convivencia	98
Manos a la obra: trabajar para la igualdad	99
Salir	100

EJE 5: EN RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA Y LA PARTICIPACIÓN

CAPÍTULO 8

El Estado, una construcción sociohistórica	101
Pensar el Estado	102
La legitimidad política	102
La formación de la Argentina moderna	103
Orden y progreso	103
Modelos de Estado en la Argentina	104
Los inicios de la participación juvenil en la política	104
Modelos de Estado en la Argentina de los últimos años	105
Estado, democracia y ciudadanía en el fin del siglo XX	106
Incluidos y excluidos	106
Fragmentación social y política	107
Sentidos de la fragmentación política	107
Neoliberalismo y legitimidad política	108
Los excluidos en escena: piquete y cacerola	108
Ciudadanía y Estado después de la crisis de 2001	109
La individuación de los derechos	109
El Estado violento	110
Violencia institucional y "gatillo fácil"	110

Galería de arte: Arte en la calle para no perder la memoria	111
Ventana en el tiempo: La dictadura y la sociedad civil	112
Linkeamos: La política es una herramienta de cambio	113
Salir	114

CAPÍTULO 9

Los jóvenes y la participación política	115
¿Qué significa ser joven?	116
La adolescencia, una etapa diferenciada	116
La participación política de los jóvenes	117
¿"Apolíticos" o "revolucionarios"?	117
El derecho a ser escuchados	118
¿Qué significa tener ideas políticas?	118
Los espacios de intervención política	118
La participación electoral de los más jóvenes	119
Los jóvenes en la historia reciente	119
Los jóvenes toman la palabra	120
Los jóvenes y la Reforma Universitaria de 1918	120
La militancia juvenil en otros ámbitos	120
Las diferentes formas de expresión juvenil	121
La vestimenta como forma de expresión	121
La música como forma de expresión política	122
La música en la adolescencia	122
Galería de arte: Cuando el cine cuenta la Historia	123
Ventana en el tiempo: Los jóvenes y la música	124
Linkeamos: Con mirada política	125
Salir	126
Taller de fuentes	127
#Etiquetados en un proyecto	159

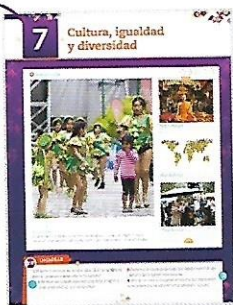


Avanza #Construcción de Ciudadanía es un proyecto que estimula el trabajo interactivo de los estudiantes con los contenidos curriculares. Con esta propuesta, podrán participar, comentar y opinar, construir nuevos saberes y potenciar el desarrollo de habilidades y capacidades específicas que los prepararán para ser ciudadanos del siglo XXI. Una nueva manera de pensar.

¿Cómo son los capítulos?

APERTURAS INTERACTIVAS

Con imágenes que anticipan los contenidos y actividades que promueven la creatividad.



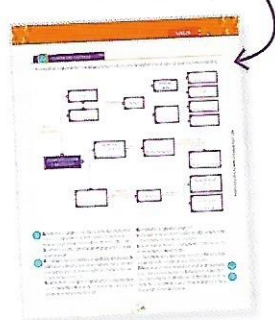
VENTANA EN EL TIEMPO

Estudios de caso para relacionar los contenidos de los capítulos con casos puntuales tanto del pasado como del presente.



SALIR

Para relacionar los temas de cada capítulo en una red conceptual.



TALLER DE FUENTES

Fichas para reforzar los principales temas del capítulo, a través del análisis de diversas fuentes.



GLOSARIO, CHATS, VIDEOS Y ACTIVIDADES

Para comprender y ampliar lo que estudiamos y aplicar los nuevos conocimientos en diversas situaciones.

GALERÍA DE ARTE

Para establecer relaciones entre las problemáticas trabajadas en el capítulo y las expresiones artísticas que desafían el *statu quo* de cada sociedad.



LINKEAMOS

Para conocer el punto de vista de especialistas en el tema y expresar nuestra opinión.

En la serie **Avanza #Construcción de Ciudadanía** trabajamos de manera transversal con **habilidades y capacidades para el siglo XXI:**

-  Alfabetización en tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Apropiación de las tecnologías digitales + Manejo de la información
-  Creatividad + innovación
-  Pensamiento crítico + Resolución estratégica de problemas y toma de decisiones
-  Colaboración y trabajo en equipo
-  Responsabilidad y conciencia personal y social + Ciudadanía local y global
-  Comunicación: capacidad de escuchar, comprender y expresar pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones.
-  Aprender a aprender: capacidad de iniciar, organizar y autorregular el propio aprendizaje.

1

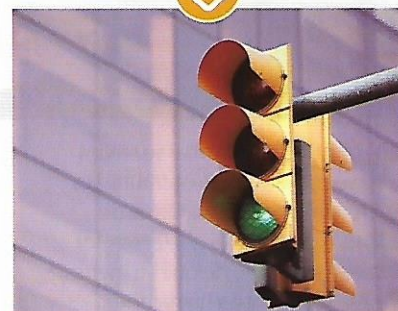
Comunicación y sociedad

La comunicación



#MarchaDelSilencio #MéxicoDF2014

La comunicación es la forma básica mediante la cual los seres humanos establecen relaciones sociales. Se puede realizar por medio del lenguaje verbal y del lenguaje no verbal.



#Semáforo #Avance



#ReuniónDeTrabajo #Tecnología



#Radio #Comunicación



INGRESAR

1. Observen las imágenes. ¿Qué tipo de comunicación se establece en cada una de ellas? ¿Cuáles son los canales?



2. En cada caso, indiquen quién creen que es el emisor y quién, el receptor.

3. ¿Les parece que una marcha del silencio puede ser una forma efectiva de decir algo? ¿Por qué? ¿En qué oportunidades puede serlo? ¿Recuerdan alguna que se haya realizado en nuestro país?



Comunicación, relaciones sociales y ciudadanía



La comunicación verbal se realiza a través de la voz o la escritura. Un secreto al oído es una forma de comunicación en la que el emisor busca asegurarse de que su mensaje llegue solamente a un receptor.

GLOSARIO

Signo: Puede ser una imagen, una palabra, un color, un olor, que logra transmitir de manera directa un contenido representativo. En general, son universales, ya que se pueden entender en cualquier idioma. Por ejemplo, las señales de tránsito.



Las señales de tránsito son signos que comunican en forma no verbal y tienen alcance universal. Cuando las ve, cualquier persona puede comprender rápidamente el mensaje que transmiten.

La palabra “comunicar” proviene del término latino *communicatio*, que significa “compartir” o “poner en común”. Podemos afirmar, entonces, que la comunicación es una actividad en la que, por medio del lenguaje verbal (el habla, la escritura) o no verbal (imágenes, sonidos, movimientos del cuerpo), un individuo intercambia información con otro u otros individuos. En otras palabras, es la forma básica mediante la cual los seres humanos se desenvuelven y establecen relaciones sociales.

La vida en sociedad implica un intercambio permanente de ideas (opiniones, órdenes, sentimientos, sugerencias) entre sus actores. Por eso, la comunicación resulta un aspecto constitutivo de la ciudadanía, ya que la interacción entre las personas ofrece la posibilidad de que las ideas individuales puedan convertirse en colectivas.

Emisor y receptor: codificar y decodificar un mensaje

Todos los días, desde que nos levantamos, nos comunicamos de distintas maneras con el medio que nos rodea. Lo hacemos no solo con palabras, sino mediante diferentes códigos: los gestos, los símbolos, los signos, y hasta la música; las obras de arte y la vestimenta que usamos también son formas de transmitir o comunicar algo.

Para que un mensaje llegue de manera fiel al destinatario y este pueda decodificarlo, tanto el emisor como el receptor deben conocer y compartir el código empleado.

Un mismo signo en culturas distintas (tanto en el tiempo como en el espacio) puede transmitir mensajes diferentes. Un receptor puede interpretar un mensaje de manera muy desigual a como lo imaginó el emisor, si, por ejemplo, ambos viven en distintos países o tienen edades muy diferentes. Imaginen un semáforo en rojo enclavado en medio del campo en la época del Paleolítico; difícilmente detenga el paso de un hombre de Neanderthal que busca comida al otro lado del sendero. Del mismo modo, en un mismo momento histórico, miembros de dos generaciones diferentes pueden tener dificultades para comunicarse entre sí. Esto ocurre, por ejemplo, cuando los abuelos o los padres no entienden lo que dicen, piensan u opinan los jóvenes; o cuando cuestionan su forma de vestirse y de peinarse, o la música que escuchan, que, como vimos, también son formas de comunicar. Así, personas que integran una misma sociedad, a veces, no logran comunicarse porque manejan códigos distintos.

Por eso se afirma que para que el proceso de comunicación sea posible es necesario que exista una reciprocidad entre codificación y decodificación. ¿Qué significa esto? Que el receptor del mensaje debe disponer de los elementos necesarios para descifrar lo que el emisor quiso decir. A su vez, a la hora de elaborar el mensaje el emisor debe tener en cuenta si el receptor o los receptores serán capaces de comprender lo que él está tratando de comunicar. De eso se trata comunicar en un contexto de diversidad social y cultural.

Las teorías de la comunicación

El estudio de la comunicación fue cambiando a lo largo del tiempo, en función de las nuevas realidades y de la necesidad de explicar mejor los fenómenos comunicacionales.

La definición clásica del proceso de comunicación identifica la existencia de un emisor, un receptor y un mensaje que se transmite a través de un canal determinado. El mensaje es lo que se quiere decir o transferir; el emisor es quien lo envía; el receptor, quien lo recibe, y el canal es el soporte a través del cual se transmite la información.

Del receptor pasivo a la construcción social del proceso comunicacional

El desarrollo de la ciencia y de la propia realidad han modificado la idea de que la comunicación es simplemente la difusión de un mensaje en forma lineal, en la que el receptor recibe pasivamente el mensaje que envía el emisor.

Las dificultades del proceso de comunicación han llevado a los estudiosos de la materia a profundizar su análisis. Lo hicieron destacando, en la instancia de la decodificación de un mensaje, la importancia de aspectos, tales como la existencia de una cultura compartida, los condicionantes sociales y el contexto histórico e inmediato en el que se transmite el mensaje. Es que el llamado proceso de decodificación, es decir, la correspondencia entre el envío del mensaje y su asimilación, no es un fenómeno que se da en forma natural, sino a partir de una construcción que es de tipo social. ¿Qué significa eso? Que la persona que recibe un mensaje, a la hora de comprenderlo lo hace a partir de sus propias experiencias de vida, de sus conocimientos, su educación, sus costumbres y sus creencias. No alcanza con la calidad técnica del soporte (por ejemplo que no haya ruido si es oral, o que sea legible si es escrito); es necesario que sea comprensible a partir de una cultura compartida. Palabras que en la Argentina, España, Chile y Colombia se escriben y pronuncian de la misma manera, en cada uno de esos países tienen significados distintos.

En líneas generales, entonces, las nuevas teorías de la comunicación le otorgan un mayor protagonismo al receptor, que es el responsable de completar el proceso comunicacional, e incorporan las complejidades de la diversidad social y cultural en el proceso de codificación y decodificación de la información.

Además, afirman que, como se trata de un proceso sociocultural, la comunicación se desenvuelve en un contexto desigual, determinado por relaciones de poder. Mediante el uso del lenguaje y el acceso al conocimiento, las personas más poderosas intentan reforzar esa situación desigual. Por ejemplo, cuando se generalizan frases como: "Trabajé como un negro", la intención es reforzar la idea de que el color de la piel implica ocupar un lugar determinado en la sociedad. Al mismo tiempo, son precisamente el habla y la comunicación los que permiten promover la igualdad de las personas y el reconocimiento de la diversidad social, cultural, étnica y generacional que coexisten en una sociedad.



Mientras en nuestro país eructar después de comer es una señal de mala educación, en países de origen árabe es una forma de rendir homenaje al cocinero o al anfitrión. Ese significado diferente que se le da al mismo mensaje surge de lo que llamamos una construcción de tipo social.

ACTIVIDADES

Recolección y análisis de información

1. Identifiquen tres formas de lenguaje no verbal y tres canales a través de los cuales se puede transmitir un mensaje.
2. Expliquen con sus palabras la diferencia entre un receptor pasivo y uno activo.
3. Busquen una anécdota de la vida real donde las diferencias culturales entre emisor y receptor impiden que se complete el proceso de la comunicación.
4. ¿Qué quiere decir que el proceso de la comunicación no es natural, sino social?
5. ¿Los animales de una misma especie se comunican entre sí? ¿De qué forma?

Medios de comunicación y manejo de la información

Alrededor del año 3000 a. C., se produjo uno de los más trascendentes inventos de la humanidad: la escritura. Durante siglos, la escritura dominó el escenario de la comunicación masiva hasta la aparición de otros canales, como el telégrafo, en el siglo XVIII, y la radio y la televisión, en el siglo XX.

Desde el siglo pasado, la difusión de la información se realiza fundamentalmente a través de los llamados “medios de comunicación masivos”, que incluyen a la prensa escrita, radial y televisiva. Se trata de polos de transmisión de información a un público amplio, disperso y heterogéneo. Algunos medios de comunicación masivos son privados; otros son públicos, es decir, que son administrados y financiados por el Estado.

Las teorías de la comunicación les atribuyen a los medios masivos un gran poder a la hora de incidir en lo que se denomina “la opinión pública”. Se trata de un poder que pueden utilizar para intentar construir creencias comunes y mayoritarias en la población, en una época y un momento determinados.

Sin embargo, ese poder, así como el impacto real de una noticia en la vida de las personas, no es absoluto: está limitado por la historia, las creencias y la cultura de la sociedad.

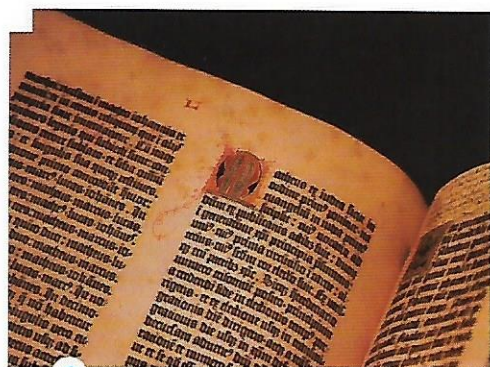
De la fuente a la noticia

A la hora de convertirse en noticia, un mismo hecho aparece presentado de muy diversas formas, según el medio que la difunda. El tratamiento de la información está directamente relacionado con las fuentes que aportan los datos para la construcción de la noticia. La selección de esas fuentes es una decisión determinante para establecer el abordaje que tendrá el hecho que se transmite.

Los medios, especialmente los privados, representan y defienden determinados intereses que pueden ser explícitos o no. Cuando lo son, el receptor del mensaje está alertado sobre lo que puede esperar del tratamiento de una noticia y, por lo tanto, dispone de los elementos para decodificar el mensaje a través de un pensamiento crítico que le permite formular su propia idea acerca del tema que se está tratando.

En el caso de los medios públicos es muy importante la distinción entre Estado y gobierno. El Estado es el conjunto de instituciones que ejercen su dominio sobre una población y un territorio determinados, y trascienden en el tiempo; el gobierno está integrado por las personas que circunstancialmente administran las instituciones del Estado.

Los gobiernos tienden a presionar sobre los medios públicos para que presenten la información de la manera más favorable a sus intereses. Sin embargo, al ser estatales, estos medios pertenecen al conjunto de la población que los financia a través de sus impuestos. Por eso, es importante que la sociedad exija que se desarrolle el tratamiento más objetivo posible de cada noticia. Esa objetividad se mide a partir del uso diversificado de las fuentes.



La imprenta moderna fue creada alrededor del año 1440 por el alemán Johann Gutenberg. Fue la primera gran herramienta de democratización de la palabra y del uso de la información, ya que masificó el acceso a la literatura y la posibilidad de difundir la palabra escrita.



Grupo Ed. Ciudadana

Cecí, Juan, Lola, Tú



Chicos, lei en Twitter que se suspendió el recital de mañana. Parece que se vendieron poquitas entradas.

No me la creo. Vayamos directo a la fuente y miremos el Twitter de la banda.

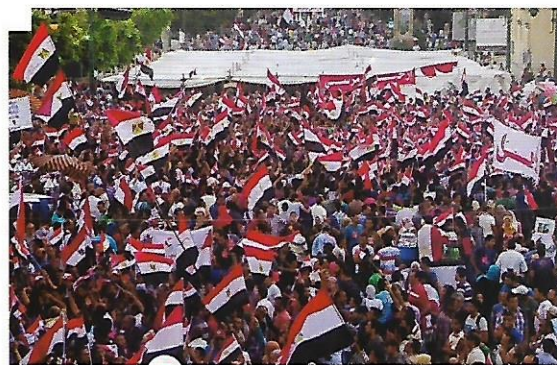
Ya me fijé. No solo no suspendieron, sino que agregaron una fecha más.



El presente de las comunicaciones: las redes sociales

En los últimos años se ha producido una verdadera revolución en las comunicaciones a partir del surgimiento y la masificación del uso de internet.

La multiplicación de formatos y canales para la difusión y el intercambio de información modificaron profundamente la estructura de las comunicaciones y los vínculos de las personas, entre sí y con los medios de comunicación. Hace apenas veinte años habría resultado impensable que miles de millones de personas se hallaran interconectadas mediante un dispositivo móvil, como un celular. En poco más de doscientos años, se pasó del telégrafo a la internet, que ofrece la posibilidad de que cualquier persona pueda leer en forma instantánea lo que otras dicen en cualquier punto del planeta.



Entre 2011 y 2013, se sucedieron una serie de levantamientos populares en algunos países del norte de África. Agobiada por una fuerte crisis alimentaria, la población árabe se levantó contra los regímenes que la gobernaban y provocaron la caída de estos. Las redes sociales, en especial Twitter, jugaron un papel central en la organización y la difusión de las manifestaciones.

Una nueva dimensión para la comunicación

Las redes sociales le otorgan otra dimensión y alcance al carácter sociabilizador de la comunicación. Son un lugar de encuentro en el que, además, se establecen contactos para comunicarse y establecer vínculos. Si bien se trata de un nexo virtual, es necesario destacar que parten de la realidad que viven las personas.

Twitter, Facebook, WhatsApp, Instagram y otras redes sociales alteraron el esquema tradicional de la comunicación, en el que un emisor enviaba mensajes en forma unidireccional a receptores pasivos.

Mediante las redes sociales, las personas pueden acceder a las fuentes tradicionales de información sin necesidad de recurrir a ningún tipo de mediación. A través de Twitter, por ejemplo, políticos, futbolistas, artistas y personalidades de la cultura y el espectáculo se relacionan con sus seguidores, que reciben la información de manera directa y, además, pueden acceder a ellos por la misma vía. Por ejemplo, un fanático de un equipo de fútbol puede alentar o criticar a los jugadores de su club "arrobando" sus nombres; incluso pueden esperar que ellos les respondan. Lo mismo puede ocurrir en el caso de un músico, a quien un seguidor puede saludar de forma directa o leer desde su cuenta un adelanto sobre cómo será su próximo show. A su vez, el músico puede agradecer a sus seguidores por la misma vía y compartir fotos con ellos, por ejemplo, a través de Instagram.

De este modo, las redes sociales implican una democratización del manejo de la información, porque gran parte de los que en el pasado eran apenas receptores de información de los grandes medios ahora tienen la posibilidad de emitir información y difundirla masivamente.

Sin embargo, esto no es algo nuevo. Los grafitis, los boletines y los órganos de prensa obreros también les han disputado a los grandes medios el dominio sobre la opinión pública. Al igual que las redes sociales, estas expresiones y los medios alternativos son constructores de ciudadanía, en la medida en que esta implica la toma de conciencia de la propia voz, del derecho a comunicar y del poder que otorga expresar la propia opinión.



ACTIVIDADES

Análisis de información y debate

1. Seleccionen tres temas que se están tratando hoy mismo en los medios de comunicación y debatan acerca de qué dice la opinión pública sobre estos.
2. Averigüen cuáles son los medios públicos en la Argentina.
3. Identifiquen tres noticias importantes de las que se hayan enterado a través de las redes sociales. ¿Las vieron reflejadas luego en los medios tradicionales?
4. Averigüen qué es un *troll*. ¿De qué forma creen que vulnera el contrato comunicacional?





Durante la última dictadura militar argentina, muchos periodistas pagaron con sus vidas la lucha contra la censura. Uno de ellos fue Rodolfo Walsh (en la foto), asesinado el 25 de marzo de 1977 luego de publicar la "Carta abierta de un periodista a la Junta Militar", en la que denunciaba los horrores cometidos por los dictadores.

El derecho a la información: un derecho humano básico

Al igual que la educación, la salud y el trabajo, el acceso a la información fue consagrado como un derecho humano básico en la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en diciembre de 1948. Posteriormente, muchos países, como la Argentina en 1994, lo incorporaron en sus constituciones.

A veces, el derecho a la información es vulnerado por la propia estructura de los medios privados o por la acción del Estado, mediante la omisión, la no publicidad de actos de interés público o la censura directa.

Con el correr de los años, los medios de comunicación se han ido conformando como grandes corporaciones de multimedios, algunas de las cuales son empresas multinacionales. En la Argentina, como en todo el mundo, hay empresas que son propietarias de grandes diarios de tirada nacional y, a la vez, controlan diarios provinciales, canales de televisión, radios y operadoras de cable.

De esta forma, esas empresas han obtenido la capacidad de ejercer una fuerte influencia en la opinión pública, a la que abastecen de información desde diversos canales comunicacionales. En esos casos, se genera, entonces, una contradicción entre un mundo y una sociedad diversificados y heterogéneos, y el discurso homogéneo de los grandes medios.

La libertad de expresión y los derechos de los periodistas

La circulación de la información está condicionada por los intereses defendidos por las empresas periodísticas, que deciden qué publicar y qué no. Esta realidad puede llegar a poner en riesgo el cumplimiento efectivo de diferentes derechos incluidos en la Constitución nacional. Por ejemplo, el derecho a la información de la población, y la libertad de expresión de los periodistas como trabajadores de prensa.

La libertad de expresión de los periodistas está condicionada por la relación de poder que ejerce la empresa para la que trabajan. Para velar por esa libertad, los trabajadores de prensa han conquistado, mediante el Estatuto del Periodista Profesional de 1944 y el Convenio de Prensa de 1975, una serie de derechos particulares que les garantizan el libre ejercicio de su profesión. Por ejemplo, el otorgamiento de una indemnización especial por despido les concede una mayor estabilidad laboral para hacer frente a las presiones que las empresas periodísticas pudieran ejercer sobre ellos, así como un período de prueba reducido. Además, tienen el derecho de no firmar una nota cuando no avalan ni comparten plenamente la información que se difunde en ella.

Estas condiciones de trabajo especiales de las que gozan los trabajadores de prensa no solo preservan un derecho individual, sino que garantizan el derecho de acceso a la información construida sobre la base de una diversidad de fuentes y el libre ejercicio de la profesión de comunicar.

ACTIVIDADES

Análisis de información y debate

1. Expliquen por qué el derecho a la información muchas veces es vulnerado mediante la omisión o la no publicidad de actos de interés público.
2. Respondan. ¿Qué conquistas les permitieron a los periodistas el libre ejercicio de su profesión?
3. Reúnanse en grupos y debatan acerca del tema de la capacidad de los grandes medios de influir en la construcción de la opinión pública. ¿Están de acuerdo o no? Escriban sus conclusiones y, luego, compártanlas con el resto de la clase.

Una torre de libros



La Torre de Babel, de Marta Minujín.



En este detalle de la obra se observan algunos de los libros utilizados para realizarla.

El 12 de mayo de 2011, en el centro de la ciudad de Buenos Aires, más precisamente en la plaza San Martín, se inauguró la Torre de Babel, una obra de la artista argentina Marta Minujín (Buenos Aires, 1943).

Minujín realizó su obra para celebrar un acontecimiento importante para la capital de la Argentina: un comité integrado por diversas organizaciones internacionales, como la Unesco, habían declarado a Buenos Aires Capital Mundial del Libro durante todo 2011.

La Torre de Babel estaba conformada por 30.000 libros, ordenados en espiral hacia arriba hasta alcanzar una altura de veintiocho metros. Fue una obra de arte urbana de carácter efímero, constituida por libros publicados en 54 países, como Cuba, Arabia Saudita, China, Finlandia, Japón o Siria. La estructura de la torre seguía un orden determinado: en la planta baja había ejemplares provenientes de todo el mundo; en el primer y el segundo piso, ejemplares de toda América; en el tercero y el cuarto, libros europeos; en el quinto, ejemplares de África, y en el sexto, de Asia. Los miles de libros, que fueron donados por vecinos y las embajadas de diferentes países, se colocaron en paneles metálicos protegidos por bolsas plásticas. El conjunto formaba una torre helicoidal iluminada, que de noche se destacaba espectacularmente contra el fondo oscuro, y de día se imponía con mil reflejos de la luz del sol.

El 27 de mayo, último día de vida de la Torre de Babel, los visitantes pudieron llevarse un libro. "Con los que sobren se armará una Biblioteca de Babel, con ejemplares en muchos idiomas y dialectos, que quedará por siempre como una forma de esparcir la creatividad y la cultura de todos los pueblos del mundo", dijo Minujín.

ACTIVIDADES

- Visiten el sitio del Museo del Prado (Madrid, España) y observen la obra *Construcción de la Torre de Babel*, de Pieter Brueghel (h. 1595).
- Busquen información acerca del mito de la Torre de Babel. ¿Qué relación pueden establecer entre el relato bíblico y las obras de Brueghel y Minujín?



<https://goo.gl/eWzp58>



Medios de comunicación, redes sociales y opinión pública

Aunque las redes sociales produjeron la democratización en el acceso a la información, la relación entre los medios y sus consumidores todavía es muy desigual.

¿Qué cambios produjo la llegada de internet en las formas clásicas de comunicación?

Muchísimos. Diría que cambió todo. Pero lo más interesante está por venir. Internet permite una inmediatez que antes no existía. Ahora, con un clic, una persona puede enterarse de cosas que ocurren en los confines del mundo sin levantarse de la silla. Puede hacerlo leyendo textos, mirando videos o escuchando audios. Además, en la misma página que lee puede dejar su opinión, en muchos casos sin el filtro de nadie, y compartir la nota con amigos. Esto plantea la posibilidad de limitar la figura de un emisor poderoso y unidireccional, que le dice a muchos lo que quiere, y al que no se puede confrontar mediante una respuesta directa.

¿O sea que la relación entre emisor y receptor se ha vuelto horizontal?

No sé si tanto. A eso me refiero cuando digo que lo "mejor está por venir". Internet fue una gran revolución, pero inacabada. Aunque transformó todo, aún convive con muchas cosas que limitan su potencial: por ejemplo, la falta de educación y de acceso a los servicios básicos de muchas personas condicionan su aprovechamiento. No podemos siquiera imaginarnos la riqueza de contenidos que los miles de millones de usuarios podrían generar si gozaran de mejores condiciones de vida. Mucho más, si a ellos se sumaran todos los que aún hoy no tienen una computadora.

Una de las principales características que impulsó la revolución de internet fue su gratuidad, su carácter público.

¿Creés que las redes sociales influyen en la formación de la opinión pública?

Influyen, pero aún en forma limitada. Los medios contribuyen a la formación de la opinión pública; pero cuando actúan ya pasaron muchas cosas en la vida de una persona, que incidieron en ella como integrante de esa "opinión pública". Los medios y las redes impregnan todo, pero no actúan solos.

¿Creés que existe verdadera libertad de expresión y acceso a la información en la Argentina? ¿Por qué?

Existe, pero no es tan "verdadera". Se limita al hecho de no ir preso por decir determinadas cosas. Es un gran avance respecto de otros momentos. Vos podés expresarte sin problemas en una plaza, repartiendo volantes, o en tu página web. Pero tu capacidad de llegada al público es limitada. Es incompleta si no tenés las mismas posibilidades de ser escuchado que otros. Además, los trabajadores de los medios deberían tener más injerencia en los contenidos y abrirlos a la expresión de todos los sectores que tienen una actuación real en la sociedad, en la política, en la cultura. La libertad de expresión y la comunicación en general son demasiado importantes para que estén guiadas solo por el afán de lucro.



PERFIL

Leonardo Villafañe



Es periodista y editor en el portal de noticias Cronista.com. Además es delegado gremial del Sindicato de Prensa de Buenos Aires (SiPreBA). Se desempeña como profesor en la licenciatura en Periodismo de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES). Papá de Romeo, nació en Córdoba, ama las sierras y le gusta jugar al básquet.

Para ver > temas relacionados



En el video IFEX-ALC Conmemora el Día Mundial de la Libertad de Prensa podrán ver la importancia de la relación entre ese derecho y la democracia.

<https://goo.gl/MrXBt5>



DEJÁ TU OPINIÓN

- ¿Estás de acuerdo con que las redes sociales le dan un lugar distinto al receptor en el proceso de comunicación? ¿Por qué?
- ¿Qué posición mantiene el entrevistado respecto de la libertad de expresión y el acceso a la información? ¿Coincidís con ella? Justificá tu respuesta.

Ataques a la libertad de expresión



La violencia contra la actividad periodística

65

137

México: violencia extrema contra la prensa

A comienzos de 2017, México fue el escenario de una segunda ola de atentados contra periodistas. Entre marzo y mayo, siete trabajadores de prensa fueron asesinados presuntamente por fuerzas paraestatales vinculadas al narcotráfico. Todos ellos se hallaban investigando las relaciones entre los jefes narcos y el poder político. Desde el año 2000, son 123 los que perdieron la vida por realizar su trabajo.

El 15 de mayo de 2017 fue asesinado el periodista Javier Valdez Cárdenas, autor de los libros *Huérfanos del narco*, que trata sobre las víctimas del narcotráfico, y *Narcoperiodismo*, en el que denuncia las dificultades de la prensa que cubre temas como ese. Días antes de su muerte, Valdez Cárdenas había publicado en las redes sociales el siguiente texto: "... ser periodista es como formar parte de una lista negra. Ellos van a decidir, aunque tú tengas blindaje y escoltas, el día en que van a matar. Si lo deciden lo van a hacer, no importa si tienes o no protección. No hay condiciones para hacer periodismo en México, las balas pasan demasiado cerca".

Francia: atentado contra *Charlie Hebdo*

El 7 de enero de 2015, dos hombres encapuchados y armados ingresaron en la redacción de la revista *Charlie Hebdo*, en París, disparando a mansalva. Como trágico saldo del atentado, doce personas perdieron la vida y once resultaron heridas. La responsabilidad del ataque fue reivindicada por la organización extremista islámica Al Qaeda. *Charlie Hebdo* se enmarca dentro del género satírico, que se caracteriza por abordar temas políticos en forma humorística y, a menudo, incluye la ridiculización de los protagonistas. Como esa forma de comunicar se explicita previamente, se espera que las personas



El asesinato del reportero gráfico José Luis Cabezas en 1997 se transformó en un emblema de la lucha por la libertad de expresión en el país.



Movilización en reclamo de justicia por la muerte del periodista mexicano Rubén Espinosa, asesinado en 2015.

afectadas muestren tolerancia y se rían de sí mismas. Pero no todos reaccionan según lo esperado. En este caso, la revista había publicado dibujos del profeta Mahoma criticando, en su estilo, al islamismo extremista. Sin embargo, Al Qaeda, que no comparte esta forma humorística de tratar temas políticos, reaccionó con violencia. El hecho revela una forma de pensar que considera al que piensa distinto como un enemigo al que hay que destruir. Luego del ataque, alrededor de dos millones de personas se movilaron por las calles de París, y se desarrolló una campaña mundial de solidaridad y repudio al atentado bajo la consigna "Je suis Charlie" (Yo soy Charlie).

AQUÍ Y AHORA

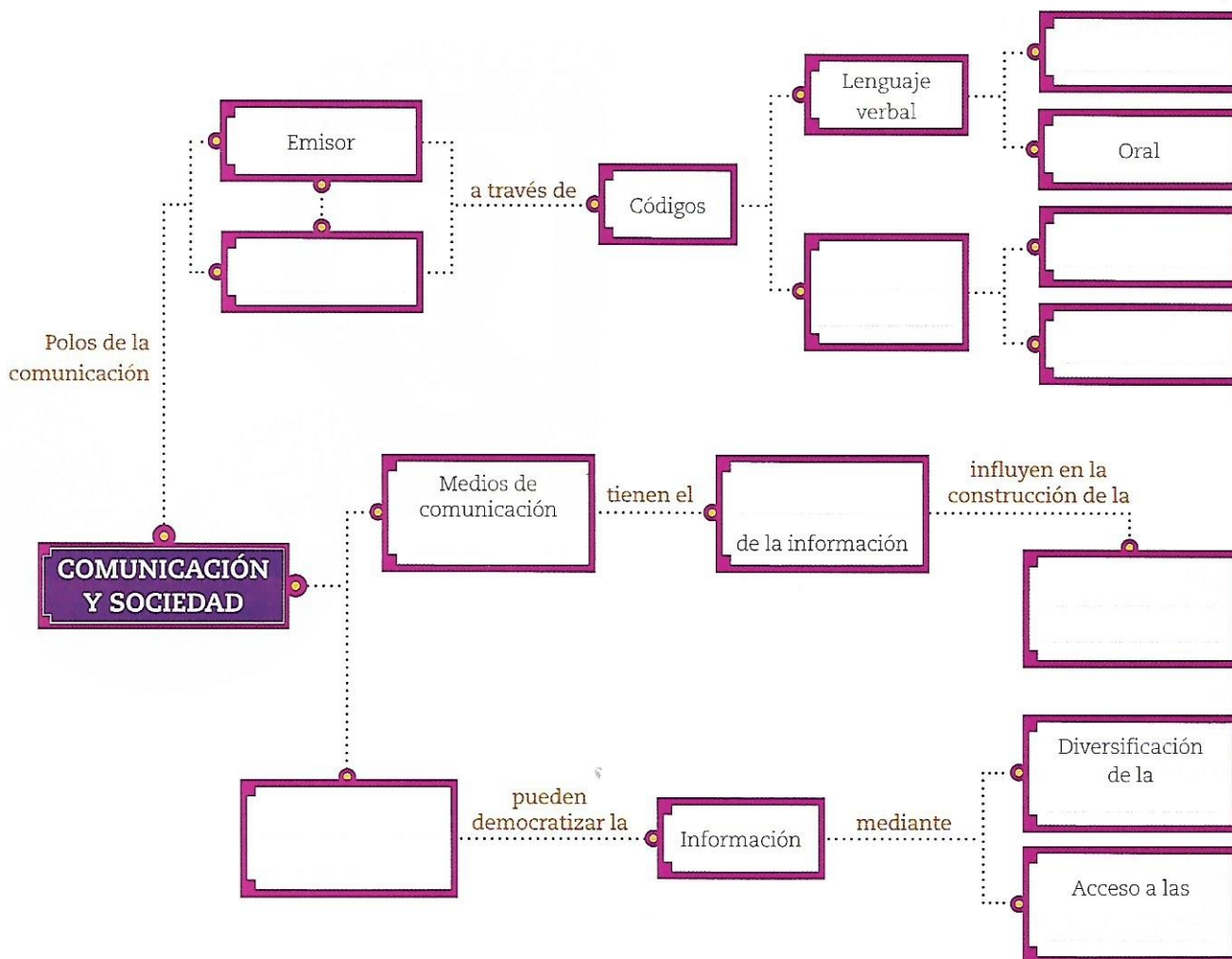
1. Identifiquen puntos en común entre los hechos ocurridos en México y en Francia. ¿Creen que se trata de formas de censura? ¿Qué formas de censura creen haber sufrido alguna vez en sus historias personales?
2. ¿Cuál es el propósito de dar a conocer esas formas de violencia desde el punto de vista comunicacional? ¿Qué derechos de la población se vulneran con estos hechos?

3. Investiguen sobre el caso Cabezas. Relacionen las consignas "No se olviden de Cabezas" y "Yo soy Charlie". ¿Qué mensaje se quiere comunicar en ambos casos?
4. Debatan en la clase. Entre ustedes, ¿se respeta la opinión del que piensa distinto o cada uno siempre intenta imponer la propia? ¿Creen que es importante llegar al consenso? Discutan sobre ejemplos concretos.



CLAVES DEL CAPÍTULO

1. Completen la siguiente red conceptual con los conceptos clave del capítulo. Presten atención a las relaciones entre ellos.



2. Reúnanse en grupos y escriban un texto que explique por qué la comunicación es un instrumento constitutivo de ciudadanía. Luego, compartan su trabajo con el resto de la clase.
3. Piensen y escriban ejemplos de lenguaje verbal y de lenguaje no verbal.
4. Expliquen, con sus palabras, el significado del proceso de codificación y decodificación de un mensaje. Den un ejemplo en el que ese proceso no se completa y mencionen las razones por los que eso ocurre.
5. Reflexionen y expliquen el significado de la siguiente frase: La comunicación se desenvuelve en un contexto desigual, determinado por relaciones de poder.
6. Respondan las siguientes preguntas:
 - a. ¿De qué modo las redes sociales desafían el monopolio de los grandes medios de comunicación?
 - b. ¿Qué derechos tienen los trabajadores de prensa para defender su libertad de expresión?
 - c. ¿Qué diferencias y qué puntos en común tienen la libertad de expresión y el derecho a la información?
7. Busquen una noticia periodística y analicen el tratamiento que le dan al mismo hecho dos diarios diferentes (por ejemplo, *Clarín* y *Página 12*). Identifiquen las diferencias entre los textos de los dos medios y, luego, debatan sobre los motivos que, según ustedes, las explican.

2

» Sexo y género. Modelos para desarmar

📍 Las representaciones de género



#SegundaGuerraMundial #LasMujeresAlFrente

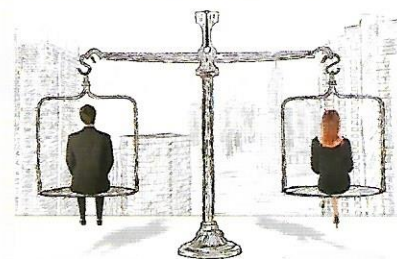
¡Nosotras podemos! Afiche estadounidense de 1942 que alude a la contribución de las mujeres durante la Segunda Guerra Mundial.



#8DeMarzoDíaInternacionalDeLaMujer
#Movilización #NiUnaMenos



#NoSomosBarbie



#ConstruyendoLaIgualdad
#ModelosParaDesarmar

INGRESAR

1. Observen las imágenes con atención. ¿Sobre qué temas les parece que van a leer en este capítulo?



2. A partir de los *hashtags*, escriban un epígrafe para cada una de las imágenes.

3. ¿Por qué creen que el capítulo se llama "Modelos para desarmar"? ¿A qué modelos se estará refiriendo?

4. Escriban un tuit que tenga como eje la reafirmación de los derechos de las mujeres.



Los conceptos de sexo y género

Con mucha frecuencia escuchamos o leemos que las personas utilizan los términos "sexo" y "género" de manera indistinta, como si fueran sinónimos. Sin embargo, se trata de dos conceptos que se refieren a cosas diferentes.

El concepto de "sexo" alude a las características fisiológicas y sexuales que tienen las personas al nacer. Actualmente, la tecnología permite conocer el sexo de una criatura, "femenino" o "masculino", cuando es concebida. Pero también existe otra categoría, la de "intersexualidad", que se refiere a una persona que nace con una anatomía sexual o reproductiva que no parece caber en las dos categorías anteriores. Se trata de una variación orgánica por la cual un individuo presenta características genitales y fenotípicas propias de varón y de mujer a la vez. El término "sexo", entonces, comprende todos los factores que diferencian científicamente a hombres y mujeres. Por ejemplo, los cromosomas XX o XY, que determinan si una persona es hombre o mujer, respectivamente.

El género, en cambio, se refiere a las ideas, las normas y los comportamientos que la sociedad ha establecido para cada sexo, y al valor y significado que se les asigna. Por eso, decimos que el género es una construcción social y cultural que define las diferentes características emocionales, afectivas e intelectuales de una persona, así como las conductas que cada sociedad asigna como propias y naturales de hombres y de mujeres.

¿A qué llamamos "sexualidad"?

La sexualidad es un universo complejo que abarca aspectos biológicos, psicológicos y sociales. Estos aspectos están relacionados entre sí y son inseparables, porque cada uno juega un papel muy importante en cómo percibimos todo aquello vinculado a lo sexual.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la sexualidad humana es un aspecto central del ser humano y lo acompaña a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Por eso, se afirma que la sexualidad es construida mediante la interacción entre el individuo y la sociedad en la que se desenvuelve.

El desarrollo pleno de la sexualidad resulta esencial para el bienestar individual, interpersonal y social. Los derechos sexuales son derechos humanos basados en la libertad, la dignidad y la igualdad de todos. Dado que la salud es un derecho humano fundamental, la salud sexual también debe serlo. Para asegurarnos de que todas las personas desarrollen una sexualidad saludable, los derechos sexuales deben ser reconocidos, promovidos y respetados por todas las sociedades.



Símbolos que representan a los géneros femenino y masculino. La identificación con un género u otro determina cómo nos presentamos ante el mundo. En definitiva, moldea nuestra identidad.

Las representaciones colectivas relacionadas con el sexo y el género

Como vimos, el género es una construcción social. Esto quiere decir que cada sociedad, en un tiempo y un lugar determinados, define qué ideas y comportamientos son los propios del género masculino y cuáles, del femenino. De este modo, lo que se entiende por varón y mujer ha ido cambiando a lo largo de la historia. Aún en la actualidad, a pesar de vivir en la era de la **globalización**, las ideas sobre el género son diferentes según el país y la región del mundo de que se trate. Por ejemplo, mientras en algunos lugares resulta perfectamente normal que los varones utilicen polleras, en otros serían considerados transgresores. Entonces, los diferentes discursos sobre género que circulan en la sociedad suelen naturalizar, es decir, atribuir a la naturaleza o a la biología, un conjunto de características que, en realidad, son construcciones culturales. Estas construcciones culturales son ideas e imaginarios de lo que es "ser hombre" o "ser mujer": qué se espera de cada uno de ellos, qué actitudes e incluso posturas corporales deben adoptar, qué roles sociales deben cumplir, qué trabajos deben o están capacitados para desempeñar. De este modo, tanto la masculinidad como la femineidad se componen de una serie de representaciones que son, a la vez, sexuales, estéticas, éticas y afectivas.



Muchos niños pueden jugar a encarnar roles tradicionalmente considerados "de mujeres". Sin embargo, los estereotipos suelen reaparecer. En la imagen, el cocinero viste de celeste y la cocinera, de rosa.

GLOSARIO

Globalización: Proceso económico, tecnológico, político, social y cultural a escala mundial, que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los diferentes países mediante la unión de sus mercados, sus sociedades y sus culturas.

Ser "niño" o "niña", incluso antes de serlo

Frecuentemente, el sentido común afirma que el sexo antecede al género. Se argumenta que se nace varón o mujer, y luego se aprende qué debe hacer cada uno según lo que se espera de él o de ella. Sin embargo, cuando un bebé nace, ya hay algo dicho sobre él. Aunque el bebé aún no sabe nada de sí e ignora la existencia de la diferencia sexual anatómica, la sociedad ya ha establecido lo que debe hacer. El sexo anticipa al género en las significaciones que los adultos (los padres, en primer lugar) le han dado al bebé. Por ejemplo, un comportamiento habitual es distinguir a los niños de las niñas por el color de sus prendas de vestir: el celeste para los varones, y el rosa para las mujeres. Comportamientos como este, sumados a otros que los adultos estimulen o sancionen (como el tipo de juguetes que les den), irán condicionando una identidad de género.

La construcción binaria, varón/mujer, se denomina "sistema de género". Aunque se remonta mucho en el tiempo, este sistema se reforzó en el siglo XIX mediante la consagración del modelo heterosexual de relaciones de pareja, también llamado "modelo heteronormativo". Desde entonces, otras elecciones sexuales que no respondían a este modelo comenzaron a ser estigmatizadas. Ser gay, lesbiana o travesti se convirtió en un motivo de sanción social, lo que provocó sufrimiento en las personas que experimentaban su sexualidad por fuera de la heteronormatividad.

ACTIVIDADES

Reflexión sobre nuestro entorno

1. Expliquen la diferencia entre los conceptos de "sexo" y "género".
2. Reunidos en grupos conversen sobre los siguientes temas:
 - ¿Qué juguetes y ropas utilizaron o descartaron en función de su género?
 - ¿Algunos de sus comportamientos fueron reprendidos por no corresponder a lo que se esperaba de un niño o una niña?
 - ¿Qué cosas consideradas propias del género opuesto les hubiera gustado hacer?



Una forma de desarmar modelos es permitir que los niños jueguen libremente. Como esta niña que juega a ser aviadora, una profesión tradicionalmente ejercida por varones.

¿Qué se espera de nosotros?

En nuestra sociedad no es difícil encontrar señales de lo que se espera de un hombre y de una mujer. De acuerdo con el sistema de género dominante, las mujeres suelen ser imaginadas como seres más débiles, sensibles, dóciles y afectuosos, en contraposición a los varones, a quienes se piensa como fuertes, insensibles, frontales y reacios al amor.

Modelos para desarmar

Estos roles son aprendidos desde la infancia más temprana. Las rutinas de crianza van moldeando comportamientos que inciden decididamente en el futuro. Mientras las niñas suelen ser incentivadas a buscar protección y cuidado, a que expresen sus afectos mediante el contacto corporal, los niños son estimulados a utilizar la fuerza y controlar las manifestaciones de afecto. Estas formas diferenciales de crianza también se manifiestan en los juegos que se les ofrece a unas y otros. Las nenas, por ejemplo, son impulsadas a jugar a la mamá, la cocina y las muñecas, de modo de prepararlas para que internalicen que su rol "natural" en el futuro será el de madres y amas de casa. También es frecuente que, desde muy pequeñas, las niñas jueguen a maquillarse y a elegir cuidadosamente su vestimenta o a que simulen ser princesas y se vistan como tales. Estos juegos van modelando la idea de que ser mujer es estar arregladas y lindas exteriormente. Por el contrario, los nenes suelen ser estimulados para que jueguen con autos, soldados, pelotas o robots. Es decir que, desde muy pequeños, se los educa para que naturalicen, por ejemplo, la guerra y las demostraciones de fuerza y destreza como rasgos esencialmente masculinos. También es frecuente que algunos adultos demuestren preocupación cuando un niño o una niña se interesa por los juegos que se suponen propios del género opuesto. Esta conducta (evitable), además de limitar la capacidad de imaginación, refuerza una serie de prejuicios

que tendrán consecuencias negativas en el futuro. Estas prácticas, por ejemplo, les enseña a las nenas cómo ser buenas mamás, pero no les enseña a los varones cómo ser buenos papás. De igual modo, se incita a las niñas a sobrevalorar su aspecto físico en detrimento de las capacidades intelectuales.

Felizmente, en la actualidad el sistema de género dominante está siendo criticado y revisado desde múltiples sectores de la sociedad. Es deseable que las sociedades democráticas permitan que las personas crezcan y se desarrollen sabiendo que varones y mujeres somos diferentes, pero que no hay una sola manera de ser varón o de ser mujer. Todas las personas somos sensibles y fuertes al mismo tiempo; capaces de amar, y también de luchar cuando algo no nos gusta. Por lo tanto, podemos disfrutar y beneficiarnos de todas las potencialidades humanas sin importar qué sexo tengamos y qué identidad de géneroelijamos asumir.



Los padres también pueden jugar a ser maquillados. En la imagen vemos que no se pone en juego la masculinidad del varón, sino el vínculo de confianza con su hija.

El patriarcado, un sistema que desvaloriza a las mujeres

La palabra "patriarcado" proviene del griego y significa "gobierno de los padres". A lo largo de la historia, el término ha sido utilizado para designar un tipo de organización social en el que la autoridad es ejercida por el hombre como jefe de familia y dueño del patrimonio. La opinión, los deseos y la voluntad del hombre son considerados como más importantes (sino los únicos) que los de la mujer y sus hijos e hijas.

El patriarcado en los ámbitos público y privado

Con algunos matices según el lugar y el momento histórico, el patriarcado sostiene que la idea de superioridad del hombre se extiende a todas las mujeres de la sociedad en general. De este modo, el sistema patriarcal se hace presente tanto en el ámbito privado (la familia) como en el público, donde el rol de la mujer queda sujeto a los comportamientos y las tareas que el poder masculino le asigna.

En el ámbito privado, el patriarcado ha definido un modelo de familia nuclear compuesta por el padre, la madre (ambos heterosexuales) y los hijos. En este sistema familiar, los varones son los responsables del sostén económico del grupo, en tanto las mujeres quedan relegadas al cuidado del hogar y de los niños como actividad principal. Esta división de roles y tareas se ha extendido desde la casa a la sociedad. Tanto en el plano laboral como en el político, el religioso, el cultural y el económico, las mujeres han ocupado desde siempre lugares subordinados. Sin embargo, con el ascenso del capitalismo desde fines del siglo XVIII, las mujeres de la clase obrera y de los sectores medios fueron empujadas al mercado de trabajo, sin que por eso fueran relevadas de las tareas domésticas. Aunque no existe ninguna razón que indique que los hombres no puedan realizar las mismas tareas de limpieza y cuidado que históricamente les fueron asignadas a las mujeres, lo cierto es que el ingreso masivo a la sociedad industrial no modificó los roles de género en el interior de las familias. Esta situación llevó a que las mujeres fueran doblemente oprimidas: como trabajadoras (con salarios menores y tareas de baja calificación) y como trabajadoras domésticas en sus propios hogares.

Por eso se afirma que todo el sistema de géneros es patriarcal: porque el ámbito público prolonga las desigualdades del ámbito privado y crea los mecanismos para que las mujeres no puedan desarrollarse con plena independencia de los hombres. Sus salarios más bajos, por ejemplo, obligan a muchas mujeres a permanecer casadas contra su propio deseo. En familias patriarcales es bastante habitual la utilización de las posesiones para alimentar el sentimiento de superioridad de los varones y disminuir las necesidades de las mujeres. Por ejemplo, aun en la actualidad, para muchos varones resulta impensable que las mujeres manejen el auto o dispongan libremente del ingreso de dinero. Estas situaciones, sin lugar a dudas, son límites a la libertad y al desarrollo pleno.



El trabajo de ama de casa exige una dedicación múltiple y de tiempo completo. Sin embargo, este esfuerzo históricamente fue invisibilizado y desvalorizado respecto de otras tareas.

ACTIVIDADES

Identificación de casos en nuestra sociedad

1. ¿Qué opinan acerca de la división de juegos de acuerdo con el género? ¿Qué otras formas de jugar podrían inventarse?
2. Piensen y escriban ejemplos de ámbitos y situaciones en los que les parece que la opinión de la mujer sigue siendo descalificada.
3. Respondan las siguientes preguntas
 - a. ¿Qué trabajos siguen siendo desarrollados casi con exclusividad por varones o mujeres?
 - b. ¿Qué relación existe entre alguno de los trabajos desempeñados casi con exclusividad por mujeres y las tareas del hogar?
 - c. ¿Qué opinan ustedes? ¿Es correcto que la sociedad mantenga tales divisiones? Compartan su opinión con el resto de la clase.

La doble opresión de las mujeres

Tanto hombres como mujeres despliegan su dimensión de género en contextos que están determinados por el origen de clase, las experiencias históricas del lugar donde nacieron y las ideas dominantes acerca de cómo es "ser varón" o "ser mujer".

En la sociedad capitalista, que es en la que vivimos, la opresión sobre las mujeres se expresa de manera diferente según la clase social a la que pertenezcan. Durante décadas, las mujeres de los sectores medios y altos fueron mandadas, es decir, educadas con la finalidad de encontrar un "buen marido" o un "buen partido" para formar una familia. El ideal social para estas mujeres era el de ser amas de casa y dedicarse con exclusividad a esas tareas. En algunos casos, esta situación podía resultar muy asfixiante, ya que limitaba las opciones para aquellas que desearan otros destinos, además del de ser madres y esposas.

Las mujeres de la clase trabajadora también fueron mandadas en el mismo sentido. Sin embargo, para ellas siempre fue mucho más difícil dedicarse con exclusividad a la vida hogareña. Obligadas a compatibilizar la necesidad de obtener un salario con las obligaciones domésticas, debieron volcarse a trabajos de medio tiempo o a tareas peor pagas que las de sus esposos. Por eso, los estudiosos de la historia del trabajo femenino afirman que, aún hoy, las mujeres tienden a sufrir una doble opresión: dentro y fuera del hogar.

Gracias a la lucha del movimiento feminista, en las últimas décadas las mujeres han logrado una mayor equidad salarial y que muchos hombres se hagan cargo en una forma más repartida de las tareas del hogar y el cuidado de los niños. Sin embargo, al interior de los hogares aún estamos lejos de la igualdad, ya que la cultura que delega en las mujeres las tareas domésticas se encuentra muy arraigada. Este modo de pensamiento en nuestro propio entorno permite observar cuál es el lugar que ocupan las mujeres y los varones, y cuál es el lugar que queremos ocupar nosotros.

Una forma de machismo

La moral patriarcal, o lo que comúnmente denominamos "machismo", separa a las mujeres en dos grupos, las "decentes" y las "indecentes". En el patriarcado, el disfrute sexual de la mujer es visto como algo pecaminoso y vergonzoso. Desde la infancia, las niñas son educadas para esconder su cuerpo y reprimir los impulsos sexuales. En cambio, los varones son estimulados y habilitados socialmente para el disfrute sexual. Cuando una mujer disfruta con la misma libertad, la sociedad la estigmatiza rápidamente, como si no tuviera el mismo derecho que cualquier ser humano.

Sin embargo, en el machismo existe una doble moral. Al tiempo que desapruueba a las mujeres por disfrutar de la sexualidad, las exhibe como objetos de consumo de los varones. En este sentido, los programas televisivos de entretenimiento ejercen una enorme influencia mediante la exhibición permanente de cuerpos de mujeres, de las que no se valora ninguna habilidad, más allá de su belleza.



Típica imagen de la ama de casa de clase media, según un afiche de la década de los cincuenta.



Grupo Ed. Ciudadana

Ceci, Juan, Lola, TÚ



Ayer mi mamá fue a la entrevista de trabajo. Todo iba bien hasta que llegó el "temita" de los hijos. Que cómo iba a hacer si se enfermaban, que quién los llevaba a la escuela, bla, bla, bla...

Eso es discriminación de género, ¿no?

Obvio. Si la entrevista era a mi papá, seguro no le preguntaban nada de eso.

Para ver > temas relacionados



Vean la película *Refugiado* (2014), del director argentino Diego Lerman. Narra la historia de una madre que debe escaparse con su hijo pequeño para evitar ser golpeada por su pareja. goo.gl/ZdG2an

La violencia de género

Durante décadas, la violencia de género ha sido un fenómeno invisible, a pesar de constituir una de las manifestaciones más claras de la desigualdad y de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. La violencia de género comprende todo acto de violencia física y psicológica. Sus manifestaciones son múltiples y abarcan desde la discriminación laboral por razones sexistas (por ejemplo, premiar o descalificar a una postulante o empleada por su aspecto físico o no considerar a una mujer por el hecho de ser madre), hasta las expresiones de violencia física más extremas, como las violaciones, la esclavitud con fines sexuales (trata de personas) y los asesinatos.

Resulta habitual que la violencia de género sea ejercida por varones cercanos al entorno de la víctima: padre, hermanos y, con mucha frecuencia, parejas. Generalmente, los primeros signos de violencia de género en el seno de las parejas son la descalificación o la ridiculización de las opiniones; los insultos; los celos; el control sobre la forma de vestirse y las amistades; el impedimento para trabajar o realizar cualquier actividad individual, y amenazas diversas. Normalmente, el maltrato suele crecer hasta manifestarse en forma de violencia física: golpes, empujones y, en los casos más graves, la violación y el asesinato.

El ciclo de la violencia

Se suele llamar "ciclo de la violencia" al proceso que comienza con una agresión verbal, continúa con el ejercicio de la violencia y termina con el arrepentimiento del agresor, para luego volver a empezar. Tras los episodios violentos, el maltratador suele pedir perdón, y mostrarse amable y cariñoso. Mediante este tipo de manipulación busca que su pareja crea que "no fue para tanto". Por desgracia, estos ciclos suelen conducir a un aumento de la violencia, lo que coloca a la mujer en una situación de peligro creciente.

En el pasado, las mujeres no solían denunciar a sus parejas o a familiares maltratadores por diferentes motivos: por creerse responsables y merecedoras de la reacción violenta; por temor a reacciones aún más violentas; por vergüenza al "qué dirán", o por falta de solidaridad y ayuda. Al mismo tiempo, los controles del Estado para garantizar que los maltratadores se mantengan alejados de las víctimas aún hoy son escasos, lo que aumenta el temor a represalias en el caso de realizar la denuncia policial.

Esta situación de desprotección se enlaza con las raíces culturales del machismo, ya que durante mucho tiempo la sociedad aceptó como "normal" que los maridos golpearan ocasionalmente a sus esposas y a sus hijos. La contracara de esta situación podría ser el mandato según el cual "no se pega a las mujeres". Sin embargo, este mandato no se refiere a una regla basada en el respeto que merece cualquier persona, sino en considerar que las mujeres son el eslabón débil de una relación. Por eso, para erradicar la violencia de género, es necesario desarmar modelos, incluso aquellos que parecieran responder a buenas intenciones.



Paremos la mano a la violencia de género. Todos somos responsables ante los casos de violencia y todos podemos hacer algo para erradicarla, especialmente, ofrecer ayuda a quien la necesita.

ACTIVIDADES

Investigación y reflexión

1. ¿De qué manera les parece que los medios de comunicación (noticieros, novelas, programas de entretenimiento) contribuyen para normalizar la violencia de género en sus múltiples facetas?
2. Averigüen en internet qué programas de asistencia a víctimas de violencia de género existen en nuestro país y cómo pueden hacer las personas para comunicarse con ellos.
3. ¿Qué harían ustedes si alguna amiga les cuenta que su novio la controla, la ceba o la maltrata de manera física o psicológica? ¿Cómo podrían ayudarla a salir de esa situación?
4. ¿De qué maneras se manifiesta el machismo en sus grupos de pares? ¿En qué otros ámbitos pueden reconocer prácticas machistas?



Aunque la ley que estableció el voto femenino fue sancionada en 1947, las mujeres argentinas recién votaron por primera vez en las elecciones nacionales de 1951.

Para ver > temas relacionados



Vean el documental *Escenas de la historia de un país. El voto femenino*, del Canal Encuentro, que trata de la historia del sufragio femenino en nuestro país.

goo.gl/Ux2TtS

Género y ciudadanía

La historia de los derechos políticos y civiles de las mujeres en nuestro país se remonta a fines del siglo XIX, cuando el Código Civil de 1869 definió a la mujer como sujeto incapaz de derecho. La codificación establecía una cláusula de obediencia de la mujer al padre, y también al marido mediante el matrimonio. Una vez que se casaba, la mujer pasaba a ser considerada una menor de edad: por ejemplo, para salir del país, para abrir una cuenta bancaria o para disponer de bienes necesitaba el permiso marital. Tampoco podía decidir sobre sus hijos menores de edad. Esta situación se prolongó hasta 1968, cuando las mujeres adquirieron capacidad civil plena. Y fue recién en 1985 cuando se aprobó la ley de patria potestad compartida, que otorgó a madres y padres los mismos derechos sobre sus hijos.

Desde comienzos del siglo XX, las mujeres también se organizaron en el movimiento sufragista, que reclamaba el derecho a votar. Estas organizaciones, algunas vinculadas a partidos políticos, como el Socialista y el Comunista, fueron muy activas. Sin embargo, fue en 1947, durante el gobierno de Perón, cuando las mujeres adquirieron el derecho al voto. Estas organizaciones también lucharon para obtener mejoras laborales que tuvieran en cuenta las necesidades específicas de las mujeres trabajadoras. Por ejemplo, licencias por parto y posparto, lactancia, enfermedad, cuidado de los familiares enfermos, entre otras situaciones que tradicionalmente recaían sobre las mujeres.

Lo privado es político

Hacia la década de los sesenta, en todo el mundo comenzó a desarrollarse un fuerte proceso de transformación social que puso en cuestión los modelos de familia dominantes. El desarrollo del feminismo en Europa y Estados Unidos comenzó a instalar temáticas que hasta ese momento no habían sido debatidas en profundidad, ni siquiera entre las organizaciones de mujeres: la sexualidad y la división del trabajo en los hogares. La comercialización masiva de la píldora anticonceptiva permitió que las mujeres pudieran tener un mayor control sobre su propia salud sexual y reproductiva, en un contexto en el que aún no existían enfermedades de transmisión sexual, como el VIH. Asimismo, las feministas comenzaron a levantar la consigna "Lo privado es político", que ponía de relieve que la desigualdad en el reparto de tareas en los hogares tenía enormes consecuencias para las mujeres, en desmedro de sus potencialidades laborales, académicas, culturales y políticas.

En nuestro país, estos debates comenzaron a desarrollarse con fuerza en la década de los ochenta. El momento coincidió con el inicio de los primeros Encuentros Nacionales de Mujeres, jornadas de debate que se realizan anualmente y en las que participan numerosas organizaciones sociales y políticas de mujeres. En los últimos años, a todas las problemáticas ya enumeradas se sumó la lucha por erradicar la violencia de género, lo que dio lugar a la conformación del movimiento #NiUnaMenos.

ACTIVIDADES

¿Qué pensamos al respecto?



1. Uno de los reclamos del movimiento feminista actual es la ampliación de las licencias por paternidad. Averigüen cómo es la legislación en nuestro país para los padres de bebés recién nacidos. ¿Qué piensan de este reclamo? ¿Es necesario?

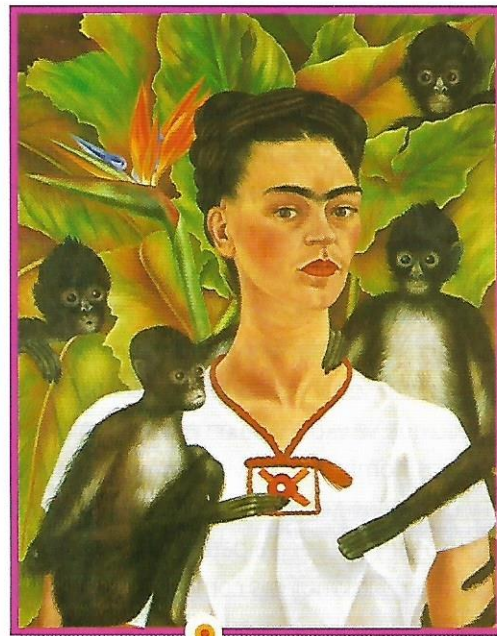


2. Expliquen con sus palabras la consigna "Lo privado es político". Ejemplifiquen con dos situaciones de la vida cotidiana.

El cuerpo femenino como resistencia



Las dos Fridas (1939),
Frida Kahlo.



Autorretrato con monos
(1938), Frida Kahlo.

La pintora mexicana Frida Kahlo (1907-1954) revolucionó el arte con obras en las que representó su dolorosa vida y una lucha constante contra las limitaciones que en su época implicaba ser mujer y, además, tener un cuerpo enfermo. En efecto, su corta vida estuvo marcada por las enfermedades y por un grave accidente que la mantuvo postrada durante muchos años, en los que no dejó de pintar. A través de su arte, Kahlo expresó la angustia de su condición; su obra fue un grito de independencia y libertad que miles de mujeres tomaron como bandera.

En la pintura *Las dos Fridas*, un doble autorretrato, Kahlo duplica su imagen como si representara a dos hermanas gemelas que se dan la mano. Es, quizás, el cuadro más famoso de la artista, y de alguna manera el que expresa con mayor crudeza la idea de una mujer que se ve en el mundo de dos formas: una real y otra esperanzada, dos formas que, tomadas de la mano, se dan vida una a la otra.

Frida Kahlo fue una incansable luchadora por sus derechos. Pese a la postración a que la condenaron su accidente y las numerosas intervenciones quirúrgicas posteriores, la artista utilizó el retrato de su cuerpo para plasmar en su obra una tensión única: al tiempo que revalorizaba su condición de mujer en un mundo dirigido por hombres, exponía su dolor físico como motor de creación. Su obra también le permitió desprenderse de la figura de esposa. Mediante la representación de su cuerpo y su sufrimiento, la fama de Frida Kahlo se independizó de la de su esposo, el gran pintor mexicano Diego Rivera. Y colocó su nombre junto al de otras pintoras americanas, independientes y talentosas, capaces de construir una carrera a partir de su condición de mujer.

ACTIVIDADES

- Visiten el sitio del Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires y observen el *Autorretrato con chango y loro* (1942).
- Busquen en internet otras obras de Kahlo y conversen sobre cómo la artista retrató su cuerpo una y otra vez para expresar sus sentimientos y su dolor.



<https://goo.gl/dFwmm2>



Estudios de género: claves para pensarnos a través del tiempo

¿De qué manera varones y mujeres nos hemos relacionado a través del tiempo? Los estudios de género nos brindan diversas herramientas para entenderlo. ¡Veamos de qué se trata!

¿Qué son los estudios de género?

El género, como categoría de análisis, surgió para explicar por qué las diferencias existentes entre hombres y mujeres derivaban en relaciones de jerarquía y desigualdad. Las primeras investigaciones se propusieron comprender el género como una construcción social y cultural de carácter histórico que se expresaba en estereotipos. Así, los hombres eran vistos como fuertes y enérgicos, sostenedores económicos del hogar y aptos para participar de la vida política, y las mujeres como sensibles, madres y esposas abnegadas, dedicadas a la familia y sin un proyecto de vida propio. Que fuese una construcción social y cultural permitía pensar que estas representaciones de lo femenino y lo masculino no eran naturales e inamovibles; eran históricas y, por lo tanto, podían ser modificadas.

¿Cuándo surgieron como área de investigación?

En la década de 1990, los estudios de género se propusieron volver a insertar a las mujeres en la Historia. Se recuperaron así las experiencias de las trabajadoras, las científicas, las artistas, las políticas y las filósofas, entre otras. Luego, surgió un interés por construir una historia de carácter relacional entre varones y mujeres; una historia integral donde estuviesen ambos presentes, pero sin desatender las relaciones de poder que definen a los géneros en cada contexto.

¿Qué temas trabajaste como historiadora que incorpora la perspectiva de género?

Mis primeros trabajos tuvieron por objeto comprender la participación femenina en la clase trabajadora. Hasta ese momento, los relatos históricos utilizaban el lenguaje masculino como universal, lo que generaba invisibilidad y exclusión para el género femenino. Posteriormente, me dediqué a estudiar a las presas políticas de la última dictadura militar. Allí pude ver que este grupo fue especialmente castigado por contar con mujeres sindicalistas, militantes de partidos políticos, abogadas defensoras de los derechos humanos, entre otras, y por haber abandonado su destino de género predeterminado por la sociedad.

¿Cómo está cambiando este campo de estudios en la actualidad?

Se están produciendo algunas novedades. La primera es que el cuerpo también comenzó a ser visto como una construcción social, lo que significa que "cuerpo" y "género" están en permanente cambio y pueden ser modificados según lo deseemos. También se empezó a pensar en las distintas formas en las que los varones expresan su masculinidad. No todos son viriles y no todos son fuertes; lo más interesante es que muchos ni siquiera quieren serlo. Esto llevó a reflexionar sobre las sexualidades de conjunto y, muy especialmente, sobre las interacciones sexuales entre personas del mismo sexo a lo largo de la historia.



PERFIL

Débora D'Antonio

DD'A

Es doctora en Historia, profesora en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y miembro del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la misma facultad. Se desempeña como investigadora del Conicet. Tiene dos hijas con las que intercambia música, recetas de cocina y noticias del #NiUnaMenos.

Para ver > temas relacionados



Veán *El orden de las cosas*, un cortometraje español contra la violencia de género. goo.gl/5QCeqh



DEJÁ TU OPINIÓN

- ¿Qué quiere decir la expresión "volver a insertar a las mujeres en la Historia"?
- ¿De qué modo te parece que los estudios de género pueden contribuir a superar las diferencias entre los hombres y las mujeres?

Las conmemoraciones hacen historia



La lucha por los derechos de las mujeres

65

137

El Día Internacional de la Mujer

Todos los 8 de marzo, en casi todo el mundo se conmemora el Día Internacional de la Mujer. En esa fecha, se organizan multitudinarias manifestaciones que muestran la lucha de las mujeres por conseguir la igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo integral como persona. Pero ¿cuál es el origen de esta celebración?

A fines del siglo XIX, en el seno del movimiento obrero europeo, surgieron los primeros grupos feministas. En 1884, el teórico marxista Friedrich Engels publicó el libro *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, en el que explicaba el origen histórico del patriarcado y de la desigualdad de género. Para Engels, la desigualdad se explicaba, entre otras razones, porque los varones necesitaban controlar la sexualidad de las mujeres para poder ejercer un control sobre la herencia del patrimonio.

Los movimientos feministas vinculados tanto al marxismo como al anarquismo promovían la separación entre sexualidad y reproducción, la defensa de la maternidad libre, la liberación femenina, la libertad sexual, la promoción de la planificación familiar y del cuidado de los niños, así como el uso y la difusión de métodos anticonceptivos artificiales.

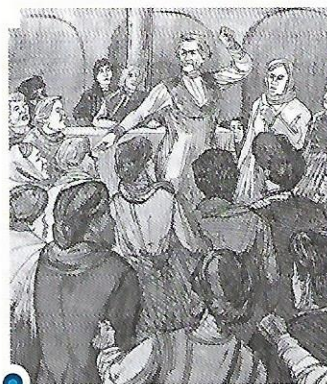
A partir de estas ideas, en 1910 se reunió en Copenhague la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas. Además de reiterar el reclamo del derecho al voto para las mujeres, a propuesta de la revolucionaria Clara Zetkin, se proclamó el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer.

Como consecuencia de la decisión adoptada en Copenhague, en 1911 se celebró por primera vez el Día Internacional de la Mujer en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, donde

se realizaron mítines a los que asistieron más de un millón de personas.

Sin embargo, el 25 de marzo de 1911, alrededor de ciento cuarenta jóvenes trabajadoras murieron en un trágico incendio en una fábrica de camisas en Nueva York. Este suceso tuvo una gran repercusión mundial y puso de manifiesto la indefensión en la que vivían las mujeres, en general, y las obreras, en particular.

Poco después, la revolución rusa de 1917 les dio un enorme impulso a las reivindicaciones de las mujeres: entre otros logros, se logró el acceso al voto y al divorcio, y el 8 de marzo fue proclamado fiesta oficial en la Unión Soviética. Desde entonces, la conmemoración comenzó a realizarse en muchos otros países. En 1975, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) decidió institucionalizar el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer.



Clara Zetkin arenga a las mujeres a organizarse.



Otras pioneras en la reivindicación de los derechos de las mujeres fueron Rosa Luxemburgo (en la foto), Aleksandra Kolontái, Nadezhda Krúpskaya e Inessa Armand.

AQUÍ Y AHORA

1. Muchas de las reivindicaciones que las mujeres socialistas plantearon en 1910 todavía hoy no han sido satisfechas en su totalidad. ¿Por qué les parece que esto habrá sido así?
2. Averigüen cómo se celebra el 8 de marzo en la actualidad. ¿Qué actividades suele realizar la sociedad?
3. Investiguen acerca de la actuación de otras mujeres por la

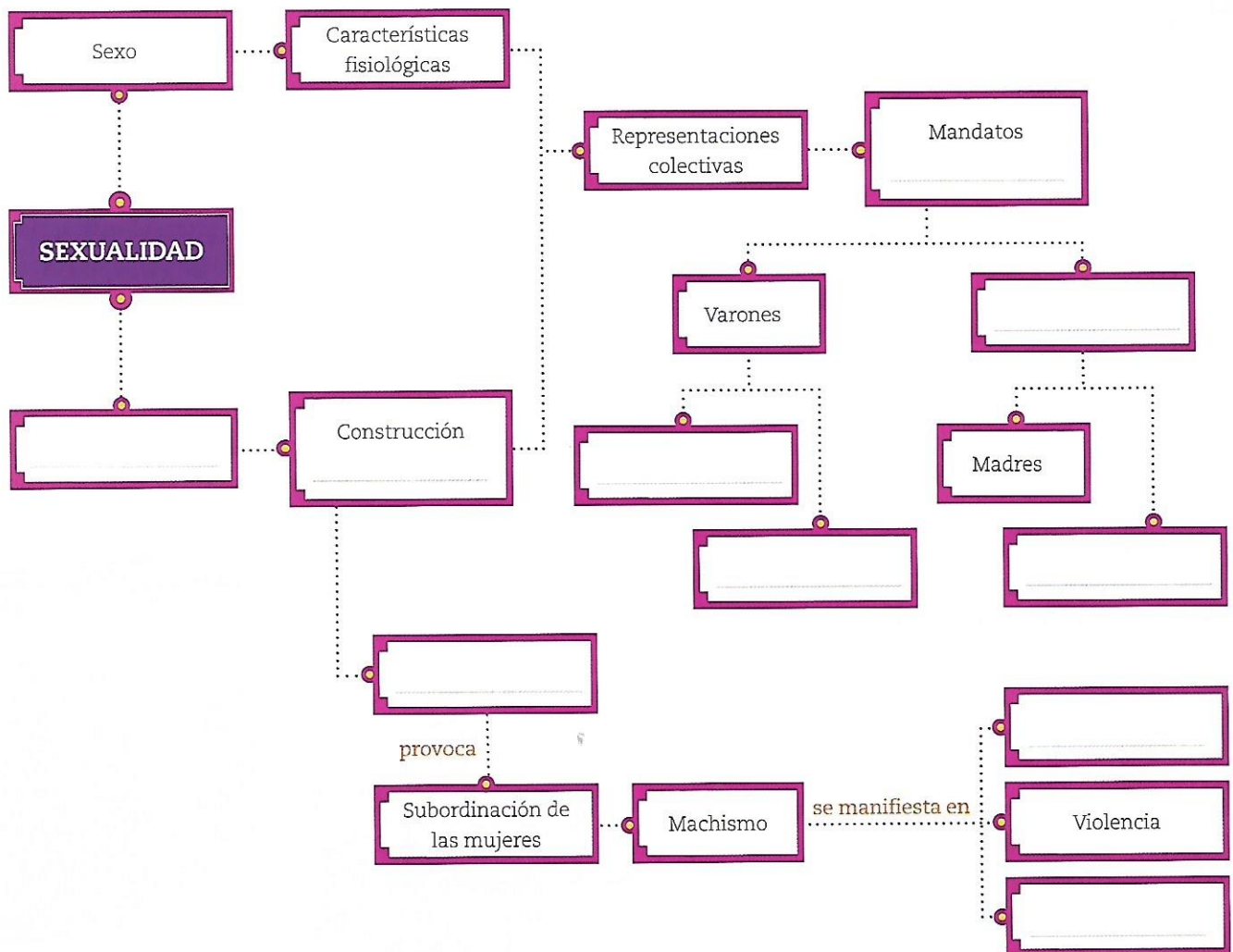
reivindicación de sus derechos.

4. ¿Por qué piensan que las mujeres trabajadoras siguen siendo las que sufren más la desigualdad de género?
5. Entrevisten a alguna mujer adulta que conozcan y preguntenle acerca de sus condiciones de vida, su trabajo y su visión respecto de las relaciones de género.



CLAVES DEL CAPÍTULO

1. Completen la siguiente red conceptual con los conceptos clave del capítulo. Presten atención a las relaciones entre ellos.



2. Escriban una definición de los siguientes conceptos: violencia de género; patriarcado; mandato de género.

3. Investiguen sobre el origen del movimiento #NiUnaMenos y en qué países existe.

4. ¿De qué manera les parece que los mandatos de género que recibieron desde la infancia influyen en su vida cotidiana? Redacten un informe (puede ser una noticia periodística, un relato de ficción o un ensayo) en el que desarrollen algún aspecto en particular. Por ejemplo, las películas y los dibujos animados; los juguetes; las normas de comportamiento dentro de su familia y en la escuela, entre otras posibilidades que se les ocurra.

5. Seleccionen cinco imágenes de revistas o de internet que ilustren la situación de la mujer en la actualidad. Luego, peguen las fotos en una cartulina y expliquen al resto de sus compañeros el por qué de la elección.

6. Piensen en algún tema vinculado a los estudios de género que les gustaría investigar y en sus carpetas expliquen brevemente por qué. Luego, intercambien los temas con el resto de los compañeros. Elijan los temas que más les llamaron la atención y reunidos en grupos averigüen en internet qué se sabe sobre ellos.

3

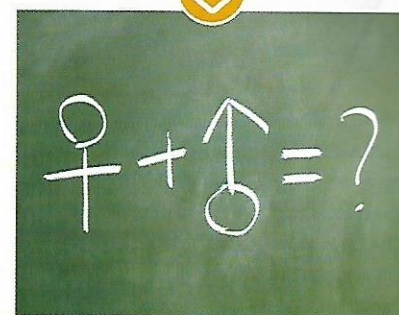
» La adolescencia y el cuidado de la salud

Adolescencia y salud



#Adolescencia #ConAmigosEsMejor

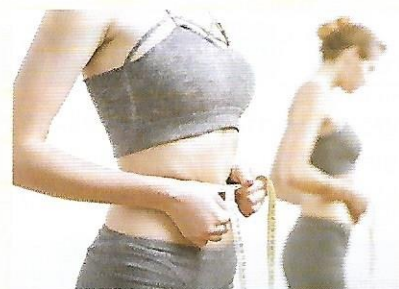
La adolescencia es una etapa llena de preguntas. Animarse a hacérselas y aprender a cuidarse convierte a los adolescentes en ciudadanos plenos.



#Sexualidad #EducaciónSexual



#ConsumosProblemáticos #QueNoTeGane



#AlimentaciónSaludable #NoTeObsesiones

INGRESAR

1. Observen las imágenes con atención. ¿Cómo las relacionarían con el título del capítulo?

2. Escriban un epígrafe para cada una de las imágenes a partir de los *hashtags* que las identifican.

3. Ensayen con sus palabras una definición de la adolescencia. ¿Cuándo dirían que comienza?

4. Conversen en grupos sobre cuáles son las dificultades a las que se enfrentan ustedes en esta etapa.

Adolescencia y salud sexual

La adolescencia es la etapa de la vida en la que se adquiere la capacidad reproductiva. Además de las transformaciones corporales, incluye cambios psicológicos vinculados con el pasaje de la niñez a la adultez. Por eso resulta tan importante la promoción de la salud sexual en este momento tan trascendente de la vida, muchas veces conflictivo y contradictorio.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la sexualidad es "un aspecto primordial del ser humano, presente a lo largo de toda su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones interpersonales. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales".

Todas estas características de la sexualidad la diferencian de la genitalidad, que solo se refiere a los órganos genitales y se relaciona con los aspectos biológicos. La sexualidad es un concepto mucho más amplio, que no se vincula solo con la reproducción; entender esta amplitud es el camino para una vida sana y sin prejuicios.

El cuidado personal y del otro

En el encuentro con el otro se ponen en juego muchísimos factores; se trata de un momento especial y así debe ser vivido. Para que ello ocurra es muy importante conocerse bien, a sí mismo y al otro. Pero también debe haber respeto; por eso es fundamental que el encuentro se produzca a partir del acuerdo entre los involucrados.

En una relación sexual se ponen en juego emociones, placer, sentimientos y deseos. Para que la experiencia resulte placentera es bueno que suceda cuando, además de atracción mutua, haya afecto, libertad, cuidado y responsabilidad de ambas partes.

Como consecuencia de una relación sexual sin cuidados, puede ocurrir que se produzca un embarazo no planificado. En los adolescentes, esta situación los enfrenta a un desafío para el cual la mayoría no está preparado psicológicamente: la maternidad y la paternidad. Sin embargo, esto no es lo único que puede cambiar la vida de los involucrados: también existen las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). Por eso, para cuidarse uno mismo y al otro, es importante contar con toda la información que nos permita tomar decisiones inteligentes. Contar con información sobre educación sexual es un derecho.

En los hospitales y los centros de salud existe el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. El programa asesora a los adolescentes y les permite acceder en forma gratuita y confidencial a los diferentes métodos anticonceptivos. Todo lo que hablen y consulten con el médico es secreto y nadie más puede saberlo.



La OMS es un organismo creado en el seno de la ONU en 1948. Su objetivo principal es que todos los pueblos alcancen el mayor grado de salud posible.

Para ver > temas relacionados



Vean el video *Explicamos consentimiento*, en el que mediante una analogía se explica a qué nos referimos con "acuerdo o consentimiento entre dos personas".

<https://goo.gl/zHS13j>



El preservativo es el único método anticonceptivo que, además, previene las enfermedades de transmisión sexual.

Infecciones, enfermedades de transmisión sexual y prevención

Es importante distinguir la diferencia entre una infección y una enfermedad, ya que no son lo mismo. Una infección se produce cuando un **agente patógeno** ingresa a nuestro organismo. El hecho de que estemos infectados no significa necesariamente que presentemos síntomas. Recién cuando aparecen síntomas podemos hablar de enfermedad. Resulta muy importante, entonces, distinguir entre infección y enfermedad, porque una persona sana pero infectada puede contagiar la infección a otras, y en estas sí pueden manifestarse síntomas y, por lo tanto, enfermarse. El período que transcurre entre el momento del ingreso del agente patógeno (o contagio) y la manifestación de los primeros síntomas se llama "período ventana" o "incubación". Las personas también pueden transmitir la infección en ese período.

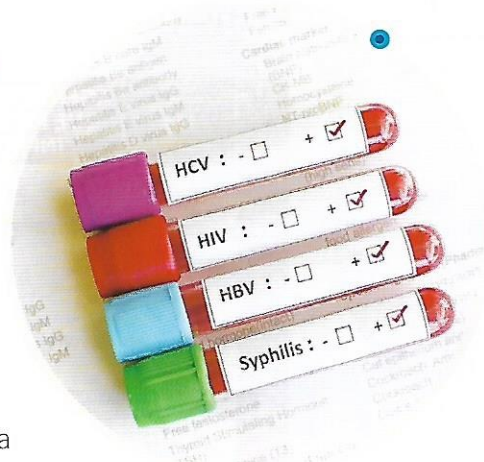
El contagio de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), como el VIH, el HPV, la hepatitis B y la sífilis, se produce de diferentes maneras. Sin embargo, una de las principales formas de contagio ocurre cuando no se toman los cuidados necesarios en la relación sexual. La falta de síntomas en las primeras etapas de la infección de ciertas ITS puede generar una falsa sensación de salud. Por eso, resulta fundamental prevenir las situaciones de riesgo para evitar transmitir una infección a la pareja sexual.

Las ITS no solo son la causa de muchas enfermedades. También pueden producir infertilidad, discapacidad en los bebés nacidos de una madre infectada, e incluso causar la muerte si no se realiza ningún tratamiento. Aunque pueden ser tratadas, todas pueden ser prevenidas si la relación sexual se lleva a cabo de manera responsable.

Existen numerosas enfermedades de transmisión sexual. Los agentes patógenos pueden ser virus, hongos, bacterias, parásitos externos o protozoos. En el cuadro de la página siguiente se presentan algunas de ellas.

¿Cómo prevenir las ITS?

La prevención frente a las ITS es posible si se conocen las formas de contagio; por eso es importante estudiarlas. La mejor forma de prevenir el contagio es evitar el contacto entre las mucosas de una persona sana con las de otra enferma. Una manera efectiva de evitar ese contacto es el uso de preservativos durante el encuentro sexual. Sin embargo, como la vía sexual no es la única forma de contagio, también es necesario tomar otras precauciones: por ejemplo, exigir el uso de materiales descartables o esterilizados cuando vamos al dentista, cuando nos hacemos un tatuaje o un *piercing*, y cuando nos aplican una vacuna. También es importante colocarnos guantes descartables cuando ayudamos a alguien que se lastimó y está sangrando.



Muchas ITS pueden diagnosticarse mediante un análisis de sangre. Para detectarlas, es necesario consultar a un ginecólogo o a un urólogo.

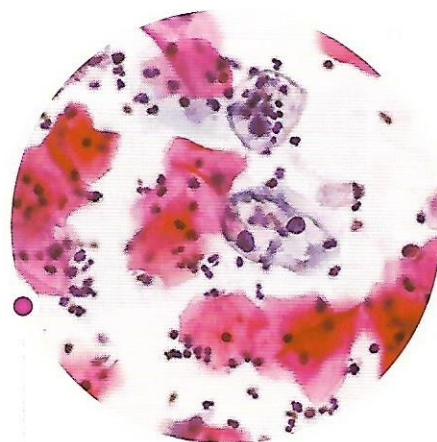
GLOSARIO

Agente patógeno: Agente infeccioso que puede provocar una enfermedad. Por ejemplo, los virus, las bacterias y los hongos.

ACTIVIDADES

Análisis de información y opinión

1. Expliquen, con sus palabras, cuáles son las diferencias entre la sexualidad y la genitalidad.
2. Escriban una opinión personal sobre la siguiente frase:
Para que una relación sexual resulte placentera es necesario que exista acuerdo entre ambas partes.
3. Indiquen por qué es incorrecto hablar de "infección" y de "enfermedad" como si fueran sinónimos. ¿Por qué es importante prevenir las ITS? ¿De qué modos se pueden prevenir?



Células epiteliales infectadas con el virus del HPV.

GLOSARIO

Protozoos: Organismos mayormente unicelulares formados por células eucariotas, que viven en medios acuosos, libres o como parásitos en fluidos corporales. Por ejemplo, la ameba y el paramecio.



DÍA MUNDIAL de la lucha contra EL SIDA

1 Diciembre

Desde 1988, todos los 1º de diciembre se conmemora el Día Mundial de la Lucha contra el Sida. En esa fecha, los países organizan diversas actividades relacionadas con la salud pública, según las recomendaciones de la OMS.

Principales infecciones de transmisión sexual

	ITS	AGENTE PATÓGENO QUE PRODUCE LA INFECCIÓN	SÍNTOMAS	FORMAS DE CONTAGIO
VIRUS	Condiloma	Virus del papiloma humano o HPV	La mayoría de los diferentes tipos de HPV produce verrugas benignas; pero algunos pueden causar cáncer de cuello de útero.	Transmisión sexual; toallas contaminadas con el virus; de la madre al bebé durante el parto.
	Herpes genital	Virus del herpes o VHS	Ampollas en la zona genital, ardor y síntomas similares a la gripe.	Transmisión sexual; toallas contaminadas con el virus; de la madre al bebé durante el parto.
	Sida	Virus de la inmunodeficiencia humana o HIV	Produce una baja de las defensas del sistema inmune, lo que permite el ingreso de otros agentes patógenos. Por eso, una simple gripe puede transformarse en una enfermedad más compleja y provocar la muerte del paciente.	Relaciones sexuales en las que el líquido preseminal, el semen o los fluidos vaginales de una persona infectada entran en contacto con mucosas (vagina, pene, boca, ano) de un individuo sano; transfusiones de sangre; heridas abiertas; jeringas contaminadas y otros elementos no esterilizados; de la madre al bebé durante el parto.
	Pápulas cutáneas	Poxvirus	Lesiones en la piel, similares a verrugas.	Transmisión sexual; contacto con objetos contaminados.
	Hepatitis B	Virus de la hepatitis B o VHB	Inflamación aguda del hígado, orina oscura, piel amarillenta, vómitos; enfermedad crónica del hígado; cáncer; muerte por cirrosis.	Transmisión sexual, transfusiones de sangre, heridas abiertas, jeringas contaminadas, elementos no esterilizados o de la madre al bebé durante el parto.
BACTERIAS	Sífilis	<i>Treponema pallidum</i>	A las pocas semanas de la infección se produce una llaga que no provoca dolor (chancro) en los genitales o en la garganta. La llaga desaparece, pero, si no se concurre al médico, a las seis semanas pueden aparecer manchas en la piel, fiebre, pérdida de peso y dolor en las articulaciones. La ausencia de tratamiento puede provocar daños en algunos órganos, como el cerebro.	Transmisión sexual; contacto con sangre contaminada; de la madre al bebé durante el parto.
	Blenorragia o gonorrea	Gonococo	En el varón: dolor al orinar, secreciones amarillentas, hormigueo y sangrado o secreción anal. En la mujer: aumento de la frecuencia al orinar, ardor al orinar, menstruación irregular, flujo amarillento o inflamación de la vulva.	Transmisión sexual.
	Clamidia	<i>Chlamydia trachomatis</i>	En el varón puede haber secreciones molestas. En las mujeres, aumenta el flujo y puede haber dolor y ardor, aunque también puede no presentar síntomas. Es responsable del 50% de los casos de esterilidad.	Transmisión sexual.
PROTOZOOS	Tricomonas o tricomoniasis	<i>Trichomonas vaginalis</i>	La mayoría de los varones no presentan síntomas. En las mujeres puede haber mal olor, cambio en el color del flujo, picazón, dolor al orinar o durante la relación sexual.	Transmisión sexual; a través del contacto con instrumentos ginecológicos no esterilizados; raramente, por compartir toallas, prendas íntimas o baños públicos.

La salud reproductiva: una cuestión de derechos

Para la OMS, la salud reproductiva "es un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, y sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria, sin riesgos, y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia".

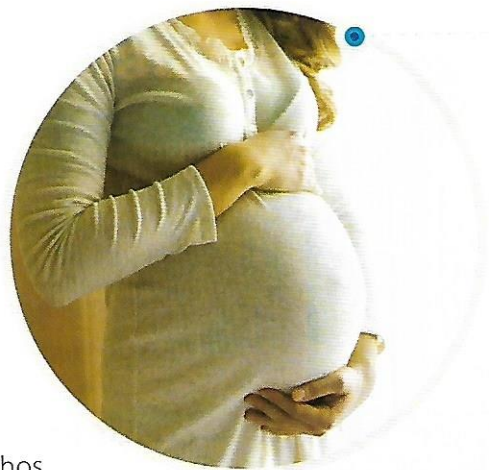
Tanto la salud como el placer son considerados derechos humanos; por lo tanto, también es un derecho humano la salud reproductiva. Además, todas las personas tienen derecho a estar informadas y al acceso a métodos de regulación de la fertilidad seguros, eficaces y accesibles. También a disponer de servicios accesibles de planificación familiar y salud pública que permitan la adecuada asistencia profesional a la mujer durante el embarazo y el parto para que este se produzca de forma segura, según lo establece la Ley N° 25.673, que creó el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (PNSSyPR).

La salud reproductiva y el rol del Estado

Los Estados son los responsables de establecer normas que garanticen el cumplimiento de los derechos y las obligaciones de los ciudadanos en materia de salud reproductiva. También, de difundir las distintas formas de cuidarse, para prevenir las ITS y poder planificar los embarazos. Por eso, en nuestro país se han sancionado diversas leyes que responden a las diferentes necesidades planteadas. En este sentido, es necesario destacar que la salud reproductiva no solo implica el asesoramiento y la atención en materia de reproducción y de enfermedades de transmisión sexual; incluye también la salud sexual. Su objetivo es el desarrollo de la vida y de las relaciones personales.

Una de las medidas adoptadas fue la Ley Nacional 26.150, de Educación Sexual Integral (ESI). El proyecto fue elaborado por profesionales del área y representantes de varios credos, y aprobado por el Consejo Federal de Educación. En la ley se destaca la importancia de no abordar la sexualidad solo desde el área biológica ya que, como vimos, también se deben tener en cuenta los aspectos psicológicos, sociales, culturales, afectivos y éticos de las personas. Con la implementación del Programa ESI, en las escuelas, se debe cumplir con acciones educativas sistemáticas para garantizar, desde el Estado, que todos los adolescentes reciban información que les permita tomar decisiones responsables como así también debatir acerca de sus problemáticas.

Otra medida importante fue la Ley Nacional 26.862, de Reproducción Médicamente Asistida, que garantiza a las parejas el acceso a tratamientos de reproducción cuando tienen dificultades para concebir hijos.



Tanto la planificación familiar como la protección de la madre y el bebé son un derecho.

ACTIVIDADES

Salud reproductiva y derechos

1. Definan con sus palabras el concepto de "salud reproductiva".
2. Reflexionen en grupos: ¿Les parece importante que el Estado se ocupe de temas como la salud reproductiva? ¿Por qué?
3. Ingresen en la página del PNSSyPR (<https://goo.gl/nJ5hYU>). ¿Cuáles son sus principales objetivos? ¿Alguno de ellos se refiere específicamente a los adolescentes? ¿De cuál se trata?
4. El texto menciona una ley nacional relacionada con la educación. ¿A cuál se refiere? ¿Qué establece esta ley respecto del abordaje de la sexualidad?

Adolescencia, alimentación y nutrición

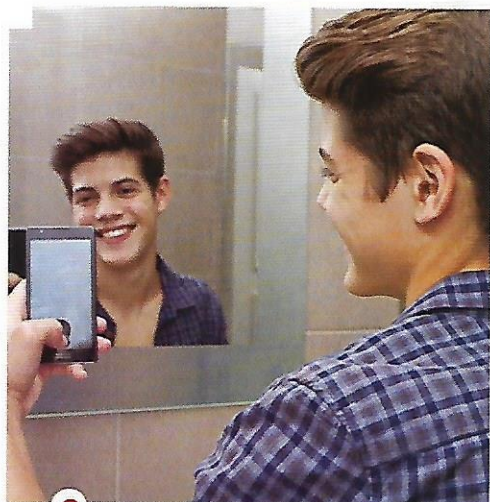
Cuando comienzan a experimentar cambios corporales, los adolescentes se van encontrando frente a una nueva imagen a la que deben adaptarse. Esto no siempre resulta sencillo, ya que la mayoría de las veces el propio cuerpo difiere de los parámetros de belleza impuestos por la sociedad. La aceptación del cuerpo se resuelve con el tiempo, cuando la adolescencia, una etapa que en un comienzo se percibe como un momento de crisis, comienza a valorarse en un sentido positivo, como un período de cambios y aprendizajes.

El modelo estético hegemónico y sus problemas

En la actualidad, el modelo de belleza hegemónica o dominante impuesto en la cultura occidental apunta a un cuerpo sano, muy delgado, preferentemente alto, joven y, sobre todo, blanco. Esta estética dominante ha sido reforzada principalmente por los medios de comunicación, que de esta manera legitiman una estandarización de belleza como si fuera única, vinculándola, además, con el éxito y el bienestar. El modelo estético blanco es solo uno de los diversos estereotipos que existen en la sociedad; sin embargo, es a partir de ese modelo que se establece una jerarquía y se evalúa a los demás, negando la diversidad y la belleza étnica que caracteriza a los seres humanos.

Los medios de comunicación refuerzan este modelo hegemónico mediante diversas estrategias, dirigidas en gran medida a los jóvenes. Por ejemplo, mediante la publicidad y series televisivas muy populares, inundan la pantalla de imágenes inverosímiles y, por lo tanto, inalcanzables. Sabemos que no son reales, porque antes de ser publicadas son retocadas artificialmente con el objetivo de asimilarlas al modelo ideal de belleza. En muchas publicidades se recrean imágenes corporales engañosas, con la única finalidad de vender un producto. La intención es transmitir un optimismo no realista, en el que se plantea que la vida será completa y exitosa si se consume determinado producto. Así, en cuanto consumidores bombardeados continuamente por la publicidad, resulta muy difícil escapar de esas construcciones.

La obsesión por el cuerpo extremadamente delgado es una práctica social actual que no debe ser asociada con la vida saludable, la felicidad y el éxito.



Durante la adolescencia, la contemplación de la propia imagen forma parte del proceso de reconocimiento del nuevo cuerpo.

Muchas veces, las imágenes son manipuladas para imponer un concepto de estética que no es natural. Las transformaciones se realizan mediante programas de computación y se crean imágenes irreconocibles en comparación con las originales, que no podrían lograrse ni con maquillaje.



Diferencias entre alimentación y nutrición

La alimentación tiene como finalidad la incorporación de los nutrientes necesarios para el correcto funcionamiento del cuerpo humano. Los nutrientes se encuentran en los alimentos y contienen una cantidad de energía que resulta fundamental, por ejemplo, para crecer, reparar tejidos dañados, y realizar todo tipo de actividades.

Para el ser humano, el acto de comer es mucho más que una función biológica destinada a satisfacer las necesidades energéticas. Lo que comemos y cómo lo comemos está estrechamente vinculado con nuestra cultura. Hace miles de años que los seres humanos elaboran (y hasta decoran de las más variadas formas) sus alimentos y los convierten en diferentes platos, a los que llaman "comidas".

Hablamos de alimentación cuando nos referimos a la incorporación en el organismo (de manera voluntaria y consciente) de alimentos sólidos o líquidos, naturales o elaborados. Sin embargo, existe un proceso mucho más complejo, que incluye la obtención de los nutrientes de los alimentos durante la digestión, la distribución de los nutrientes por el sistema circulatorio y su asimilación por las células, y la eliminación de los desechos que se producen. Este proceso se llama "nutrición" y se caracteriza por ser involuntario e inconsciente.

Los requerimientos nutricionales varían según las diferentes etapas de crecimiento. Resulta muy difícil establecer generalidades, ya que el metabolismo varía de persona en persona, y depende de varios factores, como el sexo, las actividades que se realicen y el tipo de vida que se lleve. Con el objeto de obtener una noción aproximada, la OMS estableció el Índice de Masa Corporal (IMC), una tabla con valores de referencia para determinar el estado nutricional de una persona.

El verdadero cuerpo saludable

Un verdadero cuerpo saludable es aquel que recibe una dieta equilibrada y suficiente, que cumple con los requisitos metabólicos adecuados, según su actividad física y mental. Es el que logra estar en armonía con un IMC adecuado y una actividad física regular, alejada de los malos hábitos de consumo, entre otros, el tabaquismo.

En la actualidad existe una imagen social distorsionada de lo que es un cuerpo saludable, una mala interpretación relacionada con el concepto subjetivo de "belleza" y el modelo de extrema delgadez, que se transmite como paradigma de belleza. En este sentido, es muy importante tener en claro que cada cuerpo es único; no debemos pretender una igualdad entre todos, ya que es algo imposible y antinatural.



Una dieta equilibrada combinada con actividad física frecuente resulta clave para tener un cuerpo saludable.



Grupo Ed. Ciudadana

Ceci, Juan, Lola, Tú

¿Vamos a comer una hamburguesa triple a la salida?

¡Pero ya fuimos dos veces esta semana! ¿No te parece que hoy nos conviene el menú del cole?

¡Es que es el último día de la promoción!

No, dale. Habíamos quedado en que empezábamos a comer un poco mejor.



ACTIVIDADES

Análisis de información y debate

1. Discutan en grupos sobre los aspectos siguientes. Luego, compartan sus conclusiones con el resto de la clase.

a. ¿Están de acuerdo con la afirmación del texto que caracteriza a la adolescencia como una *etapa de crisis* y no como *etapa negativa*?

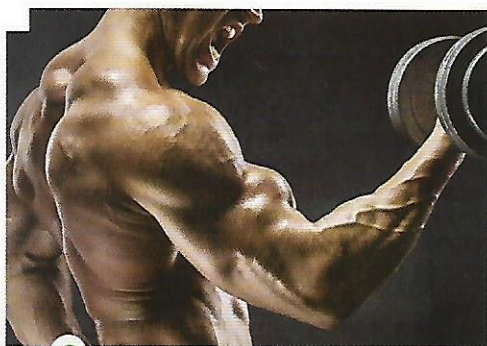
b. ¿Cómo viven ustedes los cambios corporales? Justifiquen sus opiniones con ejemplos.

c. ¿En qué medida toman en cuenta el modelo de belleza dominante?

d. ¿Cuánto influyen en ustedes las estrategias de la publicidad?



La distorsión en la percepción de la imagen propia es un problema de origen psicológico y puede desencadenar problemas en la alimentación.



Algunos varones pueden obsesionarse por intentar conseguir un cuerpo musculoso y se someten a rutinas de gimnasio extenuantes.

ACTIVIDADES

Reflexión e investigación

1. Reflexionen: ¿Qué relación encuentran entre los trastornos alimentarios descritos en esta página y el modelo estético dominante?
2. Reúnanse en tres grupos y repártanse los trastornos mencionados (anorexia, bulimia y vigorexia). Cada grupo deberá diseñar una campaña que promueva una alimentación saludable, con el objeto de evitar caer en el trastorno que le tocó. No olviden mencionar las características del trastorno y sus consecuencias. Pueden buscar más información en internet.

Los trastornos alimentarios

En sus intentos por alcanzar el modelo estético hegemónico, muchos jóvenes suelen presentar desórdenes de la alimentación. Estos trastornos comprenden diversas enfermedades crónicas, progresivas y complejas, que aparecen como consecuencia de conductas sostenidas en el tiempo y de factores biológicos, emocionales, psicológicos y sociales.

Dos de los trastornos alimentarios más comunes entre los adolescentes son la anorexia nerviosa y la bulimia, que se dan con mayor frecuencia entre las mujeres. El origen de estos trastornos es psicológico: quienes los padecen tienen una imagen corporal distorsionada, baja autoestima, miedo obsesivo a engordar, y pueden presentar un principio de depresión. Además, se obsesionan con el conteo de calorías y el tamaño de las porciones en las comidas; en ocasiones consumen laxantes, diuréticos y productos reductores; se pesan muchas veces al día; siguen dietas hipocalóricas muy estrictas, y suelen ocultar la verdad sobre lo que comen y sentir culpa después de comer. Con el tiempo, empiezan a retraerse y a estar de muy mal humor, sobre todo si se les habla del tema. Cuando el cuadro se agrava, aparecen otros síntomas físicos, como la anemia, la caída del pelo, la palidez, y amenorrea en las mujeres.

En cuanto a los síntomas, en el caso de la anorexia nerviosa los primeros consisten en dejar de comer o comer muy poco, y realizar actividad física intensa. Si el cuadro no se trata a tiempo, la falta de minerales, como el calcio y el potasio, alteran el funcionamiento cardíaco y puede causar la muerte. Se calcula que entre un 10% y un 15% de los pacientes que sufrieron anorexia fallecieron debido al grave estado de desnutrición.

Respecto de la bulimia, tras los intentos fallidos de comer muy poco y resistir el hambre, el que la padece ingiere grandes cantidades de alimentos (atracones), a menudo a escondidas. Luego, intenta eliminarlos provocándose vómitos, para evitar la asimilación de los nutrientes durante el proceso digestivo. Los ácidos provenientes del estómago suelen dañar el esófago, la garganta y el esmalte dental. Debido a que, generalmente, los bulímicos mantienen un peso cercano al ideal, la enfermedad es más difícil de detectar.

Entre los adolescentes varones, el trastorno alimentario más común es la vigorexia. Obsesionados por lograr un cuerpo muy musculoso, pasan muchas horas en el gimnasio, mantienen una ingesta alta en hidratos de carbono y proteínas, y suelen consumir esteroides anabólicos. El abuso en el consumo de esteroides puede provocar, por ejemplo, acné, conductas agresivas, calvicie, infertilidad, enfermedades cardíacas, insuficiencia hepática e incluso la muerte.



Entre los adolescentes, los conflictos con la imagen propia generan situaciones angustiantes.

Dos mujeres, dos mundos



Retrato de joven con sombrero con plumas, de Govaert Flinck (siglo XVII).



Retrato de Doña Elizabeth G. de Hirsch, de Philip de Laszlo (1933).

Los ideales estéticos no permanecen inalterables en el tiempo, sino que van cambiando. Como expresión de esos cambios, la pintura refleja los cánones de belleza que han imperado en diferentes períodos históricos, así como la forma en que esos cánones expresan los aspectos sociales, políticos, económicos y culturales de cada época.

En una sala del Museo Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires se exponen dos pinturas, al mismo tiempo emparentadas y muy distintas: el *Retrato de Doña Elizabeth G. de Hirsch*, de Philip de Laszlo (1869-1937), y el *Retrato de joven con sombrero con plumas*, de Govaert Flinck (1615-1660). Ambas son retratos de personajes femeninos, uno, pintado en el siglo XX, y el otro, en el siglo XVII.

El retrato de Laszlo, el preferido de la realeza y la alta sociedad de la primera mitad del siglo XX, muestra a una serena y esbelta dama, madura y segura de sí misma, que viste con elegancia y algo de ostentación. Su expresión denota el estilo de una clase social; de hecho, Elizabeth G. de Hirsch era la esposa del rico empresario Alfredo Hirsch.

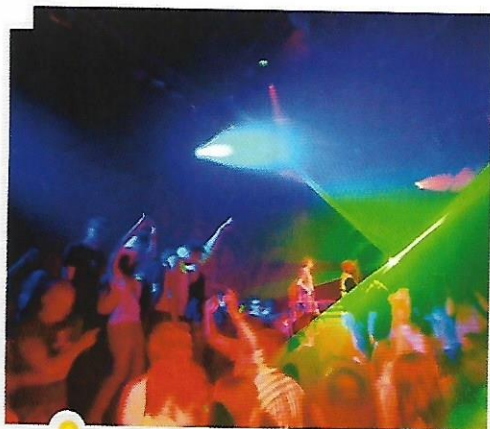
La joven retratada por Flinck, en cambio, aparece representada de medio cuerpo y vestida con ropas llamativas, adornada con joyas y plumas, lo que respondía a los dictados de la moda de su época. La joven, que mira directamente al observador mientras sujeta su capa con la mano derecha, se destaca por su elegancia. Pero se trata de una elegancia diferente de la retratada por Laszlo: si bien en ambos casos hay joyas y brillos, Elizabeth de Hirsch muestra una elegancia sobria, mientras la joven de Flinck expresa una actitud desenfadada.

ACTIVIDADES

1. Realicen una visita virtual a la Sala Hirsch del Museo Nacional de Bellas Artes.
 - Observen la obra *Retrato de mujer joven*, de Rembrandt van Rijn (1634). ¿Qué similitudes encuentran entre ella y la obra de Flinck? ¿Qué otras diferencias, además de las expuestas arriba, encuentran con la pintura de Laszlo?



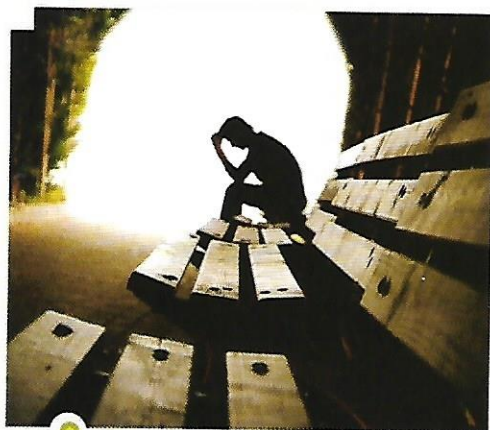
<https://goo.gl/KnvRwn>



En algunas fiestas la oferta de sustancias psicoactivas es habitual, lo que expone a los adolescentes a los riesgos del consumo.

GLOSARIO

Sustancias psicoactivas:
Compuestos químicos que son capaces de cambiar el funcionamiento de la mente.



El consumo problemático de sustancias psicoactivas puede ser un síntoma de depresión u otro trastorno psicológico.

Adolescencia y consumos problemáticos

La búsqueda de experiencias novedosas forma parte de la naturaleza de los adolescentes. Por eso, en algunas oportunidades se exponen a situaciones de riesgo sin medir las consecuencias de manera efectiva, lo que suele poner en peligro su propia salud y, a veces, la de los demás. Como consecuencia, resulta fundamental una educación adecuada, que les permita comprender esos riesgos y desarrollar mecanismos de autocontrol.

La mirada de la sociedad, entre lo prohibido y lo permitido

La representación social de las drogas ha cambiado a lo largo de la historia y según las diferentes culturas. Más que a cuestiones de salud, estas variaciones responden a determinantes morales, políticos y económicos.

Es necesario entender de qué se habla cuando se habla de drogas, ya que son muy comunes los errores conceptuales. Se llama drogas al conjunto de **sustancias psicoactivas** que actúan sobre el sistema nervioso e influyen sobre el estado de ánimo, el dolor, la capacidad de pensar, la percepción del entorno y otros comportamientos. Muchas de ellas son drogas lícitas, como el alcohol, la cafeína, el tabaco, los ansiolíticos y los calmantes; otras son drogas ilícitas, es decir, que su consumo no es legal, como el cannabis, la cocaína y la metanfetamina.

Según un informe de la Organización Mundial de la Salud, alrededor de 205 millones de personas en todo el mundo consumen algún tipo de droga ilegal. Diversas investigaciones sobre mortalidad indican que sobre el total de fallecimientos en un año, un 12% se debe al consumo de drogas legales (el 8,8% por tabaco y el 3,2% por alcohol) y un 0,4% al consumo de sustancias ilegales.

Un primer dato que arroja el informe es que las drogas legales causan más muertes que las drogas ilegales. Esto no quiere decir que las drogas ilegales sean menos peligrosas, pero da cuenta de que existe una aceptación social de las drogas legales que reduce la capacidad de juicio sobre su consumo y los efectos que provoca.

Una segunda conclusión podría ser pensar que la elevada mortalidad causada por el consumo de drogas legales está directamente vinculada a la aceptación de su consumo en la población general y a lo extendido de su consumo, que ocurre justamente porque "son legales". Esta conclusión invita a pensar que la mejor solución, entonces, sería prohibir el consumo de dichas sustancias. Sin embargo, la historia ha demostrado que medidas de ese tipo no han sido eficientes.

Actualmente, los programas preventivos hacen foco casi exclusivamente en las sustancias prohibidas. Esto se debe a que el uso de sustancias ilegales sensibiliza en mayor medida a la población, porque es muy común que la sociedad vincule estos consumos con la inseguridad, la violencia, la juventud, la pobreza y el delito. Esta perspectiva impide un análisis real de la situación que permita hallar soluciones efectivas a la problemática de consumo, y que no solo se criminalice y castigue a los consumidores.

¿Cómo prevenir? Información, sí; miedo, no

Una estrategia muy común para evitar el consumo de drogas ilícitas consiste en infundir temor sobre dichas sustancias. Sin embargo, diversas investigaciones muestran que esa estrategia no resulta eficaz, ya que en algunas personas genera reacciones contradictorias. Mientras algunas dejan de pensar en el peligro, otras quedan como paralizadas, y cuando se enfrentan a situaciones en las que se les imponen restricciones a su libertad de acción se produce el fenómeno de reactancia, por el que se resisten activamente a esa obligación. Por eso, podemos concluir con que la prohibición de algunas sustancias como única medida para evitar la problemática del consumo no ofrece resultados efectivos y genera reacciones opuestas a las buscadas. Sería mucho más eficaz realizar campañas educativas y sanitarias que concienticen a las personas sobre las consecuencias negativas del uso de las drogas, incluso las socialmente aceptadas, y diseñar políticas sanitarias que no condenen a los usuarios, sino que les ofrezcan un tratamiento efectivo que les permita rehabilitarse.

La política social de “reducción de daños”

Como una alternativa al evidente fracaso de las políticas de prohibición surgió la política social de reducción de daños. Su objetivo es prevenir o disminuir los daños potenciales del uso de drogas, tanto de las legales como de las ilegales, y contempla diversas estrategias, como reforzar las campañas de prevención, modificar las sanciones legales asociadas al consumo de drogas, facilitar el acceso a los tratamientos para dejar el consumo, promover cambios en la conducta mediante la educación y concientización. A todo ello se le suma el intento de modificar la percepción social de las drogas y los consumidores con el objetivo de evitar la condena social y contar con la participación de todas las personas para mejorar la calidad de vida de la sociedad en general. En este sentido, es importante destacar que los problemas de consumo no son exclusivos de los sectores en situación de pobreza, sino que alcanzan a todos los niveles sociales. Sin embargo, en muchas ocasiones, los medios de comunicación estigmatizan a los sectores de menores recursos asociando el consumo de drogas de “baja calidad” (como el paco) con hechos de inseguridad y de violencia.

Esto no significa que la reducción de daños apunte a la legalización de las drogas; su objetivo es que los adictos de cualquier condición social puedan acceder a una atención eficaz sin ser criminalizados, garantizando sus derechos individuales y sociales.

En la Argentina, a través del Ministerio de Salud de la Nación y del SEDRONAR (Secretaría de Políticas Integrales Sobre Drogas de la Nación Argentina) se coordinan diversos programas de prevención. Además, existen numerosas ONG, como Alcohólicos Anónimos, Madres contra el Paco, y la Liga Argentina de la Lucha contra el Cáncer (que brinda cursos para quienes desean dejar de fumar).



ACTIVIDADES

Análisis y búsqueda de información

1. Investiguen en internet sobre campañas de prevención contra el uso de drogas, gráficas o audiovisuales. No es necesario que sean solamente hechas en la Argentina. ¿Encuentran en ellas elementos en común? ¿Cuáles?
2. Respondan las siguientes preguntas:
 - a. ¿Cómo surgió la política de reducción de daños?
 - b. ¿Cuál es su objetivo principal?
 - c. ¿Qué estrategias implementa para lograr su objetivo?
3. A menudo se asocia el consumo de drogas fundamentalmente con los sectores sociales marginales, y se los vincula con hechos delictivos. Rasleen en distintos medios de comunicación noticias o crónicas periodísticas en las que se refleje esa intención. ¿Qué opinan ustedes?

A edades más tempranas es más riesgoso



Consumo de alcohol en la adolescencia

65

137

Por qué no tomar alcohol en la adolescencia

En este capítulo vimos que la prohibición total del consumo de sustancias psicoactivas no arroja los resultados esperados. Por ejemplo, cuando en la década de 1920 en Estados Unidos se prohibió el alcohol, no solo no se logró la disminución del consumo, sino que el producto comenzó a ser contrabandeado por grupos mafiosos, como ocurre en la actualidad con otras drogas ilegales.

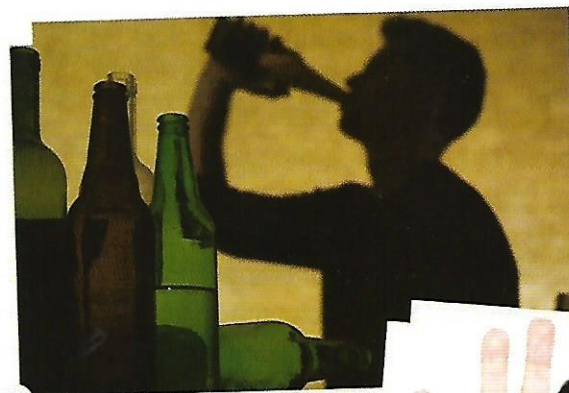
En nuestro país, donde el consumo de alcohol está prohibido para menores de 18 años, resulta evidente que la medida tampoco ha sido verdaderamente efectiva: los adolescentes comienzan a beber mucho antes de la edad permitida y lo hacen en grandes cantidades, lo que los expone a situaciones de alto riesgo.

Existen numerosas investigaciones científicas que explican las causas del consumo temprano. El Dr. Juan Carlos Godoy, Investigador del Conicet, explica que, a diferencia de lo que ocurre en un cerebro maduro, en el cerebro adolescente (que todavía se encuentra en formación), las sustancias psicoactivas interactúan en forma directa en el llamado "sistema de recompensa". Así, el cerebro adolescente las percibe como extremadamente placenteras, por lo tanto el "engaño" es mayor. Esto provoca que no se perciban en su real dimensión las consecuencias negativas del consumo. Y sin esta percepción resulta difícil aprender a moderarse.

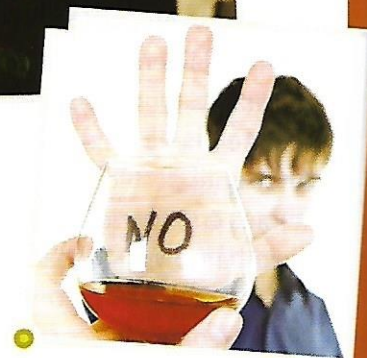
El inicio temprano del consumo de sustancias psicoactivas genera cambios en las redes neuronales que participan de la motivación y la búsqueda de placer. Además, puede provocar modificaciones persistentes en el funcionamiento del cerebro, lo que afecta la cognición y el comportamiento de las

personas; un desarrollo anormal del cerebro por el consumo de sustancias psicoactivas puede conducir a enfermedades mentales, como la adicción.

Está demostrado que aquellas personas que se inician en el consumo durante la adolescencia tienen mayores probabilidades de caer en la adicción que aquellas que lo hacen después de la finalización del proceso de maduración del cerebro. En el caso del alcohol, quienes empiezan a consumirlo a los 11 o 12 años tienen más del doble de probabilidades de caer en la dependencia que aquellos que comienzan a los 15 o 16 años, y casi diez veces más que aquellos que se inician pasados los 19 años.



El inicio temprano en el consumo de alcohol puede generar adicción.



Hay que aprender a decir NO para cuidar la salud.

AQUÍ Y AHORA

1. En grupos, conversen sobre los temas siguientes. Luego, escriban sus conclusiones y compártanlas con el resto de la clase.

- ¿Cuál es la visión de los adultos de su entorno con respecto al consumo de alcohol en los adolescentes?
- ¿Conocen lugares donde vendan alcohol a menores? ¿Cuáles?
- Según su propia experiencia, ¿creen que el consumo de alcohol entre menores está generalizado? ¿Por qué?

2. Busquen en internet información complementaria sobre los problemas que genera el consumo de alcohol en los adolescentes.

3. En grupos, piensen estrategias posibles para que ustedes, los adolescentes, comprendan los riesgos del consumo de alcohol y actúen en consecuencia. Vuelquen las ideas en una lámina.



La sexualidad y la salud

El ejercicio de una sexualidad saludable depende de elementos afectivos, emocionales y físicos, que nos permiten disfrutar de una vida plena. Veamos qué nos cuenta sobre ello una especialista.

¿Qué te llevó a interesarte por temáticas vinculadas al cuerpo humano y la salud?

Mientras estudiaba la carrera de Biología tuve la posibilidad de trabajar en escuelas y me di cuenta de que también quería dedicarme a la educación. Además, el cruce entre la Biología y las Ciencias Sociales resulta muy interesante para revisar lo que se enseña en relación con el cuerpo y la salud.

¿Qué es una sexualidad saludable? ¿Cómo interviene la educación en ese proceso?

Creo que en las escuelas no debe enseñarse únicamente sobre infecciones de transmisión sexual o embarazos no planeados, sino enfocar las sexualidades desde nuestras experiencias de vida, los vínculos, las identidades, las emociones. La sexualidad es mucho más que la genitalidad o los encuentros sexuales, y es importante no solo para comprender la reproducción, sino también para indagar sobre quiénes somos y muchas de las reglas sociales que incorporamos. Por eso, la sexualidad saludable no es la sexualidad que "debe ser" según parámetros que la sociedad establece como "normales", sino que podemos pensar las "sexualidades" en plural. Uno de los modos en que se nos disciplina es decirnos que si somos varones nos tienen que gustar las mujeres, y que si somos mujeres nos tienen que gustar los varones, o que podemos ser o elegir un conjunto de cosas y no otras. Así se instalan desigualdades, y se utilizan explicaciones que muchas veces provienen

de la biología. Para que los y las jóvenes puedan tener una sexualidad saludable es necesario construir espacios en la escuela y empezar a desandar estos estereotipos de género y relaciones de poder que se construyen, que no nos permiten elegir, y que muchas veces nos llevan a vivir situaciones de mucha violencia.

¿Se han observado cambios en los últimos años a partir de la implementación de la Educación Sexual Integral? ¿Por qué se aplica a partir de la educación inicial?

Históricamente, la enseñanza de la sexualidad en la escuela estuvo asociada únicamente a las clases de Biología, poniendo el acento en la reproducción, la higiene y la prevención. La Ley Nacional de Educación Sexual Integral planteó un cambio, habilitando a incorporar aspectos de la sexualidad habitualmente silenciados. En este sentido, como los y las docentes también fueron a la escuela y han sido formados en paradigmas anteriores, los cambios llevan tiempo. Todos fuimos formados en instituciones que reproducen relaciones desiguales entre los géneros; por eso, para enseñar a revisarlas es necesario atravesar por instancias de reflexión. La educación sexual se aplica desde el nivel inicial, porque es allí donde también se enseñan los estereotipos de género y los usos desiguales del cuerpo. Además, en el nivel inicial se trabaja sobre la autoestima, la prevención de abusos, el conocimiento del cuerpo, el crecimiento, las familias, etcétera.



PERFIL

Micaela Kohen



Es profesora de Biología y especialista en educación crítica, género y nuevas subjetividades (FPyC, UNLP). Ha publicado numerosos artículos en revistas nacionales e internacionales. Se ha desempeñado en formación docente en educación sexual integral dictando diversos cursos, talleres y seminarios.

Para ver > temas relacionados



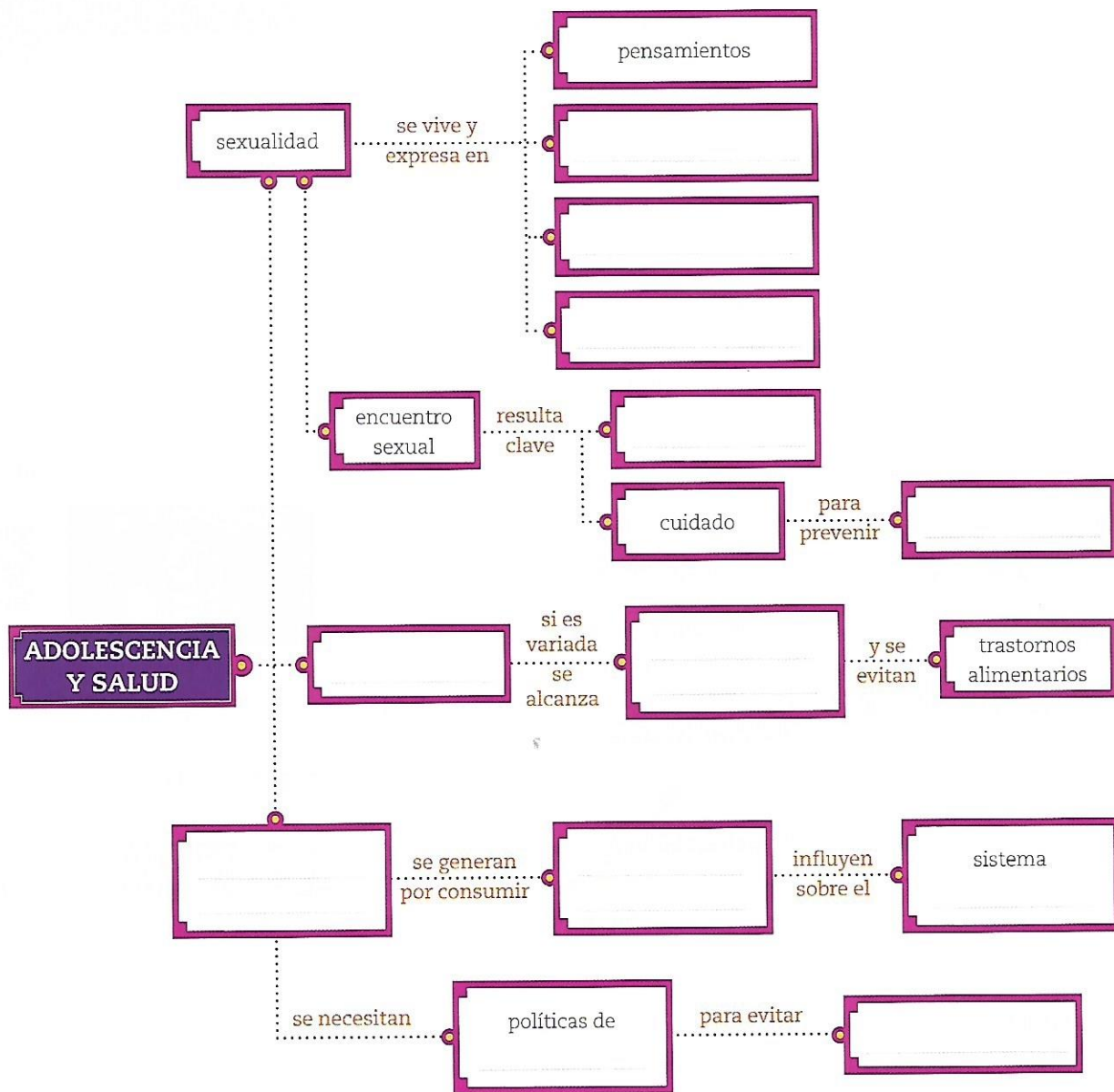
Vean el corto *Educación sexual integral: sexualidad y escuela*, del Canal Encuentro, que aborda el tema de la educación sexual en todos los niveles educativos.
<https://goo.gl/3qixus>



DEJÁ TU OPINIÓN

• ¿Qué elementos positivos creés que aporta la posibilidad de trabajar temas relacionados con la sexualidad en la escuela? ¿Qué puntos en común encontrás entre las palabras de la licenciada Kohen y el contenido del video propuesto?

1. Completen la siguiente red conceptual con los conceptos clave del capítulo. Presten atención a las relaciones entre ellos.



2. Reunidos en grupos, realicen las siguientes actividades:

- a.** Distribuyan entre los integrantes los temas centrales señalados en el mapa conceptual. Tomando como punto de partida los conceptos que completaron en el esquema, cada integrante debe desarrollar en un texto el tema que le tocó. El trabajo tiene que terminar con una opinión personal. Compartan en el grupo el trabajo de cada uno y debatan sobre sus resultados.

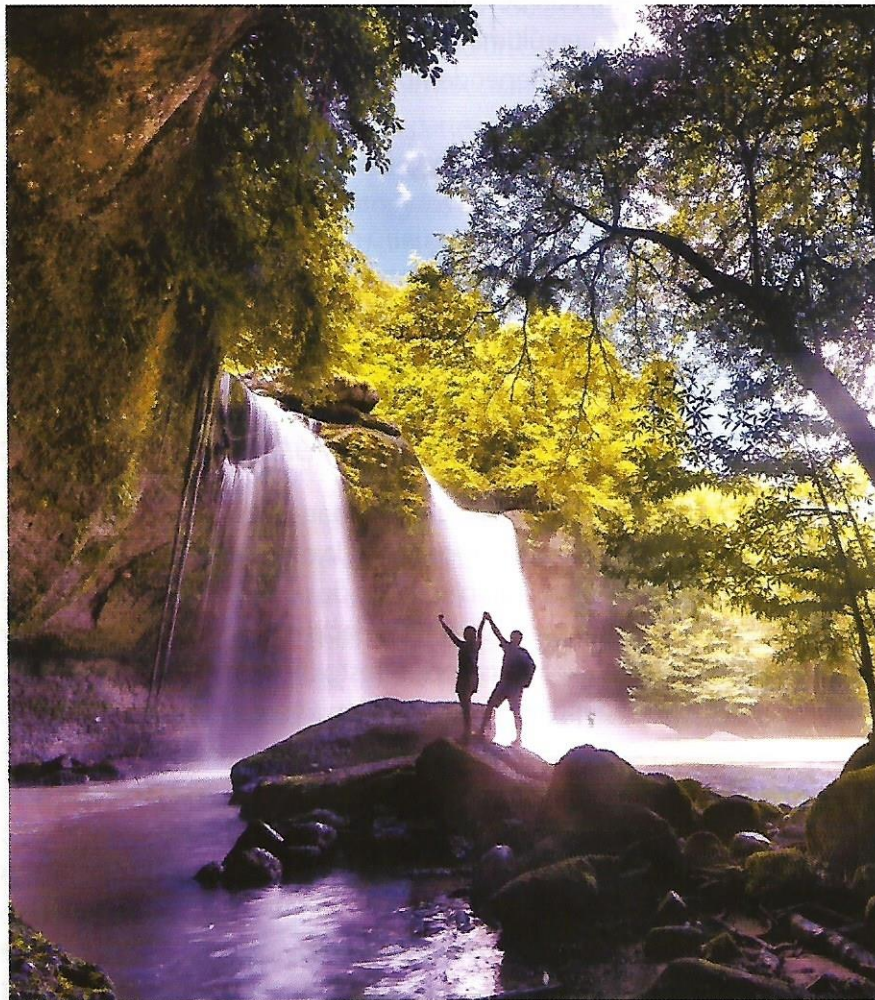
- b.** Imaginen que son médicos y están a cargo de un consultorio del Programa Nacional de Salud Sexual Nacional y Procreación Responsable. Diseñen un folleto informativo destinado a las personas que concurran a la consulta. Busquen en internet información que complemente la presentada en el capítulo.



4

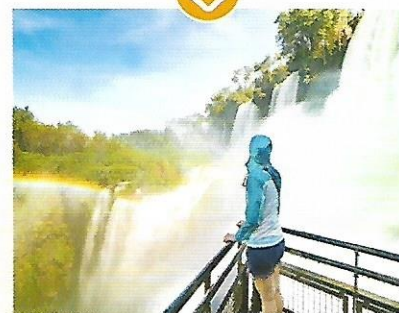
» El derecho a vivir en un medio ambiente sano

Sociedad, naturaleza y medio ambiente



#MedioAmbiente #Naturaleza

La naturaleza es mucho más que aquello que nos rodea. Somos parte del medio ambiente; por eso, su protección y uso racional es un deber de toda la humanidad.



#CataratasDelGuaizú #MaravillaDeLaHumanidad



#Polución #FormasDeProducción



#AguaEsVida #Riego

INGRESAR

1. Observen las imágenes y expresen en un párrafo las sensaciones que les generan en relación con el medio ambiente.
2. Para cada imagen escriban un epígrafe en formato de tuit, que describa lo que ven.

3. Piensen en situaciones cotidianas similares a las que se ven en las imágenes y agrúpenlas en "contaminantes" y "no contaminantes". Por ejemplo, un basural cerca de su barrio o una reserva de agua.

¿Qué somos en el medio ambiente?

Las personas formamos parte de la enorme diversidad natural que habita la Tierra. Somos, ni más ni menos, una de las tantas especies de homínidos que viven en el planeta. Debido a alguna de nuestras especificidades, como la capacidad de racionalizar la existencia o de manipular la propia naturaleza, solemos considerarnos como una especie superior a las demás. Si bien poseemos características particulares que nos han permitido tener cierto dominio sobre el entorno, no debemos olvidar que, en última instancia, no somos más que una parte del mundo que nos rodea y que dependemos de él para garantizar nuestra vida.

Una especie entre tantas

GLOSARIO

Simbiosis: Asociación íntima de organismos de especies diferentes para beneficiarse mutuamente en su desarrollo vital. Un ejemplo es el de las abejas y las flores. Al volar de flor en flor en busca del néctar para alimentarse, las abejas favorecen la polinización de las flores, que así logran reproducirse.

La especie humana surgió hace unos cuatro millones de años en África. Los primeros homínidos mantuvieron con el ambiente una relación de simbiosis. Eran uno más entre los animales que deambulaban por el territorio en búsqueda de alimento, al tiempo que trataban de no ser atacados por otros depredadores.

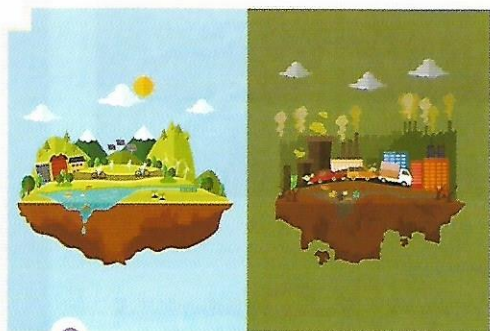
Mediante un complejo proceso evolutivo, los homínidos pasaron por diversas instancias. El *homo habilis* se destacó por su habilidad para fabricar algunas herramientas, armas y viviendas rudimentarias. El *homo erectus* incorporó un elemento que resultó clave en la evolución humana: el manejo del fuego. Hace unos 200.000 años surgieron los *homo sapiens*, la especie a la que pertenecemos los humanos. *Sapiens* significa "sabio" o "capaz de conocer" y describe la característica más distintiva de nuestra especie: la capacidad de pensar. Fueron los *homo sapiens* los que lograron expandirse por el resto de los continentes gracias a su notable capacidad de adaptación a diversos ambientes, climas y ecosistemas.

El derecho a un medio ambiente sano

Desde la época de la Antigua Grecia los filósofos se preguntan sobre la relación de los humanos con la naturaleza. En términos generales, las respuestas a las que se ha llegado giran en torno a dos tendencias: una, que considera a la especie humana como una más entre tantas, y la otra, que plantea que la naturaleza se creó para ser nuestro hábitat y, por lo tanto, tenemos derecho a disponer de ella.

Los humanos nos valimos de la naturaleza y sus recursos para garantizar nuestra supervivencia como especie desde siempre. Sin embargo, en los últimos 200 años hicimos un uso tan intensivo de los recursos naturales, que el equilibrio del ecosistema terrestre se encuentra amenazado. Así, la especie humana ha provocado lo que ninguna otra: poner en riesgo la continuidad de la vida en la Tierra. La Revolución Industrial, la sobreexplotación de recursos naturales no renovables y el surgimiento de una sociedad de consumo en el marco del sistema capitalista se encuentran entre las principales causas del deterioro del ambiente.

Ya no se trata solamente de una cuestión ecológica de preservación de la naturaleza, es decir, de nosotros mismos, sino de garantizar un derecho básico para todos los humanos: el de gozar de un ambiente sano y sostenible en el tiempo.



La especie humana nació en un ambiente sano que le brindó enormes posibilidades para su evolución. Mediante nuestra capacidad para manipular la naturaleza, podemos reproducir ese ambiente sano o profundizar la senda del deterioro ambiental.



La naturaleza también tiene derechos

Debido al carácter antropocéntrico de nuestra cultura, tendemos a pensar que solo los humanos tenemos derechos. Sin embargo, esto no es así. Durante siglos se debatió el carácter jurídico de los animales y el ambiente, es decir, si el resto de los animales y el ambiente también tienen derechos. En la Edad Media y los comienzos de la Moderna se realizaron numerosos juicios contra animales, a los que se consideraba responsables de sus actos. Esto podía ocurrir, por ejemplo, cuando un chanco atacaba a una persona o cuando un caballo pateaba a su dueño.

Fue recién en la segunda mitad del siglo XIX cuando se instaló la idea del derecho de los animales a no sufrir maltratos por parte de los humanos. En 1954, durante la presidencia de Juan Domingo Perón, en la Argentina se sancionó la Ley N° 14.346, la primera que penaba los "malos tratos y los actos de crueldad a los animales".

Ahora bien, los animales son solo una parte de la naturaleza. ¿Qué ocurre con las plantas, los ríos, las montañas, es decir, con la Tierra en su conjunto? ¿Tienen derechos o su protección obedece simplemente a la necesidad humana de garantizar su propia supervivencia?

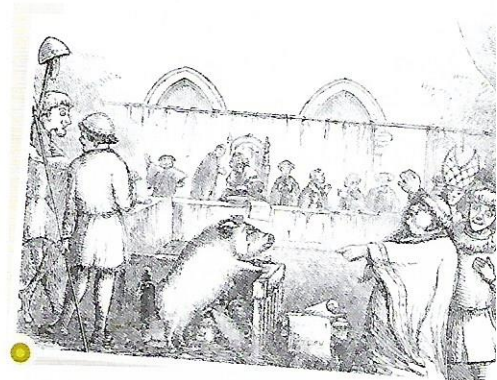
Protegerla es protegernos

En las últimas décadas se ha desarrollado el llamado "constitucionalismo andino", que significó el paso hacia un verdadero ecologismo constitucional.

Por ejemplo, la nueva Constitución de Ecuador, sancionada en 2008, en el capítulo VII establece los "derechos de la naturaleza". En el artículo 71 se enfatiza que "La naturaleza o Pachamama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos".

Por su parte, la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, sancionada en 2009, en el artículo 33 establece que "las personas tienen derecho a un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado", y que el ejercicio de este derecho es válido tanto para las presentes y las futuras generaciones, como para "los otros seres vivos".

De esta forma, se está conformando una concepción novedosa sobre la relación entre los humanos y el medio ambiente. En ella, no nos vemos como seres superiores con derecho a usufructuar los recursos naturales sin ningún tipo de preocupación ética, sino que nos concebimos como parte integrante de la naturaleza. Por lo tanto, protegerla es protegernos a nosotros mismos.



Juicio a un chanco en Francia, en 1457. Entre los siglos XIII y XVII, muchos animales fueron sometidos a juicio y condenados a diversas penas, entre ellas, la muerte.



La apacheta es un montículo de piedras ofrendadas a la Pachamama o madre tierra, la principal deidad del mundo andino. En las provincias del noroeste argentino y en Chile, Bolivia, Perú y Ecuador, todos los 1° de agosto se celebra su día.

ACTIVIDADES

La especie humana y la naturaleza

1. Respondan las siguientes preguntas con lo primero que se les ocurra. Luego, debatan entre todos lo que respondió cada uno.

- ¿Qué lugar ocupa la especie humana en la Tierra?
- ¿Cómo es la relación entre la naturaleza y los humanos?

2. En grupos, elaboren tres proyectos de artículos

constitucionales en defensa del medio ambiente.

3. Resuman en un párrafo la relación entre naturaleza, especie humana, polución y protección ambiental.

4. Expliquen la siguiente afirmación del escritor francés Víctor Hugo (1802-1885): "Produce una inmensa tristeza pensar que la naturaleza habla mientras el género humano no la escucha".



Terrazas de cultivo incas en Moray, Perú. El modelo productivo de los incas se basaba en los pisos altitudinales o archipiélagos verticales: cultivaban diversas especies, según la altura de la montaña en la que se encontraban. Luego, las diferentes regiones intercambiaban mercaderías para diversificar su alimentación.

¿Qué hacemos con el medio ambiente?

Una vez que reconocemos nuestra condición de integrantes de la naturaleza y que su protección significa protegernos a nosotros mismos como especie, podemos repensar los usos que hacemos del medio ambiente. Todas las especies hacen uso de los recursos naturales para sobrevivir. Esa es, en definitiva, la idea de la cadena alimenticia, que vincula a cada especie con otras, de las cuales se alimenta o a las cuales sirve de alimento.

Pero los humanos no solo recurren a la naturaleza para alimentarse; también lo hacen para refrigerarse, vestirse, fabricar cosas, moverse en sus vehículos, comunicarse, entretenerse. Prácticamente en todas las actividades humanas se registra la utilización y/o la explotación del medio ambiente. Incluso en situaciones que nos parecen naturales, la realidad es que estamos actuando sobre el medio ambiente de diversas maneras. Pensemos, por ejemplo, en una granja orgánica. Existen pocas actividades más naturales y saludables que una producción de tipo orgánico; sin embargo, también en este caso debemos modificar y/o utilizar recursos naturales. Lo más evidente es el uso del suelo, al que modificamos y adecuamos a nuestras necesidades productivas.

A lo largo de la historia, las sociedades establecieron un determinado modo de producción, que estableció el tipo de vinculación entre el hombre y la naturaleza.

La sociedad de consumo

La Revolución Industrial generó un fenómeno novedoso en la humanidad: por primera vez en la historia había más productos para vender que compradores. El fenómeno del maquinismo permitió fabricar cada vez más productos, que las poblaciones locales no llegaban a consumir en su totalidad. Para poder colocar el excedente de la producción, los países industriales debieron abrir nuevos mercados mediante la conquista de territorios en diversas regiones del planeta, como lo hizo Inglaterra en el siglo XIX.

En el siglo siguiente se consolidó la llamada "sociedad de consumo", cuya característica principal es el consumo de bienes y servicios en forma masiva. Mediante la publicidad y el marketing, las empresas despiertan el interés de los consumidores; incluso sobre productos que no necesitan o que ya tienen en otro modelo, tamaño o característica. Un ejemplo muy evidente de este fenómeno es el de la telefonía móvil. Todos los años aparecen nuevos modelos, alguno de los cuales solo presentan leves modificaciones respecto de los anteriores. Sin embargo, mediante la publicidad, se instalan como "la novedad" que es "necesario" comprar.

Esta fiebre consumista tiene un impacto enorme en el medio ambiente. Por un lado, provoca un incremento de la demanda de materias primas y del consumo de energía en la producción industrial. Por otro lado, aumentan la contaminación y la polución, que se generan tanto con el trabajo fabril como con la basura que resulta de los productos que descartamos para reemplazarlos por otros nuevos.



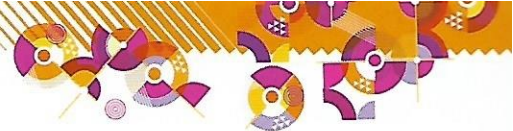
Grupo Ed. Ciudadana
Ceci, Juan, Lola, TÚ



Chicas, ¿vieron el celu nuevo, ese de la publicidad en la televisión? Quiero, quiero.

¿Para qué querés otro celu, Lola? El tuyo es casi nuevo. Pensá en lo que nos dijo el profe, eso de que a veces compramos cosas que no necesitamos.

Uh, me parece que tenés razón. Es que soy reconsumista, je.



?

Responsabilidades múltiples

Suele decirse que el cuidado del ambiente es una responsabilidad de todos. En primer lugar, porque todos tenemos el mismo derecho de gozar de un ambiente sano. En segundo lugar, porque todos somos responsables del cuidado y la protección del mundo que nos rodea. Ahora bien, esa responsabilidad no es idéntica para todos, tanto individual como colectivamente. No son igualmente responsables una persona que vive en el campo, cuyos niveles de consumo son bajos, y otra que vive en una ciudad, donde genera una mayor cantidad de residuos.

Lo mismo ocurre a nivel colectivo. No tienen igual responsabilidad los individuos que integran una sociedad, el Estado que los gobierna o las industrias que funcionan en la región. También es diferente el grado de responsabilidad de Estados como el nuestro y el de los Estados europeos o de Estados Unidos, que durante décadas han degradado el ambiente sin ningún tipo de precaución.

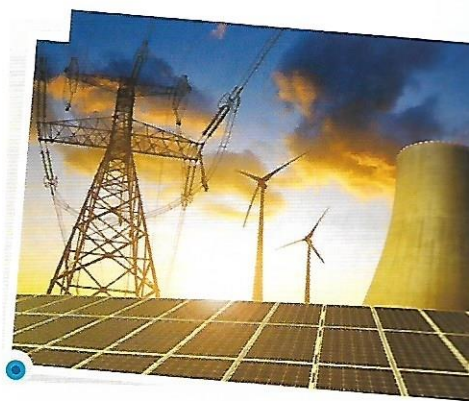
La responsabilidad de los Estados

La mayor responsabilidad en la protección del medio ambiente les corresponde a los Estados. En su condición de representante del interés social, el Estado debe asumir diversos roles en la materia. Por un lado, debe procurar la sanción de una legislación que regule la explotación de los recursos naturales y estipule castigos a los que dañen el ambiente. Por otro lado, también debe ejercer la acción de policía, es decir, controlar el cumplimiento de las pautas ambientales establecidas para el país.

Sin embargo, el tema ambiental trasciende a los países; se trata de un problema global. Por eso, en las últimas décadas se han firmado acuerdos internacionales que procuran establecer algunas coincidencias mínimas sobre protección ambiental, como ocurrió en la Cumbre de la Tierra, realizada en 1992. Cinco años después se aprobó el Protocolo de Kioto sobre el cambio climático, que estipuló una gradual reducción de la emisión de gases de efecto invernadero, causantes del calentamiento global. Lamentablemente, el Protocolo no fue ratificado por Estados Unidos, el mayor emisor de gases de efecto invernadero. Algo similar ocurrió con el Acuerdo de París, firmado por 195 países a fines de 2015. En él se acordaron diversas metas para evitar el calentamiento global durante el siglo XXI. Pese a ser el principal responsable del calentamiento, Estados Unidos decidió salir del acuerdo apenas dos años después de su firma.

La responsabilidad empresarial

En el sistema capitalista, las empresas privadas son agentes de producción y, por ende, responsables directas de la degradación del medio ambiente que puedan generar sus industrias. En este sentido, existe lo que se llama "responsabilidad social corporativa", que implica el compromiso de las empresas de contribuir al desarrollo económico sostenible, trabajando con los empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad en general para mejorar su calidad de vida. La diferencia entre una empresa responsable y una que no lo es, se traduce en menores o mayores costos ambientales para el planeta.



Los altísimos niveles de consumo energético y la búsqueda de fuentes alternativas de energía son dos de los mayores problemas ambientales que afronta la humanidad en el presente y el futuro inmediato.

Para ver > temas relacionados



Vean el video *El Informe Kliksberg. El otro me importa*, sobre la responsabilidad empresarial.

<https://goo.gl/Dpgf44>



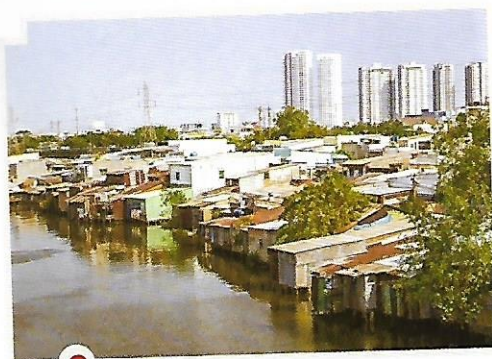
ACTIVIDADES

Ambiente y consumo

1. Reflexionen sobre su propia experiencia y escriban un texto donde cuenten algunos de los usos que hacen ustedes del medio ambiente en el que viven. Comparen entre todos lo que escribió cada uno.
2. En grupos, elaboren un listado de elementos de consumo que consideren indispensables para la vida y otro con aquellos de los que podrían prescindir. Luego, escriban un párrafo que relacione los modos de producción, el consumo y el medio ambiente.



Medio ambiente y marginalidad



Las poblaciones de menores recursos suelen asentarse en las zonas de mayor degradación del medio ambiente, como las tierras cercanas a los ríos y arroyos contaminados de las grandes urbes.

Existe una relación directa entre la marginalidad social, la pobreza y el medio ambiente. Según datos del Banco Mundial, cerca de 1.900 millones de personas viven en la pobreza en todo el mundo. La cifra representa entre el 25% y el 30% de la población mundial, un índice similar al de la Argentina. Se trata de personas que, además de no acceder a las condiciones mínimas de subsistencia, tampoco gozan de un medio ambiente sano.

Esto no significa que solo las personas que se encuentran en situación de pobreza vivan en condiciones medio ambientales deficitarias; indica que ellos están mucho más expuestos que otros sectores a sufrir las consecuencias de la degradación ambiental. Por ejemplo, si pensamos en nuestras grandes ciudades, es probable que los sectores de bajos recursos vivan en las cercanías de cursos de agua contaminada (como el Riachuelo, en la ciudad de Buenos Aires) o en los alrededores de basurales.

La mejora en las condiciones del ambiente provoca cambios en tres áreas clave que impactan de manera decisiva en los sectores de menores recursos:

- En la salud, debido a la mejora de las condiciones de higiene y salubridad. La contaminación ambiental es uno de los principales factores para la propagación de enfermedades. Un basural menos significa menos posibilidades de difusión de enfermedades.
- En la alimentación, por la mejora en la calidad y diversidad de alimentos que consumimos. Entre otros factores, es clave el tema de los agrotóxicos, sustancias químicas diseñadas para combatir las plagas de los cultivos, cuyos componentes poseen una gran toxicidad que se traslada a los alimentos.
- En la reducción de desastres naturales, como sequías, inundaciones y aludes, entre otros. Muchas veces, esos desastres son provocados por el impacto de la acción del ser humano mediante el desmonte, el monocultivo o el cambio del curso de ríos y arroyos.

ACTIVIDADES

Búsqueda y análisis de información



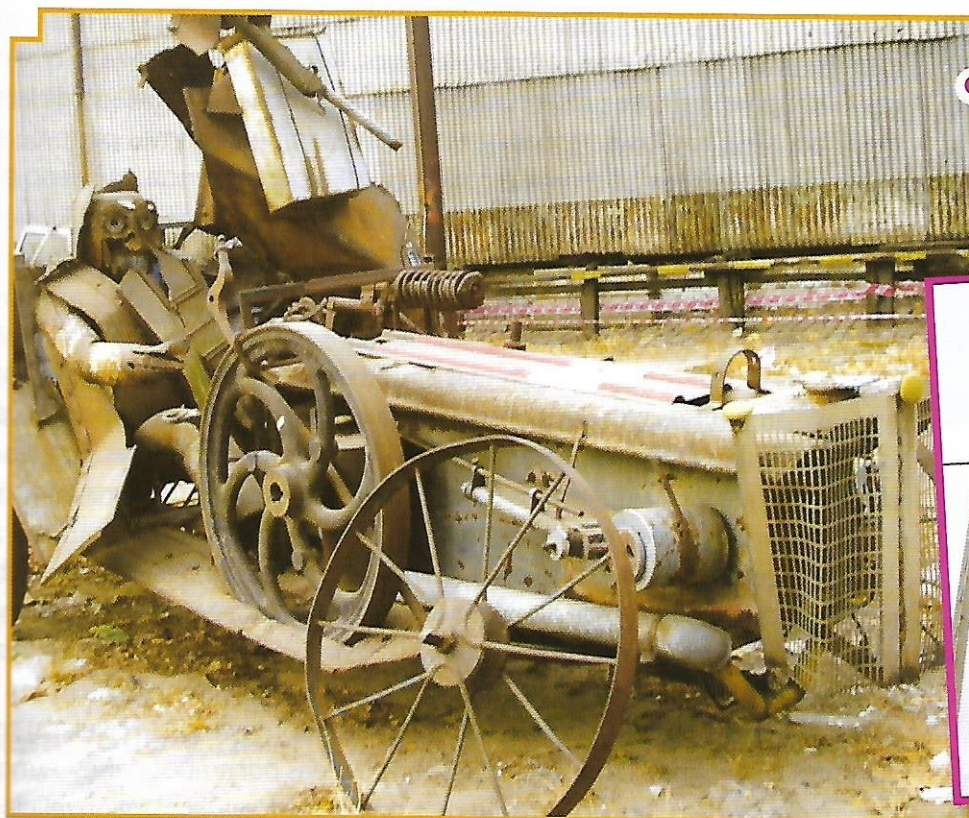
1. Expliquen qué relación existe entre la marginalidad social, la pobreza y el medio ambiente.
2. ¿Cómo impacta un ambiente sano en la vida de las personas? ¿Creen que el impacto es mayor en el caso de las personas de menores recursos? ¿Por qué?
3. Consulten en internet el mapa del hambre de la FAO (<https://goo.gl/P2JSDe>) y respondan:
 - a. ¿En qué continentes se concentran los países con mayores niveles de población subalimentada?
 - b. ¿Cómo es la situación en América latina?
 - c. ¿Y en Europa y América del Norte?

El acceso a los recursos básicos

Uno de los ejes centrales de la pobreza y la marginalidad se relaciona con el acceso a los recursos básicos. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el "acceso a los recursos naturales se define en términos generales como un proceso por medio del cual las personas, a título individual o colectivo, son capaces de utilizar los recursos naturales, ya sea de forma temporal o permanente".

Los datos referidos a la alimentación resultan sorprendentes. La subnutrición, es decir, la ingesta de alimentos insuficiente para satisfacer las necesidades de energía alimentaria de manera continua, es particularmente grave en las poblaciones rurales de los países productores de alimentos. Se trata de un fenómeno directamente vinculado con la desigualdad en la distribución de la riqueza. En la Argentina, solo el 5% de la población se encuentra subalimentada, pero existen otras dificultades, como el acceso al agua potable en diversas regiones del país.

Regazzoni: el arte de la chatarra



Según Regazzoni, la escultura le da la posibilidad de cortar y retorcer fierros, trabajar con las manos, lo que más le gusta.



Algunas de las obras de Regazzoni se inspiran en insectos, sobre todo, hormigas.

El artista argentino Carlos Regazzoni (1943) se especializa en la realización de obras de arte con materiales en desuso. Utiliza, particularmente, aquellos que en algún momento formaron parte del sistema ferroviario: vías, rieles, ruedas, piezas de metal y maderas de vagones viejos, entre otros. Con ellos realizó diversas obras de gran magnitud, que ubicó estratégicamente en varios puntos del barrio de Retiro, donde el artista tiene su taller, en terrenos pertenecientes al ferrocarril.

En 2014, Regazzoni montó una gran muestra al aire libre en la plaza Rubén Darío de la Ciudad de Buenos Aires, donde se emplaza el Paseo de las Esculturas. Las obras se agruparon en tres sectores: *La flota de aviones*, *El malón* y *Rancho de los esteros*. Todas las esculturas estaban realizadas con materiales metálicos de diferentes texturas y procedencias.

Las esculturas que Regazzoni expuso en la plaza Rubén Darío no eran tallas, ni poseían piezas fundidas en su concepción. El artista materializó sus obras como *collages*, a partir de la unión de diferentes materiales que, a simple vista, no parecían tener una gran versatilidad y daban la sensación de ser antiguos y estar oxidados.

La flota de aviones fue un homenaje a Antoine De Saint Exupéry, autor de *El principito*, piloto fundacional de la aviación en nuestro país. En este caso, Regazzoni recreó los aviones de fines de la década de los veinte. En *El malón* recordó el avance de las huestes del cacique Namuncurá sobre la ciudad bonaerense de Azul en 1876. En *Rancho de los esteros* buscó recrear la figura de algunos animales autóctonos de nuestra tierra (avestruces, ñandúes, charitos y yacarés) con el objeto de rescatar su expresividad plástica con materiales que lucen toscos para este tipo de obras.

ACTIVIDADES

- Visiten el sitio del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y observen las obras de Regazzoni expuestas en el Paseo de las Esculturas.
- Conversen acerca de la posibilidad de hacer obras de arte con materiales en desuso.



<https://goo.gl/ueT45f>



América latina y el Caribe cuenta con grandes reservas naturales. Su explotación sustentable será fundamental para garantizar el desarrollo de nuestros países.

¿Qué podemos hacer por el medio ambiente?

El medio ambiente es el entorno vital que garantiza nuestra subsistencia como especie y nuestra dignidad como ciudadanos. De él tomamos todo lo que necesitamos para vivir, y su protección debería ser un objetivo prioritario de la humanidad. Nosotros, las personas que habitamos la Tierra, somos parte de esa naturaleza de la que nos servimos para la vida. En consecuencia, es bueno preguntarnos qué podemos hacer por el medio ambiente.

El ambiente como un desafío regional

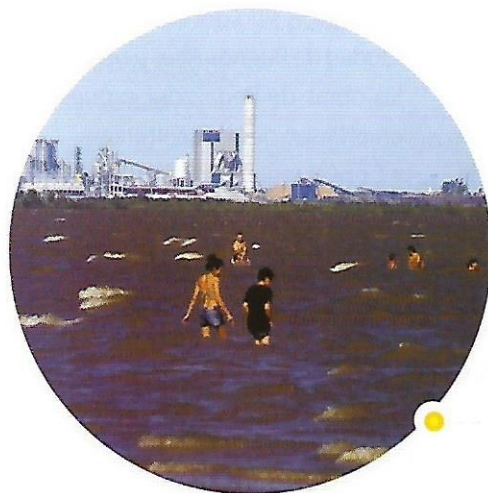
Una de las características de los temas ambientales es que no conocen fronteras. Por ejemplo, una inundación, una sequía o la contaminación producida por un derrame de petróleo no se detienen en el límite entre dos países. Se trata de problemas que trascienden a los países y deben afrontarse en forma colectiva, mediante procesos de integración regional.

Los procesos de integración son caminos complejos: amparado en su soberanía e independencia, cada país define su propia política en materia ambiental, que no necesariamente es la misma que la de los países vecinos. Por ejemplo, en la década 2001-2010, la Argentina y Uruguay mantuvieron un diferendo diplomático debido a la instalación de una pastera (fábrica de pasta celulosa) en la costa del río Uruguay, cuyas aguas son compartidas por ambos países. Aunque finalmente se dirimió en la Corte Internacional de La Haya, la cuestión refleja las dificultades que presenta el abordaje conjunto de las temáticas ambientales.

Los recursos naturales en la región

América latina y el Caribe es una de las regiones del mundo más ricas en recursos naturales, tanto renovables como no renovables. Según datos de la CEPAL, la región cuenta con una quinta parte de los bosques, el 12% de la superficie cultivable, un tercio de las reservas de agua, el 25% de las reservas de biocombustibles, el 20% de las reservas de petróleo, el 65% del litio, el 49% de la plata, y el 44% del cobre, entre otros minerales. En el caso de nuestro país, un recurso de trascendental importancia es el Acuífero Guaraní, la mayor reserva de agua dulce del mundo. Ubicado por debajo de la superficie terrestre, el acuífero abarca un área de más de 1.200.000 km² que se extiende sobre los territorios de Brasil, Paraguay, Uruguay y la Argentina. Se calcula que contiene una reserva de 50.000 billones de litros de agua.

La disponibilidad de semejante variedad y cantidad de recursos nos coloca, entonces, frente al enorme desafío de utilizarlos en forma sustentable tanto en términos ambientales como sociales.



Los habitantes de la ciudad entrerriana de Gualeguaychú se opusieron a la instalación de la pastera Botnia, alegando que no había consenso social para el establecimiento de la fábrica.



¿Desarrollo o naturaleza?

Las expectativas de desarrollo encierran una contradicción ética fundamental: ¿hasta dónde estamos dispuestos a explotar el medio ambiente para alcanzar cierto progreso? Hasta unas décadas, ese tipo de cuestionamientos no existían o, por lo menos, no se habían generalizado. En la actualidad, frente al avance de los cambios climáticos resulta inevitable reflexionar sobre estas cuestiones.

En los siglos XIX y XX, Estados Unidos y los países más desarrollados de Europa (a los que actualmente se sumó China) basaron su progreso en un uso intensivo y escasamente sustentable del medio ambiente. Lo hicieron no solo en sus propios territorios, sino que también explotaron otras regiones o transfirieron la producción más contaminante hacia zonas periféricas. Según Juan Ojeda Rivera (doctor en Geografía por la Universidad de Sevilla, especializado en Usos del suelo), “se admitía, por evidente, que el proceso de crecimiento y desarrollo económico inducido por la revolución industrial conlleva un deterioro de la naturaleza y una inexorable pérdida de sus recursos, convertidos en energías o materias primas de los más genuinos procesos fabriles”. De esta forma, durante décadas se privilegió el desarrollo económico independientemente de los costos ambientales que ello implicara. Casi como si se tratara de dos aspectos incompatibles y sin vinculación entre ellos.

Desarrollo y naturaleza

Si el desarrollo es una condición indispensable para la mejora de la calidad de vida de las personas, y la naturaleza, un derecho del que debemos gozar todos, resulta indispensable encontrar una síntesis entre ambas realidades. Desarrollo y naturaleza son, de esta forma, dos dimensiones de un mismo fenómeno humano que es necesario articular de alguna manera.

Durante las décadas de 1960 y 1970, surgieron los primeros movimientos ambientalistas, que llamaron la atención sobre la degradación del medio ambiente. En 1987 se utilizó por primera vez el término “desarrollo sostenible o sustentable”, que implica una definitiva articulación entre crecimiento económico, medio ambiente y sociedad.

Parece ser el momento indicado para avanzar en este tipo de enfoques. De lo contrario, como afirma la Fundación Mundial para la Naturaleza (WWF), si se mantiene el actual nivel de crecimiento, hacia el 2050 “la humanidad necesitará consumir los recursos naturales y la energía equivalentes a dos planetas Tierra”.



Los “edificios verdes” son parte de las nuevas estrategias diseñadas para avanzar hacia el desarrollo sostenible. Se trata de construcciones que cuentan con terrazas, balcones y paredes cubiertas de plantas.

Para ver > temas relacionados



El cambio climático es, quizás, el mayor desafío que afronta la humanidad para garantizar su supervivencia como especie. Vean el video *Cambio climático. Vida cotidiana*, producido por el Canal Encuentro. <https://goo.gl/CJkzmX>

ACTIVIDADES

Búsqueda y análisis de información

1. Escriban una oración que relacione los siguientes conceptos: **problemas ambientales – desafíos regionales**
2. Expliquen, con sus palabras, por qué la integración en materia ambiental resulta un proceso complejo.
3. Reflexionen en grupos sobre la cuestión del desarrollo y la

naturaleza. Luego, compartan las conclusiones a las que lleguen con el resto de la clase.

4. Investiguen en internet sobre el Acuífero Guaraní. Pueden tener en cuenta los siguientes aspectos: de qué cuenca fluvial forma parte, sobre qué provincias argentinas se extiende y qué riesgos ambientales pueden amenazarlo.



Gozar de un ambiente sano es un derecho constitucional que tenemos todos los habitantes de la Argentina.

La protección del medio ambiente

En la Argentina, el marco legal para la protección del medio ambiente tiene rango constitucional. Así, en el artículo 41 de la Constitución nacional se establece que "todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo".

Además, nuestro país adhirió a diversos tratados internacionales, como el Protocolo de Kioto, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono, y el Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente del Mercosur, entre otros.

Por último, el Poder Legislativo nacional sancionó diversas leyes de protección ambiental. La más importante es la Ley N° 25.675, llamada "Ley General del Ambiente", que establece los presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica, y la implementación del desarrollo sustentable.

GLOSARIO

Ecorregión: Es un área biogeográfica relativamente grande que se distingue por el carácter único de su ecología, clima, geomorfología, suelos, hidrología, flora y fauna.

La Argentina y sus recursos naturales

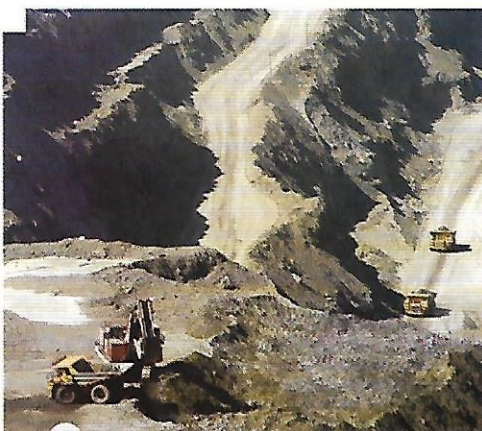
Nuestro país presenta una gran diversidad de **ecorregiones**, lo que se traduce en la existencia de una variada gama de recursos naturales. En términos generales, la Argentina tiene agua, petróleo, gas, minerales, tierras para cultivo, bosques y selvas. Esta riqueza de recursos significa un enorme potencial para el desarrollo, pero también un gran desafío medioambiental.

Con el objeto de controlar el uso racional de los recursos naturales y proteger el ambiente, el país cuenta con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. A nivel provincial, solo Misiones tiene un Ministerio de Ecología; en el resto de las provincias existen instituciones vinculadas con las cuestiones ambientales, bajo la forma de agencias, programas, subsecretarías o direcciones.

La minería y el agua, temas centrales

En la Argentina, la actividad minera y el agua constituyen dos temas centrales en el debate ambiental. Las enormes riquezas mineras de la cordillera de los Andes pueden convertirse tanto en un factor de desarrollo como en un serio problema ambiental. La explotación de minerales es una de las industrias potencialmente más contaminantes; por eso, resulta fundamental garantizar las condiciones mínimas de protección del entorno natural.

El agua es un elemento clave en la industria minera. Por un lado, porque la explotación de los yacimientos exige la utilización de grandes cantidades de agua. Por otro lado, porque estas explotaciones se encuentran en la alta montaña, en las cercanías de las nacientes de agua dulce que luego utilizan las poblaciones ubicadas más abajo. De esta manera, el riesgo de contaminación de las fuentes primarias de agua potable es muy alto, y constituye uno de los aspectos que mayor rechazo hacia las empresas mineras generan en las poblaciones cordilleranas.



Debido a que la actividad minera es una actividad potencialmente contaminante, resulta fundamental realizar un estricto control del cumplimiento de las normas ambientales vigentes. Es decir, garantizar un equilibrio entre desarrollo y ecología.



Organizaciones sociales y civiles por la ecología

Durante años, a bordo de su barco, el "Calypso", el explorador francés Jacques Cousteau (1910-1997) recorrió los mares del mundo y puso en evidencia la riqueza y la fragilidad del ecosistema marino. Cousteau afirmaba que no se había hecho ecologista por los animales, sino por los seres humanos. La frase encierra dos aspectos centrales del debate en torno al medio ambiente. En primer lugar, que la defensa del ecosistema es necesaria debido a la acción depredadora de la sociedad y su cultura. En segundo lugar, que la lucha ambiental no solo se lleva a cabo con el objeto de proteger a las plantas y los animales, sino más bien para proteger a la humanidad de su propia extinción.

Si bien, como vimos, la mayor responsabilidad en la protección del medio ambiente les corresponde a los Estados, estos no siempre cuentan con los recursos o la vocación necesarios para lograr este objetivo. Por eso resulta fundamental la participación ciudadana, tanto en términos individuales, mediante un compromiso ético de cuidado de la naturaleza, como colectivos, a partir de la acción de organizaciones ecologistas y ambientalistas. Algunas de las organizaciones que trabajan en la Argentina son Greenpeace, la Fundación Vida Silvestre, la Red Yaguareté. También se han conformado diversas asambleas populares, sobre todo en las regiones mineras, como la de Famatina, en La Rioja, que logró detener varios emprendimientos mineros.

Hacia una nueva cultura medioambiental

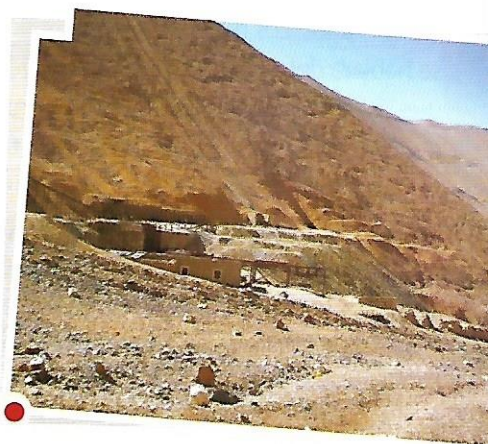
El desafío está allí, para ser abordado por la humanidad: o se modifican los patrones de producción y consumo o el futuro de la Tierra y de nuestra especie pueden ser sombríos. Aunque son muy importantes y necesarios, la legislación sobre medio ambiente y el establecimiento de los mecanismos de control no parecen ser suficientes. Tampoco la solución puede recaer exclusivamente en las organizaciones civiles. El problema es mucho más grave y requiere de soluciones complejas. Se trata de asumir un compromiso ético con el medio ambiente, con nuestro entorno; en definitiva, con nosotros mismos.

Es necesario avanzar hacia una nueva cultura medioambiental que nos abarque y nos comprometa a todos, desde los Estados hasta los individuos. Se trata de un enorme desafío que la humanidad debe asumir en forma urgente, en el que los jóvenes pueden desempeñar un rol fundamental. ¿Estamos dispuestos a hacerlo? Es la pregunta que todos, en nuestro interior, deberemos responder en los próximos años.

Para ver > temas relacionados



Jacques Cousteau fue el primer explorador que utilizó los medios audiovisuales para difundir el conocimiento sobre el medio ambiente y propiciar una mirada ecologista. Vean el video *El misterio de los arrecifes ocultos*.
<https://goo.gl/avxnPq>



Entrada a la mina La Mejicana, en Famatina, La Rioja. Los habitantes de la zona se movilizaron con éxito para impedir que se llevaran a cabo emprendimientos que ponían en riesgo el suministro de agua potable para las poblaciones cordilleranas.

ACTIVIDADES

El medio ambiente en la Argentina

1. Respondan las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el marco legal sobre protección del ambiente en la Argentina?
- ¿Qué instituciones y organizaciones no gubernamentales se ocupan del tema medioambiental en nuestro país?

3. Divididos en grupos, imaginen que forman parte de un grupo ambientalista. Pónganle un nombre y establezcan sus objetivos. Luego, diseñen un conjunto de acciones que deberán realizar para alcanzar las metas que se fijaron. Para ayudarse, pueden visitar las páginas web de grupos como Greenpeace, la Fundación Vida Silvestre y la Red Yaguareté, entre otros.





El cuidado del ambiente: una responsabilidad de todos

Un ambiente sano es uno de los factores determinantes de la calidad de vida de las personas. Cada uno de nosotros podemos y debemos aportar acciones para su cuidado.

¿Cómo surgió en vos el interés por las problemáticas del ambiente?

Fue durante la última dictadura. Siempre me interesaron las cuestiones vinculadas con los conflictos sociales y con la situación de las personas excluidas de la sociedad. Pero en esa época estaba prohibido investigar sobre esos temas, hablar de ellos o publicarlos. Los militares aceptaron que se hablara del ambiente porque creyeron que era una forma de distraer a la gente de los problemas sociales. Preferían que se hablara de la extinción de las ballenas antes que del dolor humano. Pero los que estábamos en los temas ambientales sabíamos que el sufrimiento ambiental es una de las formas de la injusticia. Los que no tienen trabajo ni acceso a la salud o a la educación son los mismos que beben agua contaminada, respiran gases tóxicos y viven en asentamientos precarios sobre suelos contaminados.

¿Cuál es la situación de nuestro país con respecto a los cuidados y riesgos medioambientales?

La Argentina tiene un sorprendente retraso en el cuidado del ambiente, con respecto a los demás países iberoamericanos. Un buen trabajo práctico es leer los diarios en internet y comparar las noticias ambientales que aparecen en los medios argentinos con las que se publican en medios de México, España, Colombia o Perú. Lo primero que veremos es la enorme diferencia

en la cantidad de noticias: en la Argentina, el tema es ocasional; en los otros países es cotidiano. Lo mismo se observa en los debates preelectorales. En la Argentina, los políticos no hablan del ambiente. En todos los otros países, lo hacen. Cada candidato, desde su ideología y sus proyectos, procura convencer a los electores de que si los votan harán lo mejor para el ambiente. Por el contrario, en nuestro país existe una mayor preocupación de parte de las personas afectadas y las Organizaciones No Gubernamentales que reclaman por un ambiente más sano.

¿Cuáles son las responsabilidades del Estado y de la población civil en lo que respecta al cuidado del medio ambiente?

Los temas ambientales son cuestiones de derechos humanos. Y los temas de derechos humanos no tienen solución individual; solo pueden resolverse en el nivel social. No alcanza con pensar como consumidores, sino que hay que actuar como ciudadanos. Por supuesto que ayuda cerrar la canilla, apagar la luz, separar la basura y andar en bicicleta. Pero su mayor aporte es sobre la conciencia pública, no sobre los ecosistemas. Aquellas personas que ponen los diarios viejos en bolsas diferentes de los huesos de pollo y las cáscaras de banana, también reclamarán contra los que tiran tóxicos a los ríos y contra las instalaciones peligrosas, como las centrales atómicas



PERFIL

Antonio Elio Brailovsky



Es economista, especialista en Historia Ambiental y profesor titular regular en las universidades de Buenos Aires y Belgrano. Se desempeñó como profesor invitado en diferentes universidades americanas y es autor de numerosos libros de investigación en temas ambientales y de narrativa.

Para ver > temas relacionados



En este capítulo del programa *Comunidad sustentable*, podrán hacer un recorrido por la Historia Ambiental.

<https://goo.gl/tRpk3y>



DEJÁ TU OPINIÓN

- ¿Qué actitudes perjudiciales para el medio ambiente observás que son más comunes en el comportamiento de las personas? ¿Por qué creés que actúan de esa manera? ¿Qué tipo de acciones podés realizar para contribuir al cuidado y al mejoramiento del medio ambiente?

El primer ambientalista americano

La protección del ambiente durante la Revolución de Mayo

65

137

Un Reglamento de avanzada

Cuando pensamos en Manuel Belgrano solemos asociarlo casi exclusivamente con la creación de la Bandera. Si bien es cierta, esta identificación deja de lado otros aspectos también muy destacables de uno de los hombres más brillantes de la Revolución de Mayo y la lucha por la independencia. Es que Belgrano fue mucho más que el creador de la Bandera: se trató del primer político que pensó e intentó resolver cuestiones centrales para nuestro desarrollo. A lo largo de su vida, se ocupó de los temas más diversos, como la economía, la educación y, también, la protección del medio ambiente.

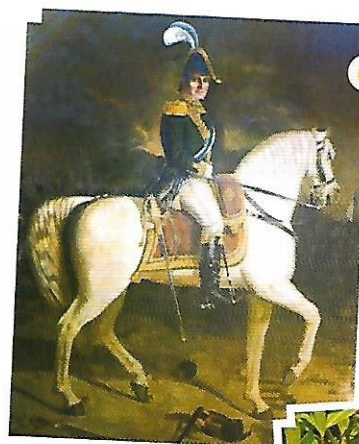
Entre septiembre de 1810 y marzo de 1811, por encargo de la Primera Junta, Belgrano comandó la campaña al Paraguay con el objetivo de lograr su adhesión a la revolución. En uno de los altos de la marcha, en el campamento de Tacuarí, el jefe de la expedición redactó el "Reglamento para el régimen político y administrativo y reforma de los 30 pueblos de las Misiones" de guaraníes. En él, Belgrano plasmó lo que el Dr. Leonardo Villafañe ha definido como "la primera norma de derecho ambiental y de derecho colectivo en la historia argentina y regional".

En el artículo 27 del Reglamento se afirmaba que quedaba prohibido "que se pueda cortar árbol alguno de la hierba so la pena de diez pesos por cada uno que se cortare, a beneficio la mitad del denunciante y para el fondo de la escuela la otra". La referencia ambiental se dirigía al árbol de la yerba mate, el principal producto natural de Misiones.

El artículo contiene dos elementos destacables. Por un lado, se trata de una norma de conservación del recurso natural, lo que para la época era una verdadera innovación. Por otro lado, destaca Villafañe, el destino del monto de la multa establecida

servía para conformar el primer Fondo de Compensación de nuestra historia. Este mecanismo compensatorio está contemplado, por ejemplo, en el artículo 28 de la actual Ley General del Ambiente de la Argentina.

Si bien el Reglamento no tuvo una aplicación práctica debido a los avatares de la guerra, constituye un antecedente histórico de un problema que goza de plena actualidad: la protección del medio ambiente. En este plano, como en tantos otros, Belgrano fue un precursor.



El Reglamento elaborado por Belgrano constituye el primer antecedente de legislación ambiental de la Argentina y la región.



Gracias al Reglamento sancionado por Belgrano, la planta de yerba mate fue la primera que recibió protección ambiental.

AQUÍ Y AHORA

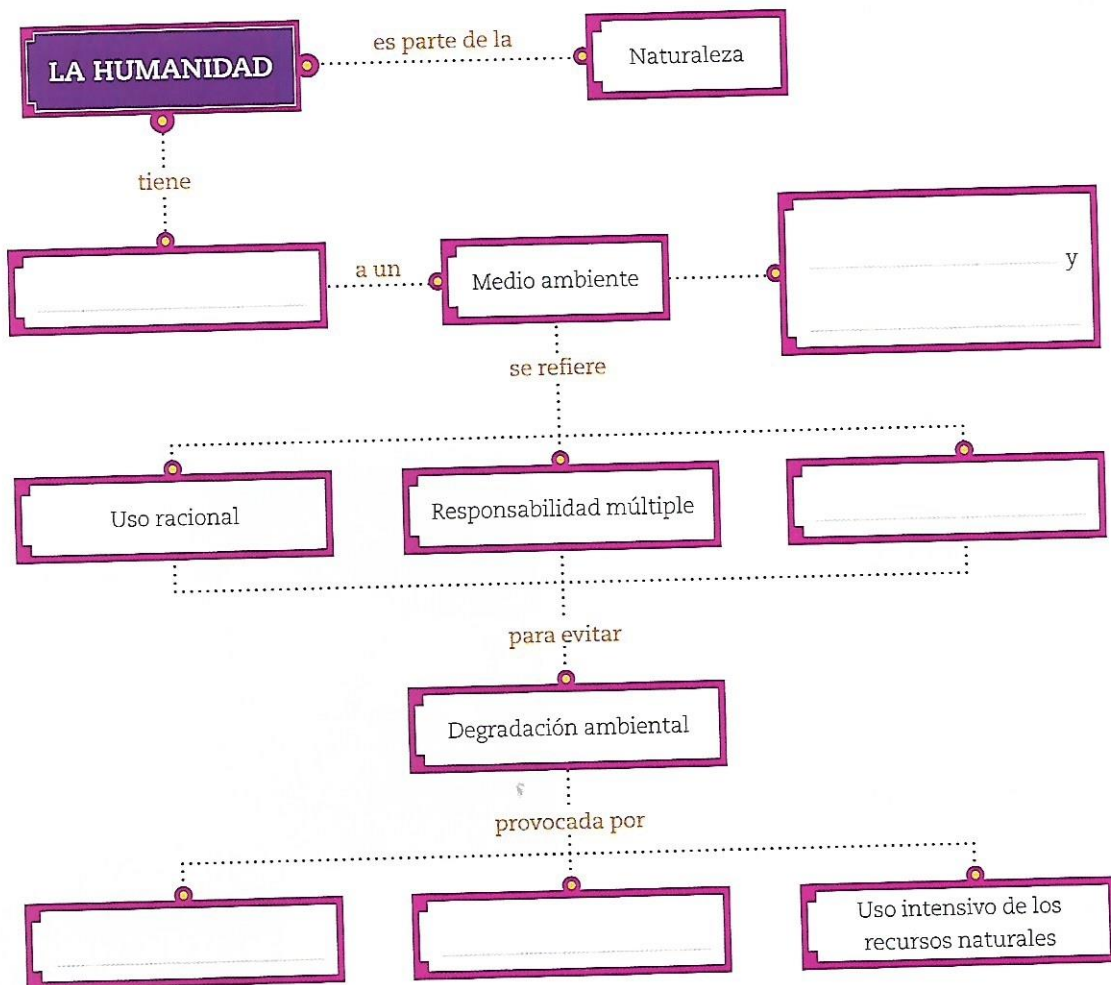
1. Investiguen en internet y escriban una lista de recursos naturales actuales que ameriten una protección especial, como la que Belgrano pensó para la yerba mate.
2. Elijan un recurso natural que, según ustedes, deba protegerse. Luego, elaboren un reglamento destinado a garantizar su preservación. Pueden organizarlo en tres partes, que

- contemplan: la justificación de su conservación, las medidas a adoptar, y las penas y/o multas que se establezcan.
3. Debatan entre todos: ¿Qué opinan sobre el compromiso de los ciudadanos en la preservación del medio ambiente? ¿De qué modo cada uno de nosotros puede participar en esa tarea? Hagan una lista con las acciones posibles.



CLAVES DEL CAPÍTULO

1. Completen la siguiente red conceptual con los conceptos clave del capítulo. Presten atención a las relaciones entre ellos.



2. Reflexionen y respondan las siguientes preguntas con sus propias palabras y en forma reflexiva:

- ¿Qué somos en el medio ambiente?
- ¿Qué ocurrió en los últimos 200 años con la especie humana y su relación con la naturaleza?
- ¿Qué significa que la naturaleza también tiene derechos?
- ¿Cuál es la relación entre degradación del medio ambiente y marginalidad social?
- ¿Qué cambios provoca en los sectores más empobrecidos la mejora en las condiciones medio ambientales de su entorno?

3. Reúnanse en grupos y distribuyan entre sus integrantes los temas centrales señalados en el mapa conceptual.

4. Tomando como punto de partida los conceptos que completó en el esquema, cada uno deberá desarrollar en un texto el tema que le tocó. En los casos en que sea posible, no olviden mencionar ejemplos.

5. Cuando terminen, intercambien los textos y revisen el que les tocó; si lo creen necesario, pueden ampliar o agregar información que complemente lo ya escrito. Luego, léanlos en voz alta para todo el grupo y hagan la última revisión.

6. Finalmente, reúnan los trabajos de todos en un texto único y así contarán con un resumen completo del capítulo.

5

Tenemos derecho a una alimentación saludable

Salud y alimentación



#SaludYAlimentación #SociedadYComida

La relación entre salud y alimentación implica mucho más que la simple nutrición.



#Transgénicos #Negocios



#ProductoresTradicionales



#Consumo #DeLaHuertaASuMesa



INGRESAR

1. Observen las imágenes con atención. ¿Qué tienen en común entre ellas?

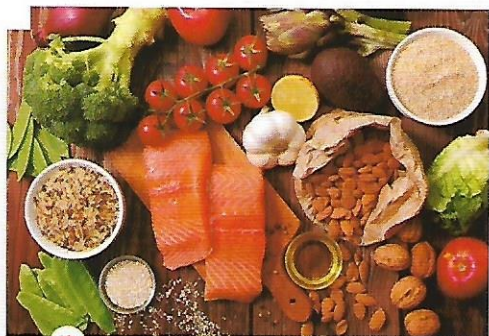


2. Para cada imagen, escriban un epígrafe en formato de tuit que describa lo que ven.

3. ¿Les parece que es correcto afirmar que la alimentación es una actividad social? ¿Por qué?

4. Piensen: ¿Por qué habiendo en el mundo tanta producción de alimentos hay mucha gente que pasa hambre?

Salud y alimentación



Una alimentación saludable depende de la adecuada distribución de los recursos económicos.

No existe una única manera de definir la "salud". El significado del concepto fue cambiando con el paso del tiempo, y según las diferentes culturas. Esto quiere decir que es una construcción histórica y política, relacionada con las creencias de cada sociedad. Por ejemplo, durante la Edad Media las personas usaban amuletos y crucifijos para conservar la salud y prevenir enfermedades.

Si bien se relaciona con aspectos biológicos (como la nutrición y el tratamiento de enfermedades), la salud también se vincula con otras cuestiones, como las posibilidades de desarrollo, las condiciones de vida y los aspectos psicológicos que hacen al bienestar de una persona.

Cada cultura crea un modo deseable de ser "sano". Ese ideal de salud responde a las visiones de los grupos dominantes, a una determinada distribución de los recursos, y al modo en que esto es aceptado, rechazado o modificado por los demás actores sociales. Por ejemplo, las elites intelectuales argentinas de fines de siglo XIX persiguieron a chamanes y curanderos en nombre de la ciencia, lo que era rechazado en las poblaciones rurales que no accedían a los médicos profesionales.

Una de las actividades más importantes en nuestra vida cotidiana es la alimentación. La alimentación es mucho más que la nutrición, que consiste en ingerir alimentos según nuestras necesidades vitales. Se relaciona con temáticas más complejas, con el modo en que la sociedad se organiza política y económicamente, con lo que cada cultura construye como "alimento", y con la forma en que los ritos y las religiones influyen en ella. Por ejemplo, los mayas le otorgaban al maíz un carácter sagrado, lo consideraban un elemento constitutivo en la creación del hombre.

Una buena alimentación es la base de una vida saludable y, por eso, resulta un tema fundamental en la vida de las sociedades: el modo de alimentarse es el modo de vivir.

La seguridad alimentaria

La salud y la alimentación, entonces, muestran el modo en que las sociedades administran sus recursos. En la actualidad tenemos la capacidad de producir muchos más alimentos de los que necesitamos para sobrevivir; sin embargo, el acceso de las personas a una alimentación saludable es muy desigual. En vastas zonas del mundo, el hambre y la desnutrición constituyen problemas sociales muy graves que afectan a los sectores menos favorecidos.

La solución de este problema es de naturaleza política, ya que requiere de la participación de diferentes actores sociales y el diseño de políticas de "seguridad alimentaria". Según la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen "acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias, y así poder llevar una vida activa y saludable".



Los gobiernos deben garantizar la seguridad alimentaria de sus pueblos, mediante la elaboración de normas que permitan superar las desigualdades socioeconómicas.

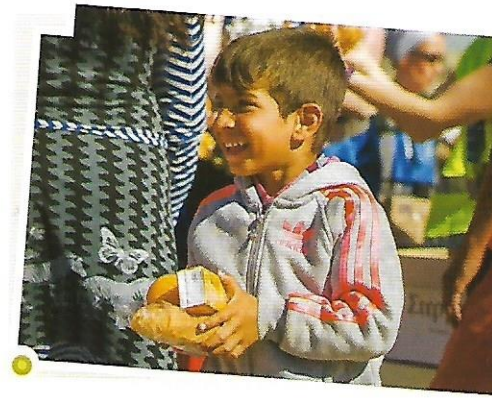


La inseguridad alimentaria

Como vimos, la seguridad alimentaria es un objetivo que les brinda a las personas la posibilidad de gozar de una vida saludable. Entonces, ¿qué elementos provocan una mala alimentación? En otras palabras, ¿qué factores determinan la “inseguridad alimentaria”?

Para explicar por qué en el mundo hay personas que no gozan de una alimentación saludable es necesario recurrir a un esquema de explicación multicausal y simultáneo. Esto quiere decir que existen diversos factores que operan de manera conjunta, lo que aumenta el impacto negativo de la desigual distribución de los recursos alimenticios.

En primer lugar, la inseguridad alimentaria obedece a la imposibilidad de acceder a los recursos básicos como consecuencia de situaciones de pobreza. En la actualidad, una enorme porción de la población mundial no tiene acceso a la tierra y al agua, factores clave para la producción de alimentos. A su vez, esta situación se ve agravada como resultado de las crisis económicas, que son grandes generadoras de pobreza, y de las formas en que se desarrolla el comercio internacional, en las que los alimentos no son un derecho, sino bienes, cuyos precios aumentan según las necesidades de los comerciantes. Finalmente, catástrofes naturales como las sequías y las inundaciones provocadas por el cambio climático generan pérdidas de cosechas y, por lo tanto, escasez de alimentos.



En amplias regiones del mundo, las condiciones políticas y económicas provocan que muchas personas no puedan acceder a una alimentación saludable.



El hambre es el resultado de la mala distribución de los recursos y de condiciones de vida muy precarias. Los más perjudicados son los niños, especialmente los lactantes.

Niños, jóvenes y alimentación

La alimentación y la salud adquieren una importancia extrema en el caso de los niños y los jóvenes: una alimentación saludable es la base necesaria para el desarrollo de una persona en plenitud.

Así, por ejemplo, los niños y las niñas que no logran acceder a una correcta alimentación quedan mucho más expuestos a diversas enfermedades. Generalmente, esas situaciones están estrechamente vinculadas a la imposibilidad de acceder a otros recursos básicos. Los niños mal alimentados suelen vivir en zonas donde las condiciones de saneamiento (agua potable, disponibilidad de cloacas) y de urbanización sustentable son muy precarias, lo que incrementa aún más las posibilidades de contraer enfermedades.

En la mayoría de los casos, estas situaciones son estructurales, es decir, constantes y de larga data. Y otras veces se vinculan con escenarios de emergencia puntuales, como epidemias, guerras y catástrofes naturales. Dependan o no de los seres humanos, estos escenarios agravan un cuadro de fuerte desigualdad en el acceso a los recursos básicos, como agua potable y alimentos. En este esquema, los más perjudicados son los niños.

ACTIVIDADES

Salud y alimentación

1. Expliquen por qué alimentarse no es lo mismo que nutrirse.
2. ¿Cómo se relacionan la salud y la alimentación?
3. Expliquen, con sus palabras, el concepto de “seguridad alimentaria”.
4. Escriban los factores que determinan la “inseguridad alimentaria”.
5. Respondan: ¿De qué modo la pobreza afecta la alimentación de los niños y los jóvenes?

El Estado y las normas para la seguridad alimentaria

Para ver > temas relacionados



La crisis de 2001 provocó el final de un modelo político y económico, y la generación de altísimos niveles de pobreza. Miren el video del Canal Encuentro, *Años decisivos: 2001*.

<https://goo.gl/qraZLC>

El Estado es el responsable de establecer las normas que garanticen la convivencia entre los miembros de una sociedad. Es el que debe asegurarles a todas las personas el goce de sus derechos, y garantizar la igualdad y la dignidad humana, con el objeto de paliar las desigualdades socioeconómicas. También es, entonces, el encargado de establecer diversas normas generales y programas concretos que permitan mejorar la alimentación de la población y alcanzar la seguridad alimentaria.

La seguridad alimentaria en la Argentina a través del tiempo

Durante la segunda mitad del siglo XIX, la Argentina se fue perfilando como un país con una gran capacidad de producción de alimentos y materias primas.

En diversos momentos del siglo XX, particularmente entre las décadas de 1940 y 1970, el Estado impulsó diversos procesos (urbanización, alfabetización, integración socio-económica, industrialización) que mejoraron la calidad de vida de la población. Estas mejoras permitieron que los ciudadanos vieran garantizados algunos derechos, sobre todo, los relacionados con la seguridad alimentaria.

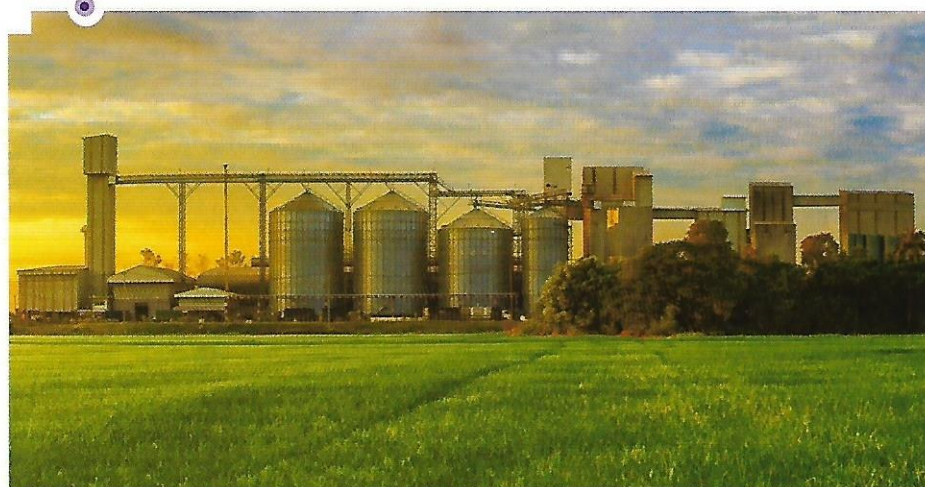
A partir del último cuarto del siglo XX, un conjunto de medidas políticas y económicas fue modificando el rol del Estado. Así, el llamado "ciclo neoliberal", que se desarrolló entre 1976 y 2001, se caracterizó por la implementación de políticas de desindustrialización, apertura comercial y disminución del control estatal en la actividad económica, que generaron la pérdida de una gran cantidad de empleos y la reducción del poder adquisitivo de buena parte de la población. Al mismo tiempo, el Estado también se apartó de diversas áreas de la economía, como la producción y la comercialización de alimentos.

No obstante, la reforma constitucional de 1994 reconoció de modo implícito en nuestro país el derecho a la alimentación. El artículo 75 le otorgó jerarquía

constitucional a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, acuerdos que plantean la necesidad de un correcto desarrollo integral de las personas.

Sin embargo, la grave crisis económica de 2001 provocó niveles de pobreza y exclusión nunca vistos en la historia moderna del país. A partir de entonces, los gobiernos crearon diversos mecanismos con el objeto de garantizar el cumplimiento de ciertos derechos básicos.

Durante la vigencia del modelo agroexportador, entre 1880 y 1930, las elites argentinas crearon la imagen del país como "granero del mundo".





Las normas de seguridad alimentaria en la Argentina

Para garantizar la seguridad alimentaria de la población, el Estado establece normas, como el Código Alimentario Argentino, que regula las condiciones de higiene y **bromatología** de los alimentos. La institución responsable de controlar la calidad de los alimentos que se producen o se comercializan en el país y garantizar así el cumplimiento del Código Alimentario, es la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Por otra parte, en 2012, los países miembro del Mercosur firmaron la resolución sobre "Límites Máximos de Contaminantes Inorgánicos en Alimentos". Con el objeto de fijar controles y prácticas de consumo saludable de la población, esta norma fija los niveles de elementos metálicos y no metálicos que pueden contener los alimentos que circulen en los países miembro. De esta manera se busca garantizar que los alimentos que consumimos tengan los menores niveles posibles de sustancias peligrosas para el organismo, como plomo, cadmio o arsénico.



El Estado debe garantizar la composición y las condiciones sanitarias de los alimentos que consumimos.

Los programas alimentarios

En 2003 se estableció un Programa Nacional de Nutrición y Alimentación, "destinado a cubrir los requisitos nutricionales de niños hasta los 14 años, embarazadas, discapacitados y ancianos desde los 70 años en situación de pobreza". Además, la ley busca priorizar la cobertura de las mujeres embarazadas y de niños hasta los cinco años de edad. Se trató de un primer paso para generar los mecanismos básicos de acceso de la población a una alimentación saludable.

En los últimos años también se han diagramado y ejecutado programas específicos relacionados con el derecho de la población a una alimentación saludable. Por un lado, desde el Estado se otorgan subsidios, como la Asignación Universal por Hijo y las Pensiones No Contributivas (otorgadas a personas con capacidades diferentes y madres de más de 7 hijos, por ejemplo).

También se crearon programas específicos, como los siguientes:

- Programa Educación Alimentaria y Nutricional. Su objetivo es impulsar la educación alimentaria nutricional, y está dirigido a familias con niños menores de 14 años, mujeres embarazadas, personas con alguna discapacidad y adultos en condiciones desfavorables. Se propone que las personas desarrollen hábitos saludables a través de información alimenticia confiable, que les permita gozar del derecho a elegir alimentos sanos y variados.
- Programa ProHuerta. Tiene como fin mejorar la alimentación de la población en situación de pobreza, al complementar consumo y autoproducción de alimentos frescos, mediante huertas y granjas familiares, escolares y comunitarias.

De este modo, desde el Estado se implementan diversas iniciativas con el objeto de garantizar la alimentación saludable de los individuos. Las nuevas normativas y programas buscan actualizar leyes existentes así como crear otras nuevas para dar cuenta de las nuevas dimensiones del problema de la alimentación como un derecho esencial.

GLOSARIO

Bromatología: Ciencia que se ocupa de los alimentos, de su composición, sus propiedades, y el proceso de fabricación y almacenamiento.

ACTIVIDADES

La sociedad y las normas

1. Relacionen la reforma de la Constitución nacional en 1994 con el derecho a la alimentación.
2. Expliquen con qué mecanismos cuenta el Estado para promover la correcta alimentación de la población.
3. Lean la noticia que presenta la página <https://goo.gl/iDiY8D> y respondan:
 - a. ¿Qué tema trata la noticia?
 - b. ¿Qué rol asumió el Estado con la iniciativa adoptada?
 - c. ¿Consideran relevante el impacto de la iniciativa? ¿Por qué?

La soberanía alimentaria

Mediante el análisis de la seguridad alimentaria conocimos cómo los Estados buscan garantizar la alimentación de la población. Si centramos la atención en las poblaciones y su visión de la alimentación como hecho cultural, podemos abordar el concepto de “soberanía alimentaria”.

¿Cómo pensar este concepto? En primer lugar, no debemos considerar a la sociedad como un sujeto pasivo frente a las políticas estatales en materia de alimentación (como mero receptor de alimentos); debemos partir del rol activo de la población que reclama el cumplimiento de sus derechos: saber qué come, cómo está producido, y si respeta lo que su cultura entiende como alimento sano.

Globalización y hambre en el mundo

A pesar del aumento de la capacidad de producción de alimentos, el número de personas que padece hambre en todo el mundo no ha dejado de crecer. Como vimos, algunas de las causas de este fenómeno se relacionan con las prácticas monopólicas sobre la producción y la comercialización de alimentos implementadas por las empresas multinacionales productoras de alimentos. Unas pocas empresas deciden el modo de producción, fijan los precios de los alimentos a nivel mundial, y determinan la forma en que nos alimentamos.

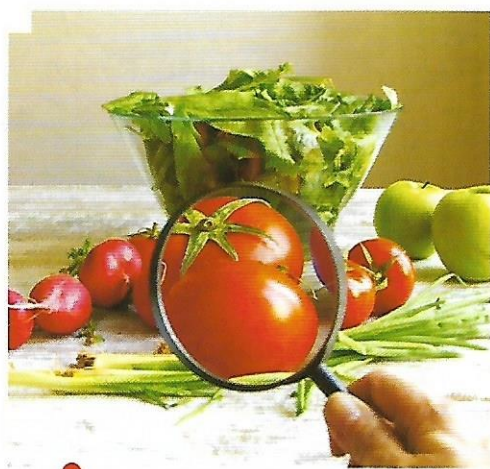
Esta situación se agravó como resultado de la creciente globalización de fines de siglo XX. El objetivo de obtener la máxima ganancia en el menor tiempo posible se fue imponiendo con fuerza, y el proceso de producción de alimentos (modos de trabajo, uso responsable de los recursos) se fue descuidando. En ese contexto, la alimentación es considerada un mercado y no un derecho.

Este proceso ha provocado la ruina de millones de productores locales, campesinos y granjeros en todo el mundo, quienes deben aceptar las formas de producción de estas empresas; si no lo hacen, quedan expuestos al riesgo de no ser rentables en el mercado alimenticio y perder sus tierras, sus derechos y su forma de vida.

Durante la Cumbre Mundial de la Alimentación organizada por la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en 1996, numerosas Organizaciones No Gubernamentales y diversas organizaciones de la sociedad civil dieron un paso más allá de la seguridad alimentaria e introdujeron el concepto “soberanía alimentaria” para definir el derecho a la elección sobre la propia alimentación. Algunos de los principios más importantes de la soberanía alimentaria son:

- no considerar los alimentos como una mercancía;
- controlar a las corporaciones y sus prácticas monopólicas sobre la producción de alimentos;
- rechazar la privatización de los recursos naturales y la práctica del monocultivo;
- promover prácticas responsables de producción, que no dañen el medio ambiente.

La soberanía alimentaria, entonces, considera que la alimentación es un hecho cultural que no solo involucra la provisión de alimentos, sino también la distribución de recursos naturales y las prácticas comerciales. De este modo, intenta volver a poner en manos de las personas el derecho a decidir sobre su alimentación.



La soberanía alimentaria implica la búsqueda de un modo de producción responsable y sustentable de los alimentos que consumimos.



Grupo Ed. Ciudadana

Ceci, Juan, Lola, Tú



Entonces, la soberanía alimentaria se da cuando todos podemos acceder a los alimentos que necesitamos.

No, te estás confundiendo; eso es la seguridad alimentaria. La soberanía se refiere a nuestro derecho a elegir cómo nos alimentamos.

Para ver > temas relacionados



La agricultura familiar es una de las claves para sostener la soberanía alimentaria. Vean el documental *Agricultura familiar. Soberanía alimentaria*, del Canal Encuentro.

<https://goo.gl/cSHMQZ>

Revolución verde en nuestras mesas

La producción masiva de alimentos es un negocio muy rentable. Por eso, las empresas destinan enormes recursos para implementar formas de producir una mayor cantidad de alimentos en el menor tiempo posible. Además, intentan que los productos presenten características similares y sean vistos como apetecibles por los consumidores. A partir de la década de 1960 se produjo una "revolución verde" que mejoró los rendimientos de las cosechas mediante la expansión de la frontera agrícola y el uso masivo de maquinaria de gran porte, fertilizantes químicos, pesticidas y herbicidas.

A fines de la década de 1980 se inició una nueva etapa, en la que las grandes empresas productoras de alimentos y semillas comenzaron a apostar por el desarrollo de organismos genéticamente modificados (OGM) o transgénicos. Se trata de la obtención de productos a los que se les modifica su información genética con el objetivo de dotarlos de ciertas características valoradas. Por ejemplo, se pueden generar tomates, con semillas resistentes a las sequías, o que tengan una piel firme y color parejo, que mejore su aspecto y casi no presenten "defectos".

Las consecuencias de la revolución verde

Estos cambios radicales en las prácticas agrícolas y en el consumo de alimentos en todo el mundo tuvieron importantes consecuencias. En primer lugar, se incrementó la producción de alimentos, y regiones enteras, cuyas características geográficas hasta entonces no permitían explotaciones agrícolas de gran escala, fueron habilitadas para tal fin.

El impacto de las innovaciones incrementó el poder de las empresas que lideraron la revolución productiva.

Asimismo, durante la primera etapa, la expansión de la frontera agrícola provocó la pérdida de grandes áreas de bosques y selvas nativas, y ocasionó diversos problemas ambientales, como el agravamiento del calentamiento global, la disminución de las barreras naturales a la desertificación, el desgaste de los suelos, y la contaminación de las napas de agua por el uso de agroquímicos.

Tanto las semillas modificadas como los agroquímicos son producidos por empresas transnacionales que se preocupan por lograr mayores beneficios económicos. En muchos casos, los pequeños y medianos productores no están en condiciones de hacer frente a los altos costos que significa la incorporación de estas innovaciones. Como consecuencia, se ven obligados a endeudarse y, en los casos más críticos, a perder sus tierras y migrar a las ciudades.

Así, vemos que las sociedades tienen la capacidad de generar cantidades crecientes de alimentos, pero el modo de producción no genera una mejora en la calidad de vida de las personas y daña el medio ambiente. Frente a este esquema, que solo tiene en cuenta los beneficios de las empresas, la soberanía alimentaria se propone como alternativa.



Los productos transgénicos responden a una lógica según la cual el producto final es diseñado para ser deseado por el consumidor.

GLOSARIO

Desertificación: Proceso por el cual los suelos van perdiendo su fertilidad y su potencial productivo.

ACTIVIDADES

Análisis y relación entre conceptos

1. Indiquen qué relación pueden establecer entre los conceptos de "seguridad alimentaria" y "soberanía alimentaria". ¿Se trata de conceptos opuestos o complementarios? Justifiquen su respuesta.
2. Caractericen las dos etapas de la "revolución verde".
3. Investiguen sobre el origen y la actividad de las empresas transnacionales dedicadas a la producción de semillas modificadas. Averigüen si han sido multadas o prohibidas por Estados u organismos internacionales, y las razones de tales medidas.



Se estima que, en la actualidad, uno de cada cien argentinos padece de celiaquía. Este símbolo u otros similares se encuentran en los envases de alimentos aptos para el consumo de personas celíacas, es decir que son libres de gluten o sin TACC (trigo, avena, cebada y centeno).

¿Qué comemos cuando comemos?

Las empresas productoras de transgénicos modificaron radicalmente nuestra concepción de la producción y el consumo de alimentos. Aunque crecieron las posibilidades de producción y comercio, también se han comenzado a discutir ciertas consecuencias negativas de la producción y el consumo de transgénicos.

La soja transgénica es uno de los productos más rentables de la Argentina. Se destina, fundamentalmente, a la exportación y, en menor medida, a la elaboración local de alimentos. Sin embargo, su cultivo ha generado diversos problemas.

- Para ampliar la superficie destinada a la siembra de soja transgénica se han destruido bosques nativos, y, en algunas zonas, comunidades indígenas y pequeños productores con otro perfil productivo (cultivos orgánicos que favorecen la variedad de los alimentos) han sido desalojados de sus tierras.
- La producción de un monocultivo transgénico requiere del empleo de diversos agrotóxicos, como el glifosato. Se trata de un poderoso herbicida que elimina casi todas las plantas, menos la soja, modificada genéticamente para sobrevivir a la carga química.
- Debido a la ampliación de la superficie sembrada con soja y a su precio más bajo frente al de otros cultivos, algunos componentes utilizados en la producción de alimentos son reemplazados por otros más baratos derivados de la soja. De este modo se producen alimentos de menor precio, pero que no contienen una variedad de nutrientes que mejore la calidad de la alimentación.

ACTIVIDADES

Derechos y salud

1. Expliquen cuál es la importancia del rotulado de los alimentos.

2. Investiguen en la comunidad escolar cuántas personas padecen celiaquía.

3. Elaboren una encuesta tomando como guía las siguientes preguntas:

a. ¿Cuales fueron los síntomas que derivaron en la consulta médica y permitieron determinar que padecían la enfermedad?

b. Además de evitar la ingesta de gluten, ¿qué precauciones deben tener, por ejemplo, en la elaboración de sus comidas?

c. ¿Creen que las leyes vigentes son suficientes para responder a las necesidades de los celíacos? ¿Por qué?

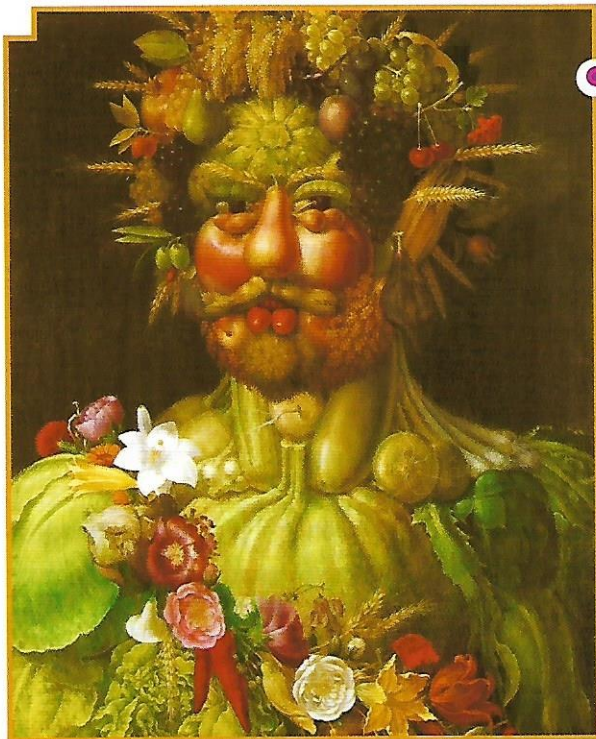
Rotulado e información

El Estado lleva adelante diversas acciones destinadas a educar en materia alimentaria a la población, y reglamenta normas, como las que se refieren a los alimentos libres de gluten y al contenido de grasas "trans".

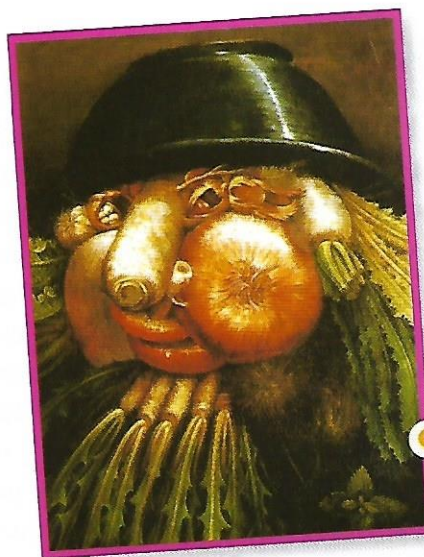
En 2009, se sancionó la denominada Ley Celíaca Argentina, relacionada con la celiaquía, una patología crónica que padecen muchas personas a las que el consumo de gluten les afecta el buen funcionamiento de su organismo. Mediante esta ley se estableció, por ejemplo, que los alimentos aptos para el consumo de las personas celíacas deben tener en sus envases un símbolo claramente visible con la leyenda "libre de gluten". Al mismo tiempo, designó al Ministerio de Salud como el organismo que debe velar por las buenas prácticas en la elaboración de dichos alimentos. Debido al alto costo de las harinas libres de gluten, en 2015, el Congreso nacional amplió el alcance de la ley y estableció que las obras sociales y los seguros de salud tienen la obligación de cubrir parte del costo de estas harinas.

En 2014, el Estado modificó el Código Alimentario e impuso un tope a la cantidad de grasas *trans* en los alimentos. Este tipo de grasas, muy utilizadas en aceites para cocinar y en alimentos procesados aumenta el riesgo de sufrir enfermedades cardiovasculares, muerte súbita de origen cardíaco y diabetes. Además, estableció que en los envoltorios debe explicitarse el tipo de grasas que contienen, de modo que podamos conocer lo que consumimos y sus consecuencias.

Arcimboldo: la comida como arte



Rodolfo II de Habsburgo en traje de Vertumno (c. 1590), Giuseppe Arcimboldo.



Retrato con vegetales (c. 1590), Giuseppe Arcimboldo.

Giuseppe Arcimboldo (1527-1593) fue un artista italiano que nació y murió en la ciudad de Milán. Para él, la comida o el concepto de "naturaleza muerta" (una obra de arte que representa animales, flores, frutas, comida, plantas, o rocas en un espacio determinado) fueron solo excusas para desarrollar un gran arte de la ilusión óptica.

Arcimboldo pintaba frutas y verduras de modo que lograba componer rostros humanos perfectamente reconocibles a cierta distancia. Pero cuando el espectador se acerca a la obra descubre que los ojos no eran ojos, sino ajos, y las mejillas, cebollas.

Uno de los principales efectos que buscaba la pintura de Arcimboldo era el engaño o la distracción de los sentidos del espectador, que desde lejos no advertía que esas caras estaban hechas de frutas, verduras, flores y hasta de animales. Entonces, para que las obras pudieran ser admiradas era necesario que existiera lejanía. Sí, la lejanía física era lo que permitía distinguir con claridad el rostro de una persona, los rasgos de los personajes. Al acercarse a la tabla o al lienzo, el efecto se desvanecía completamente porque se advertía que el cabello, la vestimenta, los rasgos de la cara y el cuello estaban pintados mediante la representación de frutas y verduras.

En su época, la obra de Arcimboldo fue tomada como un arte curioso y exótico, pero carente de valor artístico. Sin embargo, con el tiempo la originalidad de sus creaciones tomó el cariz de una mezcla de alegoría y sátira. También fue inspiradora para artistas de otro tiempo, como los surrealistas franceses del siglo XX, que descubrieron en Arcimboldo el gran valor del juego visual y del efecto del grotesco en la vida diaria.

El alimento, eso que está en la vida diaria de los hombres y las mujeres, subyace en un rostro y lo conforma sin que el espectador se dé cuenta, a menos que se acerque al cuadro y vea la realidad de otra forma.

ACTIVIDADES

- Visiten el sitio del Museo de Historia del Arte de Viena (Austria) y observen la obra *Verano*.
- Busquen en internet otras pinturas de Arcimboldo: ¿Les parece atractivo este tipo de arte? ¿Creen que el artista cumplió su objetivo de hacer de las frutas y verduras un objeto de arte relacionado con la figura humana?



<https://goo.gl/Wpsdci>



El derecho a una alimentación saludable

María Laura Laffué nos cuenta cómo es su trabajo en “La Escuelita”, una organización social que trabaja sin fondos del Estado, y se sostiene por el trabajo y la colaboración comunitaria.

¿Cómo comenzaste a colaborar en “La Escuelita”?

Empecé a participar en 2006. Tenía 16 años cuando uno de los docentes de la escuela a la que concurría nos invitó a sumarnos. “La Escuelita” es una organización social, que, después de muchas transformaciones y de veintidós años de historia, aspira a la educación popular, la construcción colectiva y el trabajo social. Nos encontramos los sábados en una escuela de Barrio Marina, Castelar Sur (provincia de Buenos Aires), y organizamos diversas actividades, como apoyo escolar, talleres artísticos, deportivos y recreativos, y compartimos un desayuno. También trabajamos con familias que se hallan en situación de vulnerabilidad y en la construcción de viviendas. Mi trayectoria dentro del proyecto fue variando, pero durante la mayoría del tiempo me dediqué a los talleres artísticos, con niños y adolescentes.

¿En qué situación alimentaria se encuentran los chicos que concurren a “La escuelita”? ¿Cuáles son sus principales necesidades?

Se encuentran en una situación extremadamente vulnerable. Por ejemplo, la elección de alimentos es muy limitada; el consumo se da en función de las posibilidades económicas y no de una elección nutricional. La alimentación no es saludable, lo que abre las puertas a posibles problemas de salud, tanto en los pequeños como en los jóvenes y los adultos.

Existen grandes necesidades económicas, hay familias enteras sin trabajo, o con la sola posibilidad de cubrir lo mínimo indispensable. Entonces la situación alimentaria se encuentra en riesgo; por ejemplo, resulta difícil cubrir las cuatro comidas diarias. Además, los alimentos a los que acceden no alcanzan para garantizar el derecho básico de una alimentación adecuada.

¿Cómo se cubren los gastos del merendero? ¿Reciben algún tipo de ayuda estatal?

Si bien no funcionamos como un merendero, ya que el foco de la organización no se centra en esta problemática, sí hacemos un trabajo con familias cuya situación es de vulnerabilidad. A partir de donaciones que recibimos semanal o mensualmente, entregamos bolsones de alimentos una vez por semana, donde intentamos incluir aquellos que permitan cubrir las necesidades nutricionales básicas. El desayuno de cada sábado también es sustentado por estas donaciones. Además, contamos con “padrinos” que colaboran mensualmente con el proyecto, y el trabajo en red con otras organizaciones nos permite ir cubriendo estas necesidades. Considero que el Estado debería impulsar programas efectivos de alimentación en zonas de riesgo, o bien generar políticas que garanticen este derecho básico. Actualmente no recibimos ninguna ayuda estatal, sino que todo el trabajo es a pulmón y tejiendo redes.



PERFIL

María Laura Laffué



Es profesora de Artes Visuales y artista plástica. Realizó sus estudios en la Universidad Nacional del Arte. Actualmente es coordinadora de talleres artísticos en diferentes centros culturales y, desde 2008, colabora en el proyecto social y cultural “La Escuelita”.

Para ver > temas relacionados



En el video *La soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación*, podrán conocer más acerca de la relación entre la producción y el acceso a los alimentos.
<https://goo.gl/t1tu4u>



DEJÁ TU OPINIÓN

- ¿Por qué creés que una alimentación adecuada y saludable es una necesidad y, a la vez, un derecho? ¿Existe algún tipo de organización social o comunitaria en tu barrio? ¿De qué manera creés que podrías colaborar con ella?

Alimentación y cultura en el pasado



Sociedad, cultura y alimentación

65

137

La cultura del pan en la Europa Moderna

La alimentación es uno de los pilares de la cultura humana. Así, a lo largo de los siglos se han generado diversos rituales en torno a los modos de alimentarse. Por eso decimos que la alimentación no solo es nutrición, sino un modo de pensar las sociedades. ¿Qué significa esto? Si nos remontamos a los tiempos de la época Moderna en Europa, sobre todo, los siglos XVI y XVII, podremos ver que la cultura alimentaria de los sectores sociales más empobrecidos del campo y de las ciudades estaba relacionada con un alimento muy especial: el pan.

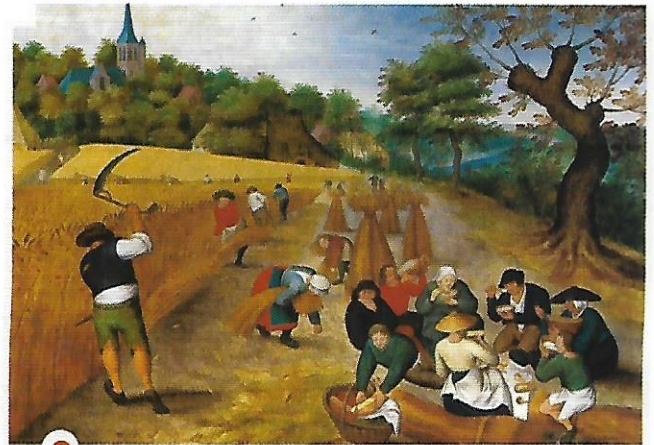
Para los campesinos y los mendigos de las ciudades, el pan era mucho más que un alimento. Además de ser la frontera entre la vida y la muerte, tenía otros significados culturales: podía convertirse en una medicina o en una suerte de amuleto para evitar los males que, según la mentalidad de los campesinos, llegaban con la noche.

La organización social y económica de esas sociedades se caracterizaba por la estratificación y la desigualdad. Es decir, los individuos no eran iguales, y las posibilidades de acceso a los derechos políticos y a los bienes económicos y culturales de cada uno eran muy diferentes. En ese contexto, enormes sectores de la población periódicamente se veían enfrentados a situaciones desesperantes: las guerras, las sequías o las malas cosechas provocaban que, durante meses, muchas personas sufrieran hambre y padecieran diferentes enfermedades.

El pan aparecía así no solo como alimento, sino como un elemento clave para combatir esos males. Más allá de su función nutricional, se convertía en un aliado de las poblaciones campesinas.

Por ejemplo, con el objeto de mitigar los efectos del hambre, los pobres empleaban conocimientos milenarios para modificar el pan, como el agregado de semillas y aceites vegetales, entre otros ingredientes que otorgaban mayor valor proteico.

Los usos que se le daba al pan eran diversos. Durante el día, aliviaba los dolores propios de la subalimentación constante. Durante la noche, ayudaba a las personas a relajarse y conciliar el sueño, como una forma de protegerse de las pesadillas y los tormentos que, según las creencias de la época, aplicaban horribles monstruos y bestias nocturnos.



En la cultura campesina, ante una mala cosecha, se apelaba a la significación mágica del pan para sobrellevar el hambre.



AQUÍ Y AHORA



1. Expliquen qué relación existía entre la estructura social de la Europa Moderna y la cultura del pan entre la población campesina.

2. Actualmente, el pan forma parte de la Canasta Básica de Alimentos establecida por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). Respondan:

a. ¿Por qué creen que el pan está incluido en este indicador?

b. ¿Qué otros alimentos componen la Canasta Básica de Alimentos?

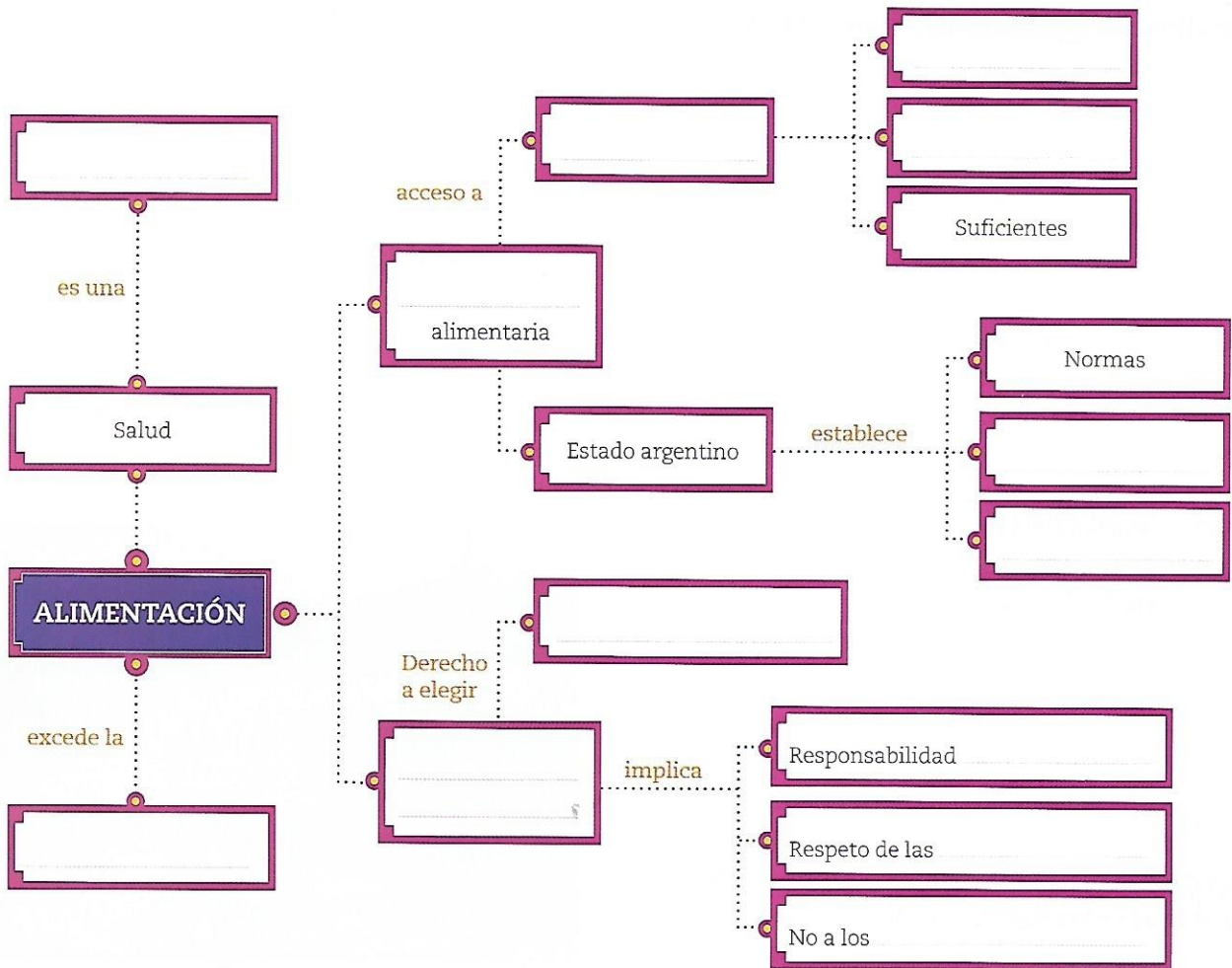
c. ¿Les parece que presenta una variedad adecuada? ¿Qué agregarían? ¿Eliminarían algo? Justifiquen su respuesta.

3. Elaboren una lista de los alimentos que suelen consumir y que también tienen un significado cultural. ¿Qué funciones cumplen esos alimentos además de la nutrición?



CLAVES DEL CAPÍTULO

1. Completen la siguiente red conceptual con los conceptos clave del capítulo. Presten atención a las relaciones entre ellos.



2. Revisen los conceptos desarrollados a lo largo del capítulo. ¿Consideran que hay otros que podrían incorporarse en la red conceptual? Elaboren una lista con los que elijan y expliquen por escrito cada uno de ellos. Luego, compartan lo que hizo cada uno con el resto de la clase. ¿Eligieron conceptos distintos?



3. Divídanse en grupos de cuatro o cinco compañeros. Cada grupo deberá realizar un estudio de caso sobre un alimento envasado de consumo cotidiano.

a. Elijan y consigan el alimento sobre el que decidieron trabajar.

b. Indiquen su origen y su composición, según figura en el rotulado del envase.

c. Hagan una pequeña investigación sobre los componentes que figuran en el rotulado.

d. Respondan las siguientes preguntas:

- ¿Para qué sirve la información que aparece en el envase?
- ¿Por qué creen que figura un apartado con la información nutricional?
- El alimento, ¿contiene aditivos? ¿Qué funciones cumplen?
- ¿Posee algún elemento que pueda ser potencialmente perjudicial para la salud (azúcares, grasas trans, sodio, etc.)?

e. Elaboren un texto que analice el impacto de ese alimento en la alimentación diaria. En el caso de ser potencialmente perjudicial para la salud, propongan alguna alternativa que reemplace su consumo.

f. Cuando terminen, cada grupo debe exponer el trabajo realizado al resto de la clase.

6

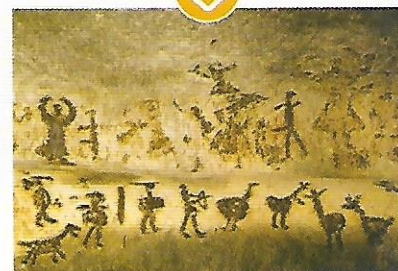
» Trabajo y sociedad

Trabajo y derechos de los trabajadores

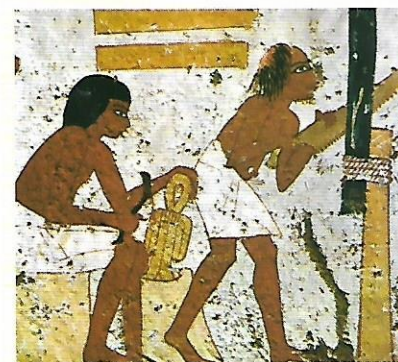


#Fábrica #TecnologíaDePunta

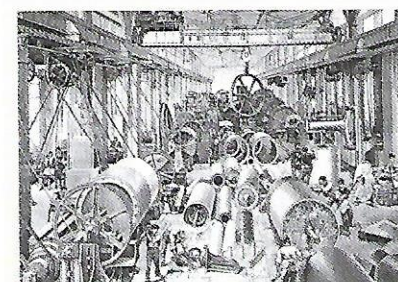
El trabajo es la actividad que les permite a los seres humanos producir los bienes que necesitan para sobrevivir interviniendo de diversas formas sobre el medio que habitan.



#TrabajoEnElNeolítico



#TrabajoEsclavoEnEgipto



#RevoluciónIndustrial



INGRESAR



1. Observen las imágenes con atención. ¿Qué tienen en común las actividades que se ven en ellas? ¿Qué tienen de diferente?

2. Escriban cuál es, para ustedes, el propósito del trabajo.

3. ¿Creen que es posible trabajar sin formar parte de la sociedad? Fundamenten su respuesta.

4. Indiquen en qué casos las imágenes muestran lo que llamamos un empleo y en cuáles, no.

¿Qué es el trabajo y para qué trabajamos?



En la prehistoria, el fruto del trabajo se repartía entre todos, lo que generaba sociedades igualitarias en las que no había grupos sociales diferenciados. Con el correr del tiempo, y al ritmo del desarrollo de la humanidad, la división social del trabajo se fue haciendo cada vez más compleja.

El trabajo es la actividad que realizan los seres humanos con el propósito de obtener los bienes y servicios que necesitan para vivir. En otras palabras, el trabajo es la forma en la que el ser humano interviene en el medio que lo rodea, con el fin de obtener los recursos necesarios para reproducirse como especie. Además, alrededor del trabajo se relacionan las personas y se organizan las sociedades.

En la actualidad existe una gran diversidad de actividades que son consideradas "trabajos". Obreros, docentes, médicos, carpinteros, panaderos, comerciantes y profesionales, entre otros, trabajan con el objeto de generar ingresos para ellos y sus familias.

Aunque estuvo presente en la vida de las personas desde siempre, el trabajo no tuvo las mismas características a lo largo de la historia. Por ejemplo, si bien las actividades que realiza un piloto de avión no son las mismas que las de una persona que recolectaba frutos de los árboles en el Paleolítico, ambas tareas son trabajos. Pero se trata de diferentes formas de trabajo; tanto desde el punto de vista de los recursos técnicos de los que disponía cada uno como desde el punto de vista social, es decir, según la manera en que cada sociedad organiza el trabajo.

El trabajo es uno de los rasgos que nos distingue de los animales, porque:

- lo realizamos socialmente, es decir, de manera colectiva;
- tenemos la capacidad de imaginar el producto de nuestro trabajo antes de realizarlo; esto significa que no actuamos por instinto, sino que nuestras actividades parten de una reflexión y un análisis previo;
- somos capaces de distribuir las tareas y los productos obtenidos. Esta característica, además, ayuda a perfeccionar las formas en que realizamos las tareas, porque permite evaluar los resultados de la misma actividad realizada con anterioridad y corregir los errores o mejorar los procedimientos.

La división social del trabajo

En todas las sociedades, las personas realizan diversas tareas y se complementan. Por ejemplo, hay quienes cultivan trigo; quienes muelen las semillas en los molinos, y quienes utilizan la harina para producir el pan con el que se alimentarán no solo el panadero y su familia, sino también el agricultor y el obrero del molino. A través de la división de tareas, las personas se relacionan entre sí, establecen relaciones sociales. Por eso, a esta división de tareas se la denomina *división social del trabajo*.

Esta división social del trabajo le permitió al ser humano especializarse y cooperar para mejorar el producto de su trabajo, utilizando la menor cantidad de recursos posible, en el menor tiempo posible.

Las primeras formas de división del trabajo aparecieron, de manera muy simple, en los tiempos prehistóricos. Se establecían de acuerdo con el género: en general, los hombres se dedicaban a la caza de animales, y las mujeres, a la recolección de frutos y al cuidado de los hijos. En ese contexto, dominados por la escasez de recursos, todos los miembros de la sociedad estaban obligados a trabajar.



Los seres humanos somos capaces de imaginar y diseñar nuestro trabajo antes de realizarlo. Eso permite planificar, delegar y mejorar los procedimientos.



Revolución Neolítica y diferenciación social

Hace unos 10.000 años, durante la llamada Revolución Neolítica, las personas comenzaron a practicar la agricultura y la ganadería. Se trató de un cambio de gran trascendencia: la especie humana pasó de una economía de caza y recolección, en la que para subsistir dependía de lo que la naturaleza le ofrecía, a otra basada en la producción de alimentos.

La agricultura y la ganadería provocaron un incremento en la productividad del trabajo, es decir, que con la misma cantidad de trabajo, medido en tiempo, lograron producir una mayor cantidad de bienes. La ganadería, por ejemplo, permitió que el trabajo de una o dos personas, dedicadas exclusivamente al cuidado de los animales, fuera suficiente para alimentar a un número mayor de individuos. Además, algunos pudieron dedicarse a otras tareas, y así surgieron nuevas actividades, como la cestería, la cerámica y la alfarería. De este modo, se fue profundizando la división del trabajo, y fueron apareciendo grupos sociales diferenciados, vinculados a las tareas que cada uno desarrollaba. Algunas personas, las que tenían mayor capacidad de liderazgo y planificación, se dedicaron a organizar la producción y a administrarla, mientras que otros producían los bienes que satisfacían las necesidades de todos.



Además de la Revolución Neolítica, otros saltos importantes en la productividad del trabajo fueron la invención de la rueda, hace unos 5.000 años, el desarrollo de la máquina de vapor, en el siglo XVIII, y el surgimiento de internet.

GLOSARIO

Siervos: En general, eran campesinos que, mediante el sistema feudal, quedaban sujetos a la tierra que estaba a cargo del señor feudal. Se hallaban a disposición del señor y sometidos a una serie de obligaciones.

La organización social del trabajo en el tiempo

En la actualidad, las sociedades producen los bienes y los servicios que necesitan fundamentalmente mediante el trabajo asalariado. Esto significa que, a cambio de su trabajo, los empleados perciben un salario que les permite adquirir lo necesario para subsistir. Sin embargo, esto no siempre fue así; a lo largo de la historia existieron diferentes formas de organizar el trabajo y la producción.

En las civilizaciones de la Antigüedad (Egipto, la Mesopotamia, Grecia) hubo sociedades esclavistas, en las que la inmensa mayoría de la población trabajaba a cambio de los bienes que necesitaba para vivir, y tanto ellas como el producto de su trabajo eran propiedad de otro. En la Edad Media, se difundió una forma de organización del trabajo basada en el llamado *contrato feudal*, donde los **siervos** estaban obligados a trabajar la tierra que les era asignada por el señor feudal. De lo que producían, la mitad era para ellos y sus familias, y el resto para el señor.

Entre el feudalismo y la actual sociedad capitalista se desarrolló un período dominado por la pequeña manufactura, en la que los productores-artesanos eran hombres libres, dueños de sus herramientas y del producto de su trabajo, que intercambiaban en el mercado por los otros bienes que necesitaban. Por ejemplo, un zapatero obtenía los comestibles intercambiando lo que producía por dinero que utilizaba para adquirir pan, carne, ropa, muebles o lo que precisara.

A partir del crecimiento de esas pequeñas manufacturas surgió el trabajo asalariado y se fue configurando la sociedad actual, en la que las personas venden a otros su capacidad de trabajo a cambio de un salario.

ACTIVIDADES

Trabajo y ciudadanía

1. Respondan: ¿Qué ventajas le ofrece a la sociedad la división social del trabajo?
2. Con sus palabras, y a partir de ejemplos de la vida cotidiana, expliquen cómo se da en el presente la división social del trabajo.
3. Mencionen ejemplos que muestren una mejora en la productividad del trabajo y expliquen las causas de dicha mejora.
4. ¿De qué forma creen que la expansión de internet en la sociedad actual incrementa la productividad del trabajo?



El movimiento ludista fue llamado así por Ned Ludd, un personaje de existencia dudosa, que aparentemente en 1779 destruyó la máquina con la que trabajaba.

El capitalismo: el trabajo en la sociedad contemporánea

En 1789, la Revolución Francesa terminó con la monarquía y constituyó las bases de la sociedad tal como la conocemos hoy. Las clases productivas (manufactureros, pequeños artesanos, campesinos, comerciantes y desposeídos) se rebelaron contra el poder del rey: exigieron ser tratadas de forma igualitaria ante la ley y liberarse del sistema feudal que ataba a los siervos a la tierra y no les permitía emplearse a cambio de un salario.

A partir de ese momento, la sociedad pasó a organizarse alrededor del trabajo asalariado de manera generalizada.

Las primeras organizaciones obreras

La conquista de los derechos de los trabajadores fue un proceso que dependió, en gran medida, de su nivel de organización y de su capacidad de lucha.

Durante las primeras etapas de la industrialización, entre fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, los empresarios establecían las condiciones de trabajo en las fábricas sin ningún tipo de regulación. Extenuantes jornadas de hasta dieciséis horas, sin días de descanso, vacaciones ni cobertura de salud fueron la norma durante el período de surgimiento del capitalismo.

A pesar del crecimiento de la producción y las ganancias a una escala nunca vista hasta entonces, las penurias de los trabajadores se incrementaban y la distribución de la riqueza era cada vez más desigual. Poco a poco, los trabajadores fueron organizándose para poner un freno a los niveles de explotación que sufrían en las fábricas.

En un principio se organizaron en "sociedades de socorro mutuo". Cuando algún trabajador perdía su empleo, se enfermaba o sufría algún tipo de infortunio que le impedía trabajar, la sociedad lo asistía con fondos generados mediante el aporte de sus miembros. Se trataba de organizaciones que, con el transcurso del tiempo, asumieron un rol de resistencia frente a los excesos de los empresarios.

Posteriormente, los trabajadores crearon sindicatos, organizaciones para defender sus derechos frente a los abusos de empresarios y gobiernos. En 1834 se fundó en Inglaterra la Unión de Sindicato de Oficios, al que siguieron sindicatos organizados por oficios en los principales países de Europa.

Los principales reclamos de los sindicatos eran la reducción de la jornada laboral, la cobertura de salud y el otorgamiento de licencias por enfermedad.

Las primeras formas de protesta de los trabajadores, el ludismo y el cartismo, surgieron en Inglaterra. Los ludistas aparecieron como una reacción frente a la incorporación de maquinaria en la producción, que, según ellos, amenazaban sus puestos de trabajo. Durante la noche, ingresaban en las fábricas y destruían las máquinas. Por su lado, el cartismo fue un movimiento que luchaba por obtener el derecho a participar del Parlamento y así sancionar leyes que mejoraran las condiciones laborales. Entre otros logros, en 1847 obtuvieron la reglamentación de la jornada laboral de diez horas para mujeres y niños.



Manifestación del movimiento cartista. El cartismo es considerado la primera forma de acción política de la clase obrera. Sus integrantes enviaban al Parlamento cartas firmadas por miles de obreros, en las que reclamaban su derecho a tener representantes en esa institución.



El Tratado de Versalles y la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Las organizaciones sindicales actuales, del mismo modo que cualquier organización social, son el resultado de un proceso sociohistórico. Es decir, que conservan algunas características y cambian otras, de acuerdo con el contexto histórico y social en el que se desarrollan.

Como consecuencia de las huelgas y las manifestaciones obreras de la primera mitad del siglo XIX, desde la década de 1860 numerosos empresarios fueron reconociendo la jornada de ocho horas. Pero fue recién en 1919, con la firma del Tratado de Versalles, cuando dicho reclamo fue reconocido como un derecho universal para los trabajadores. En el tratado, firmado por los países que habían participado en la Primera Guerra Mundial (1914-1918), también se reconoció formalmente el derecho a la sindicalización y a la huelga, y se prohibió el trabajo infantil. Además, se creó la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que todavía hoy reúne a representantes de los gobiernos, los trabajadores y los empresarios de la mayoría de los países del mundo. Su propósito es el de regular las relaciones laborales fijando convenios y recomendaciones que los países miembro deben garantizar. Aborda temas, como la garantía del derecho a la sindicalización, la lucha contra el trabajo infantil y la igualdad de género en el mundo del trabajo.



Desde 1889, todos los 1° de mayo se celebra el Día Internacional de los Trabajadores. La fecha conmemora la ejecución, en la ciudad estadounidense de Chicago, de los obreros condenados por participar de una huelga en reclamo de la jornada de ocho horas. En la Argentina, el primer acto por el 1° de mayo se realizó un año después, en 1890.

El Estado de Bienestar

A principios del siglo XX, dos acontecimientos pusieron en cuestionamiento el capitalismo, como forma de organizar el trabajo y la producción.

- En 1917, durante la Revolución Rusa, los trabajadores de ese país tomaron el poder político y pusieron los medios de producción, las fábricas, bajo gestión colectiva aboliendo la propiedad privada.
- En 1930, se produjo una crisis económica muy profunda en Estados Unidos, conocida como "La Gran Depresión", que tuvo efectos negativos en la economía de casi todos los países del mundo.

Ambos acontecimientos cuestionaron la idea de que el capitalismo funcionaba por sí mismo y que el mercado era capaz de distribuir las riquezas en forma justa y eficiente. Esto dio lugar a la formulación de la teoría económica del Estado de Bienestar, que le otorga al Estado una gran responsabilidad a la hora de regular la economía y estimular la producción, el consumo y el empleo. El Estado de Bienestar, que predominó en gran parte de Europa y Estados Unidos luego de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), parte de la idea de que las relaciones en el mercado laboral son desiguales; por lo tanto, el Estado tiene la responsabilidad de proteger al eslabón más débil del proceso de la producción, que es el trabajador.

Así, poco a poco, mediante la sanción de leyes se fueron formalizando cada vez más derechos de los trabajadores. También más responsabilidades del Estado respecto de algunos temas referidos a la seguridad social, como la garantía de los servicios de salud y el seguro de desempleo. En 1949, estos derechos también fueron incorporados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

ACTIVIDADES

Contexto sociohistórico

1. Respondan las siguientes preguntas:
 - a. ¿Cuándo y por qué los trabajadores comenzaron a organizarse para reclamar por sus derechos?
 - b. ¿Cuáles fueron las primeras formas de organización? ¿Qué características presentaban?
2. Expliquen las diferencias entre el ludismo y el cartismo.
3. Indiquen qué medidas relacionadas con los trabajadores se adoptaron en el Tratado de Versalles.
4. Expliquen, con sus palabras, en qué consiste el Estado de Bienestar. ¿Cómo impactó su vigencia en la vida de los trabajadores?





Los derechos individuales y los derechos colectivos de los trabajadores

Como consecuencia de sus luchas, los trabajadores fueron logrando el reconocimiento de numerosos derechos, tanto individuales como colectivos.

Los derechos individuales son aquellos que consideran al trabajador como un ciudadano en calidad de asalariado. Entre ellos se destacan, por ejemplo, gozar de vacaciones pagas, cobrar un aguinaldo e indemnizaciones por despido y tener cobertura de salud y de riesgos de trabajo.

Los derechos colectivos son los que posibilitan a los trabajadores actuar colectivamente. Por ejemplo, el derecho de crear y participar en organizaciones sindicales, y de recurrir a la huelga como forma de protesta en caso de conflicto. También son derechos colectivos los reclamos y las negociaciones colectivas por mejoras salariales que los trabajadores realizan frente a los empresarios.

GLOSARIO

Aguinaldo: También llamado Sueldo Anual Complementario, es un derecho que los trabajadores argentinos adquirieron en 1945. Consiste en un salario anual que se abona en dos pagos, en los meses de julio y diciembre.

Indemnización por despido: Es la suma de dinero que una empresa está obligada a pagar al trabajador cuando este es despedido en forma injustificada. Esta suma de dinero es el equivalente a un salario por año trabajado más un mes de preaviso y los proporcionales de vacaciones.

El Derecho laboral

Como parte de este proceso de regulación del mercado de trabajo es que se fue constituyendo el Derecho laboral. El Poder Judicial reconoce que, a diferencia del Derecho civil o comercial, en el mercado laboral existe una relación desigual, en la que una de las partes, el patrón, tiene más poder que la otra, el trabajador. Por eso, si bien el Poder Judicial debe mantener la imparcialidad propia del Derecho, dentro del marco que establece la ley, debe actuar para proteger al trabajador.

Los convenios colectivos de trabajo

Los convenios colectivos de trabajo son acuerdos establecidos entre empresarios y trabajadores a través de las organizaciones que los representan, las organizaciones patronales y los sindicatos, respectivamente. En los convenios se establecen los derechos y las obligaciones de cada una de las partes en la relación laboral, como las tareas que le corresponden a cada una de ellas, los salarios y las licencias de que disponen los empleados. Los convenios deben respetar lo que dicta la Ley de Contrato de Trabajo, que establece los parámetros generales de las relaciones laborales en nuestro país: los acuerdos que surgen de ellos solo pueden mejorar las condiciones en favor de los empleados.

En la Argentina, el primer convenio colectivo fue firmado en 1906 por la Unión Tipográfica, que representaba a los obreros gráficos. La mayoría de los convenios colectivos actualmente vigentes en nuestro país se firmaron en 1975 y fueron el resultado de la lucha sindical. Si bien muchos de esos convenios no se cumplen integralmente, constituyen un punto de apoyo muy importante para la defensa de los derechos de los trabajadores en la actualidad.

El encargado de arbitrar en los conflictos entre trabajadores y empresarios es el Ministerio de Trabajo. Allí se homologan (formalizan) los convenios colectivos de trabajo y los acuerdos alcanzados.





El salario

La palabra "salario" deriva del término latino *salarium* que significa "pago con sal". Proviene de la época de la antigua Roma, cuando los soldados recibían parte de su paga en sal, un producto muy valioso en ese entonces.

El salario es la contraprestación que recibe un trabajador a cambio del trabajo que realiza durante un período determinado. A diferencia de lo que ocurre con los bienes y servicios, que se pagan antes de ser consumidos, el salario siempre se abona al final del período trabajado.

En teoría, el salario equivale al valor de lo que un trabajador necesita para mantenerse y sostener a su familia. Por eso se dice que debe equivaler a una canasta familiar, que está compuesta por los bienes y servicios que una familia requiere para satisfacer sus necesidades de alimentación, movilidad, vivienda, educación y esparcimiento.



La suba de precios de los productos de primera necesidad impacta especialmente sobre los asalariados.

Salario directo, indirecto y diferido

Los trabajadores perciben su remuneración de diversas formas. Lo que comúnmente consideramos "salario", en realidad es solo una parte de la remuneración y se llama *salario directo*. También llamado *salario neto* o *de bolsillo*, es la cifra que figura en el recibo de sueldo del trabajador.

El salario indirecto es aquel que los trabajadores perciben a través de servicios que brinda el Estado. Entre esos servicios se incluyen, por ejemplo, la educación y la salud públicas, que si no fueran garantizados por el Estado deberían ser afrontados por el trabajador con una parte de su salario.

Por último, el salario diferido es aquel que está asociado con la seguridad social. Todos los meses, cada trabajador aporta un porcentaje de su salario que el Estado utiliza para financiar, por ejemplo, las jubilaciones, las licencias por maternidad y el seguro de desempleo.

El salario nominal y el salario real

El salario nominal es la suma que se percibe como remuneración, expresada en dinero. El salario real, en cambio, se mide en relación con los bienes y servicios que se pueden adquirir con el dinero percibido en un momento determinado. El mismo salario nominal puede implicar un salario real inferior en momentos diferentes, dependiendo del nivel de precios. Por ejemplo, cuando leemos en los diarios que la inflación de un mes a otro fue de un 2%, significa que un mismo producto cuesta de un mes a otro un 2% más caro. Si el salario nominal se mantiene en el mismo período, sin modificaciones, el salario real decae en esa proporción, porque con el mismo dinero se podrán comprar menos productos. Vemos, entonces, que la suba de precios deteriora el salario real. Es por este motivo que, periódicamente, cada sindicato negocia con los representantes de las empresas cómo recomponer el salario real. A estas negociaciones se las denomina *paritarias sectoriales*.

ACTIVIDADES

Trabajo, derechos y ciudadanía

1. Respondan.

- a. ¿En qué se diferencian los derechos individuales y los colectivos?
- b. ¿Mediante qué organizaciones negocian los convenios colectivos trabajadores y empresarios?
- c. ¿Qué se establece en los convenios colectivos?

2. Expliquen por qué la siguiente afirmación es incorrecta:

El trabajador percibe su remuneración mediante el salario directo y el salario indirecto.

3. Expliquen esta situación cotidiana empleando los siguientes términos: suba de precios - salario real - salario nominal

"Yo no sé. Cada semana voy al supermercado, gasto más y compro menos".



La incorporación de nuevas tecnologías y de la robótica en la industria amenaza con dejar sin empleo a miles de trabajadores.

GLOSARIO

Bienes: Se llama así a los productos manufacturados tangibles, como un tornillo, un auto, una silla o una computadora.

Servicios: Se trata de bienes intangibles, como el transporte, la educación, la salud, el turismo, el comercio y las comunicaciones.

Los cambios en la producción y el impacto en el mercado laboral

Los profundos cambios ocurridos en la producción durante las últimas décadas tuvieron un fuerte impacto en el mercado de trabajo. Poco a poco, los empleos en el sector de los **servicios** fueron creciendo hasta superar a los disponibles en las actividades productoras de **bienes**. Así, en la actualidad, el 63% de las actividades económicas a nivel mundial están vinculadas con los servicios; un 31% son industriales y un 6% son agropecuarias.

Uno de los principales cambios en la producción fue la incorporación de tecnología en las grandes plantas fabriles, que derivó en el aumento de la productividad. Con menos trabajadores hoy es posible producir una cantidad mucho mayor de bienes que en el pasado. Junto a sus aspectos positivos, este proceso también muestra algunos negativos. El hecho de que cada vez se requiera menos trabajo para producir los mismos bienes implica que se necesiten cada vez menos trabajadores y, como consecuencia, crezca el desempleo.

El aumento de la productividad, entonces, provocó una disminución relativa de la demanda de trabajadores en las fábricas y en el campo, y un aumento de empleos en el sector de los servicios. De este modo, sobre todo en el caso de los jóvenes, es cada vez más difícil hallar un empleo en una fábrica y más sencillo encontrarlo en actividades que brindan servicios, como supermercados, *call centers*, restaurantes y bares.

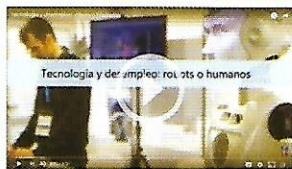
En la Argentina, el auge de los servicios tuvo un fuerte impacto en las condiciones de trabajo porque, históricamente, han sido los trabajadores industriales los que han podido negociar de un modo más favorable las condiciones de trabajo a través de los sindicatos. En el sector de los servicios, la regulación del mercado laboral es mucho más ineficiente, lo que genera salarios más bajos y mayores niveles de informalidad laboral.

Otras formas de trabajar: las cooperativas y el autoempleo

No todas las personas trabajan bajo la forma de un empleo tradicional a cambio de un salario. Existen otras formas de obtener un ingreso basadas en relaciones sociales diferentes. Un ejemplo son las cooperativas, en las cuales un grupo de trabajadores se asocia para desarrollar un emprendimiento colectivo. En una cooperativa, todos son dueños de las herramientas y las maquinarias, y el producto del trabajo se distribuye equitativamente. Existen cooperativas muy diversas, como las dedicadas a la producción de alimentos y a la gráfica.

El autoempleo es una forma de trabajo en la que la persona involucrada no es ni empleada ni empleadora. Es una manera de desarrollar una actividad económica de manera independiente, haciendo uso de un capital y una destreza propia. Los ejemplos más comunes son los pequeños comerciantes y algunos profesionales, como los psicólogos y los abogados. Desde el punto de vista legal se los llama *trabajadores autónomos*.

Para ver > temas relacionados



Vean el video *Tecnología y desempleo: robots o humanos*. Conocerán más acerca del paso de una economía industrial a una de servicios y su impacto sobre el empleo.
<https://goo.gl/jXmHe8>



El desempleo y el trabajo informal

Se considera desocupadas a las personas que, sin tener trabajo, se encuentren disponibles para trabajar y han buscado una ocupación durante un período determinado. Un subempleado, en cambio, es la persona que, teniendo un empleo, desea trabajar más horas para obtener mayores ingresos y no lo consigue.

Las dificultades para acceder a un empleo tienen efectos muy negativos no solo en los ingresos de los trabajadores y en la subsistencia de sus familias, sino también en su psicología individual. La falta de trabajo genera depresión y angustia entre las personas que lo buscan y no lo hallan. Es habitual que los desocupados creen que la situación que atraviesan se debe a su propia responsabilidad y no a un problema social que los excede.

La crisis de 2001: desempleo y precariedad laboral

En diciembre de 2001, en nuestro país se produjo el estallido de una crisis económica y social muy profunda. El desempleo alcanzó el 17,4% de la **Población Económicamente Activa (PEA)** y, sumando a los subempleados, las personas con problemas en el mercado laboral llegaron casi al 40%.

Por ese motivo crecieron las organizaciones de desocupados, que reclamaban trabajo o planes de asistencia social al gobierno y constituyeron una novedad de la época. Muchos de sus primeros dirigentes habían sido delegados en empresas que habían cerrado sus puertas. También tuvieron un gran protagonismo las mujeres de los barrios más pobres, cuyos maridos se hallaban desocupados y no encontraban alguna forma de generar ingresos. Fueron principalmente ellas quienes asumieron la responsabilidad de obtener un ingreso que permitiera la subsistencia de sus familias.

El trabajo formal y el trabajo informal

Según las estadísticas oficiales, actualmente en la Argentina, más de un 35% de los trabajadores se encuentra en una situación de informalidad. ¿Qué significa esto?

El trabajo formal es aquel que se realiza en relación de dependencia. Esto quiere decir que el trabajador es empleado por un patrón que realiza todos los aportes para la seguridad social que dicta la ley. Esos trabajadores, por lo tanto, obtienen los beneficios de un salario establecido en un convenio colectivo, estabilidad laboral y de la seguridad social, como la jubilación y la cobertura de salud.

El trabajo informal, en cambio, es el que se realiza por fuera de la ley. Por ser contratados de manera ilegal, los trabajadores informales no gozan de los beneficios que otorga la formalidad. En general, tampoco perciben el aguinaldo ni vacaciones pagas.

El trabajo informal, además, afecta la recaudación de impuestos por parte del Estado. ¿Por qué? Porque los patrones que contratan trabajadores de manera informal no pagan los impuestos correspondientes a la seguridad social, en particular aquellos que permiten afrontar el pago de las jubilaciones.



En 2001, los trabajadores desocupados se organizaron para reclamar trabajo, alimentos y asistencia del Estado.

GLOSARIO

Población Económicamente Activa (PEA): Según el Indec (Instituto Nacional de Estadística y Censos), está integrada por todas las personas en edad de trabajar que tienen una ocupación o que, sin tenerla, la están buscando activamente. Incluye tanto a los ocupados como a los desocupados.

ACTIVIDADES

Trabajo y ciudadanía

1. Respondan. ¿Qué impacto creen que tiene sobre las condiciones de vida de los trabajadores el crecimiento de los empleos en el sector de servicios? ¿Por qué?
2. Expliquen qué significa que en las cooperativas se establecen relaciones sociales diferentes de las que existen en un empleo común.
3. ¿Qué papel jugaron las organizaciones de desocupados en los años 2001 y 2002? Investiguen en internet y realicen un informe escrito.

La desigualdad en la Argentina de las últimas décadas

Desde 1983, luego de más de siete años de dictadura, la Argentina volvió a vivir en democracia. Esto significó la recuperación del Estado de derecho, de la igualdad jurídica y del respeto a la Constitución nacional. Sin embargo, todavía no hemos logrado alcanzar la igualdad social y económica.

Los altos niveles de pobreza e indigencia, el desempleo y el trabajo informal aún hoy se mantienen. Al mismo tiempo, los derechos sociales establecidos en la Constitución, en particular en los artículos 14 y 14 bis, que incluyen el derecho al trabajo, en muchos casos no se cumplen. Lo mismo ocurre, por ejemplo, con el derecho a la vivienda, o a la educación. En este caso, fruto de la desigualdad social, no todos los ciudadanos pueden acceder a todos los niveles de formación, por ejemplo, la universidad e incluso la enseñanza de nivel medio.

Defensa de los derechos y educación

La democracia y la formalización de los derechos son requisitos necesarios, pero no necesariamente suficientes. Para que los derechos formales sean efectivamente garantizados y alcancen a todas las personas es necesaria también la participación de los trabajadores y los ciudadanos mediante sus organizaciones. Incluso, a veces, se requiere la generación de herramientas que den respuesta a los nuevos problemas que enfrentan los ciudadanos. Un ejemplo de estas fueron las organizaciones de desocupados, que se crearon alrededor del reclamo de puestos de trabajo cuando los niveles de desempleo fueron muy altos y la oferta de trabajo, muy escasa.

La educación, por su parte, también es un instrumento fundamental para acceder al mercado laboral. Lo es tanto para ingresar como para obtener mejores empleos y mayores remuneraciones. Las estadísticas demuestran que, si bien no es garantía de acceder a un empleo, a mayor nivel educativo disminuyen los niveles de desempleo y mejoran los ingresos de los trabajadores.

Por ejemplo, en el primer trimestre de 2017 en la Ciudad de Buenos Aires, del total de empleados, un 40,1% tenían título universitario completo o superior; un 22,4%, universitario incompleto; un 20%, secundario completo; un 10,8%, secundario incompleto; un 4,6%, primario completo, y un 2,1% no habían completado la escuela primaria.

Teniendo en cuenta esta información, podemos concluir que la defensa de la educación a través de la participación ciudadana tiene un impacto sobre la calidad del empleo de las futuras generaciones.

Aunque no asegura el acceso a un empleo, la educación aumenta sensiblemente las posibilidades de lograrlo.



La Universidad de La Matanza fue fundada en 1989 junto con otras universidades nacionales, como la de Avellaneda y la de San Martín, entre otras. Facilitaron el acceso a la educación pública a miles de jóvenes que viven en la provincia de Buenos Aires.





Mercado de trabajo y discriminación por género

A pesar de que la Declaración Universal de los Derechos Humanos garantiza el principio de que a igual trabajo corresponde igual salario, la realidad indica que en el mercado laboral existe un alto grado de discriminación en detrimento de las trabajadoras mujeres. Esta situación discriminatoria se repite en todos los países del mundo.

En la Argentina, los trabajadores hombres perciben salarios que, en promedio, se ubican entre un 28 y un 30% por encima de los de las mujeres. Esta situación de disparidad no es igual en todos los casos. En los niveles más altos, para un mismo puesto gerencial las mujeres ganan menos que los varones. Además, la mayoría de esos cargos son ejercidos por varones. En el otro extremo, las mujeres son las que sufren los mayores niveles de pobreza e indigencia. En los trabajos precarizados (informales) las mujeres perciben remuneraciones un 40% menores que los varones para las mismas tareas.

Además, las mujeres son las que, en general, cargan con la mayor cantidad de horas de trabajo no remunerado, que incluye, por ejemplo, las tareas del hogar. En la Argentina, el 76% de las horas de trabajo doméstico no remunerado, es decir, el que se realiza en el ámbito familiar, es realizado por mujeres.

Por otra parte, el 20% de las mujeres que ingresan en el mercado laboral se desempeñan en tareas domésticas, a menudo de manera informal, a pesar de las leyes que promueven su regularización.

La maternidad también afecta la inserción de las mujeres en el mercado laboral. Por ejemplo, la mayoría de los empleos en blanco no garantizan la existencia de guarderías en los lugares de trabajo, como lo determina la ley de contrato de trabajo. Por otro lado, muchas mujeres que trabajan dejan de hacerlo cuando se convierten en madres. La maternidad, además, reduce las posibilidades de ascensos.

En el caso de las madres adolescentes, la mayoría abandona sus estudios, lo que dificulta aún más su inserción laboral y las posibilidades de ascenso social.

Desde hace algunos años, el movimiento de mujeres está protagonizando grandes movilizaciones bajo la consigna #NiUnaMenos. Las primeras se organizaron para repudiar la brutalidad de los femicidios y la violencia que sufren por parte de los hombres; posteriormente, se fueron sumando los reclamos por la discriminación que sufren en el mercado laboral. Por este motivo, en más de una oportunidad las protestas se realizaron bajo el formato de un Paro de Mujeres, en referencia a la realidad que las mujeres viven en el mercado de trabajo.

Porcentajes de desempleo y subocupación por sexo en la Argentina. Segundo trimestre de 2016

	TOTAL DE LA POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES
Desempleo	9,3%	8%	10%
Subocupación	11,2%	9,2%	13,2%

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares.



En la Argentina, el movimiento #NiUnaMenos convocó a dos Paros de Mujeres. Sus reclamos actuales son contra la violencia de género y reivindicaciones contra la discriminación en el mercado laboral.

ACTIVIDADES

Búsqueda y análisis de información



1. Lean en la Constitución nacional qué derechos se establecen en los artículos 14 y 14 bis. ¿Conocen casos en los que no se cumpla alguno de esos derechos?

2. ¿Creen que las tareas domésticas (cocinar, lavar los platos y la ropa, limpiar la casa) deben ser consideradas trabajo? ¿Por qué?

3. Enumeren los aspectos por los cuales las mujeres trabajadoras son discriminadas en el mercado laboral.

Para ver > temas relacionados



La Organización Internacional del Trabajo impulsa campañas de concientización contra el trabajo infantil y en defensa del derecho a la educación, al juego y al esparcimiento.
<https://goo.gl/hq1i1a>

El trabajo infantil y la inserción laboral en la juventud

El trabajo infantil es aquel que realizan los niños menores de 16 años. Se incluye en esta categoría cualquier tarea que tenga un impacto económico, más allá de si el niño percibe o no una remuneración por ella. La mendicidad, la venta callejera, la recolección informal de basura o el "cartoneo", y el trabajo rural y en comercios son distintas formas de trabajo infantil. Según estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo, en el mundo hay más de 215 millones de niños que trabajan.

El trabajo infantil dificulta el aprendizaje escolar y afecta seriamente la formación general de los niños. Además, viola los derechos fundamentales de los niños, como la educación, el juego recreativo, la sociabilidad con sus pares y la práctica de deportes. Esta situación amenaza con perpetuar el estado de desamparo de los niños y dejarlos atrapados en un círculo de pobreza del cual no podrán salir en un futuro, porque no acceden a un recurso de ascenso social fundamental como es la educación.

Como vimos, el trabajo infantil fue abolido formalmente por el Tratado de Versalles y ratificado por todas las legislaciones laborales que se fueron sancionando durante el siglo pasado. Sin embargo, todavía es habitual ver a niños en edad escolar trabajando.

La inserción laboral de los jóvenes

Ingresar por primera vez al mercado laboral no es una tarea sencilla. En la Argentina, el desempleo entre los jóvenes de 15 a 24 años casi triplica al desempleo promedio.

Esto significa que dar los pasos necesarios para conseguir un primer trabajo resulta una tarea mucho más compleja para un joven que para un adulto que cuenta con experiencia laboral. De hecho, alrededor de un tercio de los jóvenes que buscan trabajo aseguran estar haciéndolo durante un período superior a los seis meses.

A la hora de tomar un empleado, muchas empresas exigen que el postulante tenga experiencia, un requisito casi imposible para quien da sus primeros pasos.

Además, una vez que los jóvenes logran conseguir un empleo, en general se trata de trabajos precarios y fuera de convenio. Así, servicios de *delivery* de comidas, *call centers* y locales de comida rápida son las puertas de ingreso más frecuentes entre los más jóvenes. Para los que logran conseguir un empleo en blanco y bajo convenio, el escenario también es más desfavorable que el de los adultos. Cuando deben enfrentar una crisis económica, las empresas generalmente deciden despedir a los empleados más jóvenes, que tienen menos antigüedad y, por lo tanto, reciben indemnizaciones menos significativas.

En muchos casos, los jóvenes perciben salarios inferiores a los de los empleados de mayor edad, porque existe la idea generalizada de que viven con los padres, que tienen menos necesidades que los adultos o que trabajan simplemente para adquirir experiencia.



Grupo Ed. Ciudadana

Cecí, Juan, Lola, TÚ



¿Cómo andás, Martín! ¿Cómo le fue a tu hermano en la entrevista de trabajo?

Maso. Le piden que, además de ser estudiante de Ciencias Económicas, no mayor de 19 años, ¡tenga dos años como mínimo de experiencia! ¡Imposible! 😊



ACTIVIDADES

Trabajo infantil e inserción laboral

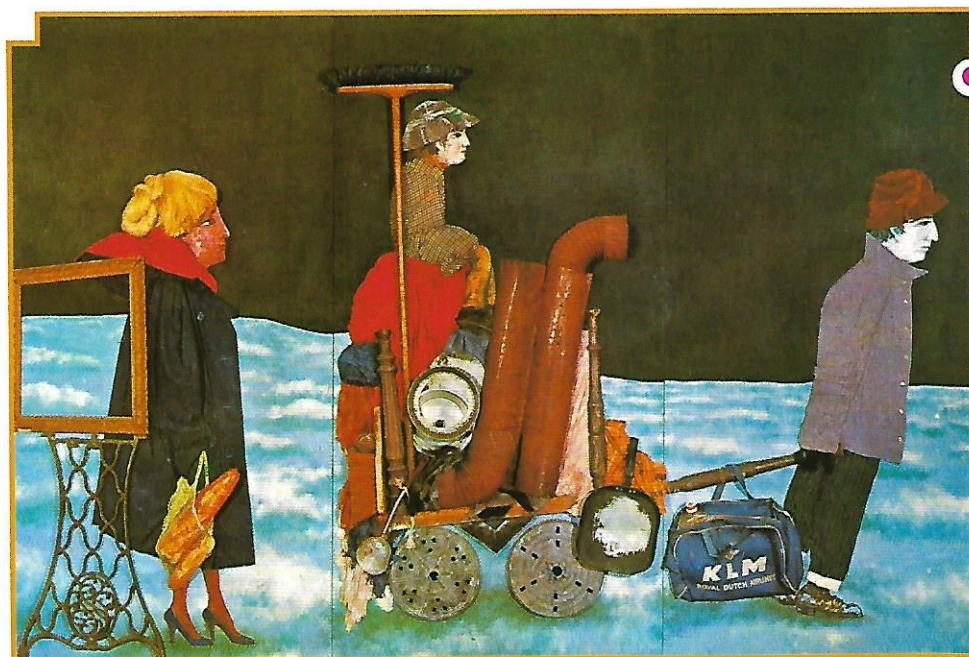


1. Expliquen con sus palabras de qué forma el trabajo infantil puede perpetuar la situación de pobreza de los niños.

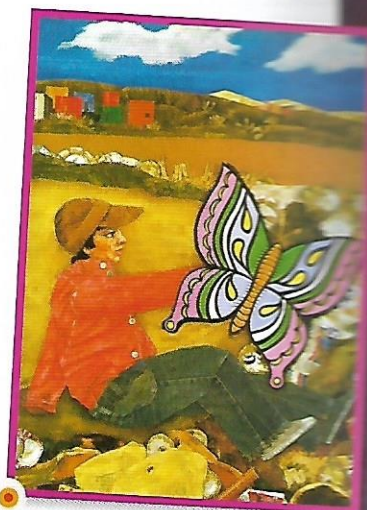


2. Averigüen qué es un *Curriculum Vitae*. ¿Qué datos consideran que no podrían faltar? ¿Cuáles son los datos que más interesan a los empleadores?

Juanito Laguna: un chico que no dejó de soñar



La familia de Juanito Laguna emigra (1970), Antonio Berni.



Juanito Laguna y la mariposa (1973), Antonio Berni.

Antonio Berni (Rosario, 1905-Buenos Aires, 1981) fue un pintor, grabador y muralista argentino que, a fines de los años cincuenta, creó el personaje de Juanito Laguna. Este chico, hijo de un obrero de la industria metalúrgica, se pasaba el tiempo jugando en la calle. Su creador decía de él: "Juanito es un chico pobre pero no un pobre chico. No es un vencido por las circunstancias, sino un ser lleno de vida y esperanza, que supera su miseria circunstancial porque intuye vivir en un mundo cargado de porvenir".

Juanito Laguna llegó a representar a los miles de chicos de nuestro país que vivían y viven en situación de pobreza, durmiendo en casas humildes, muchas veces levantadas con materiales de descarte, con chapa o con cartón; chicos cuyos padres tenían trabajos precarizados o se veían obligados a hacer changas para mantener a la familia; chicos, como Juanito, que ayudaban a sus padres en lugar de estudiar.

Berni creó a Juanito con una mirada de denuncia social, pero también con un sesgo poético y esperanzador: Juanito juega, sueña, se relaciona con los animales, imagina un mundo en el que se permite festejar la Navidad, una Navidad que en la vida real era pobre y triste.

Juanito vive en un bañado del barrio de Flores, en Buenos Aires. Aunque el lugar cambió mucho, hoy podría albergar a todos los Juanitos en los que pensó Berni cuando decidió usar en sus obras materiales de descarte; sobre todo, la basura de la actividad industrial que solía rodear el hábitat de estos chicos. De esta forma, Berni pudo convertir materiales desechables en una obra poética y dramática que exhibe con crudeza la realidad de Juanito, pero que no le quita al niño la posibilidad de un sueño.

Mediante la utilización de estos materiales, el artista logró un realismo crudo que reflejó el drama de la vida de los chicos como Juanito, apelando así a la sensibilidad de los espectadores que, a través de estas pinturas y *collages*, podían tomar conciencia de los derechos de todos los Juanitos Lagunas y de que era necesario, cuanto antes, luchar por una inclusión social justa para los chicos que vivían en esta difícil situación económica y social.

ACTIVIDADES

- Vean el video *La historia de Juanito Laguna*, contada por el propio Antonio Berni.
- Observen con atención las imágenes y respondan: ¿Quiénes serían los Juanitos Lagunas actuales? ¿Le parece que ver desechos industriales en un cuadro puede hacer que el público tome conciencia de la realidad del tema que se describe?



<https://goo.gl/QP8sqn>



Jóvenes, discriminación laboral y representación sindical

La inserción en el mercado de trabajo es una tarea muy compleja. Sobre todo, para los jóvenes, que muchas veces deben enfrentar diversas situaciones de discriminación.

¿Por qué decidiste ser delegada gremial?

Me pareció importante ser la representante de mis compañeros. Organizarnos en los lugares de trabajo es importante porque la empresa quiere avasallar nuestros derechos con convenios y salarios a la baja. Antes había mucho maltrato de los supervisores. Nos organizamos, elegimos delegados y peleamos para poder trabajar en las mejores condiciones posibles. El delegado gremial puede ser la voz de los compañeros de la oficina en el gremio e impulsarlos a organizarse en asambleas. Los delegados debemos respetar las decisiones de los compañeros y ser independientes de los gobiernos y las empresas. La mayoría de los delegados no hacen asambleas. Eso está mal, porque rompe la idea de que el delegado es el nexo entre los compañeros de base y el gremio, y dificulta el logro de las reivindicaciones.

¿Cuáles son los principales problemas en tu lugar de trabajo?

La precarización laboral en el gremio telefónico, porque los trabajadores de las líneas móviles (celulares) tenemos un convenio distinto de los que trabajan en telefonía fija. Por ejemplo, trabajamos más horas. Atendemos a la gente que reclama por un servicio que es malo. Pero nosotros no tenemos ninguna responsabilidad. Damos la cara ante los problemas y tenemos salarios muy bajos. Hace falta personal porque cuando alguien se va no contratan un reemplazo.

En mi oficina, hace cinco años éramos 100 y ahora somos 43. En vez de tomar gente nos dan más tareas a nosotros para incrementar la productividad.

¿Cuáles son las principales dificultades que deben enfrentar los jóvenes en sus lugares de trabajo?

Hoy la juventud debe enfrentar la precarización laboral y bajos salarios. La tercerización y los trabajadores fuera de convenio provocan que los compañeros no tengan estabilidad laboral. Y las largas horas de trabajo dificultan el desarrollo familiar y personal; resulta difícil combinar el desarrollo laboral con el familiar. En muchos casos, los trabajadores tienen que dejar a sus hijos muchas horas en la guardería.

¿Los jóvenes son discriminados cuando intentan insertarse en el mercado laboral? ¿Cómo juegan los prejuicios?

Para determinados sectores, ingresar en el mercado laboral es difícil desde el punto de vista educativo y social. Debido a la crisis de la educación pública las dificultades para los jóvenes son mayores. Te exigen estudios secundarios finalizados, e incluso universitarios, y que sepas idiomas. Los prejuicios juegan fuerte a la hora de tomar o no a alguien. A veces, te piden que vayas a las entrevistas vestido de determinada manera, y no siempre tenemos la ropa que piden. Si vivís en una villa o en un barrio popular tampoco es bien visto.



PERFIL

Belén Díaz



Es delegada gremial en la compañía telefónica Personal. Tiene 27 años y cursa la carrera de Trabajo Social en la Universidad de Buenos Aires.

Le gusta el rock, la cumbia y el folklore. Además, baila tango, toca la guitarra y es percusionista.

Para ver > temas relacionados



En esta emisión del programa UTCQ podrán escuchar la opinión de algunos jóvenes sobre los desafíos del primer empleo.
<https://goo.gl/SorVuf>



DEJÁ TU OPINIÓN

- ¿Por qué Belén dice que el mal servicio que ofrece la compañía no es responsabilidad de los trabajadores? ¿Conocés a alguien que haya sido discriminado de alguna forma a la hora de conseguir un trabajo? Compartí la historia con tus compañeros y, juntos piensen de qué manera se podría evitar esa situación.

El trabajo infantil en Bolivia



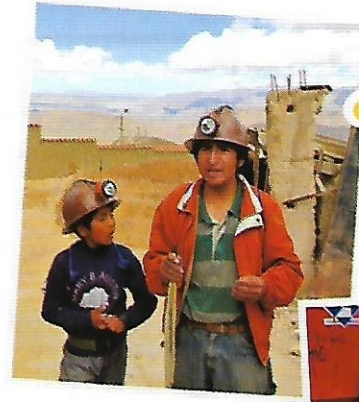
El trabajo infantil

65

137

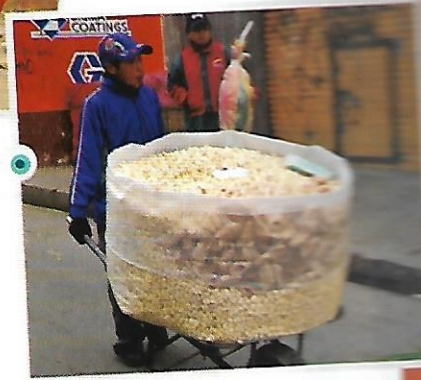
Casi un siglo de prohibición

Hasta la prohibición del trabajo infantil en 1919, las fábricas europeas estaban repletas de niños que trabajaban durante agotadoras jornadas de hasta 16 horas diarias. La lucha contra el trabajo infantil no solo apuntó a defender los derechos de los niños en cuanto a su acceso a la educación y la defensa del derecho a jugar y a crecer en libertad. También tuvo como objetivo el mejoramiento de las condiciones laborales de todos los trabajadores. ¿Por qué? El empleo de niños significaba una competencia desventajosa para los trabajadores adultos, ya que aquellos percibían salarios mucho más bajos. Así, los empresarios se valían de los niños para pagar salarios más bajos a los adultos, lo que obligaba a trabajar a todos los miembros de la familia para obtener los recursos que necesitaban para sobrevivir. La prohibición del trabajo infantil impulsaría la suba de los salarios de los adultos.



Un niño minero en la entrada de las minas del Cerro Rico, Potosí, Bolivia.

Según datos oficiales, en Bolivia cerca de 3.800 niños y adolescentes trabajan en la minería; unos 7.000, en la zafra de azúcar, y alrededor de 4.000 en la de castañas.



Bolivia, un caso excepcional

Muchos años después del Tratado de Versalles, en 1973, la Organización Internacional del Trabajo ratificó la prohibición del trabajo para los menores de 14 años en todo el mundo. A pesar de que Bolivia suscribió la ratificación de la OIT, en 2014 se sancionó una ley destinada a regularizar el trabajo infantil. Según la norma, los niños podían trabajar desde la edad de doce años a nombre de un empleador, y desde los diez por cuenta propia. La autorización quedaba sujeta a la aprobación de los padres y de la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia, y a la condición de que el trabajo no perjudicara su educación, su salud y su desarrollo.

En Bolivia, el trabajo de los niños es una práctica muy extendida en actividades como la minería y la zafra, y constituye

uno de los problemas más graves que afectan a la población de menores recursos. Según la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) realizada en 2008, en Bolivia trabajaban entonces más de 3 millones de niños de entre 5 y 17 años. La cifra representaba el 30% de la población total del país.

La sanción de la ley de 2014 provocó una fuerte polémica internacional. De acuerdo con los argumentos oficiales, mejoraría la situación, porque permitiría regularizar el trabajo infantil que ya existía y que, por ser ilegal, no contaba con cobertura social de ningún tipo. Diversas organizaciones de derechos humanos, en cambio, rechazaron de plano la medida, a la que calificaron como un gran retroceso respecto de la tendencia mundial.



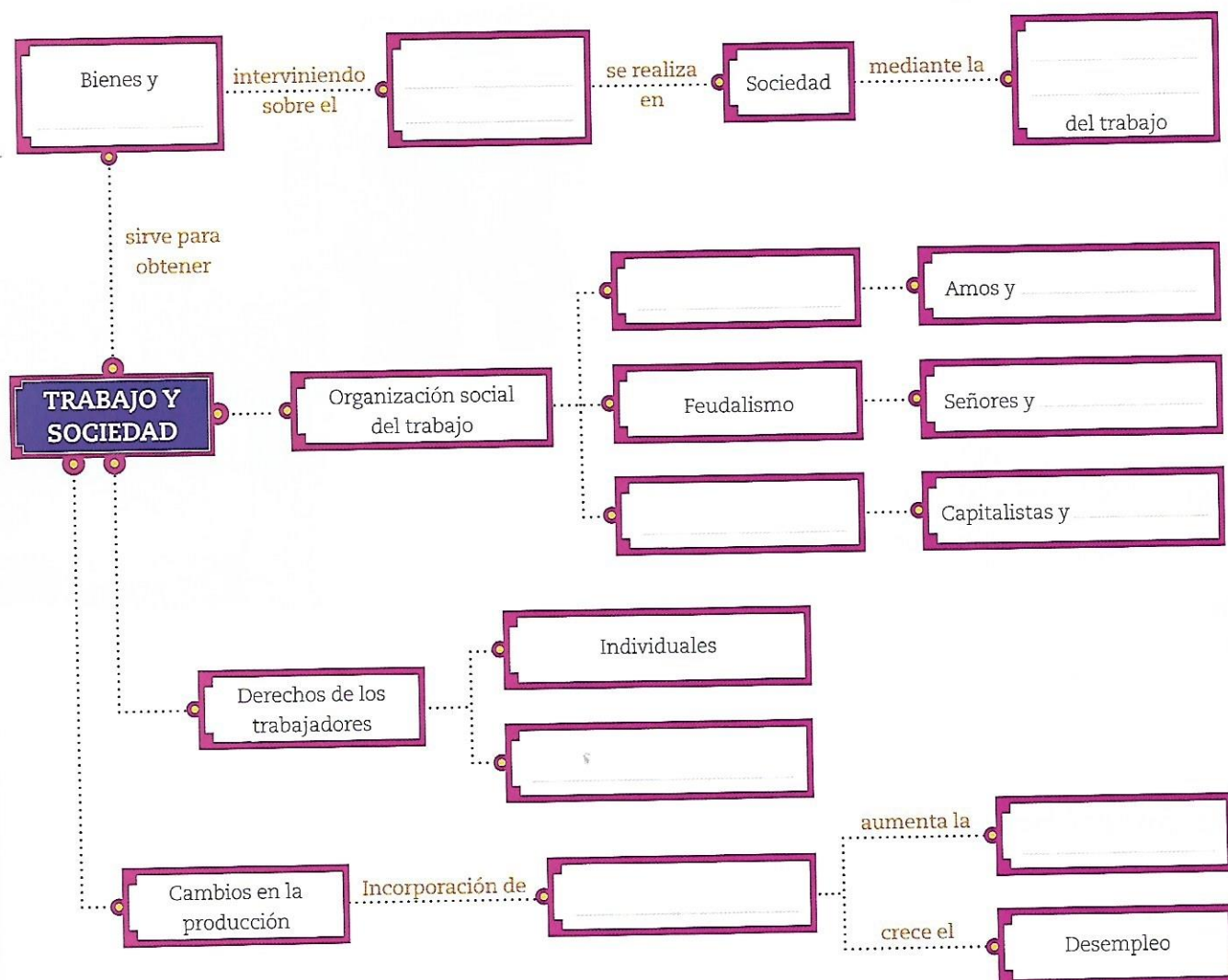
AQUÍ Y AHORA

1. Expliquen de qué manera el trabajo infantil afectaba el salario y las condiciones de trabajo de los trabajadores adultos.
2. Investiguen en internet cuáles fueron los argumentos del gobierno de Bolivia para defender la aprobación de la ley que legalizó el trabajo infantil a partir de los 10 años.
3. Reflexionen y escriban argumentos que utilizarían para rechazar una medida de esas características.
4. Reúnanse en grupos y conversen entre ustedes sobre los argumentos que pensó cada uno. Luego, compartan sus conclusiones con el resto de la clase.
5. ¿Creen que la Argentina está exenta del problema del trabajo infantil? ¿Cómo impactaría una ley como la sancionada en Bolivia, en nuestro país?



CLAVES DEL CAPÍTULO

1. Completen la siguiente red conceptual con los conceptos clave del capítulo. Presten atención a las relaciones entre ellos.



2. Reúnanse en grupos y elijan tres de los temas señalados en el mapa conceptual. Desarrollen cada tema de la forma más completa posible con la información del capítulo. Intercambien los textos con otros grupos, léanlos y agreguen la información que consideren necesaria para que les sirva como base de estudio.



3. Expliquen, con sus palabras, el significado del concepto "productividad del trabajo" y busquen tres ejemplos en los que un descubrimiento generó un salto en la productividad y produjo cambios en la organización social del trabajo.

4. Escriban tres derechos por los cuales comenzaron a luchar los trabajadores asalariados durante los comienzos del capitalismo.

5. Investiguen cuáles fueron los reclamos levantados durante los Paros de Mujeres que impulsó el movimiento #NiUnaMenos. Luego, identifiquen los que se vinculan con el mundo del trabajo.

7

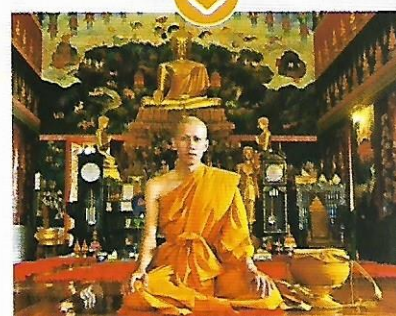
Cultura, igualdad y diversidad

📍 Igualdad y diversidad



#Carnaval #Salta

Las diferentes sociedades que habitan nuestro planeta se expresan según su propia manera de entender el mundo. La riqueza de cada cultura reside en sus peculiaridades.



#Budismo #Bangkok



#Trajes #Tradiciones



#Tango #BuenosAires



INGRESAR

1. Observen las imágenes con atención. ¿Qué contenidos les parece que se van a desarrollar en el capítulo?



2. Escriban un epígrafe para cada una de las imágenes, a partir de los *hashtags* que las identifica.

3. Redacten un breve comentario que relacione el título del capítulo y las imágenes reproducidas.

4. ¿Encuentran en las imágenes elementos que nos puedan hacer pensar que no son del tiempo presente? ¿Cuáles?



La identidad individual y social

Diariamente emprendemos diversas actividades que están determinadas por nuestras rutinas personales y nos permiten relacionarnos con otras personas: vamos a trabajar, a estudiar, tomamos el colectivo, el subte o el tren, compramos algo en el kiosco, nos encontramos con amigos en el club. Las personas con las que nos relacionamos en cada uno de esos actos poseen características particulares, gustos individuales, asumen una identidad sexual, una creencia religiosa, y pueden ser parte de una nacionalidad, una cultura o una etnia diferentes.

Estas características diversas, las experiencias vividas, los intereses de cada uno, entre otras cosas, determinan que las personas perciban la realidad de modos diferentes. Cada ser humano, aún los que pertenecen a una misma cultura, es una persona particular, con características que la hacen única.

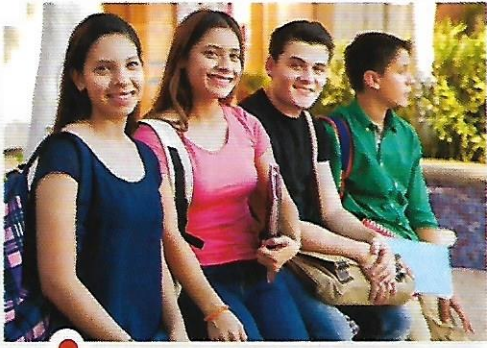
Los jóvenes y la diversidad de identidades

No existen en el mundo dos personas iguales y eso hace que cada grupo social también tenga características particulares. Si consideramos a los jóvenes como grupo **etario**, podemos afirmar que todos los que lo integran están incluidos en un rango de edad común. Sin embargo, no todos son iguales: los jóvenes peruanos de 15 años no comparten las mismas representaciones con sus pares uruguayos o bolivianos. Incluso aquellos que tienen la misma edad, van al mismo colegio y estudian en un mismo curso no pueden ser agrupados en un conjunto homogéneo.

Esto significa que existen muchas maneras de ser joven; por eso, no deberíamos referirnos a "la juventud", sino a "las juventudes". Esas diferentes maneras de ser joven están atravesadas por las diferentes posibilidades que brinda cada contexto social; pero también por las imposibilidades de ser joven. A veces, determinadas circunstancias de la vida obligan a un joven a asumir responsabilidades que tienen que ver con el mundo adulto.

La juventud es una construcción social, y como tal va cambiando con el tiempo y los contextos sociohistóricos. Además, dentro de la categoría heterogénea de "joven" existen otras identidades: no es lo mismo ser una mujer joven que un varón joven; si bien comparten el grupo etario, no perciben de la misma forma la condición social de la juventud. Por ejemplo, una joven mujer está adscripta a una identidad de género, a la vez que lucha, o asume obedientemente el lugar que la cultura a la que pertenece reserva para las mujeres. Por el contrario, un varón joven responde a otro tipo de representaciones sociales, diferentes de las de las mujeres jóvenes.

Suele decirse que la tecnología ha cambiado las formas de vincularse y las emociones, y que las diferencias son muy notorias de una generación a otra. Sin embargo, esta mirada sobre la juventud no considera los diversos contextos sociales en los que viven los jóvenes, ya que no todos pueden acceder a la tecnología.



La juventud es una construcción social que se configura de distinta manera en sociedades diferentes.

GLOSARIO

Etario: Perteneciente o relativo a la edad de una persona. Se dice de varias personas que tienen la misma edad.



Las múltiples formas de ser varones y mujeres

Como vimos en el capítulo 2, las mujeres y los varones históricamente desempeñaron roles sociales asociados a determinadas actividades. Frases como “son cosas de mujeres” o “es un asunto de hombres” fueron naturalizadas y repetidas de generación en generación, sin advertir que con ellas se estaban legitimando representaciones hegemónicas de género, es decir, formas de comportamiento que cada sociedad construye y espera, tanto de las mujeres como de los varones.

Las construcciones socioculturales sobre género afectan todos los ámbitos de desarrollo de la vida, y producen situaciones de desigualdad. Estas ideas se encuentran tan arraigadas en nuestra sociedad que erradicarlas es una ardua tarea que debe emprenderse desde el Estado, mediante la sanción de leyes, y desde la sociedad civil, asumiendo comportamientos que promuevan la equidad. Por ejemplo, la implementación de la jubilación para las amas de casa habilitó una situación de equidad respecto del trabajador varón. Al mismo tiempo, permitió el reconocimiento del trabajo “invisible” que las mujeres realizan en el hogar, ya que las labores hogareñas muchas veces no son vistas por algunas personas como trabajo.

Los jóvenes y los roles de género

Los jóvenes adolescentes comienzan a adquirir su identidad como hombres y mujeres a partir de modelos o patrones de comportamiento vistos y aceptados socialmente. Estos, además, determinarán el tipo de expectativas que tendrá cada uno de ellos, ya sean varones o mujeres.

Según diversos estudios, los jóvenes adolescentes tienen interiorizado un tipo de modelo de comportamiento que relaciona a los varones con una conducta viril, valiente y arriesgada, que reafirma la imagen tradicional de la masculinidad, y a las mujeres, con comportamientos amables y con una inclinación fácil al perdón y a sacrificarse por el varón. Según la socióloga Amparo Tome, no debe extrañar la presencia de estos modelos tradicionales de femineidad y masculinidad en los discursos de los adolescentes, ya que tienen fuertes semejanzas con la mayoría de los héroes que vemos en las películas o en la televisión.

El análisis de los estereotipos de género presentes en los jóvenes permite descubrir las rupturas y las continuidades de los roles tradicionales de género, y comprender los modelos que la juventud socializa hoy en día.

Los jóvenes pertenecen a la franja etaria que generalmente provoca los cambios en las representaciones sociales, impulsándolos desde el cuestionamiento del “orden natural” de la realidad social. Por lo tanto, si como sociedad buscamos eliminar los componentes negativos que las representaciones de género imponen a hombres y mujeres, es necesario identificar las formas en los que estos se reproducen.



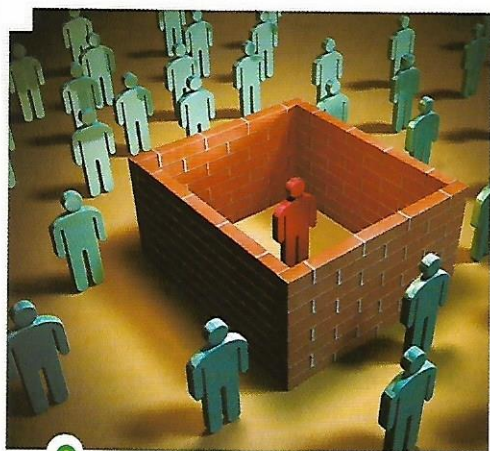
Shadowhunters es una popular serie estadounidense elaborada para el público adolescente. En ella, los roles de género identifican a los hombres como viriles, distantes y héroes, y a las mujeres, como tolerantes y vulnerables.

ACTIVIDADES

Recolección y análisis de información

1. Mediante un ejemplo, expliquen por qué el texto afirma que no se puede hablar de juventud, sino de juventudes.
2. ¿Cuáles creen que son las representaciones de género de los adolescentes? ¿Están de acuerdo con lo expresado en el texto? Justifiquen su respuesta.
3. Expliquen qué quiso decir Bertolt Brecht, uno de los grandes dramaturgos del siglo XX, con la frase siguiente. Luego, indiquen qué relación encuentran entre la frase y lo leído en estas páginas.
No acepten lo habitual como cosa natural [...], nada debe parecer imposible de cambiar.

La identidad cultural y la discriminación



En esta maqueta se ha representado la situación de una persona discriminada por algún rasgo personal o cultural.

A pesar de que las diferencias son propias del ser humano, las características particulares de las personas suelen originar comportamientos discriminatorios, que se manifiestan en actitudes de desprecio hacia aquello que se percibe como distinto. Las consecuencias de la discriminación son profundamente negativas para las personas. Se relacionan fundamentalmente con la pérdida de derechos y con la desigual posibilidad de acceso a ellos, lo que provoca situaciones de aislamiento o de violencia.

Aunque las personas vivan en un mismo lugar, no necesariamente piensan, obran y sienten de igual forma. Cuando en una sociedad esas diferencias culturales se invisibilizan o, por el contrario, se las resalta excesivamente, surgen desigualdades o injusticias en las relaciones cotidianas y se anula la posibilidad de ejercer acciones que permitan eliminar las situaciones de desigualdad. Por ejemplo, si en una sociedad hay una gran proporción de habitantes de alguna etnia determinada, invisibilizarlos no permitirá atender sus demandas particulares; por el contrario, hipervisibilizar lo "diferente" puede conducir a la promoción de actitudes de discriminación.

La inclusión de todas las personas solo es posible cuando se reconocen y se valoran las identificaciones culturales, de género, de nacionalidad, de etnia, entre otras. Esto permite actuar frente a situaciones sociales en las que algunos grupos se posicionan o intentan posicionarse como superiores frente a otros a los que considera inferiores.



Las injusticias provocadas por las prácticas discriminatorias se pueden erradicar en tanto las personas adopten actitudes de respeto y valoración del otro.



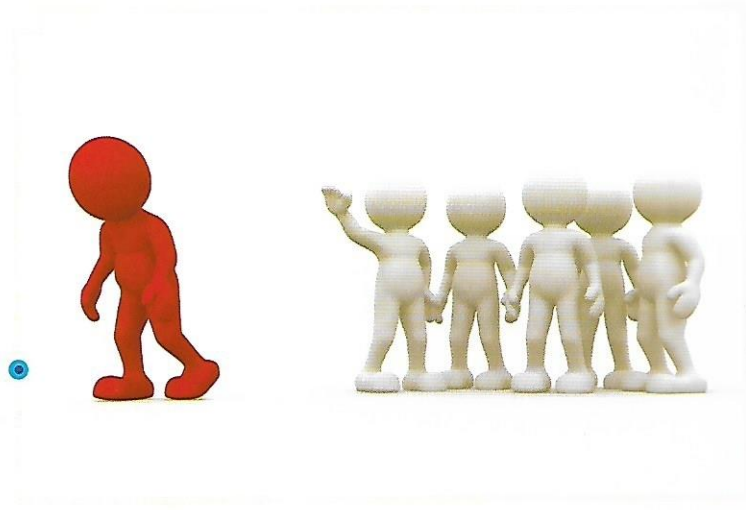
Los prejuicios y la estigmatización

Los prejuicios son las ideas que una persona construye sobre otra persona o grupo sin conocerlos verdaderamente. En general, tienen un componente negativo y tienden a etiquetar y categorizar a las personas. Son prejuicios, por ejemplo, la idea de que los estudiosos son aburridos o la de que los inmigrantes de los países limítrofes que llegan a la Argentina les quitan el trabajo a los argentinos.

La estigmatización es el hecho por el cual una persona es señalada por una supuesta "marca personal", a partir de la cual es incluida en una categoría determinada. Esa "marca" puede ser un rasgo personal, un comportamiento o la pertenencia a un determinado grupo, que siempre es percibido como negativo y utilizado para explicar y fundamentar su supuesta inferioridad. Esto ocurre cuando se presupone que existe un ideal de "normalidad" y "corrección". Por ejemplo, hasta mediados del siglo XX, en nuestro país, los hijos ilegítimos, es decir, aquellos nacidos fuera del matrimonio, eran sometidos a situaciones de discriminación por su condición de nacimiento. Ese estigma era considerado un fundamento "válido" para someterlos a un trato humillante. Y los privaba del goce de algunos de sus derechos, como el de heredar los bienes de sus padres y el del uso del apellido paterno.

Las personas que viven por fuera de aquello que es socialmente percibido como "correcto" o "normal" a menudo experimentan situaciones de violencia física o psicológica que se originan por considerar el estigma como "lo indeseable". En un intento por evitar ser víctima de estas prácticas discriminatorias, la persona estigmatizada frecuentemente recurre al aislamiento o al ocultamiento de la característica por la cual se lo estigmatiza.

La estigmatización provoca situaciones de violencia y hace que la persona estigmatizada se sienta avergonzada.



Grupo Ed. Ciudadana

Ceci, Juan, Lola, TÚ



¿Qué es la estigmatización? No me quedó claro.

Cuando te discriminan por alguna característica que tenés.

Ah, como cuando mi hermano me dice que no paro de hablar.

¡No! Te doy un ejemplo: cuando alguien no te invita a su fiesta porque no le gusta tu aspecto físico o cómo te vestís.

ACTIVIDADES

Recolección, análisis de información y debate



1. Piensen y escriban ejemplos de estigmatización. Luego, compártanlos con el resto de la clase. ¿Encontraron ejemplos que se repitan? ¿Cuáles?



2. Debatan entre todos: ¿Qué les ocurre a las personas que no responden a lo que es socialmente percibido como "normal"? ¿De qué manera se puede revertir esta situación?



3. Busquen en internet información sobre la situación de

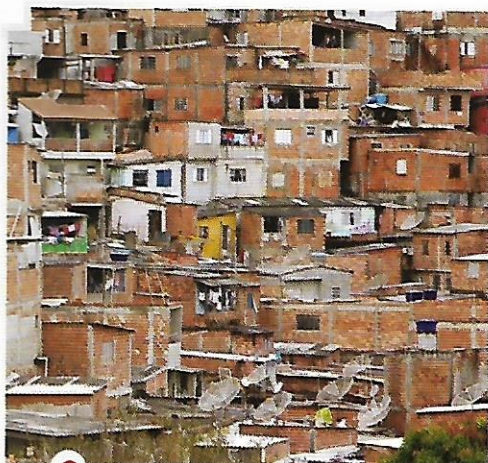
las mujeres en Irán, en relación con los roles de género. Luego, respondan:

a. ¿Qué diferencias encuentran con respecto a la forma de vida de las mujeres en la Argentina?

b. ¿Qué formas en el tratamiento de estas mujeres identificarían como discriminatorias o estigmatizantes?

c. ¿Creen que todos los miembros de esa sociedad perciben esta problemática de la misma manera? ¿Por qué?

La discriminación de las “minorías”



Favela en San Pablo, Brasil. La imagen muestra la situación de pobreza y carencia extremas en la que viven algunos sectores sociales en América latina.

Cuando se nombra a “los menos favorecidos”, inmediatamente pensamos en la pobreza y en las personas que la padecen. Ciertamente, las personas que viven en situación de pobreza deben afrontar la vida en condiciones más desfavorables que otras que pertenecen a sectores económicamente más acomodados. Los menos favorecidos son aquellos que no pueden satisfacer sus necesidades básicas. Y aunque definir qué se entiende por necesidades básicas depende del contexto social e histórico, es cierto que los menos favorecidos siempre se encuentran en una realidad de carencias.

Junto a un grupo de investigadores, el economista argentino Bernardo Kliksberg realizó una encuesta en diferentes poblaciones de Latinoamérica que se encontraban en situación de pobreza. En un artículo publicado posteriormente, Kliksberg escribió que “cuando a los pobres se les pregunta en las encuestas qué es lo que más les duele de su situación, la respuesta suele sorprender a los investigadores. Se quejan de las carencias, de la falta de ingresos y de que sus hijos no pueden terminar la escuela primaria, pero lo que en verdad les genera más dolor es ‘la mirada de desprecio’. Sienten que amplios sectores de la población los observan como a una especie inferior, seres de baja categoría, subhombres y submujeres o que, en el mejor de los casos, los tratan con compasión”. Esta forma de tratamiento es una práctica discriminadora.

Pero ¿es posible afirmar que los menos favorecidos son solo quienes viven en la pobreza?

Las personas encuestadas por Kliksberg no son las únicas víctimas de esa mirada discriminatoria de desprecio. Como veremos más adelante, las comunidades de pueblos originarios también suelen experimentar situaciones similares en relación con sus formas de vida, sus valores y sus conocimientos.

En algunos casos, fueron los propios Estados los responsables de la aplicación de políticas discriminatorias. Uno de los ejemplos más extremos fue el *apartheid*, vigente en Sudáfrica hasta 1992. El término *apartheid* significa “estar separados”. Se trató de un sistema de segregación de la población negra implementado por la minoría blanca, que era la que detentaba el poder. Durante décadas, a los negros les fueron negados prácticamente todos sus derechos.



Cartel utilizado durante el régimen del *apartheid*, que indicaba que ese lugar estaba reservado solo para la población blanca.

ACTIVIDADES

Recolección y análisis de información

1. Busquen información sobre el sistema del *apartheid* y respondan:

a. ¿En qué consistió dicho régimen?

b. ¿Qué derechos violaban esas prácticas discriminatorias?

c. ¿Cómo fue posible que existiera el *apartheid* cuando ya se había sancionado la Declaración Universal de los Derechos Humanos?



La estigmatización de las “minorías”

Las llamadas minorías son grupos de población minoritarios que tienen características culturales diferentes de las de otros grupos. Veamos cómo operan las prácticas discriminatorias sobre ellos.

¿Qué te motivó a trabajar con grupos nombrados como “minorías”? ¿Cómo se manifiestan la discriminación y la estigmatización en estos grupos?

Yo nací y me crié en Junín de los Andes. Es por eso que me identifico y me siento parte de este territorio, y esto me lleva a involucrarme con su realidad. En la provincia de Neuquén es el pueblo nación mapuche aquel caracterizado como minoría. La discriminación y la estigmatización se dan en casi todos los ámbitos. Quienes cotidianamente sufren esta violencia simbólica son, especialmente, las niñas, los niños y los jóvenes que se reconocen mapuche, pero también todos aquellos que asumen un rol y/o accionan en defensa de la identidad cultural y la recuperación territorial. Muchas veces, se reproduce el discurso de que son “indios chilenos” y que exterminaron a los tehuelches. Tras la Campaña del “Desierto”, esta idea sirvió para justificar la apropiación de tierras y argentinizar a la población. Esta misma idea hoy sostiene un pensamiento único que hasta entra en contradicción con nuestra Constitución nacional, en la que se reconoce la preexistencia de este pueblo. Así, por ejemplo, el festejo del año nuevo mapuche (24 y 25 de junio) no forma parte de los contenidos escolares. Otro caso: en los hospitales no existen profesionales de la salud bilingües. Por lo tanto, si una persona requiere atención y habla solo el mapuzugun (lengua mapuche) no hay quien le explique cuál es su estado de salud. Por otra parte, en la actualidad, algunos medios de comunicación están reconstruyendo la imagen de enemigo

público que refuerza el racismo en la población en general. De esta manera, quienes se identifican como mapuches son constantemente mirados como un “otro” que debe ser perseguido y silenciado.

¿Qué visiones folclorizadas suelen tener las “mayorías” sobre estos grupos?

La economía de Junín de los Andes depende mayoritariamente del turismo. Este es promovido a nivel provincial. En este plan, la “cultura mapuche” se ha vuelto un producto más para consumo del mercado turístico. Allí la visión folclorizada transforma la cultura material de este pueblo en “artesanía”, en “comidas típicas” y en complejos turísticos con nombres en lengua mapuche.

¿Qué acciones se llevan a cabo para revertir esta visión?

Desde la escuela, como educadores populares, tenemos un rol ineludible que implica reconocer la identidad y trayectoria de las y los estudiantes. Allí radican todos los aprendizajes culturales previos a la escolarización. La educación intercultural bilingüe tiene mucho recorrido por hacer; aún no se ha logrado trabajar concretamente desde los saberes de los distintos pueblos y cosmovisiones. Además, desde la radio comunitaria de Junín de los Andes “FM che, 90.5”, apostamos a una comunicación popular que deconstruya los discursos hegemónicos que pesan sobre nuestros pueblos. Por ello armamos talleres de radio en distintas escuelas para que la señal radiofónica se llene de distintas voces que rompan con la invisibilización y los estigmas.



PERFIL

Celina Rivero



Es profesora de Historia y educadora popular. En la actualidad participa en la radio comunitaria “FM Che, 90.5” y de la Asamblea de Mujeres de Junín de los Andes. Desarrolla talleres de Comunicación en distintas escuelas y talleres en el marco de la Educación Sexual Integral (ESI) en escuelas secundarias.

Para ver > temas relacionados



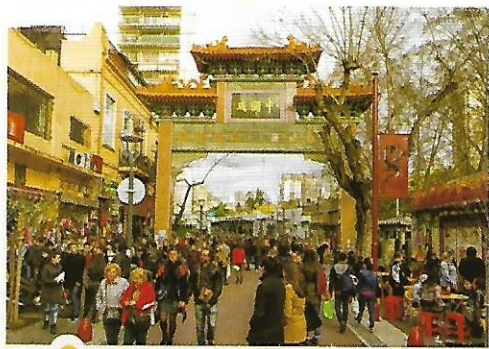
En esta emisión del programa *Vivo en Argentina* podrán apreciar algunos aspectos del trabajo artesanal de la comunidad mapuche.

<https://goo.gl/BCBjyN>



DEJÁ TU OPINIÓN

• ¿Te parece que algunos elementos del video transmiten una visión folclorizada del pueblo mapuche? ¿Cuáles? ¿De qué modo creés que podés contribuir para eliminar la discriminación sobre grupos culturales diferentes?



El "Barrio chino", en el barrio porteño de Belgrano. Los vínculos entre personas que pertenecen a culturas diferentes es posible porque los involucrados tienen voluntad de comunicarse desde el respeto y la valoración positiva de "lo diferente"; buscan la comprensión y el enriquecimiento mutuo a pesar de las barreras comunicativas que puedan existir entre ellos.

El intercambio cultural y la construcción de identidades culturales

Las sociedades humanas poseen identidades culturales que son elaboradas socialmente, y se encuentran en un continuo proceso de construcción. Esto significa que las identidades no son estáticas ni se transmiten sin cambios de generación en generación, sino que siempre están abiertas a ser modificadas. Estos cambios resultan fundamentalmente de los contactos interculturales, de la convivencia social; es decir, que se van produciendo al tiempo que se vive y se convive con otros. En este proceso continuo de construcción de la identidad cultural algunos aspectos se mantienen inalterables, mientras otros experimentan variaciones. Por ejemplo, en el lenguaje cotidiano utilizamos la palabra "chamuyo", que proviene del lunfardo, como sinónimo de mentira. También incorporamos palabras de raíz extranjera y las naturalizamos hasta el punto de no tener que explicar su significado, como *googlear*.

Las relaciones interculturales

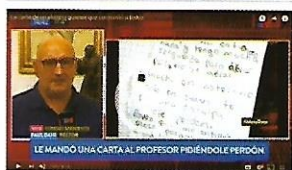
Cuando en un mismo espacio geográfico conviven armoniosamente dos o varias culturas diferentes, sin que se produzcan situaciones de segregación, discriminación o aislamiento de ningún tipo, hablamos de una situación de convivencia social óptima. Esta situación óptima, donde la diversidad cultural no es perturbada por elementos negativos, se denomina "interculturalidad".

La interculturalidad es, entonces, el proceso de comunicación e intercambio entre personas o grupos de características culturales diferentes que se desarrolla en un contexto armonioso. En ella, ningún grupo cultural subordina a otro, sino que se abren espacios de diálogo y enriquecimiento mutuo. Un buen ejemplo de interculturalidad es el "Barrio chino" de Buenos Aires, donde confluyeron migrantes procedentes de diferentes países del continente asiático. En un radio de unas pocas cuadras, chinos, coreanos, taiwaneses, tailandeses y japoneses establecieron desde supermercados y restaurantes hasta templos religiosos y consultorios médicos. Todos los días, decenas de personas se acercan al barrio a comer, a comprar productos alimenticios, a meditar, a aprender idiomas o a participar de celebraciones tradicionales, como la del Año Nuevo chino.

La interculturalidad no solo es un concepto que se aplica a la relación entre sociedades culturalmente diferentes, sino también a las formas en que las personas, como seres individuales y diversos (compañeros de curso o de trabajo, vecinos), se relacionan, se comunican o intercambian conocimientos y habilidades.

A menudo se producen situaciones que demuestran que superar los obstáculos que dificultan e impiden la comunicación y lograr la interculturalidad no son metas sencillas. Un obstáculo comunicativo se genera, por ejemplo, en el caso de una palabra o un gesto que no significa lo mismo para los diferentes grupos culturales que conviven en un mismo espacio geográfico. O cuando no se comparten códigos de comportamientos habitualmente utilizados en determinados ámbitos.

Para ver > temas relacionados



En esta entrevista del programa *Metadata* se aborda un caso en el que los obstáculos comunicacionales constituyen un impedimento para el goce igualitario de derechos.
<https://goo.gl/EpS6CK>



Desigualdad cultural e igualdad de derechos

La perspectiva intercultural parte de la premisa de que existen sociedades desiguales en las que los diferentes grupos socioculturales se interrelacionan constantemente. Como vimos, existe interculturalidad cuando se establecen relaciones horizontales, en las que ningún grupo cultural se posiciona por encima de otro. Para que la interculturalidad sea posible, entonces, es necesario que la sociedad en su conjunto asuma una actitud de respeto por la diversidad cultural, reconociendo que todos somos iguales en materia de dignidad y derechos pero diferentes en nuestra cultura y formación.

En su artículo 1, la Declaración Universal de los Derechos Humanos afirma que "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros". Sin embargo, la sola enunciación de la ley no corrige por sí misma una situación de conflicto social; además, es necesario el compromiso de todos en las prácticas cotidianas.



La interculturalidad implica un proceso de comunicación entre personas pertenecientes a culturas diferentes que requiere la voluntad de todos los involucrados.

La negación de las diferencias

Como vimos, todas las sociedades son culturalmente diferentes, y esas diferencias ofrecen enormes posibilidades de enriquecimiento mutuo mediante el intercambio intercultural. Cuando se niegan las diferencias se originan situaciones en las que pueden aparecer la discriminación y los prejuicios.

En algunos momentos de la historia, la negación de las diferencias culturales tuvo fines políticos. Por ejemplo, cuando en la Argentina de fines del siglo XIX se transitaba el proceso de consolidación del Estado nacional se promovía la inmigración europea. Los gobiernos de la época buscaron invisibilizar las diferencias culturales entre los extranjeros y los nativos con el objeto de lograr una "cultura nacional". Incluso en casos como este, en el que las diferencias se negaron con fines "constructivos", no estuvieron ausentes las consecuencias negativas para ciertas minorías, como la de los pueblos originarios. Algunas de estas consecuencias fueron parcialmente reparadas muchos años después mediante legislaciones y políticas estatales específicas.



ACTIVIDADES

Análisis e interpretación de información



1. Expliquen qué significa que la identidad cultural de una sociedad no es estática.
2. Respondan las siguientes preguntas:
 - a. ¿Cómo podrían caracterizar las relaciones interculturales entre sociedades diferentes?

- b. ¿Qué factores hacen posible los vínculos interculturales?
3. Nombren un ejemplo que conozcan, que dé cuenta de cómo un obstáculo comunicativo dificultó o limitó una relación entre personas. A partir del ejemplo, respondan:
 - a. ¿Se logró finalmente el entendimiento?
 - b. Si la respuesta es afirmativa, ¿de qué manera se logró?



Las actitudes sociales que promueven la hipervisibilidad de las diferencias, indicando los elementos que quedan "adentro" y los que quedan "afuera", generan situaciones de exclusión y discriminación.

ACTIVIDADES



Recolección, análisis e interpretación de información

1. Expliquen qué relación existe entre la discriminación y la invisibilización de las diferencias culturales.
2. Relaten alguna situación vivida en la escuela, en el club o en otros ámbitos sociales, en la que pueda diferenciarse claramente el "nosotros" y el "ellos".
3. Relaten ahora alguna situación que, a diferencia del punto anterior, responda a la mirada sociocultural inclusiva.
4. Investiguen y busquen ejemplos de manifestaciones culturales tradicionales que resisten a la globalización y permanecen como emblemas típicos de una sociedad determinada.
5. Teniendo en cuenta los ejemplos de la actividad 4, ¿qué factores permitieron dicha resistencia?

Las culturas dominantes y la construcción de un "nosotros y ellos"

Como vimos, en el proceso de construcción cultural algunos aspectos se mantienen inalterables y otros se modifican. Sin embargo, determinar qué aspectos cambian y cuáles perduran depende de las diferentes relaciones sociales de poder. ¿Qué significa esto? Algunos especialistas afirman que la creación de cultura es una actividad permanente que resulta conflictiva porque en el proceso diversos actores sociales compiten por imponer sus propias ideas. Por lo tanto, si el intercambio entre distintas sociedades no se realiza desde una perspectiva intercultural, se definirán como hegemónicos los relatos e ideas de aquella sociedad que cuente con mayor capacidad de imponer como universal su propio modo de ver y entender el mundo. Por ejemplo, en la "Conquista y colonización de América", los europeos impusieron su propia cultura y sus creencias, y obligaron a los pueblos originarios a abandonar las propias.

Cuando una cultura determinada se establece como hegemónica y prevalece por encima de otras se crea una especie de "nosotros" y "ellos", que finalmente se traduce en situaciones de discriminación e impide el acceso o el goce de determinados derechos. Se trata de situaciones de "hipervisibilidad" de las diferencias mediante el establecimiento de quiénes son los "nosotros", se acentúan las diferencias con respecto a los "ellos". Por ejemplo, el nativo versus el inmigrante o el hinchista de un equipo de fútbol versus el hinchista de otro. Al presentar categorías de este tipo como antagónicas y enfrentadas se construye un espacio propicio para la aparición de estereotipos, prejuicios y discriminación. En estas situaciones, las diferencias culturales, políticas o sociales generan la exclusión del otro de un espacio que debería ser común.

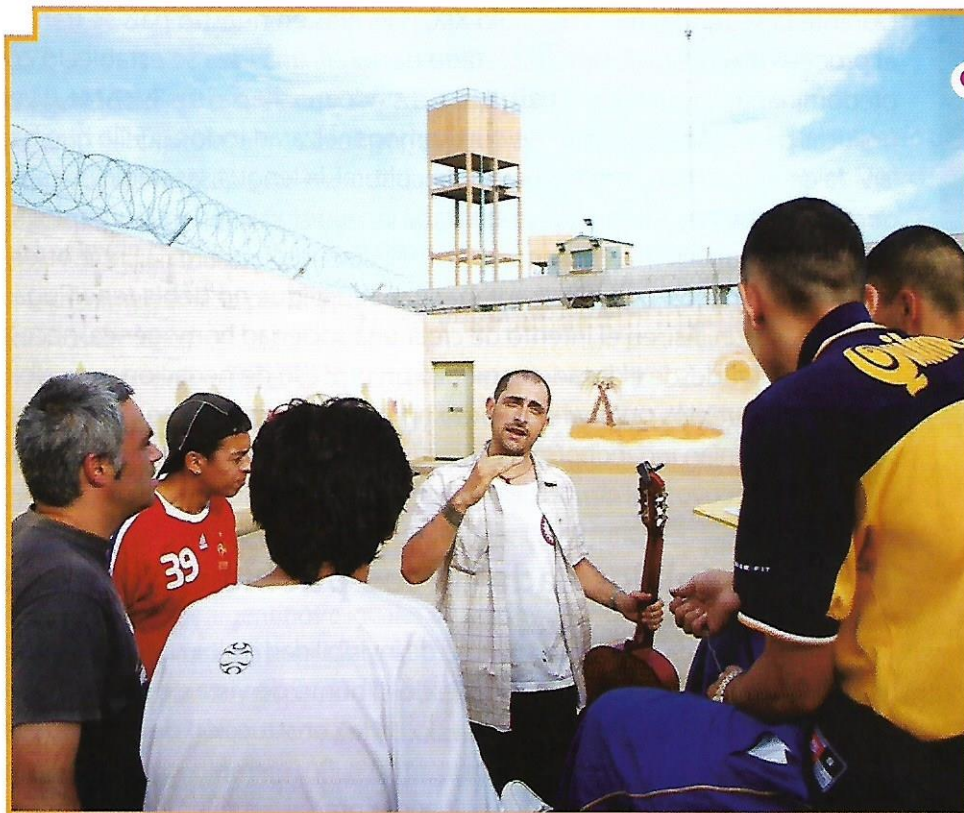
Una mirada sociocultural inclusiva e integradora valora las diferencias culturales, y permite el enriquecimiento mutuo y la construcción de un "todos", que es superador del excluyente "nosotros" y "ellos".

La diversidad cultural en un mundo globalizado

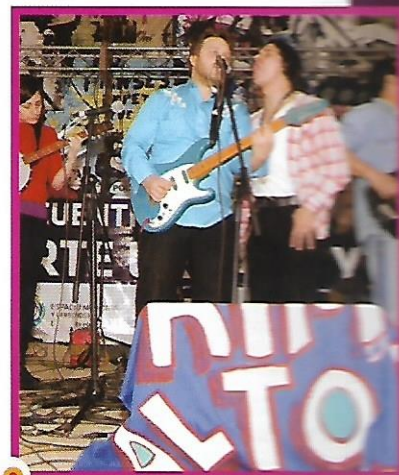
En medio de esas relaciones de poder, el desafío actual es lograr la permanencia de la diversidad cultural en un mundo cada vez más globalizado, donde lo heterogéneo tiende a ser sustituido por la homogeneización cultural propia de la globalización. Por ejemplo, en China alimentarse es mucho más que saciar el hambre o nutrirse: tiene un carácter ritualista, ya que cada alimento y utensilio tiene un orden determinado, así como el tiempo que se le dedica al acto de comer. La entrada de locales de comidas rápidas reconfiguró esa situación y puso en tensión a dos generaciones, la de los más jóvenes que eran atraídos por la novedad, y la de los mayores que la resistían.

La participación en la sociedad globalizada no debe significar una pérdida de la propia identidad cultural, de su riqueza y diversidad. Los Estados deben establecer políticas que aseguren el derecho y la riqueza de lo diverso.

Rimas de “alto calibre”



Rimas de Alto Calibre en el 2° Encuentro de Arte Urbano y Memoria, en septiembre de 2013.



Para los integrantes de Rimas..., la música significó la puerta hacia una nueva vida.

Rimas de Alto Calibre es una banda musical conformada por presos y ex presos de la Unidad 48 del Penal de San Martín. La banda es el resultado de una experiencia de educación no formal llevada a cabo en el centro universitario de la Universidad de San Martín que funciona dentro de la unidad.

Una de las actividades realizadas en el centro fue la organización de un taller de música. Con el paso del tiempo, el proceso de creación desarrollado en el taller se cristalizó en un disco, grabado íntegramente en el penal y presentado al público en 2012.

Según sus protagonistas, los objetivos de la experiencia eran crear un producto musical de calidad, y buscar que la lógica grupal y solidaria se impusiera en un mundo en el que prima el individualismo, el “sálvese quien pueda”. También era importante para ellos despegar la palabra “banda” del significado que tiene en el derecho penal y, sobre todo, del sentido que generalmente cobra en el imaginario de la sociedad, donde la mayoría de las veces es utilizada para nombrar una asociación ilícita. En este caso, se trata de una banda de música. De alguna manera, el desafío que se les presentó a los músicos fue transformar esa palabra en algo positivo, en un ámbito donde está claramente asociada al delito.

Los profesores Lautaro Merzalli y José Lavallén, que con sus clases en el taller dieron origen al grupo, afirman: “La idea era tender puentes entre el afuera y el adentro. Es por eso que Rimas de Alto Calibre no fue concebida como una *banda de presos*”.

Esos puentes se fortalecieron, dentro y fuera del penal, con la presencia de músicos reconocidos, como Andrea Prodan, Lidia Borda, Miss Bolivia, Sergio Dawi (exsaxofonista de Los Redonditos de Ricota) y el trombonista de Las Pelotas, Alejandro Ferro.

ACTIVIDADES

- Vean la entrevista a Patón Argüello, uno de los integrantes de Rimas de Alto Calibre.
- Conversen entre todos: ¿Les parece que la música puede ser una opción artística positiva para los internos de un penal? ¿Creen que puede ayudarlos a reinserirse en la sociedad una vez que cumplan su condena y salgan en libertad?



<https://goo.gl/S88y7d>



Comunidades originarias hacen valer su voz y sus derechos, protestando contra la contaminación minera en sitios arqueológicos.

La invisibilización de los pueblos originarios

Durante la segunda mitad del siglo XIX, mientras en nuestro país se transitaba el proceso de consolidación del Estado nacional, una idea se estableció como predominante: "civilización o barbarie". El Estado que nacía implementó diversas políticas para promover acciones que homogeneizaran todo aquello que hace a la vida de un país: lo político, lo social, lo cultural, la lengua, las tradiciones, entre otros aspectos. La "civilización" simbolizaba la modernización y el surgimiento de una sociedad moderna. Entonces, ¿quiénes eran los "bárbaros"? Entre otros, los pueblos originarios, que representaban un atraso que no debía tener lugar en la nueva nación. Así, en el intento de crear una sociedad homogénea, necesaria para la nación, desde el Estado comenzó un proceso de negación e invisibilización de los pueblos originarios. Como no eran reconocidos como parte de la sociedad ni tenían lugar dentro de la cultura dominante, fueron privados de sus derechos colectivos e individuales.

GLOSARIO

Etnocentrismo: Modo de pensar que considera al propio grupo étnico como el centro, como el más importante. Entiende y considera otras culturas según los parámetros de la propia.

ACTIVIDADES



Recolección y análisis de información

1. Investiguen y busquen información acerca de las ideas que expresaba la consigna "civilización o barbarie". Luego, respondan:

- ¿En qué situaciones de la actualidad creen que podría seguir vigente esa consigna?
- ¿Cómo relacionarían el concepto de "etnocentrismo" con el de "civilización o barbarie"?

2. Expliquen qué relación existe entre la discriminación y la invisibilización de las diferencias culturales.

La visión folclorizada de los pueblos originarios

A partir de la década de 1990, el proceso de invisibilidad de los pueblos originarios comenzó a revertirse. Sin embargo, desde el punto de vista de la interculturalidad en numerosas ocasiones se ha caído en la construcción de visiones folclorizadas que actualizan prejuicios **etnocéntricos**. Por ejemplo, cuando se intenta hablar en nombre de los pueblos originarios como si sus miembros no pudieran hacerlo por sí mismos.

La folclorización es la acción mediante la cual los conocimientos, costumbres, creencias y tradiciones de los pueblos originarios son convertidos en mercancía. Esto ocurre, por ejemplo, cuando en alguna región se promociona la experiencia de vivir algunos días, a modo de vacaciones, con alguna comunidad originaria.

Según el antropólogo Félix Acuto, en el continente americano se observa un proceso de reemergencia de las identidades y de las organizaciones de los pueblos originarios, así como de la visualización de sus prácticas. Señala que uno de los principales objetivos de las comunidades indígenas es la reivindicación de la voz propia: "No quieren que nadie hable por ellos, sino que quieren hacerlo en primera persona. Muchas veces se reproduce esta visión paternalista del 'pobre indio', que no entiende". Así, los pueblos originarios reclaman el derecho de que se los consulte a la hora de tomar decisiones sobre cuestiones que los afecte directa o indirectamente. Por ejemplo, cuando se decide la instalación de una empresa de extracción de recursos naturales en los territorios que habitan. Aunque en algunos casos se han producido algunos avances en este sentido, todavía nos hallamos lejos del cumplimiento pleno de ese objetivo.

Hablar en nombre de los pueblos originarios, entonces, significa negarles "su propia voz"; implica otorgarles un rol de debilidad por el cual es necesario hablar en nombre de ellos. Esta postura pone a las comunidades originarias en una situación de subordinación a un otro dominante que se presume protector.

Los pueblos originarios y la tierra



Pueblos originarios y acceso a la tierra

65

137

La igualdad que a veces no se cumple

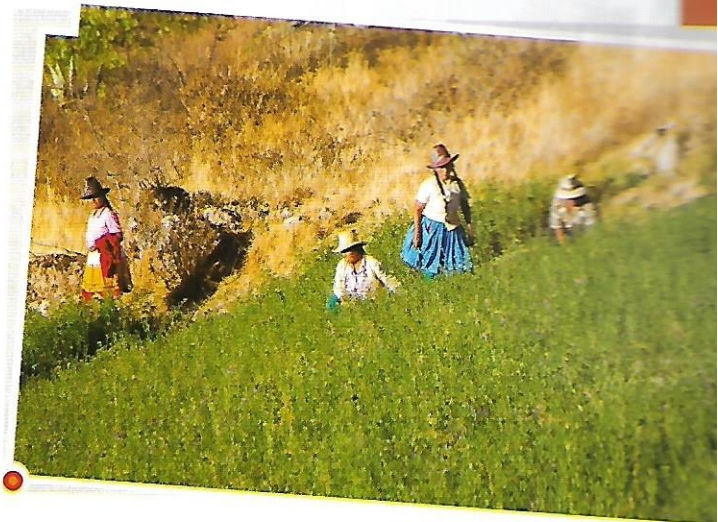
A lo largo del capítulo fuimos analizando que la desigualdad es una condición propia de las sociedades. Entonces, si las sociedades son desiguales, la mirada intercultural tiene por tarea la de incluir todas las diversidades presentes en ellas en un tejido amalgamado por el respeto y el acceso de todos a todos los derechos.

El concepto de "ciudadanía" ha remarcado desde siempre su carácter igualitario: "Todos somos iguales ante la ley", "La ley es la voluntad de la mayoría", "Todos somos argentinos". Ahora bien, en la práctica cotidiana, ¿se cumple siempre la igualdad ante la ley? Si la ley es la voluntad de la mayoría, ¿exactamente de qué mayoría estamos hablando? Por ejemplo, si todos somos argentinos e iguales ante la ley, ¿por qué los pueblos originarios tienen tantas dificultades para hacer valer sus derechos con respecto a la posesión de la tierra, a peticionar y a reclamar desde sus propias voces? ¿Por qué aún en la actualidad padecen miradas prejuiciosas y prácticas discriminatorias?

Nuestra Constitución reconoce "la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos" y "la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que, tradicionalmente, ocupan". El profesor Domingo Grassi sostiene que "la relación del indígena con la tierra tiene un punto de partida espiritual, pues ella corporiza sus tradiciones y valores ancestrales en los que se esfuma la diferencia entre lo propio y lo ajeno". En esas tierras nacieron ellos y sus hijos, y están enterrados sus antepasados. Por eso, "más que sentir que son poseedores de la tierra, su concepción encierra la idea de que la tierra los posee a ellos".

Además del respaldo de la Constitución nacional, la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas sancionada por la ONU en 2007 constituye un compromiso político internacional.

Y a pesar de esto, ¿por qué el acceso a la tenencia de la tierra sigue estando a la cabeza de los reclamos de las comunidades aborígenes? ¿Será entonces que "todos somos iguales ante la ley" pero hay temas que se priorizan por sobre otros?



El reconocimiento estatal y privado de la propiedad de la tierra de las comunidades originarias aún está lejos de ser un derecho indiscutible, a pesar de que existe legislación sobre ello.

AQUÍ Y AHORA

1. ¿Conocen ejemplos de situaciones en los que el principio de igualdad ante la ley no se cumpla? ¿Cuáles?
2. De acuerdo con el texto, ¿cómo caracterizarían la situación actual de las comunidades originarias de nuestro país respecto de la tenencia de la tierra?
3. Investiguen. ¿Qué leyes se sancionaron en nuestro país para proteger y garantizar los derechos de esas comunidades?
4. Consulten en internet la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Indiquen qué se establece en los artículos 8 y 10 respecto de las tierras de las comunidades originarias.
5. Debatan entre todos. ¿Creen que la visión que los argentinos tienen de sus pueblos originarios es una "visión folclorizada"? Justifiquen sus opiniones con argumentos.

La convivencia en la diversidad: compromiso de todos

La perspectiva intercultural supone la valorización y el respeto por "el otro cultural". El reconocimiento de la diversidad, el respeto por la palabra y las diferencias de saberes y tipos culturales son fundamentales para la construcción de sujetos que se incluyan en un mismo espacio de convivencia social. Las relaciones de intercambio entre las personas, entonces, se deben establecer sobre una verdadera legitimización de ese "otro cultural;" es decir, deben reconocer y valorar las diferencias entre los distintos grupos y, a la vez, reconocer que gozan de los mismos derechos.

La convivencia en la diversidad es una construcción comunitaria e integral. Que sea comunitaria significa que para lograr la coexistencia en un ámbito de respeto y valorización de todas las personas es necesario el compromiso de todos. El carácter integral alude a que deben existir iniciativas y proyectos que promuevan la convivencia intercultural en todos los espacios cotidianos. Diferentes proyectos, gubernamentales y no gubernamentales impulsan estos valores de respeto en la diferencia y buscan la consolidación de conductas sociales modificadas en favor de una actitud de respeto a la diversidad. Si en el hogar, en la escuela, en las charlas entre amigos, en la vía pública, estos comportamientos y pensamientos son naturalizados, la convivencia en la diversidad, el reconocimiento de la igualdad de derechos y el rechazo de toda forma de discriminación son escenarios posibles. Por eso es imprescindible que esta tarea sea asumida como un compromiso de todos, por y para todos.



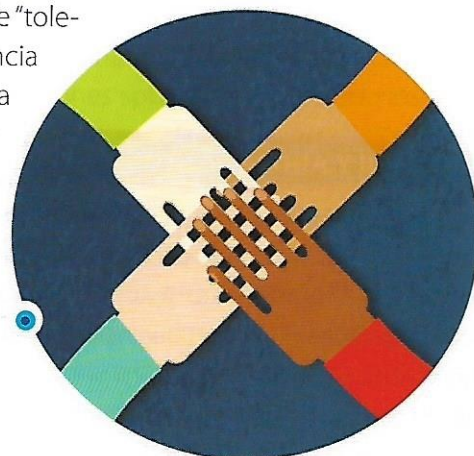
La convivencia en la diversidad es una realidad posible solo si existe el firme compromiso de todos.

Un cambio de vocabulario: de la tolerancia a la convivencia

Muchas veces escuchamos hablar de la necesidad de la tolerancia como una actitud que impide la generación de situaciones de discriminación o conflicto. "Tolerar" es sinónimo de soportar; por lo tanto, si nos vemos en la necesidad de "tener que soportar" a otro para garantizar la ausencia de conflictos, implícitamente estamos asumiendo características negativas en ese otro cultural.

El concepto de "convivencia" se presenta, entonces, como superador del concepto de "tolerancia", ya que implica una coexistencia entre varios distintos sin hacer alusión a componentes negativos que requieren el "sacrificio" de la tolerancia.

El trabajo conjunto para lograr la equidad social es transformador.





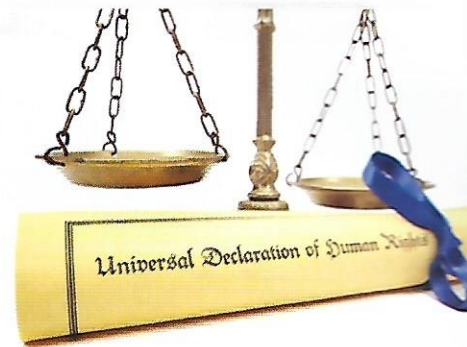
Manos a la obra: trabajar para la igualdad

Desde su adopción en 1948, en uno de sus versos el Himno Nacional nos habla de la "noble igualdad". Desde entonces y hasta el presente, diferentes gobiernos y organizaciones han presentado numerosos proyectos y acciones para la promoción de las identidades culturales y la satisfacción de demandas socioeconómicas y comunitarias; son acciones políticas orientadas para lograr la transformación social. Por ejemplo, la Ley Nacional de Fertilización Asistida, promulgada en 2013, logró que todas las personas puedan tener acceso a dicho tratamiento, ya que muchas familias no podían costear el sumamente caro tratamiento en forma particular. De esta manera, queda saneada una demanda de la sociedad que llevaba varios años, otorgando igualdad de oportunidades a ese 15% de parejas en la Argentina que no podían acceder a esos métodos por no contar con los recursos necesarios para ello.

Cuando en 1994 se reformó la Constitución nacional, en el artículo 75 se asumió la preexistencia étnica y cultural de los pueblos originarios, a la vez que se garantizó el respeto a su identidad. Esta atención a la diversidad étnica y cultural que tuvo presencia a partir de la década de los noventa, no solo buscaba el reconocimiento de algunos de los derechos postergados de los pueblos originarios; también procuraba reducir la discriminación, promoviendo contactos enriquecedores y positivos entre los diferentes grupos culturales mediante la formación de una conciencia ciudadana fundada en el respeto a la diversidad.

Ciudadanos conscientes y respetuosos de las diferencias culturales favorecen el desarrollo de relaciones igualitarias entre las personas.

A comienzos de 2017, la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la Unesco y la Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Cultura de la Nación lanzaron una convocatoria para financiar proyectos que fomenten y promuevan la diversidad. El objetivo de la iniciativa es facilitar la aplicación de políticas culturales que protejan y promuevan la diversidad de las expresiones culturales y fortalezcan las infraestructuras necesarias o propicien oportunidades de fortalecimiento de las capacidades. Esta propuesta se abrió tanto para el sector público como para organizaciones de la sociedad civil, lo que reafirma al trabajo comunitario como un medio posible para legitimar la igualdad entre los diferentes grupos culturales.



En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, representantes de todas las regiones del mundo establecieron los derechos humanos básicos que deben garantizarse a todas las personas.



Las diferentes culturas resisten la homogeneización de la globalización cultural.

ACTIVIDADES

Investigación y redacción de un informe



1. Elaboren un informe escrito en el que relacionen los objetivos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos con lo visto en el capítulo sobre la perspectiva intercultural.



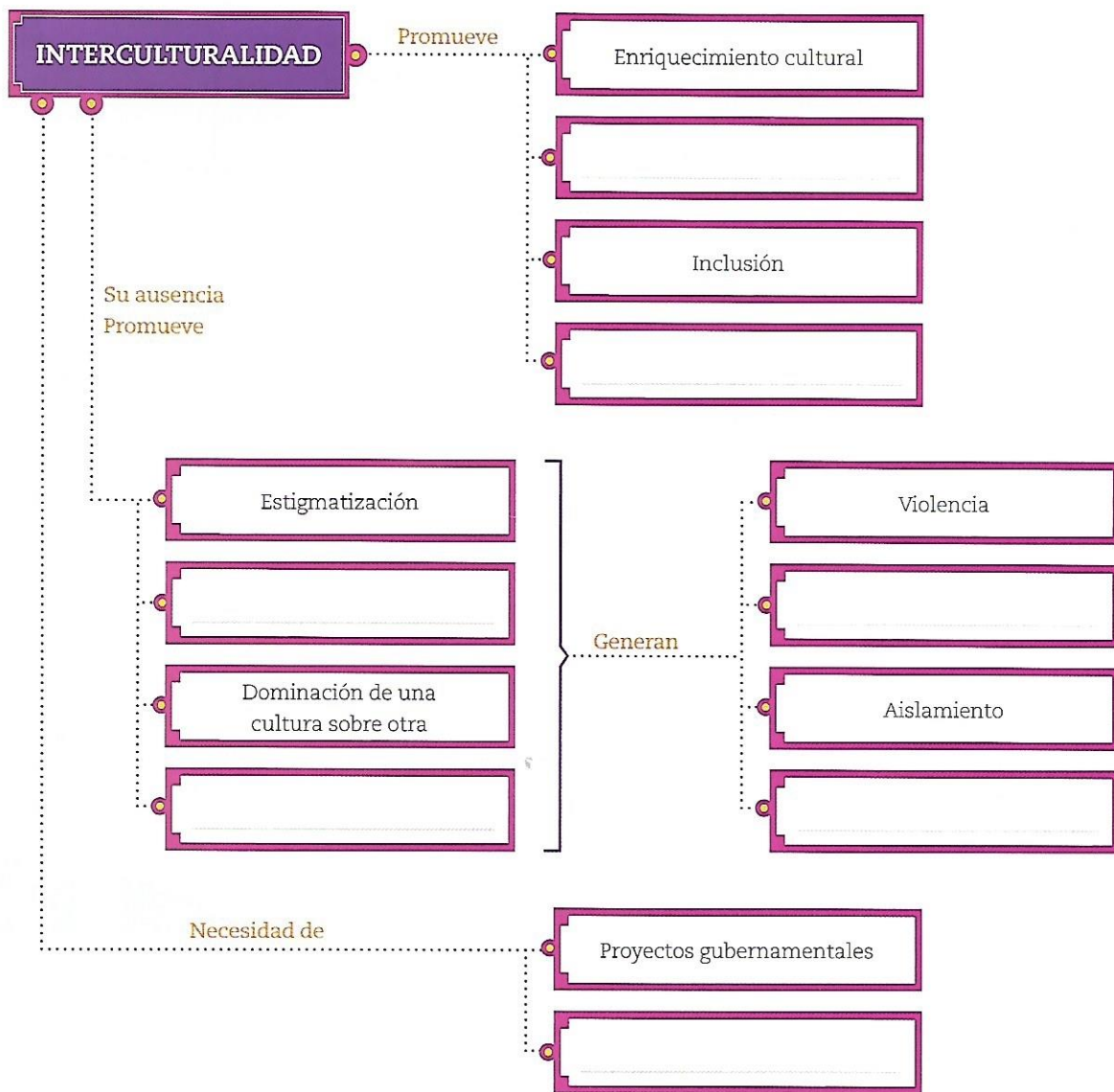
2. Respondan: ¿Qué elementos son necesarios para que

quede garantizada una convivencia armónica en la diversidad?

3. Nombren y expliquen los objetivos de algún proyecto o iniciativa, gubernamental o no, que promueva la convivencia intercultural. ¿Qué acciones propone dicho proyecto para lograr sus propósitos?

CLAVES DEL CAPÍTULO

1. Completen la siguiente red conceptual con los conceptos clave del capítulo. Presten atención a las relaciones entre ellos.



2. Reunidos en grupos, analicen los siguientes puntos y escriban en sus carpetas las conclusiones a las que lleguen:

a. Los pueblos originarios, ¿fueron discriminados o estigmatizados en el pasado? ¿Qué ocurre en la actualidad? Justifiquen su respuesta.

b. ¿Qué situaciones de desigualdad o impedimento de acceso a determinados derechos provoca la representación que dice que la heterosexualidad es la forma correcta y aceptada de vinculación?

c. ¿Por qué la perspectiva intercultural promueve relaciones positivas entre las diferentes culturas? ¿Qué creen que cambió en la forma de pensar de las personas y las sociedades para que fuera posible la adopción de esa mirada?

3. Elaboren una lámina en la que, mediante dibujos o imágenes recortadas de diarios o revistas, puedan sintetizar lo visto a lo largo del capítulo. La regla de esta consigna es no usar palabras; solo están permitidas las imágenes.

8

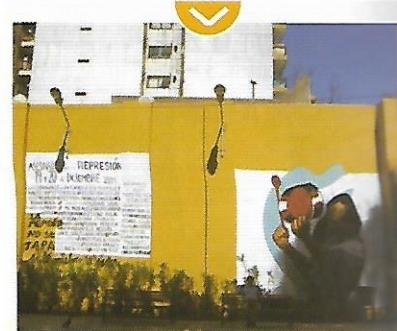
El Estado, una construcción sociohistórica

El Estado



#EstadoYDerechos

El Estado tiene la obligación de garantizar los derechos fundamentales de las personas, como los relacionados con la educación, la seguridad y la vivienda.



#Crisis2001 #QueSeVayanTodos



#JusticiaDemocrática



#DerechoAVidaSana #TodaLaVida



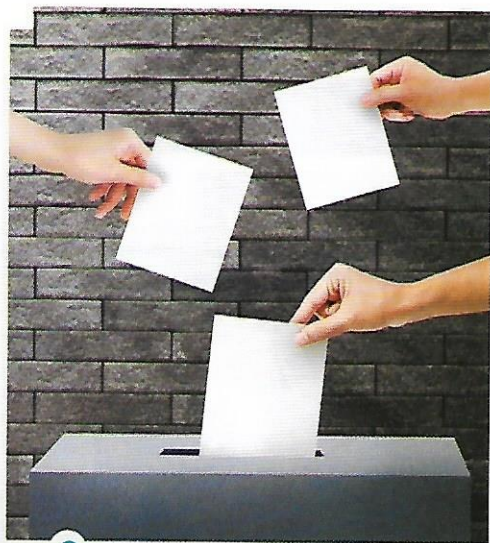
INGRESAR



1. Observen con atención las imágenes. ¿Qué relación encuentran entre ellas y el Estado?
2. ¿Cuáles creen que son los principales problemas de los que se ocupa el Estado en la actualidad?

3. ¿Qué relación creen que tiene o debe mantener el Estado con los jóvenes? Den algunos ejemplos.
4. A partir de los *hashtags*, escriban un epígrafe en formato de tuit para cada una de las fotografías.

Pensar el Estado



El voto es uno de los medios por los que los gobiernos adquieren legitimidad.

"El Estado nacional se consolidó en el siglo XIX", "El Estado nacional debe garantizar el respeto por los Derechos Humanos", "El jefe de Estado provincial inauguró..." Todas estas son expresiones que alguna vez hemos escuchado o leído en noticieros y diarios. Pero ¿qué es el "Estado"? El Estado se define alrededor de algunos componentes fundamentales que tienen como función principal ordenar la sociedad. Es un conjunto de instituciones, de reglas y funciones que se sostienen en el tiempo.

Las instituciones sobreviven a las personas y garantizan la continuidad de las normas a través del tiempo. Sin embargo, si se analiza el Estado en diversas sociedades y en contextos históricos diferentes podremos ver que no existe un único modelo. Esto es así porque el Estado es una construcción sociohistórica, es decir que responde a las necesidades de una sociedad en un momento determinado. Por lo tanto, el Estado no es algo que se ha construido de una vez y para siempre.

Tenemos ahora una idea aproximada sobre qué es el Estado. En este punto, es importante recordar las diferencias entre los términos "Estado" y "gobierno". ¿Por qué? Porque a menudo los utilizamos como sinónimos, cuando se trata de dos conceptos que no significan lo mismo.

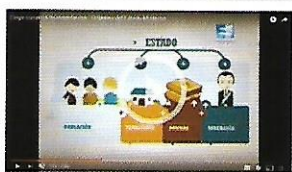
Llamamos "gobierno" al conjunto de las personas que ejercen el poder político, y gobiernan el Estado. Estas personas crean instituciones que ejercen el poder estatal del modo que consideran más pertinente. Por ejemplo, estableciendo impuestos a ciertas actividades económicas o leyes para regular diversos aspectos (como el otorgamiento del documento de identidad y la normativa para la donación de órganos).

La legitimidad política

Para poder ejercer el poder, los gobiernos necesitan contar con legitimidad política. ¿Qué quiere decir esto? Que deben contar con la aceptación de la mayoría, de que las leyes propuestas por ellos son las que deben ordenar la sociedad; y que, en caso de que no se las respete, el gobierno es el único autorizado a utilizar la fuerza para hacerlas respetar.

Sin embargo, no siempre es necesario llegar al empleo de la fuerza para conservar la legitimidad política. ¿Cómo obtienen legitimidad los gobiernos? En los regímenes democráticos, una de las principales herramientas para obtener legitimidad es el ejercicio del voto. Pero no es la única. La legitimidad de un gobierno se fortalece o se debilita durante el mismo ejercicio de la autoridad, de acuerdo con el mayor o menor grado de aceptación que obtiene de parte del conjunto de la ciudadanía.

Para ver > temas relacionados



Vean el video *Elegir nuestros representantes. Orígenes del Estado moderno*, producido por el Canal Encuentro.
<https://goo.gl/DhQ2FA>

La formación de la Argentina moderna

Durante buena parte del siglo XIX, la consolidación del Estado en la Argentina estuvo condicionada por una serie de tensiones y problemas que involucraban cuestiones políticas y, sobre todo, materiales, que impedían el desarrollo de las funciones estatales. Algunas de esas tensiones se relacionaban, por ejemplo, con la incapacidad del gobierno central para controlar levantamientos armados en las provincias, la inexistencia de un sistema moderno de comunicación y circulación de mercaderías y personas, y la ausencia de una moneda nacional reconocida por todos.

Sin embargo, a medida que la Argentina se fue insertando en el sistema capitalista mundial, el Estado fue cobrando fuerza. A partir de la segunda mitad del siglo XIX, el crecimiento económico de la región pampeana, basado en la exportación de productos primarios, le permitió al gobierno nacional tener una mayor capacidad para ejercer sus funciones de coerción, es decir, para sofocar y prevenir los desafíos a su autoridad. Lo hizo, por ejemplo, mediante la creación de nuevas instituciones, como un ejército nacional (mejor equipado que las milicias provinciales), y la construcción de un sistema de comunicaciones telegráficas y una red ferroviaria que le permitía cubrir vastos territorios en menos tiempo. Estas políticas fueron acompañadas, además, por la sanción de un conjunto de leyes que reforzaron el poder estatal.

Orden y progreso

Durante la segunda mitad del siglo XIX, la Argentina experimentó un proceso de construcción de instituciones que expresaban el acuerdo político de las elites provinciales y porteñas. Dicho acuerdo se conformó en torno a la idea de “progreso”, que buscaba consolidar la economía agroexportadora. El modelo político respondía a las intenciones de la **oligarquía**, gran beneficiaria de la estructura económica. Prácticas como el fraude y la represión a cualquier forma considerada “desviada” del camino hacia el progreso (resistencias provinciales, protestas de la sociedad, etc.) posibilitaron la permanencia de este modelo, en el que una minoría concentraba en sus manos el poder político y económico, mientras las mayorías quedaban excluidas.

En el marco del modelo agroexportador, la llegada de capitales extranjeros, sumada a los ingresos que se generaban gracias a las exportaciones, permitió que el Estado nacional argentino contara con recursos económicos para organizar sus instituciones. Así, por ejemplo, las autoridades estatales pudieron equipar el ejército, un actor fundamental para pacificar cualquier oposición política al modelo agroexportador.

Mayores fondos también fueron destinados a la expansión de la red ferroviaria, que contribuyó a constituir un mercado interno integrado, y mostraba a las elites provinciales los beneficios del sistema exportador de materias primas, como así también mayores inversiones en materia de salud y educación, dos pilares que contribuyeron a la integración de los inmigrantes.



La organización de un ejército nacional a fines del siglo XIX, y su participación en acciones como la Conquista del “Desierto”, fue un elemento determinante en la consolidación de la oligarquía en el poder y del modelo agroexportador.

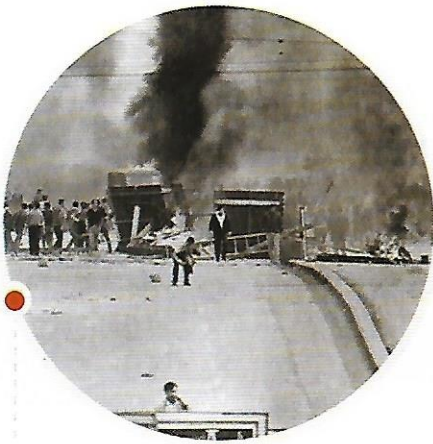
GLOSARIO

Oligarquía: Forma de gobierno en la cual las decisiones se concentran en manos de unos pocos.

ACTIVIDADES

Análisis de casos

1. Expliquen, con sus palabras, las diferencias entre los conceptos de “Estado” y “gobierno”.
2. A partir del concepto de “legitimidad”, busquen en internet noticias que, según ustedes, provoquen pérdida de legitimidad. Intenten explicar qué actores sociales están involucrados, y de qué modo el Estado se relacionó con ellos.



La crisis de dominio que se dio a partir de 1955 se expresó en situaciones como el Cordobazo, una rebelión popular que, a partir de la unión entre estudiantes y obreros, estalló en 1969 y puso en jaque al gobierno militar.

Modelos de Estado en la Argentina

Como vimos, el Estado es una construcción sociohistórica. Esto significa que, al reflejar los cambios sociales y económicos que se van produciendo, el Estado también experimenta transformaciones. En nuestro país se configuraron diversos modelos de Estado, en diferentes momentos históricos.

Durante el período 1880-1916, existió el Estado oligárquico. Este modelo correspondió a un sistema político excluyente, en el que la mayoría de la población tenía un acceso limitado a las instancias formales de participación política, como el sufragio. Por ejemplo, los millones de inmigrantes que llegaban al país en esos años sostenían con su trabajo el sistema agroexportador que beneficiaba a las elites que concentraban el poder económico y político. Sin embargo, por su condición de extranjeros no podían votar para elegir autoridades.

En 1912 se produjo un gran cambio cuando se sancionó la Ley Sáenz Peña. Al establecer el voto universal masculino, secreto y obligatorio, la ley permitió ampliar la participación política y otorgarle transparencia a los procesos electorales. Poco después de su sanción, en 1916, el radicalismo accedió al poder. Este modelo rigió hasta 1930, cuando los efectos de la crisis económica mundial llegaron a nuestro país.

Entre 1945 y 1955 existió el llamado "Estado de bienestar", una modalidad que afirmaba la presencia estatal para reducir los conflictos económicos y procurar una mejora en el nivel de vida general de la población. El Estado buscó garantizar los derechos políticos y sociales mediante la sanción del voto femenino y diversas medidas que garantizaron la redistribución del ingreso.

El derrocamiento del presidente Perón en 1955 abrió una época de pujas por la imposición de un nuevo modelo de Estado que se extendió hasta 1973. En primer lugar, se impuso el Estado desarrollista (1958-1966), que fue modernizador en lo económico, pero represivo en lo político (por ejemplo, al excluir al peronismo de las elecciones). Posteriormente, entre 1966 y 1973, el Estado burocrático-autoritario (EBA), con el gobierno en manos de los militares, buscó reforzar el poder de los sectores dominantes de la economía, que veían como "amenazas" la organización y participación política popular.

Los inicios de la participación juvenil en la política

En la segunda mitad del siglo XX, los jóvenes emergieron con fuerza en la escena pública. Se trató de una presencia muy clara y problemática para la sociedad de la época. Nos referimos a la juventud no como un grupo etario determinado, sino como un grupo que compartía un sentimiento de pertenencia y experiencias comunes. Así, los jóvenes se reconocían como tales por vivir en ámbitos urbanos, tener consumos culturales (música, teatro, revistas) y materiales (la aparición del *blue jean*, por ejemplo) comunes.

Estos jóvenes participaron activamente en la vida política de la Argentina de los sesenta. Fueron años en los que se produjeron diferentes experiencias revolucionarias a lo largo del mundo, como la Revolución cubana en 1959, el Mayo francés en 1968, y la derrota de Estados Unidos en la guerra de Vietnam.

Modelos de Estado en la Argentina de los últimos años

En el último cuarto del siglo XX, se produjeron diversas transformaciones políticas y económicas muy profundas. En 1976, las pujas entre el Estado desarrollista y el Estado burocrático-autoritario se resolvieron, mediante un golpe de Estado, en el inicio de un ciclo neoliberal que caracterizó la política económica de la última dictadura militar y de los gobiernos democráticos hasta la crisis de 2001.

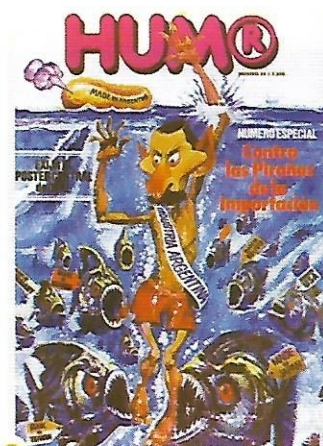
El neoliberalismo es una corriente política y económica que transformó las relaciones entre Estado y sociedad. En primer lugar, desactivó los mecanismos de intervención estatal en la economía, lo que generó un claro proceso de concentración de la economía por sector (agropecuario, industrial, financiero). Asimismo, se dañó el entramado social construido por la industrialización. Por ejemplo, la apertura económica y el aumento de las importaciones provocaron que las pequeñas industrias nacionales no pudieran competir y, como consecuencia, el cierre de muchas fábricas y el aumento del desempleo. Esto se agravó con la reducción de la participación del Estado en materia social, lo que deterioró servicios esenciales, como la salud y la educación, que habían ayudado a construir una Argentina integrada socialmente.

A nivel político-cultural, se fragmentó la sociedad con el objetivo de generar la creencia de que la sociedad es solamente una suma de individuos. El neoliberalismo proponía una vida "de mayor libertad", alejada de las presiones y las limitaciones que, según su perspectiva, establecían los sindicatos, los partidos políticos, los centros de estudiantes, y cualquiera de las asociaciones colectivas que habían sido fundamentales en las décadas anteriores.

Si bien el modelo neoliberal fue aplicado en la Argentina entre 1976 y 2001, solo en cuanto a la política económica es posible reconocer una continuidad. Resulta necesario, entonces, diferenciar tres etapas:

- El Estado terrorista de la última dictadura, entre 1976 y 1983: la economía argentina se orientó al mercado financiero, en tanto se abrió la importación que logró competir y destruir la industria nacional. Por otra parte, el foco represivo dictatorial se centró en los obreros y los estudiantes, y buscó enviar un mensaje disciplinador a la sociedad. Así, mediante el empleo de la fuerza, el Estado modificó el orden social y económico.
- Un período de transición, con el retorno a la vida democrática, entre 1983 y 1989: la necesidad de reconstruir la república y defender el sistema democrático se transformó en un objetivo prioritario, dejando en un segundo plano la política económica.
- El Estado neoliberal, entre 1989 y 2001: por medio de la vía democrática se profundizó el modelo económico neoliberal. La apertura al mercado externo y la concentración económica; un Estado que delegó en manos privadas la garantía de derechos y la provisión de servicios básicos, y la fragmentación política fueron aceptadas por la sociedad mediante el voto.

De esta manera se fue definiendo un nuevo perfil para la Argentina.



Tapa de la revista *Humor*, de diciembre de 1979.

El plan económico de la dictadura tuvo un perfil desindustrializador, y fue sostenido por la represión estatal y el apoyo de sectores económicos concentrados.

Para ver > temas relacionados



Las modificaciones del ciclo neoliberal cambiaron radicalmente el espacio urbano. Veán *La sociedad neoliberal. La ciudad y el trabajo*, del Canal Encuentro.
<https://goo.gl/k117Zr>

ACTIVIDADES

Análisis de fuentes primarias

1. Investiguen en internet sobre la revista *Humor*. Tengan en cuenta el rol que desempeñó en la política durante la dictadura.
2. Reflexionen sobre la ilustración de la tapa reproducida arriba:
 - a. ¿Quién es el protagonista central?
 - b. ¿Qué situación económica refleja?
 - c. Relacionen la ilustración con el plan económico de la dictadura.



Las democracias latinoamericanas posdictaduras debieron enfrentar delicadas situaciones económicas, junto con los crecientes reclamos de diversos actores sociales.

Estado, democracia y ciudadanía en el fin del siglo XX

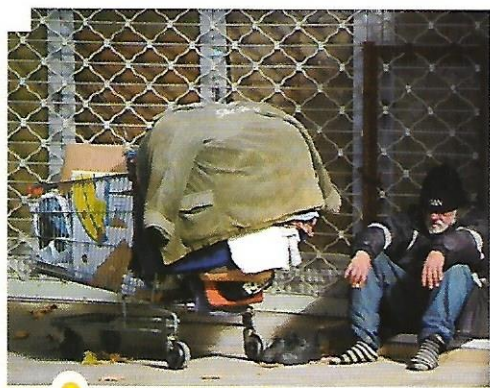
La recuperación democrática de 1983 abrió un nuevo período en la Argentina. Si bien en un comienzo la sociedad vivió una etapa de euforia debido al fin de la dictadura, pronto comenzaron a sentirse los efectos de una situación económica en problemas: inflación, desocupación y aumento de la pobreza, entre otros.

Frente a esta situación, el Estado no lograba dar las respuestas adecuadas, ya que se encontraba limitado por las reformas propias del ciclo neoliberal. Además, las exigencias de los organismos internacionales de crédito para mantener los préstamos al país requerían recortes presupuestarios que afectaban los servicios básicos, como la salud, la educación y la seguridad. Así, sin soluciones por parte del Estado, la calidad de vida disminuyó progresivamente. La ciudadanía comenzó a buscar respuestas rápidas a sus problemas, lo cual fue moldeando un tipo de Estado que, si bien cumplía con los requisitos democráticos (elecciones abiertas, transparentes y periódicas), configuró un sistema de democracia delegativa.

¿A qué llamamos democracia delegativa? Se trata de un sistema que no respeta los valores republicanos. El Poder Ejecutivo adopta medidas de gobierno sin consultarlas con los otros poderes y, luego de aplicarlas, no respeta los organismos de control. Así, los ciudadanos delegan su representatividad en un gobierno que concentra el poder y rehúye al debate y a los controles de otros organismos estatales. En general, este tipo de democracia se consolida luego de una gran crisis, como lo fue la de fines de la década de los ochenta. En ese momento, las reformas neoliberales aplicadas por el gobierno de Carlos Menem en la década de 1990 aparecieron como una solución práctica y directa a los males de la sociedad. Sin embargo, muchas de ellas no fueron debatidas, no fueron correctamente informadas a la población y escaparon al control de los organismos estatales.

Incluidos y excluidos

Los cambios en el Estado también provocaron transformaciones en la ciudadanía. El modelo neoliberal generó una fuerte concentración económica y un alejamiento del Estado de la sociedad y sus necesidades. Así, el dominio de lo económico por sobre lo político provocó que la ciudadanía, aunque mantuviera la igualdad en el ejercicio de los derechos políticos, se diferenciara notoriamente entre incluidos y excluidos. El grupo de los incluidos está integrado por aquellas personas que, por tener un alto poder adquisitivo, pueden acceder individual y libremente al consumo de bienes y servicios. También forman parte del grupo de los incluidos las personas que, aunque tengan acceso al consumo, se encuentran en estado de indefensión frente a las decisiones económicas de los grandes monopolios proveedores de bienes y servicios. El grupo de los excluidos, en cambio, está integrado por los más vulnerables, los que no cuentan con los recursos económicos necesarios para acceder al consumo y son destinatarios de programas estatales de asistencia social y económica. En muchos casos, donde faltan las respuestas del Estado, es la misma ciudadanía organizada la que asume la coordinación de comedores comunitarios, cooperativas, asociaciones barriales, etcétera.



La escasa intervención del Estado en las problemáticas sociales y el dominio de la economía neoliberal fueron dejando cada vez más personas fuera del sistema.



Fragmentación social y política

Las transformaciones ocurridas durante la etapa del Estado neoliberal cambiaron las reglas del juego entre la sociedad y la política democrática. La ciudadanía comenzó a ver que el Estado se alejaba de sus necesidades, al tiempo que se producía un proceso de fragmentación social. Así, la democracia representativa, por la cual las personas delegan el poder en sus gobernantes, se volvió cada vez más alejada de la vida cotidiana, cada vez menos representativa. En ese contexto, el Estado fue convirtiéndose en una fuente de recursos disponible para pocos: quienes accedían al poder gozaban de numerosas ventajas materiales y simbólicas, mientras que las personas del común no veían resuelto ninguno de sus problemas.

El desprestigio alcanzó a los gobiernos y a los partidos políticos, que dejaron de ser vistos como actores que tendían al bien común para verse como organizaciones que buscaban su provecho propio. Así, el proceso neoliberal operó para erosionar una noción colectiva de la política, una idea de “nosotros”, ciudadanos iguales con derechos y garantías constitucionales, ordenados por el Estado.

Sentidos de la fragmentación política

La creciente desigualdad económica fue generando diversas fracturas en el colectivo social.

Debido a los recortes del presupuesto estatal, derechos clave de una ciudadanía plena, como la educación y la salud, perdieron calidad. Cuando el Estado no cumple con sus funciones se refuerza la idea de que lo privado es mejor, en tanto los servicios que debería brindar el Estado (lo público) comienzan a verse como de mala calidad. Como resultado, las personas con un mayor nivel económico comienzan a “mudarse” al sector privado y, por ejemplo, a contratar servicios de medicina prepaga y a elegir instituciones educativas privadas.

Como consecuencia de este proceso, personas de diferente nivel socioeconómico que hasta entonces interactuaban entre sí, dejaron de convivir en espacios comunes. Así se reforzaron estereotipos negativos que complejizaron la convivencia. Lo privado comenzó a ser visto como espacio de personas pudientes, y lo público como indeseable, destinado a las personas de bajos recursos.

Los espacios en las ciudades también respondieron a estos cambios y se transforman notablemente; por ejemplo, se consolidaron espacios exclusivos, como los *shoppings*, lugares donde se destaca el alto nivel de consumo, y el orden y la limpieza. Esto genera un fuerte contraste con los espacios públicos, como las ferias y los mercados de ofertas, que se vuelven desordenados y son considerados peligrosos por las personas.

Esta fragmentación social se reproduce luego en las elecciones. En ellas, los candidatos construyen discursos y propuestas centrados en soluciones simplistas sobre problemáticas parciales con el solo fin de lograr el apoyo electoral. Así, por ejemplo, las propuestas sobre seguridad, narcotráfico y garantías civiles suelen ser muy discutidas en los períodos preelectorales, para luego ser dejadas de lado o llevadas a cabo parcialmente una vez que los candidatos asumen sus cargos.



El desfinanciamiento de la educación pública generó prolongadas protestas y huelgas, lo que atentó contra la idea de una educación integradora de calidad.

ACTIVIDADES

Sociedad y participación ciudadana

1. Respondan:

- a. ¿Por qué decimos que el ciclo neoliberal se apoya en una mezcla de represión y consenso?
- b. ¿Qué efectos tiene el neoliberalismo en la relación entre Estado y sociedad?
- c. ¿Qué es una democracia “delegativa”? ¿Cómo se origina y se sostiene?

2. El neoliberalismo de los noventa tuvo efectos en la vida cotidiana. Busquen en internet publicidades de la época y analicen a qué consumidor apuntan, qué elementos ofrecen y qué valor tienen en el contexto de creciente fragmentación social.

Neoliberalismo y legitimidad política

El proceso de transformación política llevado a cabo por el neoliberalismo tuvo múltiples consecuencias: reforma del Estado, fragmentación de las identidades políticas, cambios en la ciudadanía, crisis de los partidos políticos. Estas tendencias afectan la base de la política, la legitimidad política, y, llevadas al extremo, generan una distancia tan grande entre las necesidades de la población y el Estado, que pueden derivar en una crisis política.

Los excluidos en escena: piquete y cacerola

Para ver > temas relacionados



La crisis del 2001 marcó el fin del ciclo neoliberal y el inicio de uno nuevo que intentó reconstruir la legitimidad política. Vean el capítulo *Causas del Argentinazo*, del programa *Si te he visto no me acuerdo*, producido por la Televisión Pública.

<https://goo.gl/mLsr1J>

A fines de la década de los noventa, la Argentina se hallaba en una situación muy compleja: una economía en crisis, niveles de desempleo históricos, respuestas represivas del Estado y una creciente fragmentación política que estigmatizaba a los sectores empobrecidos. En ese contexto, las organizaciones piqueteras comenzaron a ganar fuerza mediante la organización barrial, el pedido de medidas concretas por parte del Estado, y la construcción de una sociabilidad que buscaba reforzar la dinámica colectiva y solidaria por sobre la exclusión generada por el sistema neoliberal.

En un primer momento, esta reacción social fue reprimida por el Estado y causó la muerte de algunos manifestantes. Luego, se iniciaron negociaciones y se intentó encontrar una salida asistencialista mediante el otorgamiento de planes sociales. Sin embargo, esto no solucionó el problema de fondo: la fragmentación política y social. En 2001, la situación se había agravado aún más. La crisis económica, el desempleo y la ausencia de perspectivas de un futuro mejor también golpeaban a los sectores medios. Al mismo tiempo, las huelgas en diversos sectores, como las llevadas a cabo por gremios ligados a la educación y a la salud, y el agravamiento de la inseguridad se generalizaban. Hacia fines de 2001 aparecieron los "cacerolazos", protestas callejeras de las clases medias urbanas.

La suma de piquetes y cacerolazos derivó en fuertes críticas al sistema político, y la consigna "Que se vayan todos" comenzó a replicarse en todo el país. Estas protestas, que fueron duramente reprimidas, generaron una de las más graves crisis políticas en el país. El 20 de diciembre, el presidente Fernando De la Rúa renunció a su cargo. En once días se sucedieron cinco presidentes, lo que puso en evidencia la crisis de legitimidad que se había generado. La situación comenzó a restaurarse recién en 2003, con la elección de un gobierno que comenzó a reconstruir, poco a poco, las funciones del Estado.



El estallido social de 2001 mostró la pérdida de legitimidad política: el gobierno que había sido elegido en las elecciones nacionales de octubre de 1999 ya no representaba a la mayoría. Muchas de las protestas se realizaban en los lugares simbólicos del poder económico y político.



Ciudadanía y Estado después de la crisis de 2001

Como vimos, la creciente desconfianza hacia el orden político provocó el alejamiento de la ciudadanía de los canales institucionales mediante los cuales se reafuerza la legitimidad del sistema. Por ejemplo, en sucesivos comicios hubo altos porcentajes de ausentismo (ciudadanos que no fueron a votar) y de votos anulados o en blanco, lo que mostró el escaso interés de la ciudadanía. Esta situación llegó a su límite en diciembre de 2001.

A partir de 2002, con una sociedad muy movilizada que reclamaba cambios en la forma de gobernar, comenzó a reconstruirse lentamente la trama institucional con el fin de recuperar las funciones y el poder estatal. Coexistían un Estado que buscaba recuperar el terreno cedido a las iniciativas privadas e individualizadoras del mercado y una sociedad que había modificado sus patrones de ciudadanía. Esta compleja dinámica constituye el sistema político argentino del siglo XXI.

La individuación de los derechos

La reducción del Estado, la pérdida de calidad de vida y la progresiva fragmentación política de la ciudadanía generaron una individuación de los derechos. ¿Qué significa esto? Básicamente, se trata de una forma de comprender la vida colectiva, en la cual las personas no contemplan los derechos como una cuestión general y básica en tanto requisito de igualdad y dignidad, sino como un bien a defender frente a un otro, que es un competidor por el acceso a la dignidad.

De este modo, un derecho se convierte en un bien, en algo concreto que hay que conseguir y conservar, y que genera competencia entre las personas que lo buscan. Esta situación de mercantilización de los derechos conduce a situaciones de convivencia sumamente complejas, ya que da lugar a la desconfianza, la competencia y el enfrentamiento entre iguales para mejorar la vida cotidiana de cada uno. Pensemos, por ejemplo, en las personas que pelean por obtener una vacante para sus hijos en las instituciones educativas, un turno para la atención médica en los hospitales, o las demandas de mayor seguridad en alguna zona del barrio en el que viven.

En todas estas situaciones encontramos algún derecho que no es debidamente provisto por el Estado y la reacción de competencia o malestar de las personas que, si no pueden acceder a ese derecho por la vía del sector privado (colegios y barrios privados, sistemas de medicina prepaga) buscan garantizarlo de algún otro modo. Pero ya no como un derecho colectivo, como principio general de la sociedad, sino para sí mismos, para su familia, o para el barrio donde viven.

En algunos casos extremos pueden llegar a producirse casos de justicia por mano propia, que muestran claramente la sensación de indefensión de la población frente a diversos conflictos o delitos. Así, una sociedad que se siente desprotegida muestra su lado más violento, en la que los individuos no se reconocen entre sí como sujetos de derecho.



La urbanización de barrios marginales es un primer paso de la presencia estatal, que debe complementarse con la provisión de los servicios básicos, de educación y de centros de salud.

ACTIVIDADES

Análisis de hechos y opiniones

1. Respondan: ¿De qué modo se generó la fragmentación política? ¿Qué consecuencias políticas tuvo?
2. Enumeren y expliquen los factores que provocaron la crisis del 2001 en la Argentina.
3. Entrevisten a personas que hayan vivido la crisis de 2001. Traten de registrar las sensaciones que les provocó ese momento histórico. Luego, busquen frases textuales de los entrevistados que representen los conceptos analizados en estas páginas.

El Estado violento

Debido al papel del Estado como ordenador de la sociedad, son las instituciones estatales las encargadas de encauzar las relaciones de poder. Esto ocurre de manera especial en los temas relacionados con el manejo de la violencia y la administración de justicia. Esto significa que el Estado debe intervenir en los múltiples conflictos sociales y, respetando la igualdad jurídica de las personas, operar como mediador.

Sin embargo, en una situación de fragmentación política e individuación de los derechos, estos principios básicos mutan o se ponen en práctica de un modo diferente, muchas veces avalando excesos. Una sociedad atemorizada y descreída puede llegar a avalar las acciones de un Estado que, cuando actúa, puede ir en contra de los derechos de las personas.

Violencia institucional y “gatillo fácil”

La noción de violencia institucional aparece como un componente clave para entender la necesidad de mejora de calidad democrática en la actualidad.

La violencia institucional es un fenómeno complejo y muy extendido. Se trata de situaciones en las que se combinan varios elementos: actos de violencia sobre las personas (asesinato, aislamiento, tortura, etc.), funcionarios públicos que las llevan adelante o las avalan, y contextos de restricción de autonomía y libertad (situaciones de detención, de internación, de instrucción, etc.). Abarca una gran cantidad de prácticas. Por ejemplo, la detención “por averiguación de antecedentes” y las formas extremas de violencia como el asesinato (el llamado “gatillo fácil”) y la tortura física y psicológica.

Las estadísticas muestran que los más afectados por los casos de violencia institucional son los grupos de menores ingresos de los barrios marginales. Así, a la ausencia del Estado, se suman las violaciones a los derechos de las personas.

El Estado nacional debe enfrentar este problema desde un enfoque respetuoso de los Derechos Humanos. Así, en articulación con los estados provinciales y municipales, debe implementar estrategias para detectar y evitar las violaciones de los derechos, y utilizar las instancias educativas y formativas para empoderar a las personas para que conozcan y ejerzan sus derechos. Por último, debe impulsar la acción de la Justicia para sancionar a los culpables de los hechos delictivos y resarcir a las víctimas. La ausencia de justicia significa una reproducción constante del agravio para los afectados.



Grupo Ed. Ciudadana

Cecí, Juan, Lola, Tú



¿Qué es “gatillo fácil”?

Es cuando la policía utiliza el poder de modo abusivo, incluso llegando a matar a alguien.

¡Pero tiene que actuar para cuidarnos!

Claro, pero en algunas ocasiones estos actos de violencia han tenido como “blanco” a los jóvenes de menores recursos.

GLOSARIO

Empoderamiento: Proceso por el cual diferentes colectivos (mujeres, jóvenes, minorías étnicas, entre otros) fortalecen sus capacidades y su protagonismo como grupos sociales para impulsar cambios que mejoren las situaciones que viven.



ACTIVIDADES

Derechos humanos y violencia institucional



1. Divididos en grupos, busquen información sobre el caso de Luciano Arruga. Luego, utilicen el concepto de

“violencia institucional” y determinen actores involucrados, responsabilidades estatales y acciones de prevención frente a ese tipo de casos.

Arte en la calle para no perder la memoria



Mural sobre los habitantes originarios de Tierra del Fuego, realizado sobre una pared del Correo Argentino en la ciudad de Ushuaia.



Mural pintado en una calle de Humahuaca, Jujuy.

El muralismo es el arte de pintar sobre muros o paredes. Desde la tradición del muralismo mexicano, un movimiento artístico creado a principios del siglo XX por un grupo de pintores como reacción frente a un momento de depresión social y política, esta expresión artística se expandió por todo el mundo. En nuestro país, como en muchos otros, el muralismo se manifestó, en algunos casos, como una forma de resistencia frente a los poderes establecidos, y una manera de manifestar reclamos políticos y sociales.

A veces, estas acciones pictóricas son realizadas por un único artista; otras son obras colectivas. En todos los casos, los artistas se valen de sus creaciones para transmitir un concepto, algo que creen que no debe ser olvidado; algo que merece ser visto y reconocido por todos los que pasan cerca del muro y se convierten, espontáneamente, en espectadores de un arte que transmite un mensaje. De este modo, el muralismo callejero es un perfecto vehiculizador de ideas, pensamientos y hasta sentimientos. Algunos lo definen como una provocación visual que expresa una opinión del autor o los autores sobre lo que ha pasado o está pasando y sobre lo que quieren que pase.

Los terribles atentados que se llevaron decenas de vidas, como la explosión de la bomba en la AMIA (Asociación Mutual Israelita Argentina), la tragedia de Cromañón y la muerte de jóvenes militantes, como Mariano Ferreyra, son algunos ejemplos de los temas que los muralistas han tomado como suyos en nuestro país.

Se trata de obras de arte muchas veces efímeras, ya que un mural pintado en la vía pública está expuesto al deterioro propio del paso del tiempo, al vandalismo de grupos ajenos a las ideas de quien lo pintó, o a la acción de autoridades barriales que vuelven a pintar el muro o de los mismos propietarios que deciden quitar esa obra de su pared.

ACTIVIDADES

- Vean el video *Sembrando sueños*, sobre un mural dedicado a los estudiantes desaparecidos en la localidad mexicana de Ayotzinapa, en 2014.
- Conversen sobre los murales callejeros: ¿Les parece que pueden ayudarnos a no perder la memoria sobre ciertos hechos importantes? ¿Por qué?



<https://goo.gl/AGfR8T>

La dictadura y la sociedad civil

Dictadura y sociedad

65 137

El Mundial 78 y la Guerra de Malvinas

La última dictadura militar fue un período negro en la historia argentina reciente. Implementó el terrorismo de Estado, un plan sistemático de desaparición de personas, que incluyó el robo de bebés, la aplicación de torturas y el asesinato de opositores o de cualquier sospechoso de oponerse a los planes dictatoriales.

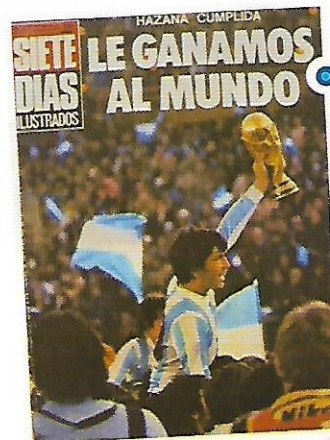
A medida que fueron avanzando, los estudios del período comenzaron a poner el foco en la relación que la dictadura mantuvo con la sociedad civil. Es decir, se empezó a pensar de qué modo la sociedad convivió con los cambios económicos, políticos y sociales impulsados por la dictadura, mediante la represión y el terror.

Así, mediante diversos ejemplos es posible complejizar la relación del Estado terrorista con la sociedad. Podemos comprender que no consistió solamente en una represión brutal, sino que desde el gobierno se intentó obtener el apoyo civil, para legitimar sus acciones en diferentes ámbitos (económico, político, cultural).

En este sentido, es posible destacar dos hechos muy importantes ocurridos durante la dictadura: el Mundial de fútbol de 1978 y la Guerra de Malvinas de 1982.

El acontecimiento deportivo fue utilizado para mostrar al mundo que los argentinos éramos "Derechos y Humanos" (así sostenían los *spots* oficiales) en momentos en que, poco a poco, las violaciones de los Derechos Humanos perpetradas por los militares empezaban a conocerse en el exterior. La victoria argentina en el Mundial le permitió al gobierno militar ganar cierto apoyo, abonando la imagen de una supuesta pacificación.

En el caso de la Guerra de Malvinas, el contexto había cambiado. Ya había signos preocupantes en la economía y se empezaba a gestar una oposición civil a la dictadura (en este sentido, resultó clave la militancia de las organizaciones de Derechos Humanos). Frente a esta situación, la dictadura llevó a cabo una contienda militar que, en su inicio, tuvo gran apoyo popular: una Plaza de Mayo colmada, campañas para realizar donaciones para los soldados, los medios de comunicación tergiversando los hechos y mostrando supuestas victorias argentinas.



El Mundial de fútbol de 1978 se desarrolló mientras el terrorismo de Estado operaba en plenitud.

Cuando se anunció el inicio del conflicto con Gran Bretaña, la población concurrió masivamente a la Plaza de Mayo para apoyar la iniciativa bélica. Si bien la oposición civil a la dictadura iba creciendo, la causa Malvinas despertó un fuerte nacionalismo popular.



AQUÍ Y AHORA

1. Respondan: ¿Por qué la dictadura buscó obtener algún tipo de legitimidad utilizando las victorias deportivas o agitando los sentimientos nacionalistas? Tengan en cuenta los diferentes contextos.
2. Reflexionen: ¿Creen que es posible la utilización política de un triunfo deportivo? ¿Por qué les parece que eso ocurre? ¿En qué contextos se recurre a esa estrategia?

3. Busquen información sobre las últimas ediciones de los juegos olímpicos o los mundiales de fútbol y respondan:
 - a. ¿La elección de las sedes de los eventos tuvo fines políticos?
 - b. ¿La estrategia fue utilizada por los gobiernos para mejorar su imagen en el exterior y entre sus habitantes? ¿Dio resultado?
 - c. ¿Cuáles eran las principales dificultades de esos países a la hora de llevar a cabo los eventos deportivos?



La política es una herramienta de cambio

La licenciada en Historia, Roxana Taranto, nos cuenta acerca de la importancia de la historia y la política, y de cómo la participación de todos es imprescindible para pensar un futuro mejor para las personas.

¿Cuándo y cómo te diste cuenta de que querías ser historiadora?

La Historia siempre estuvo presente en mi familia. De un modo u otro, las mesas familiares (de las que los niños formábamos parte) siempre incluían diálogos sobre la actualidad que terminaban en un análisis de nuestra Historia. Esa inclusión fue convirtiéndose en un interés cada vez más fuerte por comprender. Y hacer de esa comprensión una profesión resultó bastante natural en el momento de pensar en una carrera cuando terminaba la escuela secundaria.

Esta es la pregunta de muchos adolescentes en la actualidad: ¿Para qué sirve estudiar Historia?

La verdad es que cualquier persona puede pasar toda su vida sin saber de Historia, y sería una vida normal, sin mayores inconvenientes. Es que la Historia no "sirve" para nada que sea práctico: todos respiramos y actuamos sin necesidad de conocerla. Pero si eso sucede, si no descubrimos lo que la Historia nos enseña, no podemos "ver". Una vez que abrimos los ojos a través de lo que ella nos muestra, no podemos volver a cerrarlos. Hay un conocimiento que se transforma en responsabilidad, y el mundo delante de nosotros cambia, para siempre.

¿Cómo y desde cuándo la juventud comenzó a involucrarse en la política?

La juventud fue parte de la política argentina desde los comienzos de su historia. Su

participación se intensificó en el siglo XX, tanto en períodos de alta conflictividad social y política y de fuerte transformación cultural, como el que comienza en los años sesenta con el surgimiento de proyectos revolucionarios en América latina. Recordemos que los jóvenes entre los 16 y los 30 años son el segmento que posee más detenidos-desaparecidos durante el último golpe militar. Yo nací en medio de la guerra de Malvinas, en una Argentina aún en dictadura. Y para los que crecimos en los años noventa, la política era el espacio del "no te metás y no confíes". Revertir esta idea ha sido una tarea enorme de la última década, y formar parte de ella en las calles, lejos de la comodidad de pensar que la única participación política es el voto, también.

¿Te parece importante la participación de la juventud en la política? ¿Por qué?

No solo me parece importante; me parece fundamental. Participar en la política en sus diversas formas es saber que siempre se es parte de ella, pese a que en ocasiones gane la desmemoria, el individualismo y la conveniencia. Los jóvenes tienen un modo de pensar, ver y proponer imprescindible en épocas como esta, en que las viejas fórmulas para enfrentar el futuro han demostrado ser vencidas. Los jóvenes en la política pueden hallar un espacio para repensarse como sujetos transformadores de esta realidad con la que suelen indignarse, desde la acción y no solo desde la queja estéril.



PERFIL

Roxana Taranto



Es profesora y licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Luján. Ha participado en diversos proyectos de investigación en Historia social y cultural del siglo XIX. Actualmente se desempeña como docente en la Universidad Nacional de Hurlingham.

Para ver > temas relacionados



En esta entrevista del programa *Habla el pueblo*, el escritor uruguayo Eduardo Galeano nos habla sobre los jóvenes y la política.

<https://goo.gl/W2qfh2>



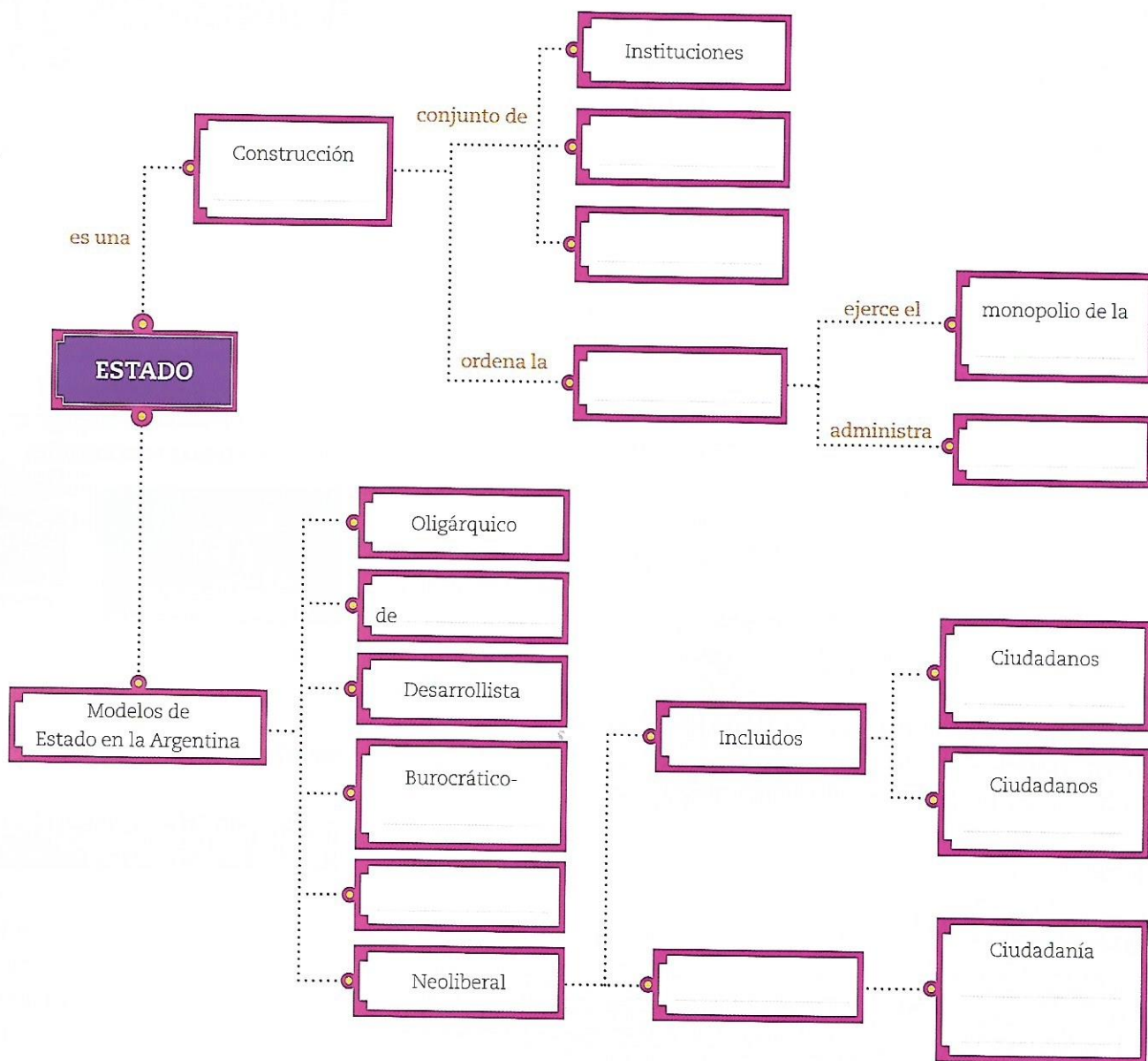
DEJÁ TU OPINIÓN

- ¿Estás de acuerdo o no con la relación que Galeano establece entre la "ley del más fuerte" y los jóvenes? Justificá tu respuesta. ¿Es la política un tema de tu interés? ¿Por qué? ¿Qué cosas te parece que se pueden modificar a través de la política?



CLAVES DEL CAPÍTULO

1. Completen la siguiente red conceptual con los conceptos clave del capítulo. Presten atención a las relaciones entre ellos.



2. Elaboren una línea de tiempo que incluya los aspectos centrales del contenido desarrollado en el capítulo: por ejemplo, los modelos de Estado en los siglos XIX y XX, los sectores dominantes y subordinados, los principales conflictos políticos.



3. En grupos, analicen la Campaña Nacional contra la Violencia Institucional:



a. Busquen en Internet información sobre la campaña.

b. Analicen los principales postulados de los organizadores y sus propuestas para mejorar la situación de la población.

c. Relacionen lo indagado con los conceptos vistos en el capítulo: neoliberalismo, individuación de derechos, fragmentación política.

d. Debatan y traten de elaborar alguna propuesta para mejorar el trato de las autoridades estatales hacia la población en su contexto cotidiano.

e. Cuando terminen, compartan el resultado de su trabajo con el resto de la clase.



9

Los jóvenes y la participación política

Jóvenes y política



#Argentina1959 #ManifestaciónEstudiantil

Manifestación estudiantil en 1959 contra la medida del gobierno nacional que autorizaba a las universidades privadas a otorgar títulos habilitantes.



#AsesinatoMarianoFerreyra
#CompromisoJuvenil



#Rock #JuventudYPolítica



#Grafitis #ArteUrbano #PolíticaDeOtroModo



INGRESAR

1. Observen las imágenes con atención. ¿Qué papel les parece que cumplieron históricamente los jóvenes en la política?
2. ¿Qué significa ser jóvenes para ustedes? ¿Creen que coincide con lo que piensa la sociedad en general?

3. Redacten un tuit que reivindique la participación juvenil en política y otro que se manifieste en contra.
4. Debatan en grupos: ¿Se puede considerar el arte una forma de expresión política? ¿Siempre? ¿Cuándo sí y cuándo no?



Romeo y Julieta, íconos del amor y la fuerza de los adolescentes. Enamorados perdidamente, deciden sortear todos los obstáculos que les presentan sus familias, enfrentadas mortalmente.

¿Qué significa ser joven?

Ser joven estuvo siempre asociado a un momento pleno de la vida, el momento exacto en el que se abren todas las posibilidades. Sin embargo, durante mucho tiempo la categoría "adolescente" fue prácticamente inexistente. La mayoría de las sociedades consideraban que el final de la infancia marcaba el comienzo de la vida adulta, dictada por las responsabilidades propias de la formación de una familia. Cuando las personas (especialmente, las mujeres) alcanzaban la edad fértil se esperaba que contrajeran matrimonio, se reprodujeran y asumieran la tarea de edificar un hogar. La adolescencia, en rigor, era un período muy corto de la vida en la que los jóvenes asistían a bailes y festejos con la finalidad casi exclusiva de ser "presentados en sociedad" y hallar una pareja.

Durante mucho tiempo, los 15 años de las mujeres y los 18 de los varones fueron considerados el umbral entre la infancia y la adultez, un ritual de iniciación que los habilitaba para la vida en pareja. En el caso de los hombres, cumplir 18 años implicaba también el inicio de la vida política o militar, ámbitos que estuvieron negados para las mujeres hasta bien entrado el siglo XX. En consecuencia, aunque la sociedad consideraba a estas personas como "jóvenes", esperaba de ellos un comportamiento adulto porque la infancia (el único momento de la vida realmente habilitado para el juego) había quedado atrás.

La adolescencia, una etapa diferenciada

Con la llegada de las sociedades modernas, la adolescencia comenzó a adquirir entidad. En este sentido, la psicología fue la disciplina que más contribuyó a entenderla como una etapa específica de la vida humana, a explicar sus características y por qué es un momento crucial en la formación de la personalidad de los individuos.

En la actualidad se considera que la adolescencia se ha extendido hasta abarcar los primeros años de la veintena. Diversos cambios culturales y socioeconómicos impulsaron este fenómeno. Por ejemplo, la masificación de la educación universitaria, tanto en varones como en mujeres, impulsó a muchos jóvenes a posponer los proyectos familiares en favor de la realización personal y profesional. De igual modo, hoy son muy pocos los jóvenes que al finalizar sus estudios secundarios se encuentran en condiciones materiales de sostener una familia. En nuestro país, la inestabilidad del llamado "empleo joven", los elevados precios de los alquileres y de las viviendas son factores que inciden negativamente sobre la independencia de los jóvenes que, cada vez más, retrasan el momento de la partida del hogar de origen.

En síntesis, qué significa ser adolescente o joven depende de cada sociedad y de cada momento histórico. Como no existe una única respuesta a esta pregunta podemos afirmar que se trata de una categoría histórica en permanente cambio. Así como los jóvenes y los adolescentes de la actualidad se parecen poco a los del pasado, resulta atinado suponer que lo mismo ocurrirá con los del futuro.



Grupo Ed. Ciudadana

Ceci, Juan, Lola, Tú



¿Y? ¿Al final tu hermano todavía no se fue a vivir solo? Ya es hora...

Sí, pero lo que gana le alcanza para viajar, comprar los apuntes de la facultad y poco más. Ni hablar de alquilar.

¿Y la novia? ¿No trabaja?

Sí. Pero está en una empresa como pasante y, por ahora, le pagan muy poco. Veremos qué pasa...



La participación política de los jóvenes

La relación de la sociedad con los jóvenes siempre ha sido conflictiva. En este sentido, una de las cuestiones más controvertidas es la de si es correcto o no que los jóvenes participen en política. Por ejemplo, algunos adultos piensan que, debido a su corta experiencia de vida, los más jóvenes deberían abstenerse de opinar o participar en espacios políticos. Según esta visión, carecerían del criterio necesario para participar en manifestaciones, incorporarse a un partido o movimiento político y también para gobernar. Sin dudas, la experiencia es un factor muy importante en cualquier ámbito de la vida, especialmente porque gracias a ella podemos aprender de los errores y corregir el rumbo. El valor de la experiencia, incluso, es reconocido en las propias leyes que imponen pisos etarios para postularse a determinados cargos de gobierno o puestos de trabajo que exigen mayor responsabilidad.

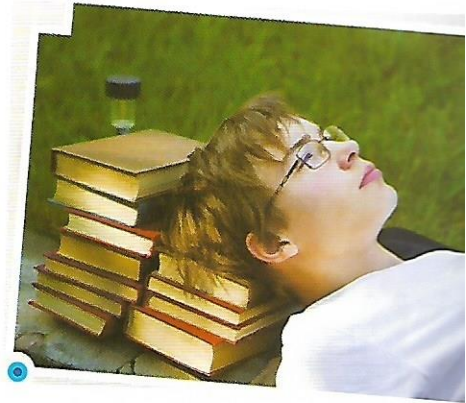
Sin embargo, la posibilidad de adquirir experiencia comienza en algún momento y, en general, ocurre durante la juventud. Se trata de una etapa vital en la que las personas son capaces de elaborar una opinión política propia, con independencia de lo que expresen los adultos. Por eso, podría pensarse que cuanto antes las personas comiencen a intervenir en la política, a interesarse por el mundo que las rodea, a esforzarse por entender las razones de lo que ocurre y a pensar en soluciones para los problemas individuales y colectivos, antes lograrán experiencia y madurez.

¿“Apolíticos” o “revolucionarios”?

Muchas de las personas que opinan que los jóvenes no deberían participar en política sostienen que las generaciones actuales son apáticas, es decir, que no se interesan por “nada”. Si esto fuera así, ¿no deberíamos redoblar los esfuerzos por interesar a la juventud en la política? ¿De qué manera un joven apático del presente podrá transformarse en un adulto comprometido con el mundo? ¿Acaso el solo hecho de acumular años de vida es sinónimo de experiencia política? Es cierto que hay muchos jóvenes para los cuales transformar la realidad resulta indiferente (lo que no significa que no se interesen en otras cosas), pero también abundan los adultos en la misma situación. Los autodenominados “apolíticos” piensan de ese modo. Sin embargo, la “apoliticidad” no existe; la decisión de ser indiferente también implica asumir una posición política.

En el extremo opuesto se encuentran aquellos que consideran que la juventud es sinónimo de pensamiento revolucionario, rebeldía y energía para cambiar el mundo.

La consideración de los jóvenes como “apolíticos” o como “revolucionarios” es una simplificación de la realidad. La participación juvenil en la política es tan variada como la del resto de la sociedad. Pero, sin dudas, capacitar a los jóvenes para que se interesen en la política y los problemas del mundo formará generaciones de adultos con más y mejores herramientas para tomar decisiones que nos competen a todos.



Cuando pensamos en el mundo que nos rodea estamos formando nuestras ideas políticas.

ACTIVIDADES

Análisis de la información y debate

1. Expliquen de qué modo se modificó la consideración de la juventud con la aparición de las sociedades modernas.

2. En grupos, debatan sobre las siguientes cuestiones. Luego, compartan sus conclusiones con el resto de la clase.

- ¿Escucharon a los adultos hablar sobre la conveniencia o no de la participación política de los jóvenes? ¿Qué argumentos utilizan para fundamentar su posición?
- ¿Qué piensan ustedes? ¿Pueden los jóvenes tener ideas políticas? ¿Qué significa tenerlas?
- ¿De qué manera se manifiesta la supuesta “apatía” de la juventud? ¿Están de acuerdo? ¿Se consideran una generación apática?

El derecho a ser escuchados

Al llegar a la mayoría de edad, las personas adquieren derechos y responsabilidades políticas, ya que desde ese momento se convierten en ciudadanos. Esto significa que, por ejemplo, pueden votar en las elecciones, elegir y ser elegidos para ocupar diversos cargos de gobierno, y afiliarse a un partido político.

Sin embargo, como los menores de edad también son sujetos de derecho, sus inquietudes y sus reclamos deben ser escuchados y debidamente atendidos. Así, por ejemplo, los niños y los adolescentes tienen el mismo derecho que los adultos a la libre expresión de sus ideas, entre otras, las políticas.

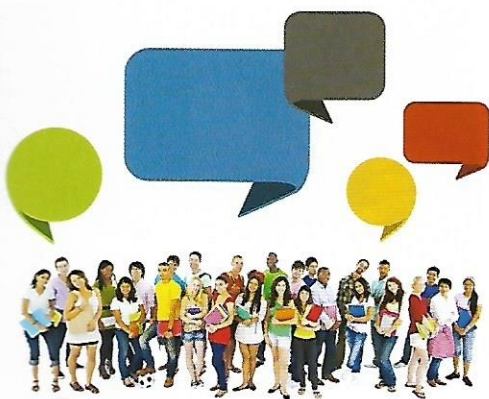
¿Qué significa tener ideas políticas?

A menudo se piensa que opinar sobre política es igual a estar a favor o en contra del gobierno de turno, participar de un partido político o de una manifestación por algún reclamo en particular. Desde luego, cualquiera de esas acciones forma parte del quehacer político. Sin embargo, la formación de ideas y la participación política es mucho más profunda y amplia. Adoptar una posición política implica pensar en los problemas del mundo que nos rodea (en la escala que sea: la escuela, el barrio, la ciudad, la provincia, el país, la región o el mundo entero), informarse y hacer el esfuerzo por comprender qué los originó, y pensar en posibles soluciones. Por esa razón, es posible afirmar que todos los problemas de la realidad son políticos. En consecuencia, nuestras opiniones sobre tales problemas también son opiniones políticas.

Los espacios de intervención política

Los jóvenes transitan su vida en múltiples espacios sociales sobre los que tienen una opinión. Como integrantes de una familia que vive en un barrio determinado sufren como todos los problemas que existen en ese lugar. Desde problemas de infraestructura (servicios públicos inexistentes o insuficientes, calles con baches, malas condiciones de los espacios de esparcimiento, como plazas y parques, entre otros posibles) hasta cuestiones sociales más graves (venta y consumo de drogas, violencia institucional, etc.). Del mismo modo, como parte fundamental de las instituciones educativas, los jóvenes conocen muy bien los problemas de la educación: las condiciones en las que se estudia, los programas de estudio que se aplican, las rutinas escolares establecidas. ¿Cómo podrían no opinar, entonces, sobre cuestiones que conocen y los afectan tanto?

Del mismo modo, muchos jóvenes se preocupan por informarse acerca de lo que ocurre más allá de los límites de su barrio o de su grupo de pertenencia social. La opinión de todos ellos es muy valiosa, porque también son protagonistas de la historia de nuestro país.



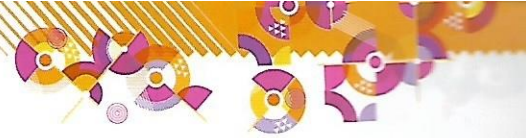
Los jóvenes tienen derecho a expresarse libremente y a ser tenidos en cuenta.

Para ver > temas relacionados



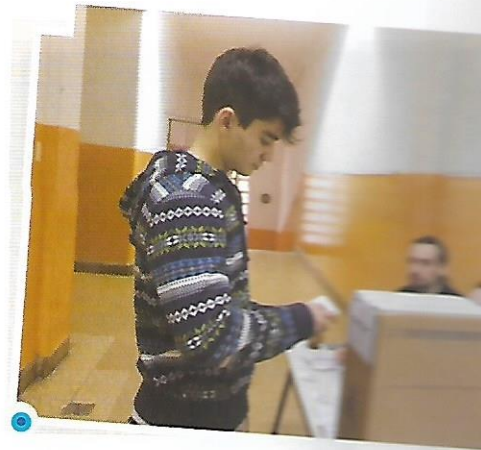
Vean el video *Mejor hablar de ciertas cosas*, del Canal Encuentro. En él, diferentes especialistas analizan pormenorizadamente el tema de los jóvenes, la participación y el compromiso social.

<https://goo.gl/aM8Dht>



La participación electoral de los más jóvenes

El 31 de octubre de 2012, en nuestro país fue sancionada la Ley 26.774, que estableció el derecho al sufragio (opcional, es decir, no obligatorio) a partir de los 16 años. Por entonces, en la sociedad se produjo un intenso debate entre quienes apoyaban la medida y quienes argumentaban que si eran responsables para votar también lo eran para ir la cárcel en casos de delitos graves. Sin embargo, como lo que se discutía eran derechos políticos y no responsabilidades penales, el debate quedó correctamente limitado a la participación electoral. En ocasiones, fueron los propios jóvenes quienes se manifestaron en contra de la posibilidad de participar en los procesos electorales. Esgrimían argumentos como la falta de experiencia y el desinterés. Más allá de las diferentes opiniones, el carácter opcional del voto permitió saldar el debate: aquellos que no se sienten suficientemente preparados para emitir el sufragio pueden decidir no hacerlo.



Un joven vota por primera vez. En nuestro país son cada vez más los adolescentes que se empadronan en forma voluntaria.

Los jóvenes en la historia reciente

En nuestra historia reciente, la opinión pública (construida por el Estado, los medios de comunicación, la escuela y la sociedad en general) tendió a representar a los jóvenes a través de imágenes y discursos estereotipados.

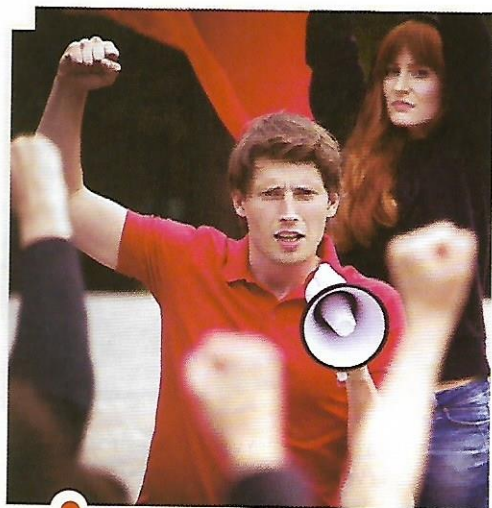
Durante las décadas de los sesenta y los setenta, por ejemplo, se asumía que todos los jóvenes, por el solo hecho de serlo, eran rebeldes y proclives a incorporarse a movimientos revolucionarios. En un contexto en el que el mundo entero se radicalizaba políticamente y aparecían movimientos culturales y políticos liderados por jóvenes (el *rock*, el *hippismo*, los movimientos antibélicos, las guerrillas rurales y urbanas), ser joven era visto como un signo de potencial rebeldía contra lo establecido. En nuestro país, ese estereotipo derivó en un aumento de los controles policiales sobre los más jóvenes. Comenzaron a ser comunes las razias y los allanamientos en casas de estudios, las detenciones por averiguación de antecedentes sin motivo alguno y la prohibición de espectáculos que eran considerados peligrosos.

Con el final de la dictadura militar en 1983 comenzó un período de activa participación juvenil. Sin embargo, entre los más adultos, el miedo a la politización de la juventud hizo que se hiciera popular la expresión "no te metas". Durante los años noventa, se produjo un proceso de ruptura de la juventud con los espacios de militancia más tradicionales que se fue profundizando debido, entre otras razones, a la precarización laboral y el desempleo. Ciertas visiones pesimistas del futuro dieron lugar a la aparición del escepticismo y la extensión de una representación de la juventud como "perdida", seducida por la droga, el consumo inmediato y la falta de interés por el otro. Con la llegada del nuevo siglo, comenzó un proceso de mayor participación juvenil en la política. Desde entonces, la opinión pública se debate entre una visión que representa a los jóvenes como apáticos y carentes de perspectivas, y otra que los transforma en protagonistas de los procesos políticos del país.

ACTIVIDADES

Jóvenes, política y participación

1. Reflexionen y escriban qué opinan de la Ley 26.774. ¿Les parece correcto que los jóvenes mayores de 16 años puedan votar?
2. Imaginen que son periodistas. Redacten un artículo en el que argumenten a favor o en contra del "voto joven". La nota debe incluir: un título, un breve copete que presente el tema, el desarrollo de los datos básicos y, finalmente, su propia opinión.
3. Debatan en grupos: ¿Escucharon alguna vez a algún adulto opinar sobre la juventud utilizando alguna de las representaciones descriptas en el texto? ¿Qué responderían si fueran parte de la conversación?



Dirigente estudiantil arenga a sus compañeros durante una asamblea.

Los jóvenes toman la palabra

La participación juvenil en la política es muy amplia y variada, y se da en ámbitos muy diversos. Uno de los más destacados es el de la educación. La mayoría de los colegios secundarios y las universidades de nuestro país cuentan con centros de estudiantes, es decir, organizaciones de representación de los estudiantes.

Los jóvenes y la Reforma Universitaria de 1918

Un acontecimiento fundamental en la historia del movimiento estudiantil argentino fue la "Reforma Universitaria" ocurrida en 1918. Ese año, estudiantes de la Universidad de Córdoba llevaron adelante un gran movimiento que exigió profundas reformas en la educación universitari, cuyas consecuencias perduran en nuestros días. Los jóvenes lograron que se estableciera la participación estudiantil en el gobierno de la universidad (el llamado "cogobierno"), la autonomía de la educación universitaria respecto de los gobiernos, el llamado a concurso para cubrir los cargos docentes, la libertad de cátedra y la independencia con respecto a la Iglesia, que hasta entonces tenía el control sobre la administración y los planes de estudio de la universidad. Además, crearon la principal organización gremial de los estudiantes de nuestro país: la Federación Universitaria Argentina (FUA), que nuclea a cientos de centros de estudiantes y federaciones locales.

Desde entonces, el movimiento estudiantil en nuestro país fue adquiriendo masividad y mayor influencia política. Diversos gobiernos debieron tomar en cuenta la voz de los estudiantes y dar marcha atrás en sus intentos de recorte presupuestario o de reforma de planes de estudio. Una de las características de la educación superior en nuestro país es la gratuidad y la calidad académica, un aspecto que la diferencia de las políticas privatizadoras que se impusieron en varios países del mundo. En gran medida, ese rasgo que transforma a nuestro país en un lugar atractivo para muchos estudiantes de otros países, es una de las principales conquistas del movimiento estudiantil argentino.

La militancia juvenil en otros ámbitos

Los jóvenes también suelen ser protagonistas en los partidos políticos, en los movimientos sociales territoriales y, en ocasiones, en las organizaciones de los trabajadores. Ya sea como protagonistas o manifestando la solidaridad de los centros de estudiantes, es común ver a jóvenes que defienden puestos de trabajo en peligro o que apoyan reclamos sindicales por aumentos de salario.

Como vimos en el capítulo 6, la precarización laboral (contratos inestables, mal remunerados y por fuera de los convenios firmados por los sindicatos) se ha extendido entre los más jóvenes. A menudo, la precarización es disimulada mediante la figura de la "pasantía", que suele ser presentada como una ocasión para ganar experiencia. En estos ámbitos ha crecido la participación de los jóvenes que pelean por mejorar sus condiciones laborales y por ser reconocidos en igualdad de condiciones con el resto de los trabajadores.

Para ver > temas relacionados



Vean la película *¿Quién mató a Mariano Ferreyra?* A partir del caso del joven asesinado en 2010 se reconstruye la trama de la tercerización laboral y la participación juvenil en los conflictos derivados de esa práctica.
<https://goo.gl/fctx7p>

Las diferentes formas de expresión juvenil

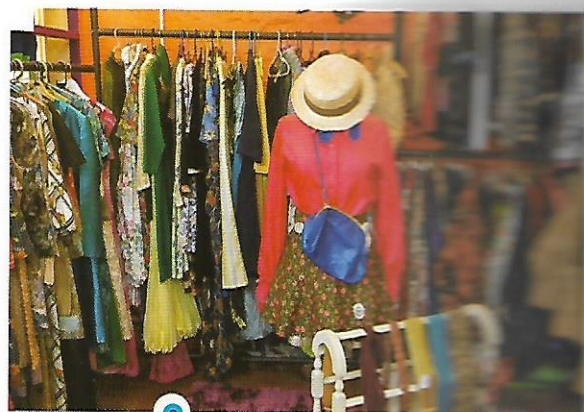
Como vimos, cualquier forma de expresión social, cultural o artística puede ser considerada una manifestación política. Los jóvenes se expresan políticamente a diario, aun cuando no siempre son conscientes de que lo hacen. Cuando deciden asumir una posición frente al mundo que los rodea (la familia, la escuela), cuando toman decisiones sobre cómo y en qué invertir su tiempo (el estudio o el ocio), siempre están diciendo algo sobre lo que piensan. Dicen algo acerca de sí mismos y de su entorno, al que pueden o no querer modificar.

Es habitual escuchar a los adultos quejarse frente a la actitud rebelde de los más jóvenes. Esa rebeldía, sin embargo, es parte de un proceso lógico de búsqueda y reafirmación del yo en el mundo. Saber quién es uno mismo, con qué cosas, personas e ideas nos identificamos es un proceso complejo y largo, que requiere de cierta experiencia.

La vestimenta como forma de expresión

Una de las formas más comunes mediante las cuales los jóvenes canalizan esa búsqueda de la propia identidad es mediante la vestimenta. En este sentido, cada generación sigue sus propias reglas, construye sus propias modas. Lo que para los jóvenes de una generación podía significar estar a la moda, para los de otra puede simbolizar exactamente lo opuesto. Porque, aunque la búsqueda de una identidad nos define en nuestra individualidad, es indudable que existen determinaciones sociales que presionan en una dirección determinada. En otras palabras, uno elige quién quiere ser, pero lo hace ante un abanico de opciones bastante más limitado de lo que se supone. La forma de vestirse, entonces, dice mucho acerca de las ideas de una generación. Por ejemplo, la irrupción de la minifalda en la década de los sesenta significó mucho más que una moda. La minifalda quebró la idea predominante según la cual las mujeres no debían mostrar las piernas en público. Lo mismo puede decirse acerca del pelo largo y el uso de aros en los hombres. Y de raparse la cabeza, pintarse el pelo de colores, usar tatuajes, vestirse de negro, vestirse sin que importe el qué dirán, usar o no tal o cual marca de ropa: los integrantes de cada generación definen aquello que los identifica y los señala como pares. Y al hacerlo dicen mucho acerca de cómo piensan la sociedad en la que viven.

Pero también es cierto que no todos los jóvenes experimentan del mismo modo esa etapa de la vida, aun cuando pertenezcan a la misma generación. Por ejemplo, el barrio en el que se criaron y las condiciones materiales que los rodearon al nacer configuran oportunidades y experiencias diferentes que determinan la formación de "subculturas" o "grupos" al interior de una misma generación. Porque, como ocurre con el resto de la sociedad, la diversidad es inherente a la condición humana. Cultivar la aceptación y el respeto es siempre un desafío.

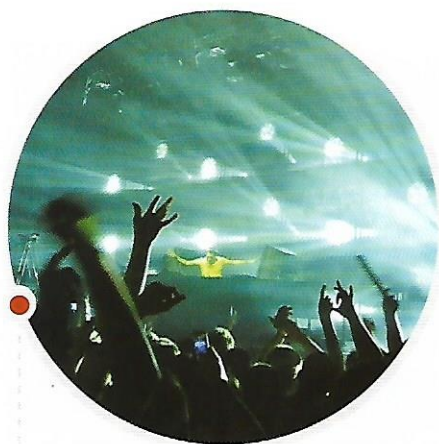


En los últimos años, entre algunos jóvenes se puso de moda usar ropa "de antes". La vestimenta vintage, que recuerda a los años sesenta y setenta, suele venderse a precios altos como los de la ropa nueva.

ACTIVIDADES

¿Cómo somos?

1. Conversen en grupos sobre los aspectos que los definen como generación. Piensen en las formas de vestirse, en los géneros musicales que suelen escuchar, en hábitos sociales o culturales, en tecnologías, etc. ¿Por qué creen que son características que no podrían encontrarse en generaciones pasadas? ¿Cómo les parece que fue la adolescencia de sus padres, abuelos o cuidadores comparada con la de ustedes?
2. Respondan: ¿Les parece que todos los adolescentes de la generación de ustedes se parecen? ¿En qué aspectos sí, y en cuáles no?



Los jóvenes encuentran en la música una forma preferencial de expresión.

Para ver > temas relacionados



Vean la serie documental *Quizás por qué. Los hippies*, del Canal Encuentro. En ella se reflexiona sobre las relaciones entre la música popular joven y el contexto político-social desde fines de la década de 1960.
<https://goo.gl/AvZXnL>

ACTIVIDADES

Nuestro propio tiempo

1. Respondan las siguientes preguntas:

- ¿Qué lugar ocupa la música en la vida de ustedes?
- ¿Qué otras formas de expresión suelen disfrutar?
- ¿Qué música de moda en el pasado les gusta?



2. Reflexionen: ¿Por qué les parece que el arte y la música ocupan un lugar más importante en la vida de los jóvenes que en la de muchos adultos?

La música como forma de expresión política

El arte es una de las manifestaciones más elevadas de la actividad humana. Constituye un elemento esencial en el desarrollo y la evolución de los seres humanos, mediante el cual se expresa una visión personal del mundo. Sin embargo, el arte no puede ser entendido por fuera de la sociedad que lo produce, es decir, sin tener en cuenta el momento histórico, el lugar y las diferentes maneras de percibir el mundo. La música, como parte esencial de la cultura que rodea a una sociedad, cumple este mismo papel: determina diferentes elementos que definen a sus miembros.

La música es, sin duda, una de las actividades culturales más presentes en el día a día de los adolescentes. A través de la música, los jóvenes suelen marcar una pertenencia y diferencias respecto de otras formas de identificación. De esta manera, la música cumple una doble función. Por un lado, es un elemento socializador, ya que el hecho de que un grupo comparta gustos favorece la relación y la comprensión entre sus miembros. Por el otro, es un elemento diferenciador, ya que al adoptar códigos que no son comunes a toda la sociedad da cuenta de lo particular de cada grupo y, por lo tanto, de cada miembro.

La música en la adolescencia

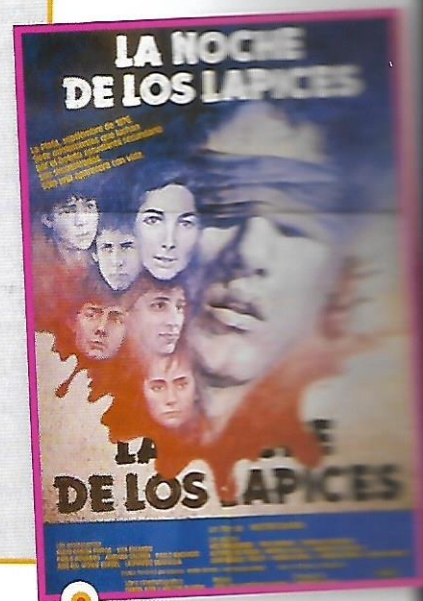
En la adolescencia, la música funciona como un medio de expresión personal y grupal. El término "subcultura" hace referencia a un grupo de individuos que adopta un código particular de conducta o una ideología distintos de los de la cultura dominante. La consecuencia de esa adopción es la creación de diferentes tendencias, es decir, el establecimiento de grupos que se identifican bajo un nombre y se caracterizan por compartir un manifiesto o ideario estético propio. En este sentido, junto con las elecciones musicales, también las formas de vestir, de peinarse o la elección de ciertos espacios de reunión expresan la identidad del grupo.

Todas estas decisiones son también posicionamientos políticos, aunque los jóvenes no siempre sean conscientes de ello. Escuchar o no la música de moda, elegir comprar y usar ropa de moda, consumir determinadas marcas, frecuentar tal o cual boliche, son todas decisiones que revelan determinadas pertenencias. A su vez, estas pertenencias manifiestan una manera de mirar el mundo, es decir, una visión política. En algunos casos, el contenido político es explícito. Esto ocurre, por ejemplo, con algunas canciones de *rock* que son críticas del sistema en el que vivimos. En otras ocasiones, el contenido político queda oculto bajo cierto conformismo. Por ejemplo, algunas canciones de reguetón reproducen estereotipos de género que refuerzan la cosificación sexual de las mujeres. En estos casos, se trata de una subcultura de moda y muy popular que tiende a reproducir el orden dominante. Como pueden ver, todas las decisiones, aun las que parecen más "inocentes" encierran una visión política del mundo.

Cuando el cine cuenta la Historia



Mural dedicado a la memoria de La noche de los lápices, realizado en la biblioteca del Colegio Nacional de La Plata Rafael Hernández.



Afiche de la película
La noche de los lápices.

En septiembre de 1986 se estrenó en los cines argentinos la película *La Noche de los Lápices*, dirigida por Héctor Olivera. El film recrea un suceso real ocurrido justo una década antes, cuando la última dictadura militar en nuestro país llevaba unos meses en el poder. En la madrugada del 16 de septiembre de 1976, en la ciudad de La Plata, hombres de la Policía Bonaerense y del Ejército realizaron un operativo conjunto para secuestrar a un grupo de estudiantes que reclamaban el restablecimiento del boleto estudiantil secundario. Esa noche fueron apresados Claudio De Acha, María Clara Ciocchini, María Claudia Falcone, Francisco López Muntaner, Daniel Racero y Horacio Ungaro. En los días siguientes, corrieron la misma suerte Emilce Moler, Patricia Miranda y Pablo Díaz. La mayoría de ellos integraban la Unión de Estudiantes Secundarios (UES). Confinados, sucesivamente, en los centros de detención clandestinos conocidos como "Campo de Arana" y "Pozo de Banfield", los jóvenes fueron sometidos a la tortura y a todo tipo de vejámenes. Los únicos sobrevivientes fueron Díaz, Moler y Miranda. Sus compañeros aún hoy continúan desaparecidos.

La película de Olivera abarca el período transcurrido entre el comienzo de la lucha de los estudiantes y la liberación de Pablo Díaz. En diciembre de 1976, el joven fue puesto a disposición del Poder Ejecutivo nacional, que en ese entonces significaba pasar a ser un detenido legal y ya no clandestino. Finalmente, casi cuatro años después, fue puesto en libertad.

En el final de la película se exhibe un texto que afirma que gracias al testimonio de Díaz durante el Juicio a las Juntas de 1985, y a su participación en la elaboración del guion de la película, la historia pudo ser contada.

ACTIVIDADES

- Vean *La noche de los lápices*. ¿Les parece importante que se filmen películas que retraten hechos como este? ¿Por qué?
- Muchos estudiantes secundarios hoy levantan la consigna "Los lápices siguen escribiendo". ¿Cuál les parece que es el sentido de la frase?



<https://goo.gl/89Qnos>

Los jóvenes y la música

Rock y política

65

137

Un sentido de pertenencia generacional

Al igual que en muchos países, la expansión del *rock* en la Argentina fue un fenómeno central que revolucionó el consumo juvenil. Inicialmente, atravesó fronteras de clase y de género, y ayudó a los jóvenes a construir un sentido de pertenencia generacional que conectaba sus prácticas de ocio y consumo con las de sus pares alrededor del mundo.

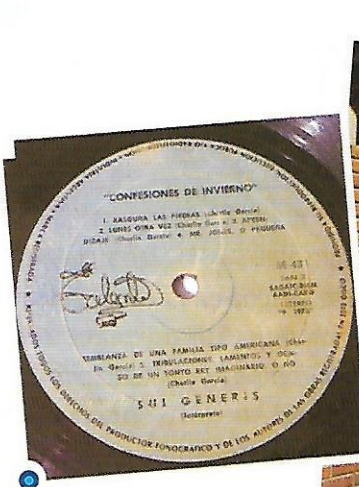
La llegada del *rock* provocó una fuerte reacción de muchas personas que señalaban los supuestos peligros que el nuevo género podía implicar para la moral sexual de la juventud. Además, afirmaban que constituía una amenaza para las "tradiciones" nacionales representadas por otras formas musicales, como el tango y el folclore.

La campaña en contra del *rock* culminó con la prohibición de su baile en la ciudad de Buenos Aires. En febrero de 1957, el intendente de la ciudad emitió un decreto que prohibía bailar "la danza denominada *rock and roll*" mediante "contorsiones exageradas que afecten el normal desenvolvimiento de reuniones danzantes, o en formas que puedan afectar la moral, o cuando generen histeria colectiva". En realidad, dichos temores apuntaban a la que se estaba convirtiendo en una práctica juvenil por excelencia. De hecho, las "danzas sensuales", como el tango y otros ritmos caribeños populares en las décadas de los cuarenta y los cincuenta, tenían una fuerte raigambre en el país, y ningún decreto las había prohibido. El *rock* generaba preocupación sobre los peligros de una sexualidad juvenil abierta y de las posibles actitudes desafiantes que generaría en los jóvenes.

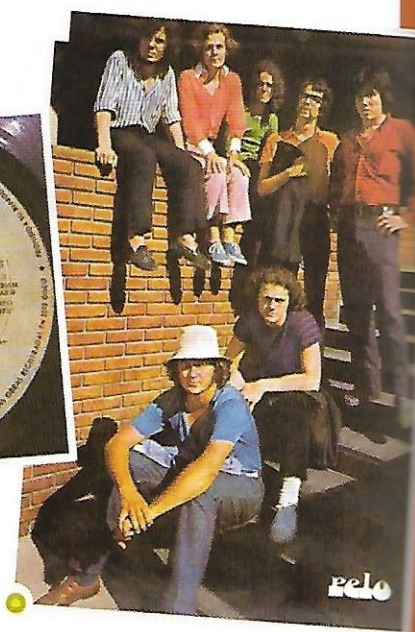
Muchos jóvenes respondieron a la puesta en práctica del decreto municipal y reclamaron su derecho a disfrutar de las

prácticas de ocio y diversión. Una noche, tras tomar simbólicamente la plaza que rodea al Obelisco, simplemente se quedaron bailando. Aunque se trataba de una medida pacífica, pronto llegó la policía y numerosos jóvenes debieron pasar la noche en comisarías acusados de resistencia a la autoridad.

La oposición al *rock*, que emergió en diferentes espacios políticos y culturales, no logró disminuir el atractivo de la "música joven". Por entonces comenzaba a crecer la industria discográfica y a multiplicarse los eventos culturales que ayudaron a afianzar el fenómeno. Rápidamente, encarnó en múltiples bandas que dieron origen al *rock* nacional, un fenómeno que, desde entonces, no ha dejado de renovarse.



Sui Generis fue una de las bandas más emblemáticas del *rock* nacional.



Los integrantes de Almendra y Manal posan para *Pelo*, una revista dedicada al *rock*.

AQUÍ Y AHORA

1. Debatan entre todos:

a. ¿Les parece que en la actualidad el *rock* sigue escandalizando a la sociedad? ¿En qué lo notan?

b. ¿A qué conductas sociales suele estar asociado el *rock* en la actualidad? ¿Les parece que esa asociación tiene algún fundamento?

c. Esas conductas, ¿no podrían ser vinculadas también con otros géneros musicales?

2. Escriban su opinión personal: ¿Les parece que el *rock* mejoró, se estancó o empeoró con el paso del tiempo?

3. Respondan: ¿Conocen bandas de *rock* de otras décadas? ¿Cuáles? ¿Qué diferencias encuentran con las bandas actuales?



Con mirada política

La ciencia política es una de las disciplinas encargadas de pensar la evolución del vínculo entre la sociedad y el Estado, en este caso de los más jóvenes.

¿Por qué decidiste dedicarte a estudiar la política?

En mi casa, sobre todo durante mi adolescencia en los años noventa, la política estaba presente todo el tiempo; en los programas que veíamos en familia a la noche y en las conversaciones que teníamos sobre lo que pasaba en el país.

Me acuerdo de algunas lecturas que me marcaron cuando empecé a estudiar Ciencia Política en la universidad. No solo los textos académicos de las materias que cursaba, sino también novelas políticas en las que se retrataba la militancia política desde un lugar fascinante.

Así terminé dedicándome, ya como investigadora, al estudio de un tipo de militancia muy específico: la militancia oficialista en la Argentina y Brasil. Últimamente, sigo mirando esos temas, pero incorporé la clave generacional y la militancia juvenil.

¿Cómo fue cambiando la militancia durante las últimas décadas? ¿Cómo es la relación de las generaciones presentes con la política?

En las últimas décadas, el vínculo militante se fue transformando, en parte como resultado de la manera en que fue cambiando la propia relación entre los votantes y los partidos. Desde hace muchos años, diferentes investigaciones hablan de la volatilidad electoral. Es decir, de cómo el voto de la gente cambia radicalmente entre una elección y otra, cómo los padrones de afiliados a los partidos se

reducen, cómo el votante puede identificarse con un candidato, pero no con el partido que este representa.

Todo eso ha tenido un impacto en la propia militancia, tanto en el perfil de los activistas, como en las condiciones en que militan. La dedicación horaria, la identidad como militantes, los saberes valorados y hasta las expectativas de una carrera política, por ejemplo, son muy diferentes según se trate del PRO, del Partido Justicialista o de partidos de izquierda. En términos generales, actualmente el vínculo político es más fluctuante, fragilizado, informal, intermitente y personalizado. Sin embargo, la militancia juvenil no desapareció, ni se volvió redundante; por el contrario, en muchos casos incluso se amplió y se diversificó.

¿Por qué es importante que los jóvenes se interesen en la política?

Para no dejar que solo los adultos participen del debate sobre qué es justo, qué derechos tenemos, contra qué y para qué podemos organizarnos. Política no es solamente votar cada dos años. Es leer y tratar de entender los problemas actuales. Es discutir con otros sobre lo que pasa. Es comprometerse por algo que va más allá de nosotros mismos; es protestar, es defender a otros frente a una injusticia que se produzca donde vivimos, trabajamos o estudiamos.



PERFIL

Dolores Roca Rivarola



Es licenciada en Ciencia Política (UBA) y doctora en Ciencias Sociales (UBA). Se desempeña como investigadora del Conicet y como docente de Historia Contemporánea en la carrera de Ciencia Política (UBA). Integra el Equipo de Estudios de Políticas y Juventudes (EPOJU) en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG-UBA).

Para ver > temas relacionados



En este capítulo del programa *1.000 manos* se reflexiona sobre los jóvenes y la política.
<https://goo.gl/aPcLVY>



DEJÁ TU OPINIÓN

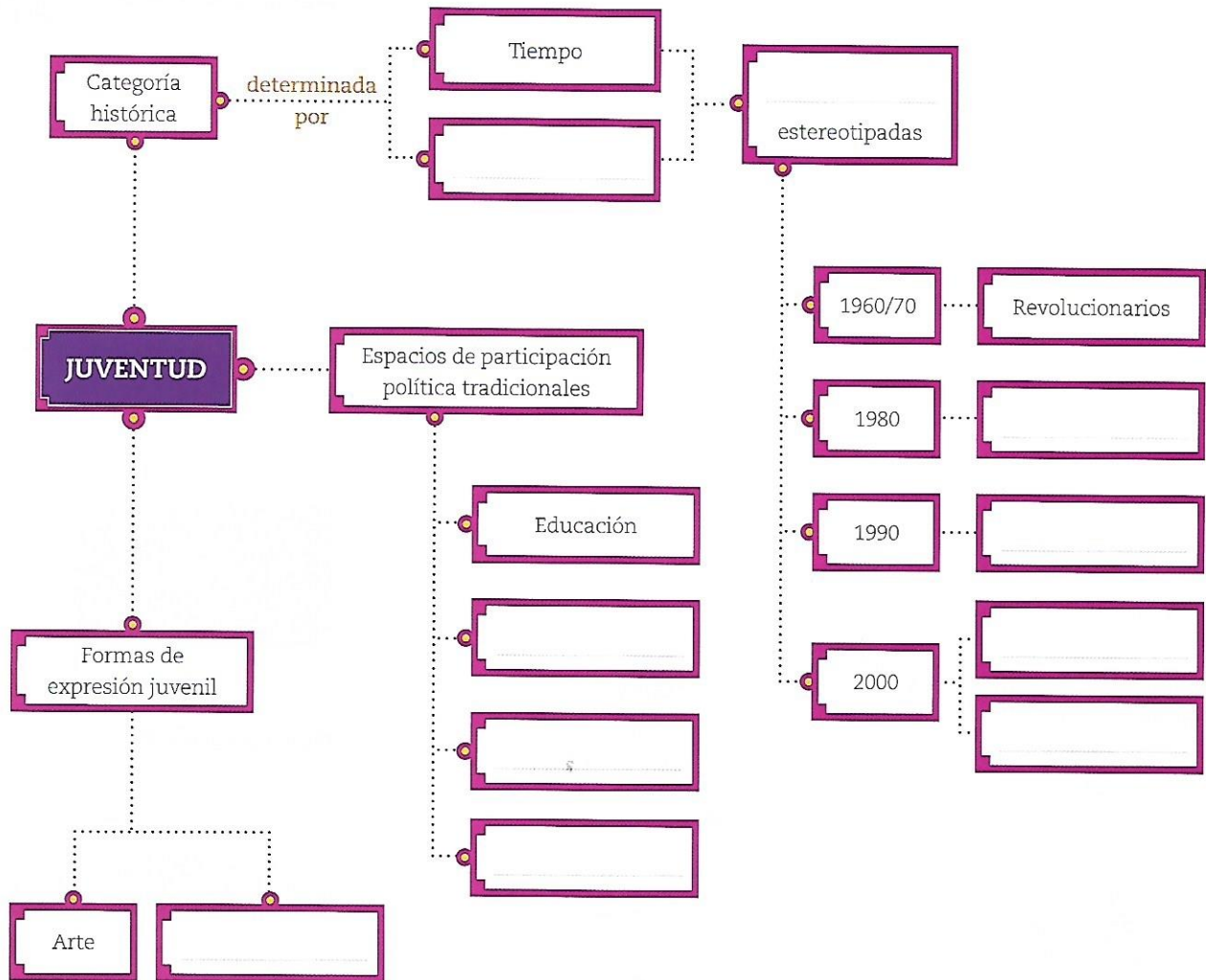
• ¿A qué se refiere la entrevistada con el concepto "volatilidad electoral"? ¿Qué sería lo contrario? ¿Qué importancia te parece que tienen los partidos políticos en la actualidad? ¿Cuáles conocés? ¿Qué plataformas tienen?





CLAVES DEL CAPÍTULO

1. Completen la siguiente red conceptual con los conceptos clave del capítulo. Presten atención a las relaciones entre ellos.



2. Expliquen, con sus palabras, qué significa la expresión: "Todo lo que pensamos acerca del mundo es político".



3. Investiguen cuáles son los principales reclamos del movimiento estudiantil en la actualidad. Diferencien aquellos que son propios de la universidad de los que levantan los estudiantes de los colegios secundarios. En esos reclamos, ¿encuentran problemas comunes que afecten a ambos sectores? Cuando terminen, compartan con sus compañeros la información que recolectaron.



4. Debatan en grupos: ¿De qué manera les parece que ser jóvenes los coloca en desigualdad respecto del mundo de los

adultos? ¿Qué aspectos, por el contrario, les parece que representan una ventaja de la juventud? Conversen entre todos sobre las conclusiones a las que llegó cada grupo.

5. Escriban cómo piensan su propia situación respecto de la política. ¿Les interesa? ¿Por qué?

6. Seleccionen cinco imágenes de revistas o de internet que para ustedes sean representativas de lo que significa ser adolescente en la actualidad. Al seleccionirlas, tengan en cuenta variables de género. ¿Es igual para los varones y para las mujeres? En cada caso, justifiquen la elección.





Derecho a la información y libertad de prensa

1. Lean con atención el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los fragmentos de los artículos 14, 38, 42 y 43 de la Constitución nacional.

Artículo 19

“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Artículo 14. “Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; [...] de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa”.

Artículo 38. Los partidos políticos son instituciones fundamentales del sistema democrático. Su creación y el ejercicio de sus actividades son libres dentro del respeto a esta Constitución, la que garantiza su organización y funcionamiento democráticos, la representación de las minorías, la competencia para la postulación de candidatos a cargos públicos electivos, el acceso a la información pública y la difusión de sus ideas.

Artículo 42. Los consumidores y usuarios de bienes y servicios tienen derecho, en la relación de consumo, a [...] una información adecuada y veraz; [...]

Artículo 43. Toda persona puede interponer acción expedita y rápida de amparo, siempre que no exista otro medio judicial mas idóneo, contra todo acto u omisión de autoridades públicas o de particulares, que en forma actual o inminente lesione, restrinja, altere o amenace, con arbitrariedad o ilegalidad manifiesta, derechos y garantías reconocidos por esta Constitución, un tratado o una ley. [...]

Toda persona podrá interponer esta acción para tomar conocimiento de los datos a ella referidos y de su finalidad, que consten en registros o bancos de datos públicos, o privados destinados a proveer informes, y en caso de falsedad o discriminación, para exigir la supresión, rectificación, confidencialidad o actualización de aquellos. No podrá afectarse el secreto de las fuentes de información periodística.

Constitución de la Nación Argentina



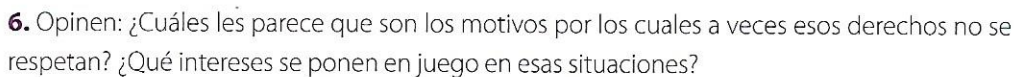
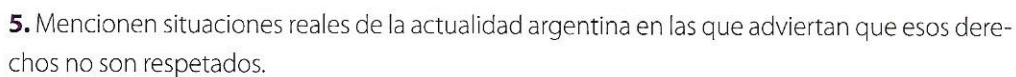
2. Busquen en internet la Declaración Universal de los Derechos Humanos, lean el Preámbulo y escriban los principales fundamentos por los que fue sancionada.





a. ¿Qué puntos en común encuentran entre los textos reproducidos en la página anterior?

b. ¿Creen que la vigencia de los derechos mencionados en los documentos impactan en la vida cotidiana de las personas y en la labor de los comunicadores? Fundamenten su respuesta.





Una ley contra la discriminación de la mujer

1. El 8 de mayo de 1985, el Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina sancionaron la Ley N° 23.179, que aprobó e incorporó la "Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer". Lean con atención los siguientes fragmentos de la Convención.

ARTÍCULO 2. Los Estados partes condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer y, con tal objeto se comprometen a:

- a) Consagrar, si aún no lo han hecho en sus constituciones nacionales y en cualquier otra legislación apropiada el principio de la igualdad del hombre y de la mujer y asegurar por ley u otros medios apropiados la realización práctica de ese principio.
- b) Adoptar medidas adecuadas, legislativas y de otro carácter, con las sanciones correspondientes, que prohíban toda discriminación contra la mujer. [...]

ARTÍCULO 11. Los Estados partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo con el fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, los mismos derechos. [...]

ARTÍCULO 12. Los Estados partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera de la atención médica a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, el acceso a servicios de atención médica, inclusive los que se refieren a la planificación de la familia. [...]

ARTÍCULO 15. 1. Los Estados partes reconocerán a la mujer la igualdad con el hombre ante la ley.
2. Los Estados partes reconocerán a la mujer, en materias civiles, una capacidad jurídica idéntica a la del hombre y las mismas oportunidades para el ejercicio de esa capacidad. En particular le reconocerán a la mujer iguales derechos para firmar contratos y administrar bienes y le dispensarán un trato igual en todas las etapas del procedimiento en las cortes de justicia y los tribunales. [...]



2. Averigüen:

a. ¿Qué organismo internacional sancionó la Convención? ¿En qué año se firmó? ¿Cuándo fue suscripta por nuestro país?

b. ¿Qué contexto político y social se vivía en la Argentina cuando se sancionó la Convención?



3. Respondan:

a. ¿Es suficiente con que una ley establezca la igualdad de género para que ello se cumpla en la realidad? ¿Por qué?

b. ¿Qué compromisos asumen los Estados firmantes de la Convención?



4. Escriban los derechos mencionados en la Ley 23.179 que les parezca que son menos respetados en la actualidad.



5. Opinen: ¿Qué otras herramientas existen, además de la ley, para hacer respetar los derechos de las mujeres a vivir en igualdad de condiciones con los hombres?

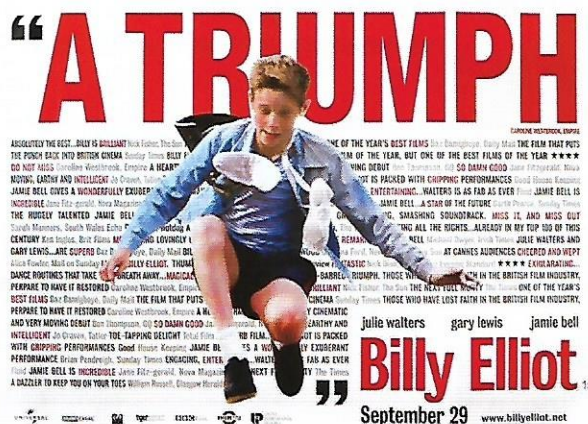


Material educativo de la Dirección General de Investigación y Estadística, 2014



Billy Elliot: Jaque a los mandatos de género.

1. Miren entre todos la película *Billy Elliot*. (Dirección: Stephen Daldry, Gran Bretaña, 2000).



La película narra la historia de Billy Elliot, un niño de once años que vive en Inglaterra en la década de los ochenta. Eran los años en que, bajo el gobierno de la primera ministra Margaret Thatcher, se desarrolló una larga huelga contra el cierre de las minas de carbón.

Billy crece en una familia de mineros, integrada por su papá y su hermano mayor, ambos activos participantes de la huelga. También vive con ellos su abuela, que alguna vez quiso, y no pudo, ser bailarina clásica.

La película aborda, desde la visión de Billy, múltiples cuestiones vinculadas con la vida cotidiana y la cultura de los obreros. En su familia, en su barrio, todos suponen que Billy debe aprender a boxear. Se trata de un contexto en el que el deporte se impone como mandato de masculinidad, y los niños crecen naturalizando ese rol que se les asigna.

Pero a Billy lo motiva el baile. Casi como por casualidad, un día descubre que se conmueve con una clase de *ballet* a la que, como era de esperar, solo acuden niñas. Su deseo de aprender es tan fuerte que lo lleva a tomar clases. Lo hace a escondidas de su familia,¹⁵⁷ para evitar el enojo de su papá y las casi seguras acusaciones de homosexualidad.

La historia transcurre en esa disyuntiva entre lo que se supone que Billy debe hacer y aquello que desea. Del mismo modo, ilustra de qué modo la cultura del machismo se entronca con la falta de oportunidades económicas, un aspecto más que le dificulta a Billy alcanzar sus sueños.



2. Averigüen:

a. ¿En qué años se desarrollaron las huelgas de los mineros en Gran Bretaña?

b. ¿Qué resultados obtuvieron?



3. Respondan:

a. ¿Qué mandatos de género describe la película?

b. ¿Les parece que esos mandatos son prejuicios? ¿Por qué?

c. ¿Qué piensa Billy respecto de tales mandatos? ¿Tiene contradicciones? Mencionen las escenas que permiten ilustrarlas.



4. Opinen: ¿Les parece que la película es representativa de lo que ocurre en la actualidad? ¿En qué sentido los mismos prejuicios que pesaban sobre Billy continúan vigentes? ¿Hubiera sido diferente la historia si la protagonista hubiese sido una nena atraída por el boxeo?



5. Reflexionen: ¿Cómo podrían pensar la relación entre la problemática de género y la problemática de clase?





Adolescencia, alimentación y nutrición



1. Lean en internet el artículo de la OMS: "Epidemia de obesidad y sobrepeso vinculada al aumento del suministro de energía alimentaria". Luego, respondan las preguntas:



<http://goo.gl/KbQuNb>

- a. ¿Qué factores contribuyen para el aumento de la obesidad?

- b. ¿De qué alimentos proviene gran parte de las calorías? ¿Por qué se consumen esos alimentos?

- c. ¿Por qué es importante prevenir la obesidad?



2. Observen en el *link* el gráfico de la guía alimentaria saludable propuesto por el Ministerio de Salud de la Nación. Luego, resuelvan las actividades.



<http://goo.gl/AovTjc>

- a. Expliquen a qué corresponde la diferencia de tamaño que se le da a cada grupo de alimentos.

- b. Se estima que los adolescentes consumen entre un 30% y un 40% de sus comidas en locales de comidas rápidas. ¿Consideran que en esos casos están cumpliendo con la recomendación del Ministerio de Salud para tener una alimentación saludable? ¿Por qué?

- c. Tengan en cuenta los alimentos que consumen habitualmente y realicen en sus carpetas su propio gráfico alimentario. ¿Difiere mucho del elaborado por el Ministerio?



3. La fórmula para calcular el IMC es: $IMC = \frac{\text{peso (kg)}}{\text{talla}^2 \text{ (m)}}$

Los valores de referencia del IMC que propone la OMS son:

IMC < 18,5: peso inferior a lo normal

IMC entre 18,5 y 25: peso normal

IMC entre 25 y 30: sobrepeso

IMC > 30: obesidad

Concurren al consultorio médico los siguientes pacientes, y ustedes tienen que darles indicaciones sobre su salud y su alimentación. Calculen el IMC de cada uno y escriban qué preguntas les harían para obtener buenas conclusiones y sugerirles cambios necesarios en sus hábitos de vida.

a. Clara, adolescente de 16 años, mide 1.60 metros y pesa 43 kg.

b. Juan, adolescente de 18 años, mide 1.75m y pesa 85 kg.

c. Teresa, señora de 40 años, mide 1.64 m y pesa 65kg.

d. Omar, señor de 63 años, mide 1.68 m y pesa 90kg.



4. Averigüen qué nutrientes pueden faltar en una dieta vegetariana o vegana y con qué alimentos deben reemplazarlos.





5. Investiguen qué es la Ley de Talles y la Ley 26.396 de Prevención y Control de los Trastornos Alimentarios, conocida como "Ley de Obesidad", y respondan:

a. Según su propia experiencia, ¿los locales de venta de ropa cumplen con la ley de talles?



b. ¿Consideran que estas leyes son útiles para combatir las enfermedades nutricionales y la discriminación de las personas que no cumplen con el modelo estético hegemónico? ¿Por qué?



6. Diseñen una campaña de prevención sobre las enfermedades nutricionales que padecen los adolescentes. Hagan énfasis en la importancia de quererse y aceptarse como son, valorándose por ser únicos e irrepetibles, sin caer en las demandas sociales de estereotipos de belleza artificiales. Si tienen los medios necesarios, pueden grabar un video.

Adolescencia y consumos problemáticos



1. Observen el video titulado *Nuggets*, de Andreas Hykade. Luego, redacten un argumento para el corto, en el que apliquen algunos de los conceptos aprendidos en el capítulo. Intenten concientizar sobre el uso de las drogas y sus efectos, y que se refleje el cambio que va sufriendo el personaje a lo largo del video.



<https://goo.gl/pSNxFS>

2. El Ministerio de Educación realizó una campaña llamada "Hablemos del tema", en el marco del Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas, en el que presentó datos estadísticos sobre el consumo de alcohol en adolescentes, correspondientes al año 2012. Algunos de los datos indicaron que, durante ese año, el 62,8% de los chicos y chicas de 13 a 17 años tomó alcohol. De ellos:

- El 30,1% se olvidó lo que hizo después de tomar.
- El 17,2% reconoció haberse metido en problemas por el consumo de alcohol.
- El 27,9% reconoció haberse emborrachado o tomado más de la cuenta.
- El 35,9% manejó o viajó en un auto conducido por una persona que tomó alcohol.
- El 30,9% tomó alcohol estando solo.



- a. Analicen y debatan sobre los datos presentados; tengan en cuenta lo estudiado en el capítulo. ¿En qué ocasiones suelen consumir alcohol los adolescentes? ¿Por qué lo hacen?



- b. Las publicidades no ayudan a que los adolescentes tengan una visión correcta sobre las bebidas alcohólicas. Recuerden algún aviso publicitario que promoció el consumo de alcohol. Analicen la conducta de las personas que aparecen en él. ¿Qué relación se pretende establecer entre el comportamiento de las personas y el consumo de la bebida publicitada? ¿Se asocia el producto con el éxito? ¿Por qué les parece que las publicidades tienen ese formato?



3. En los últimos años se ha reducido el número de espacios públicos en los que está permitido fumar. Averigüen por qué se tomaron medidas en ese sentido y si han resultado eficaces.



4. Consulten el Manual para dejar de fumar del Ministerio de Salud y enumeren las ventajas de abandonar este hábito.



<https://goo.gl/SksLXW>



5. La automedicación también es una de las formas del uso indebido de las sustancias psicoactivas. Investiguen qué riesgos puede traer este consumo si ocurre fuera de la vigilancia médica.



6. ¿Qué causas creen que impulsan a las personas a consumir sustancias psicoactivas?



7. Averigüen los efectos nocivos de las bebidas energéticas. ¿Qué sustancias psicoactivas contienen? ¿Cuentan con alguna regulación o son de venta libre? ¿Pueden generar adicciones?



8. Busquen en internet información sobre la organización “Madres contra el Paco” y respondan:

a. ¿A qué se dedica dicha organización?

b. ¿Cuál es el grupo más vulnerable al paco y por qué?



El derecho ambiental en nuestra Constitución

1. Lean con atención el artículo 41 de la Constitución nacional y los fragmentos seleccionados de la Ley N° 25.675, también conocida como "Ley General del Ambiente".

Artículo 41. Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley.

Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales.

Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquellas alteren las jurisdicciones locales.

Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos, y de los radiactivos.

Constitución de la Nación Argentina

Artículo 1. La presente ley establece los presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable.

Artículo 2. La política ambiental nacional deberá cumplir los siguientes objetivos: [...] c) Fomentar la participación social en los procesos de toma de decisión; [...] h) Promover cambios en los valores y conductas sociales que posibiliten el desarrollo sustentable, a través de una educación ambiental, tanto en el sistema formal como en el no formal; i) Organizar e integrar la información ambiental y asegurar el libre acceso de la población a la misma; [...] k) Establecer procedimientos y mecanismos adecuados para la minimización de riesgos ambientales, para la prevención y mitigación de emergencias ambientales y para la recomposición de los daños causados por la contaminación ambiental.

Ley N° 25.675



2. El artículo 41 de la Constitución establece definiciones sobre diversos aspectos medioambientales. Enumérenlos y expliquen brevemente cada uno de ellos.



3. Indiquen qué relación establece la Constitución entre las responsabilidades del Estado nacional y de los Estados provinciales en materia ambiental.



4. Expliquen por qué el artículo 41 de la Constitución y el artículo 1 de la Ley N° 25.675 son complementarios.



5. Respondan:

a. ¿De qué modo se refiere a la educación ambiental la Ley N° 25.675?

b. ¿Qué establece respecto de los riesgos y las emergencias ambientales?



6. Mencionen situaciones reales de la actualidad argentina o de su vida cotidiana, en las que adviertan que los derechos ambientales no son respetados.



7. Opinen: ¿Por qué razones creen que en esas situaciones los derechos no se respetan?



La sociedad de consumo

1. Observen con atención las siguientes imágenes. La primera muestra a un nutrido grupo de personas frente a un local comercial un día de ofertas. La segunda es una viñeta del personaje Mafalda, creado por el genial artista Joaquín Lavado, conocido como Quino.



(C) Joaquín S. Lavado-Quino.

2. Respondan:

a. ¿Qué actitud muestran las personas de la fotografía?

b. ¿Por qué los consumidores se agolpan frente a los comercios los días de ofertas?

c. ¿Cuál les parece que es el sentido de la pregunta de Mafalda? Escriban qué le responderían.

3. Elaboren una reflexión personal sobre ambas imágenes.



4. Reflexionen y respondan:

a. ¿Las personas consumen solo lo necesario para vivir o también adquieren productos que muchas veces no necesitan? Justifiquen su respuesta.

b. ¿Les parece que esas actitudes se modifican los días de grandes ofertas comerciales? ¿Por qué?

c. ¿Qué posición asumen ustedes frente al consumo?



5. Mencionen situaciones reales de la actualidad argentina o de su vida cotidiana, en las que se advierta...

a. ... un consumo desmedido de bienes innecesarios.

b. ... un consumo escaso de bienes indispensables para la vida.





Cambio climático y seguridad alimentaria

1. Lean con atención los siguientes fragmentos, pertenecientes al informe “El estado mundial de la agricultura y la alimentación”, elaborado por la FAO en 2016.

Cambio climático y producción agrícola

Se espera que los efectos del cambio climático en la producción agrícola y los medios de vida se intensifiquen con el tiempo y que sean diferentes según países y regiones. Después de 2030, las repercusiones negativas del cambio climático en la productividad de los cultivos, la ganadería, la pesca y la actividad forestal serán cada vez más graves en todas las regiones.

Las caídas de la productividad tendrán serias consecuencias para la seguridad alimentaria. La escasez de suministros alimentarios dará lugar a una elevación importante de los precios de los alimentos, mientras que la mayor variabilidad del clima tendrá como resultado un aumento de la volatilidad de los precios. Dado que las zonas más afectadas serán aquellas que ya sufren altos índices de hambre y pobreza, los aumentos de los precios de los alimentos afectarán directamente a millones de personas de bajos ingresos. Entre los más vulnerables estarán quienes dependan de la agricultura para sus medios de vida e ingresos, especialmente los pequeños productores de los países en desarrollo. [...]

Por medio de la introducción de prácticas agrícolas sostenibles pueden lograrse importantes mejoras en la seguridad alimentaria y la resiliencia ante el cambio climático. Una amplia adopción de prácticas, como el empleo de variedades de cultivos eficientes en nitrógeno y tolerantes al calor, la labranza cero y la gestión integrada de la fertilidad del suelo, podrían impulsar la productividad y los ingresos de los agricultores, y ayudar a reducir los precios de los alimentos.

§

Medidas contra la inseguridad alimentaria

Los agricultores, pastores, pescadores y silvicultores comunales dependen de actividades que están íntima e indisolublemente ligadas al clima [...]. Necesitarán mucho mayor acceso a las tecnologías, los mercados, la información y el crédito para la inversión con el fin de ajustar sus sistemas y prácticas de producción al cambio climático. A menos que se tomen ahora medidas para que la agricultura aumente su sostenibilidad, productividad y resiliencia, los efectos del cambio climático comprometerán seriamente la producción de alimentos en los países y las regiones que ya sufren una gran inseguridad alimentaria.



2. Averigüen el significado de la palabra “resiliencia”. Busquen la acepción que se refiere a los ecosistemas.





3. Busquen información y definan brevemente qué es el cambio climático.





4. Reflexionen. Según el informe, las actividades económicas primarias resultarán particularmente afectadas por el cambio climático. ¿Por qué les parece que esto es así?



5. Escriban qué consecuencias tendrá para la seguridad alimentaria la caída de la productividad agrícola.



6. Respondan:

a. ¿Qué zonas serán las más afectadas por la variabilidad climática?

b. ¿Qué poblaciones son las más vulnerables al cambio climático?

c. ¿Qué tipo de prácticas favorecerían el aumento de la productividad agrícola?



7. Mencionen qué medidas deberían impulsarse para que los productores puedan adaptar sus prácticas al cambio climático.





Agricultura familiar y soberanía alimentaria

1. Lean con atención el siguiente fragmento de un artículo publicado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en mayo de 2014.

La Argentina promueve la soberanía alimentaria

Al menos ocho de cada diez unidades productivas del Mercosur pertenecen a la Agricultura Familiar (AF). De un total de 5,8 millones de establecimientos agropecuarios en la Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile Ecuador y Venezuela, el 83% pertenecen a ese segmento. Dicho de otro modo, la AF es el sector que sostiene la producción de alimentos en América Latina.

Nuestro país no escapa a esa tendencia: más del 65% de los productores son agricultores familiares y su trabajo representa el 20% del Producto Bruto Interno (PBI) agrícola. De acuerdo con datos del INTA, ese sector genera el 88% del total de mandioca y el 62% de yerba mate, posee el 77% del ganado caprino y el 49% de los porcinos, además de contribuir con cifras significativas en el área de cultivos industriales.

A pesar de encontrarse en una situación de escasez estructural (en términos de acceso a los recursos) e inequidad en sus relaciones con otros actores, la agricultura familiar realiza aportes más que relevantes para las economías regionales en particular y al mercado interno en general.

En ese contexto, los especialistas consideran que la intervención del Estado para favorecer el acceso a los circuitos de distribución contribuiría positivamente a aumentar la oferta de alimentos y abastecer las necesidades nutricionales de la población. La agricultura familiar logró construir nuevas modalidades de comercialización, con ciertos grados de autonomía en relación con los mercados concentrados. Los beneficios directos de esta dinámica impactan a productores y a consumidores en precio y calidad, y también en ahorro energético y disminución de la contaminación asociada al transporte de larga distancia.

En el país, aproximadamente unas 800 cooperativas rurales nuclean a 100.000 asociados y buscan lograr la competitividad de los productores familiares. Para la FAO, ellas construyen una "economía social" en la que se pondera la ayuda recíproca, la integración, la participación y el interés por la comunidad, con metas que van más allá del lucro. Además, garantizan ingresos dignos y regulares a sus miembros.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria



2. Según lo que estudiaron en el capítulo 5, definan con sus palabras el concepto de "soberanía alimentaria".





3. Investigación en internet y escriban las principales características de la agricultura familiar.



4. Expliquen por qué la agricultura familiar resulta clave para sostener la soberanía alimentaria.



5. Respondan:

a. Según los especialistas, ¿en qué eslabón de la cadena productiva resulta fundamental la intervención del Estado? ¿Por qué?

b. ¿Qué beneficios generan las nuevas modalidades de comercialización adoptadas por la agricultura familiar?



6. Indiquen cuál es, según la FAO, la importancia de las cooperativas rurales.

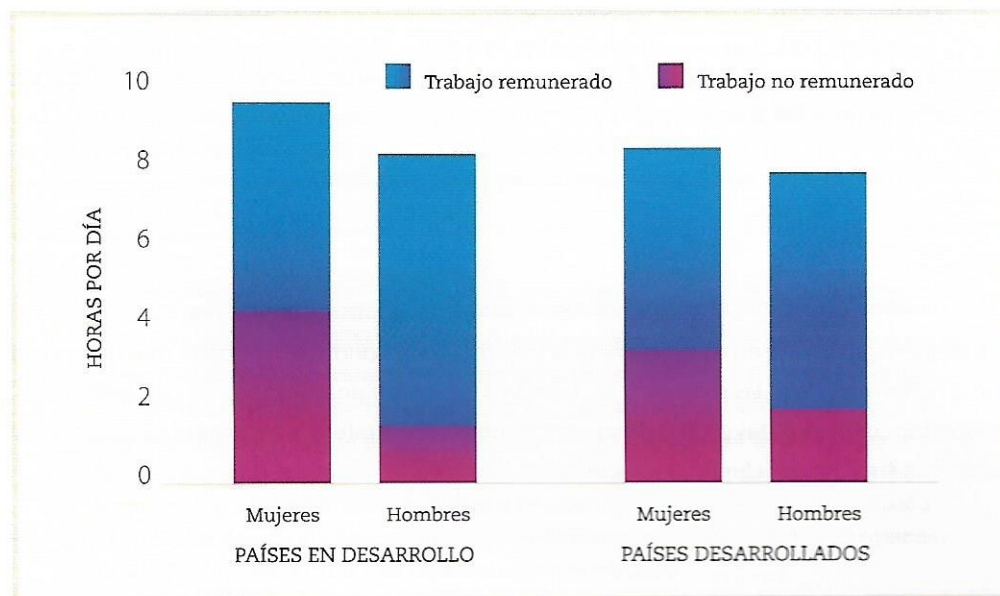




Las mujeres en el trabajo

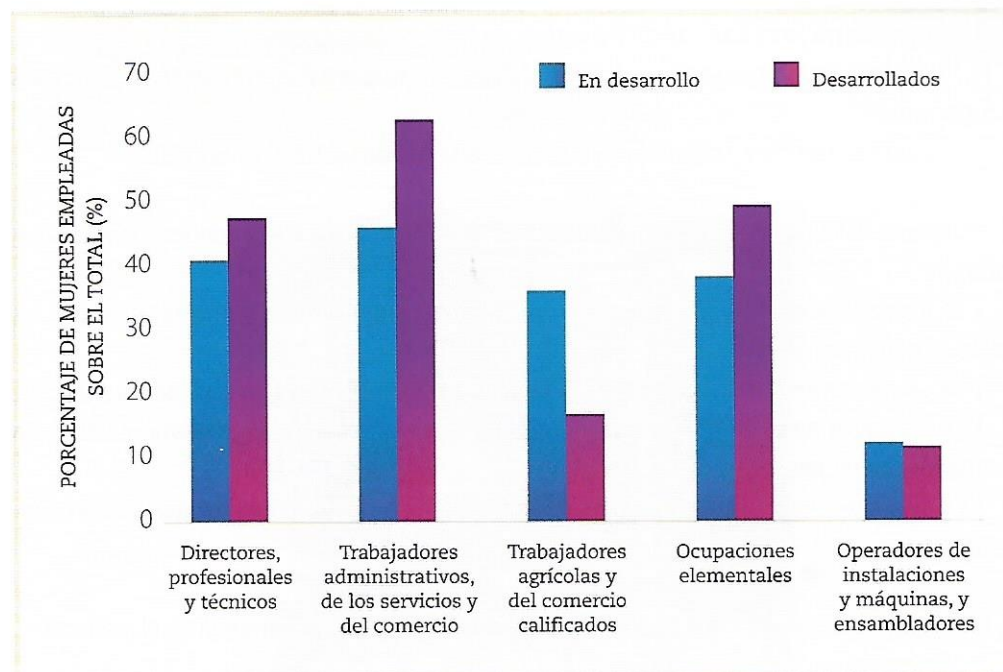
1. Lean con atención los gráficos reproducidos abajo y realicen las actividades propuestas.

Tiempo dedicado al trabajo remunerado y no remunerado en 23 economías en desarrollo y 23 economías desarrolladas por las personas empleadas, por sexo



Fuente: Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Las mujeres en el trabajo. Tendencias 2016*, 2016.

Segregación ocupacional en 142 países



Fuente: Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Las mujeres en el trabajo. Tendencias 2016*, 2016.



2. Observen el gráfico 1 y respondan: ¿En qué tipo de países las mujeres les dedican más tiempo a los trabajos no remunerados? ¿Por qué les parece que es así?



3. Imaginen que tienen que contarle a un amigo o amiga el contenido del gráfico 1. Escriban brevemente cómo lo harían.



4. Indiquen qué ocurre en su propia familia y en otras que conozcan: ¿Ocupan más tiempo en tareas no remuneradas las mujeres o los hombres? ¿O existe una situación de paridad? Luego, compartan sus respuestas con las de sus compañeros. ¿Se repiten las mismas situaciones o hay diferencias?



5. Completen el siguiente enunciado sobre el gráfico 2, señalando la opción correcta. El gráfico muestra...

- ☐ ... cuántas mujeres trabajan en diferentes sectores ocupacionales.
- ☐ ... el porcentaje de mujeres sobre el total de personas que trabajan en diferentes sectores ocupacionales.
- ☐ ... cuántos hombres y cuántas mujeres trabajan en cada sector ocupacional.



6. Indiquen cuáles de las siguientes afirmaciones sobre el gráfico 2 son verdaderas (V) y cuáles, falsas (F).

- ☐ En los países desarrollados se registra una paridad entre hombres y mujeres en todos los sectores ocupacionales.
- ☐ En promedio, en el mundo trabajan menos mujeres que hombres en actividades agrícolas.
- ☐ En los países en desarrollo más de la mitad de los empleos en tareas elementales están ocupados por mujeres.
- ☐ En los países en desarrollo menos de la mitad de los empleos administrativos están ocupados por mujeres.



7. Escriban una conclusión que puedan extraer de la información presentada en el gráfico 2.



Revolución Industrial y ludismo

1. Lean con atención los siguientes fragmentos y observen la ilustración.

“Tenemos que trabajar de catorce a dieciséis horas diarias, y con todo este sudor y esfuerzo no somos capaces de proporcionar los medios de vida suficientes para subsistir. Cuando salimos del trabajo ya de noche nuestra capacidad sensorial se encuentra extenuada por la fatiga [...] no tenemos tiempo para ser sensatos, ni tiempo libre para ser buenos; estamos hundidos, deprimidos, castrados, enervados por el esfuerzo; incapaces de virtud, sin fuerzas para nada que se suponga beneficioso para nosotros en el presente o en cualquier período futuro”.

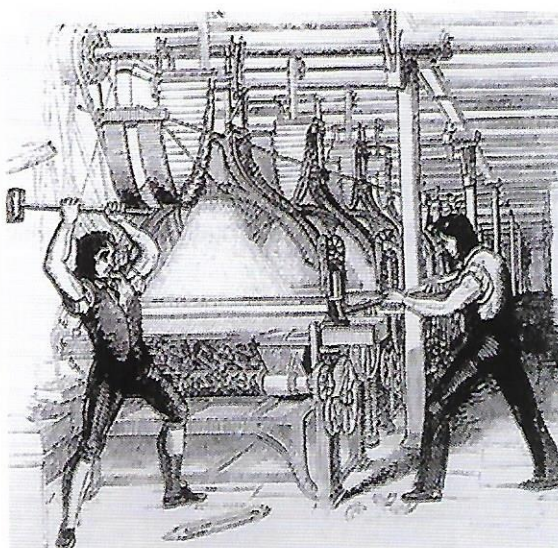
Testimonio de un peñador de lana de Yorkshire, en 1840.

“Ciertas invenciones en maquinaria fueron introducidas en la fabricación de fibras del norte, que, reduciendo enormemente el número de manos necesarias a emplear, dejó a miles sin trabajo, y les dejó sin medios legítimos para ganarse la vida. Sobrevino una mala cosecha. La aflicción alcanzó su clímax. La fortaleza, acosada, estrechó fraternalmente la mano de la sedición; las agonías de una especie de terremoto moral se sentían palpar bajo las colinas de los condados del norte [...]. La miseria genera odio: estos sufridores odiaban las máquinas a las que culpaban de haberles dejado sin pan; odiaban los edificios que contenían dichas máquinas; odiaban a los fabricantes que poseían aquellos edificios”.

Charlotte Brontë, *Shirley*, 1849.

“Nunca depondremos nuestras armas hasta que se apruebe la ley que elimine toda máquina perjudicial para la comunidad [...]. Pues nosotros, nosotros no pedimos nada más. Si no lo conseguimos, lucharemos”.

Firmado por el General de los Tejedores Ned Ludd Clerk.



Dibujo anónimo sobre el movimiento ludista.



2. Respondan: Según el testimonio del peñador de lana de Yorkshire, ¿cómo impactaban en los obreros las condiciones de trabajo en las fábricas?



3. Busquen en internet información sobre el ludismo que complemente la del capítulo 6. ¿Cuáles eran los objetivos del movimiento?



4. Describan la ilustración de la página anterior.



5. Expliquen de qué modo la incorporación de maquinarias en las fábricas afectaba a los obreros?



6. Respondan: ¿Cómo expresa Brontë la reacción de los trabajadores frente a la pérdida de sus empleos?

Los prejuicios y la discriminación

1. Lean con atención el siguiente artículo periodístico publicado en el sitio *www.minutouno.com*, el 15 de diciembre de 2016.

No la dejaron entrar a un boliche porque “no tenía el pelo femenino”

Paula Cáceres tiene 22 años y el miércoles radicó una denuncia luego de que no la dejaran entrar en un boliche porque “no tenía el pelo femenino”. La joven explicó que el acto de discriminación ocurrió el pasado sábado 10 en el boliche porteño *Jannoy*. Ella había ido al local de la avenida Córdoba con un grupo de amigos para festejar un cumpleaños, pero al llegar comenzaron los problemas con el patovica de la puerta. De acuerdo con lo que publica la agencia *Paco Urondo*, una amiga intervino en defensa de Paula y entonces se le negó el ingreso a todo el grupo. Según contaron las chicas, el patovica miró a la amiga de Paula y le dijo: “No puede entrar con el pelo así”, en referencia a una rasta que usa Cáceres. “Tiene que tener un pelo más normal”, agregó el guardia. Y, cuando le insistieron para que se explicara mejor, le dijo a la amiga: “Así, largo, femenino, como vos”. Es así que el miércoles Paula radicó la denuncia ante la Defensoría de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (LGBT) de la Ciudad de Buenos Aires. “Alzar la voz es el primer paso, decir lo que pasa”, explicó la joven. Y agregó: “Por suerte están las redes sociales que también facilitan la viralización de estas situaciones; uno lee denuncias todo el tiempo. Todos tenemos la posibilidad de comunicar, pero hay que saber cómo hacerlo”.



2. Respondan: ¿Qué tipo de discriminación es la que se relata en este artículo? Justifiquen su respuesta.



3. Opinen: ¿Qué les parece la actitud asumida por Paula de realizar la denuncia ante el organismo competente?



4. ¿Creen que las redes sociales facilitan este tipo de denuncias? ¿Por qué?



5. Respondan:

a. ¿Por qué Paula asegura que "hay que saber cómo comunicar"? ¿A qué se refiere?

b. Según lo que leyeron, ¿qué derechos se están violando en este episodio?



6. Mencionen casos similares de discriminación que conozcan o que hayan sufrido ustedes mismos.



7. Compartan los casos que escribieron en el punto anterior con el resto de sus compañeros. ¿Hay alguno que se repita?

La tierra y los pueblos originarios

1. Lean con atención el siguiente artículo escrito por Darío Aranda, publicado en el diario *Página 12*, el 21 de noviembre de 2012.

Quando la ley se cumple: la tierra para los pueblos originarios

Una jueza determinó que una comunidad indígena en Neuquén tiene derechos sobre un territorio a pesar de que un empresario posee el título de propiedad del lugar. Y negó el desalojo.

Un fallo de la Justicia de Neuquén determinó que la comunidad mapuche Tuwun Kupalmeo Maliqueo tiene derechos sobre un territorio de veranada, rechazó el pedido de desalojo realizado por un empresario (a pesar de que este posee título de propiedad) y confirmó la supremacía de la legislación indígena por sobre el derecho privado.

Es el primer fallo favorable a una comunidad indígena respecto de la práctica ancestral de trashumancia (trasladarse con los animales a distintas zona según la época del año). Comunidades mapuches y organizaciones campesinas exigen el cumplimiento de la legislación indígena y la sanción de una “ley integral de tierras” que contemple la trashumancia, un reordenamiento territorial y la función social de la tierra.

La trashumancia es una práctica ancestral que consiste en permanecer en tierras bajas durante el invierno y trasladarse (con los animales) a regiones altas, de mejores pasturas, en el verano (tierras de veranada). Cuando el otoño se aproxima, se vuelve a los campos de invernada y se reanuda el ciclo. [...]

La jueza de Zapala Gloria Martina rechazó el pedido de Duarte de recobrar la posesión del territorio, remarcó que la tierra de veranada se trataba de “posesión tradicional indígena” y dio un paso más al remarcar la prevalencia del derecho indígena (Convenio 169 de la OIT, Constitución Nacional y de Neuquén). [...]

La sentencia “es inédita en cuanto reconoce derechos sobre tierras de veranada y porque aplica el derecho indígena, de mayor jerarquía, por sobre el Código Civil. La sentencia marca un antecedente importante para decenas de casos en los que empresarios cierran las veranadas de las comunidades indígenas”.



2. Averigüen:

a. ¿En qué zonas de nuestro país se asientan actualmente las comunidades mapuches?

b. ¿Cuáles son sus principales actividades?



3. Expliquen qué significa que “la supremacía de la legislación indígena está por sobre el derecho privado”.



4. Relacionen el contenido del artículo con lo que estudiaron en el capítulo acerca de la interculturalidad.



5. Consulten en internet qué establece el artículo 14 del Convenio 169 de la OIT de 1989, que entró en vigencia en nuestro país en 2009.



6. Analicen la nota periodística en relación con el artículo 75 inciso 17, de la Constitución nacional. ¿Qué puntos en común pueden señalar?





El Estado y la violencia institucional

1. Lean el siguiente extracto del cuadernillo “Los Derechos Humanos frente a la violencia institucional”, elaborado por el Ministerio de Seguridad y Derechos Humanos, referido al llamado “caso Bulacio”.

El 19 de abril de 1991, Walter David Bulacio fue detenido, junto a otros jóvenes, en las inmediaciones del Club Obras Sanitarias de la Nación, donde se iba a realizar un concierto de la banda Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota. Días más tarde, Walter murió como consecuencia de los golpes recibidos por parte de los agentes de policía. En 1997, ante la falta de avance y la paralización de la causa judicial, los familiares del joven decidieron presentar el caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La responsabilidad internacional: el “caso Bulacio”

[El] tribunal condenó al Estado argentino, señalando que: “Las razzas pueden estar orientadas a grupos poblacionales sin distinción de sexo, edad u ocupación, o grupos sectarios, jóvenes o minorías sexuales. En el caso particular de la Argentina, los sectores que se ven principalmente afectados por este tipo de razzas son los sectores más jóvenes, pobres y trabajadores. Lo que se hace en esos procedimientos es ‘despojar [a las personas] de sus más elementales derechos’ y, consecuentemente, se presenta un proceso de deshumanización, en donde la policía ‘exige obediencia, cumplimiento irrestricto de órdenes y gritos [...], sumisión y servilismo’. No existe relación entre estas prácticas y la efectividad de la protección de la seguridad ciudadana. La policía detiene a una gran cantidad de personas en conjunto o individualmente, y no es sino hasta que las lleva a la comisaría cuando se les ‘clasifica’ como adultos, jóvenes, mujeres, varones. Dichas detenciones masivas se llevan a cabo bajo la definición a priori de que hay determinadas personas que, según el programa de la defensa social, *per se* pueden cometer delitos. Sin embargo, de acuerdo con investigaciones llevadas a cabo sólo el 0,2% de las personas detenidas en estas prácticas tiene pedido de captura”.

Corte Interamericana de Derechos Humanos, sentencia del 18 de diciembre de 2003.



2. Hagan una investigación sobre el “caso Bulacio” y escriban una síntesis de lo ocurrido. Tengan en cuenta los siguientes aspectos:

- Las circunstancias en que se produjeron las detenciones en abril de 1991.
- El derrotero de Bulacio desde que es detenido hasta su muerte.
- La actuación de diferentes organismos del Estado a partir de la muerte del joven.



3. Respondan:

a. ¿Por qué la familia de Bulacio decidió recurrir a un tribunal internacional?

b. ¿Qué decisión tomó la CIDH respecto del Estado argentino?

c. Según la sentencia del tribunal, ¿hacia qué sectores apuntaban las razzas policiales?

d. ¿Qué consecuencias sufrían los detenidos durante las razzas?

e. ¿A partir de qué prejuicio se llevaban a cabo esas detenciones masivas?



4. Reflexionen: ¿Por qué les parece que el de Bulacio es considerado un caso de violencia institucional?



5. Opinen: ¿De qué modo podrían evitarse este tipo de acciones?





A favor y en contra del voto joven

1. Lean los siguientes fragmentos de la nota titulada "La opinión de los adolescentes sobre el voto joven", aparecida en el diario *Clarín* el 5 de junio de 2013. En ella, chicos y chicas de 16 y 17 años explican su postura frente a la posibilidad de votar en las elecciones legislativas de ese año.

Voces a favor

Agustina, 16 años: "Para mí está bien que los chicos de 16 años tengamos la opción de votar y elegir a quien nos va a representar. Muchos adolescentes ya tenemos una idea de lo que pasa a nuestro alrededor, y el hecho de que sea opcional hace que los que no quieran no estén obligados". [...]

Federico, 16 años: "Ya renové el DNI para poder votar. Me parece bien que los chicos se puedan interesar en la política; creo que esta medida te da pie para que te informes. También creo que está bueno que sea optativo. No entiendo cuando algunos se oponen argumentando que 'los adolescentes no pueden votar porque no saben'. ¿Y a los 18 sí, todos 'saben' lo que están votando? Me parece que los más interesados en votar deberían ser los chicos de mi edad que trabajan. Ellos tienen que estar representados". [...]

Voces en contra

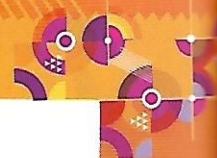
Maximiliano, 17 años: "En mi opinión, votar siendo menor de edad no está bien. Creo que para poder votar hay que estar bien informado de la situación política del país y los menores son muy 'manipulables'. Además, me parece que hay otras cosas más importantes que cambiar y resolver (como, por ejemplo, las leyes; hoy en día matás a alguien y en una semana ya estás fuera de la cárcel). Lamentablemente, las leyes están hechas para favorecer a los ladrones".

Florencia, 17 años: "Me parece que la mayoría de los adolescentes de esa edad no tienen el conocimiento ni el interés para poder votar. En el contexto de ahora, estoy en desacuerdo, pero apelo a un cambio en el sistema educativo, que se implemente un refuerzo a la formación de una opinión individual respecto a la política y los criterios que debemos tener en cuenta a la hora de votar, así cada uno podrá formar su ideología política desde temprana edad". [...]

Damián, 16 años: "Yo no voy a votar. Para mí es una contradicción que no nos consideren lo suficientemente responsables como para tener carnet de conducir, salir del país sin autorización, ni siquiera para retirarnos por nuestra cuenta del cole, pero sí para poder elegir a quienes nos gobiernan".



2. Averigüen: ¿Qué estableció la Ley 26.744? ¿Con qué argumentos fue sancionada?



3. Reflexionen y opinen sobre las siguientes cuestiones:

a. ¿Con cuál de los testimonios de la nota se identifican más? ¿Por qué?



b. ¿Qué otros argumentos podrían usarse para reforzar ese punto de vista?

c. ¿Qué argumentan quienes sostienen la postura contraria?



4. ¿Creen que una ley como la 26.744 es útil para estimular la participación de los más jóvenes en política? Argumenten su respuesta.





5. Respondan:

a. ¿Qué papel cumplen los centros de estudiantes en la formación política de los adolescentes?



b. ¿Qué otros espacios podrían ser útiles para formar políticamente a los más jóvenes?





“Ni la bengala, ni el rock n’roll”

1. Observen la siguiente imagen del santuario de Cromañón en el barrio porteño de Once.



En la noche del 30 de diciembre de 2004, se produjo un gran incendio en el establecimiento “República Cromañón” durante un recital de la banda de *rock* Callejeros. La tragedia dejó un saldo de 194 muertos y, al menos, 1.432 heridos, la mayoría de ellos jóvenes de entre 15 y 25 años.

Durante los meses posteriores a la tragedia se produjo un muy intenso debate social acerca de las responsabilidades del siniestro. Las opiniones eran múltiples: algunos responsabilizaban al Estado y a los empresarios por vender más entradas de las permitidas; otros, a la banda Callejeros y a los propios jóvenes por haber asistido al recital. Una vez más, las preguntas no tardaron en dispararse en varias direcciones. Sin embargo, una de ellas sigue resonando: ¿Por qué razón en nuestro país la organización de los espectáculos para los más jóvenes suele incumplir los requisitos de seguridad?



2. Averigüen:

a. ¿Cuáles fueron las consecuencias políticas y sociales del caso Cromañón?

b. ¿Qué otras tragedias similares, que hayan involucrado a jóvenes en espectáculos masivos, ocurrieron en los últimos años?



3. Respondan:

a. ¿Qué elementos de la fotografía revelan que se trató de una tragedia que involucró especialmente a un sector joven de la población?

b. ¿Qué simbolizan las zapatillas colgadas? ¿Se trata de cualquier clase de zapatillas o de algún modelo en particular? ¿Por qué?



4. Reflexionen: ¿Les parece que la fotografía logra mostrar la magnitud de la tragedia? ¿Qué sentimientos les transmite? ¿Piensan que podrían haber sido ustedes las víctimas?



5. Opinen:

a. En el mural de fondo está escrito en letras grandes la palabra "justicia". ¿Qué significa para ustedes?



b. En aquel entonces, los familiares de las víctimas solían cantar: "Ni la bengala, ni el *rock n' roll*, a nuestros pibes los mató la corrupción". ¿Qué busca expresar la consigna? ¿Qué derechos tienen los jóvenes cuando acuden a un recital? ¿Cuáles no se cumplieron en el caso de Cromañón?



Las acciones del Estado

Nos proponemos abordar cómo el Estado puede hacer frente a algunas cuestiones sociales y políticas. Para eso, luego de investigar algunos problemas sociales y políticos, les sugerimos que preparen una exposición oral, acompañada de una presentación visual que sintetice el tema.



- ¿Qué problemas más urgentes advierten en la sociedad y en quienes los rodean? ¿Creen que podrían solucionarse si interviniera alguna institución del Estado?
- ¿Cómo creen que podría intervenir? ¿Qué acciones podrían llevar a cabo ustedes?



ZONA DE PLANIFICACIÓN

1. En grupos, seleccionen algunos de los temas abordados en el libro, por ejemplo: cuestiones de género, salud y alimentación, problemas ambientales, desigualdad social y exclusión.
2. Distribúyanse los temas por grupo y revisen qué tareas deberán hacer. Por ejemplo:
 - investigar y sintetizar información,
 - redactar un texto para presentar oralmente en la clase,
 - buscar imágenes y diseñar una presentación visual que acompañe la presentación oral.



ZONA DE BÚSQUEDA

Les proponemos los siguientes sitios que abordan algunas de las problemáticas mencionadas y que permiten pensar en qué acciones podría implementar el Estado.



Género
<https://goo.gl/1Gn9y2>



Salud
<https://goo.gl/k9Vgw9>



Desigualdad social
<https://goo.gl/gUpbXD>



Género
<https://goo.gl/fLv78g>



Salud
<https://goo.gl/kYh96Q>



Desigualdad social
<https://goo.gl/3J9ZLv>



ZONA DE ANÁLISIS

1. Para analizar la información de los sitios que consultaron:
 - a. Revisen y sintetizen algunos de los aspectos más importantes de cada una de las problemáticas y a qué grupos sociales afectan más profundamente.
 - b. Examinen qué acciones ya realiza el Estado para abordar estos temas y qué otras acciones podrían hacerse para seguir avanzando en la resolución de estos problemas.
 - c. Revisen si existen discusiones sobre las acciones que podría adoptar el Estado y si las hay en qué consisten. Sería interesante que consignaran posiciones que apoyen estas acciones y otras que las cuestionaran.
2. Investiguen los siguientes programas para realizar presentaciones. Piensen cuál se adapta mejor al tema que ustedes eligieron y al modo en que van a organizarse para trabajar.
 - PowerPoint
 - Google Drive -presentaciones
 - Emaze.com



ZONA DE PRODUCCIÓN

1. Redacten el texto que acompañará la exposición oral. Discutan entre ustedes, y decidan si van a hacer una exposición tradicional o si la van a planificar de manera menos formal. Podrían, por ejemplo, presentarla como una guía turística o como un noticiero, a partir de una situación ficcional del problema de una persona, o un caso real.
2. Luego, diseñen la presentación visual. Calculen qué cantidad de diapositivas necesitan (pueden calcular una diapositiva por cada dos minutos de exposición). Tengan en cuenta que esta presentación será el material de apoyo de la exposición oral, por lo tanto cada diapositiva debe acompañarse con fragmentos de texto breve y que no repitan exactamente la información que van a transmitir oralmente. Asimismo, las imágenes que elijan deben ilustrar o aportar otro modo de transmitir la información, por ejemplo, gráficos para visualizar porcentajes.



En este link, *Cómo hacer una buena presentación en Power*, podrán encontrar algunos consejos para realizar sus propuestas:
<https://goo.gl/pPCa4q>



A COMPARTIR

1. Llegó el momento de exponer frente a los compañeros de curso o, incluso, reunir a varios cursos de la escuela y presentar el trabajo como si estuvieran en un congreso. Pueden reservar unos minutos después de cada exposición para que los compañeros, de manera ordenada, hagan preguntas y sugerencias.
2. Si disponen de un espacio en un blog o en una red social pueden subir las presentaciones para que estén visibles también para las familias.



#Construcción de Ciudadanía 3

habilidades y capacidades del siglo XXI

proyectos
colaborativos
especialistas
taller de
fuentes
participación
arte
valores

Avanza

NAP

3º año de ESB

PBA

3º año de ESB

Kapelusz

#EducandoGeneraciones

www.editorialkapelusz.com



@kapeluszeditora



@kapelusznormaar



kapeluszeditora